

HECHOS e IDEAS

REVISTA RADICAL

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

SUMARIO

DIRECCION	Glosas políticas: Deplorable saldo parlamentario. -- Xenofobia oligárquica.
REDACCION	Páginas de la historia: La contribución de Hipólito Yrigoyen a la política pacifista americana.
Eduardo LAURENCENA	Comunismo, fascismo y democracia.
Luigi STURZO	Los riesgos de la paz.

Los Modernos Sistemas Fiscales

PAUL STUDENSKY

J. M. BENITEZ DE TOLEDO	Política, economía y petróleo.
Frederick KETTNER	Las cuatro clases de conocimientos.
"MANCHESTER GUARDIAN WEEKLY"	La "germanización" de España.
Atanasio EGUIGUREN	La coordinación de los transportes.
Rafael TRIANES	La contraofensiva del desierto: la extirpación de viñedos.
BIBLIOGRAFIA	

Sumario del N° 17

DIRECCION

Glosas políticas:

El mito del fantasma
rojo

MARCELO T. DE
ALVEAR

Conceptos sobre el mo-
mento político actual.

ANGEL R. SOLER

La paz es la democracia
misma.

W. OUALID

La reforma económica
en los EE. UU.

EMILIO MASSONE

El problema migratorio:
espera soluciones ajustadas a la realidad argentina.

HECTOR R. BAUDON

Alberdi y la organiza-
ción de la paz en
América.

MENSAJE DE PUER-
TO RICO A LA CON-
FERENCIA PANAME-
RICANA DE LA PAZ

A. MATHUS HOYOS

La restauración oligár-
quica de 1930.

LA PROVOCACION
CONSERVADORA EN
CORDOBA

Notas económicas.

Bibliografía.

HECHOS e IDEAS

REVISTA RADICAL

DIRECTOR:

ENRIQUE EDUARDO GARCIA

AÑO II

TOMO V.

B U E N O S A I R E S

Glosas Políticas

Deplorable Saldo Parlamentario

Desprovistos de todo espíritu de círculo y de todo afán deportivo por la crítica insubstancial, un deber inexcusable nos impone formular algunas reflexiones sobre la actividad legislativa desplegada por la oposición parlamentaria, durante el último período de sesiones ordinarias y extraordinarias. Observando, en general, la labor desarrollada, con excepción de algunas honrosas actitudes personales, nos convenceríamos que la oposición no ha colmado las aspiraciones populares; más aún, se la considera fundadamente que ha capitulado frente a las graves cuestiones políticas planteadas en los comienzos del período y frente a los de carácter económico y financiero. Denunciar los errores, concretar objetivamente los juicios críticos y suscitar el espíritu de superación, es una tarea que incumbe a los miembros de un partido popular como el radicalismo, cuya capacidad de análisis y de comprensión son cada vez mayores. No debe extrañar, pues, si esta latente inquietud se manifiesta a través de serios reparos y críticas a la actuación del grupo parlamentario de la U. C. R.

* * *

Aun cuando parezca excesivamente elemental, las primeras preguntas que caben formularse, al observar la actuación del bloque radical, son las siguientes: ¿debe el radicalismo limitar su diferenciación ideológica y política, con los grupos oligárquicos dominantes, al sólo aspecto político e institucional? ¿Debe, también, hacerla extensiva a todos los demás aspectos de la vida nacional, ya sea en materia económica y financiera? Pregonar, como hasta ahora se ha hecho, una democracia de limitados alcances, que sólo se reduce a restaurar el imperio de los derechos ciudadanos, podía ser una seductora concepción política en el pasado, cuando las posibilidades de vida de los ciudadanos no se veían trabadas por la interferencia estatal y la congre-

HECHOS E IDEAS

gación de los poderosos intereses no gravitaban de una manera tan decisiva como en la actualidad. Pero, cuando el Estado acusa tendencias irresistibles a sujetar a su contralor la vida económica y política de la Nación, como está aconteciendo, acentuando el predominio de reducidos sectores, la lucha por los ideales democráticos adquiere necesariamente, una vastedad y complejidad imprevisible, tanto más cuanto las estrechas ligazones que mantiene entre sí la actividad política y económica obliga a una paciente elaboración programática que comprenda como finalidad la conjunción conciliadora de los más variados intereses, sobre una base democrática nueva, conservando intacta nuestra estructura institucional. Así también lo entendió el Jefe de la Unión Cívica Radical, doctor Alvear, al señalar que la lucha democrática asume hoy caracteres fundamentalmente diversos de los tiempos de la prosperidad y preconiza insistentemente la necesidad de dotar a la múltiple acción del radicalismo, de un programa en el cual se consignen las premisas esenciales a las cuales debe ajustar su acción. Se argüirá que ese programa existe, pero lo que resalta es que la concepción que lo informa no encuadra adecuadamente a las necesidades del momento, desde que contempla aspectos parciales de legislación y no establece una orientación política general. Sin embargo, lejos de tender a la elaboración pragmática de un conjunto de principios generales que proporcione a la lucha democrática de un contenido concreto, se ha reproducido la inveterada propensión a caer en los molestos lugares comunes, con la agravación de que éstos cuando reclaman ser traducidos en hechos, en el terreno político, son suplantados por el recurso de la estrategia o del bajo cálculo electoralista.

* * *

Ha sido precisamente la ausencia de una línea general de orientación, aún en el orden político e institucional, que ha hecho incurrir a la representación radical en el equívoco del mito de la "pacificación nacional", la cual, concretamente, no ha significado otra cosa que legitimar las representaciones espúreas y fraudulentas, dejando así subsistente los factores que conspiran permanentemente contra la mentada "pacificación". Se aceptó una presunta "tregua parlamentaria" que en buen romance significó relegar para las calendas griegas el problema político de mayor trascendencia registrado en los últimos tiempos, sin repararse que se encontraba en juego los prestigios del Parlamento. Y, aunque resulte paradójico, las representaciones opositoras que con mayor energía y tesón debieron velar por los prestigios de las instituciones representativas, resistiendo toda transacción que llevara implícito el cercenamiento de los fueros soberanos del Parlamento, han sido las que con mayor comodidad se apartaron de las seculares fórmulas consagradas, que tanto gustan recordarnos en las vísperas de las grandes jornadas, para contribuir a lesionarlo. ¿Obedeció todo ello a alguna táctica política? Si así fué no se advierten los resultados: por el contrario, el saldo que arroja es totalmente desfavorable para los fines perseguidos por la Unión Cívica Radical. (1)

(1) Debemos advertir que este desfavorable saldo parlamentario no nos toma de sorpresa. Previendo los acontecimientos y deseos de contribuir a fijar la conducta política ulterior de la representación radical, decíamos, pocos días antes de inaugurarse el período de sesiones ordinarias de 1936, lo siguiente:

GLOSAS POLITICAS

La situación política del país lejos de haberse encauzado por la senda de la legalidad, como se la esperaba con infantil optimismo, se ha agravado. En orden a las garantías electorales, Santa Fe demuestra que los sacrificios realizados por el radicalismo en favor de la decantada normalidad institucional no se han visto compensados. El fraude y la violencia impera en aquella provincia, resuelto el oficialismo, con la tácita anuencia del Poder Ejecutivo nacional, a impedir el libre juego de las fuerzas políticas. La autonomía federal de Córdoba, expuesta a ser suprimida. La reciente nota del Ministerio del Interior instando a sus autoridades provinciales a restringir y desconocer los derechos de huelga de los trabajadores para reclamar un mejoramiento de sus condiciones de vida, son un anticipo de graves ulterioridades. A todo esto se suman las medidas restrictivas que se proyectan, más que a prevenir presuntas actividades sediciosas de la extrema izquierda, a crear el innoble infundio de la connivencia radical-comunista, con lo cual se justificaría cualquier medida de violencia. De donde las enseñanzas y experiencias extranjeras son brillantemente asimiladas por nuestros gobernantes. ¿Acaso la oligarquía civilista del Perú no les está señalando el camino?

No obstante estas evidentes comprobaciones de hechos que demuestran la falacia pueril de la "pacificación nacional", el grupo parlamentario radical continúa entregado arduamente a practicarla. Más aún, núcleos ponderables de parlamentarios, dominados por la impaciencia de respirar la atmósfera oficialista, llegan con vergonzantes requiebros hasta auspicar la solución de los próximos problemas políticos en un terreno extrapartidario. Sin duda alguna, un gran papel desempeña en la determinación de semejantes actitudes el poder corruptor del oficialismo, lo cual explicaría, por otra parte, la disposición de espíritu de no pocos representantes radicales a aceptar cual-

"La complejidad de los problemas que con apremio plantea la situación política e institucional argentina, hace que aquéllos sean encarados desde ángulos visuales aparentemente divergentes. Mientras para algunos la posición del radicalismo debe ser de una discreta expectativa, que equivaldría en la práctica a una incolora temporización colaboracionista, otros, en cambio, abogan en favor de una oposición sistemática; tampoco faltan quienes consideran que, frente a las nuevas responsabilidades que asume el radicalismo, su conducta debe regirse con arreglo a una crítica serena y objetiva. Sin perjuicio de las orientaciones que al respecto tracen los cuerpos directivos del Partido, reputamos que en la emergencia toda actitud expectante o colaboracionista como de oposición sistemática, serían de resultados igualmente negativos porque, en ambos casos, favorecerían los planes anarquizantes de las mesnadas reaccionarias. Además de ser una conducta que motivaría un estado de confusión propicio para que los adversarios propios y extraños especulen eficazmente sobre lo que considerarían nuestras debilidades y vacilaciones, el radicalismo tiene sobre sí la responsabilidad de prestigiar la institución parlamentaria, por cuyos fueros debe velar celosamente. Y no sería, precisamente, una manera de prestigiarlo si el sector radical obstruyera su normal funcionamiento o lo despojara de sus funciones naturales de control político.

"De ahí que el momento exija una absoluta claridad de posiciones que sólo puede proporcionarla una demarcación neta con todo cuanto se relaciona con los actos políticos y administrativos que emanan del gobierno central y de aquellos gobiernos provinciales sujetos a la férula de los aventureros políticos. Nuestra posición en el parlamento debe ser de crítica constructiva que, sin desear las iniciativas de interés colectivo, someta cada acto o iniciativa oficial a una severa fiscalización que, a su vez, permita al radicalismo ir jalonando en los múltiples y complejos problemas nacionales, nuestra orientación futura, a la par que sirva para esclarecer la conciencia ciudadana.

HECHOS E IDEAS

quier transacción que ponga a cubierto sus intereses políticos particulares. Y para que resulte aún más irritante la obsecuencia opositora ante los requerimientos gubernativos, éste y los grupos que le son afectos no han alterado ni un ápice su conducta de abierta beligerancia contra todo lo que importe encauzar el país por la legalidad y el respeto de la soberanía popular. Es recién ahora que se explican y adquieren el valor de una severa admonición las palabras del líder del radicalismo contra aquéllos que se entregan confiados a las promesas del oficialismo.

* * *

Si en el terreno legislativo resulta difícil identificar cuáles son los sectores oficialistas y cuáles los que ejercen una función de crítica y contralor, no menos difícil resulta hallar esa diferenciación cuando se abordan los grandes problemas de orden económico y financiero. Siempre creímos que en esta materia el sector radical trataría, en el curso de su actuación legislativa, de cristalizar mediante una crítica constructiva algunos principios generales de legislación, que permitirían ir elaborando una concreta unidad de pensamiento. Pero, también en este orden, la ausencia de toda seria preocupación y un afán inexplicable por complacer las exigencias de una política económica suntuaria, contribuyó a acentuar su posición equívoca y, lo que reputamos más grave, se actuó, en la mayoría de las cuestiones, conforme al ritmo impreso por el sector derechista.

Esperábamos confiadamente que la representación radical aprovecharía cualquier ocasión propicia para destacar las características y las orientaciones de la actual política fiscal; analizaría prolijamente los gastos públicos, destacando el desmesurado crecimiento de los presupuestos y de la deuda pública. Esperábamos que frente a las entidades llamadas a regular la producción, se denunciarían las contradicciones de un régimen orientado a defender aquélla, prescindiendo del consumo y se señalaría el rol decisivo que en él desempeñan los intereses plutocráticos; se ilustraría a la opinión pública acerca de la iniciativa oficial de extirpar viñedos, para lo cual se insumirán 50 millones de pesos extraídos de los bolsillos del contribuyente para vigorizar el monopolio de la producción y comercialización de la industria vinícola, controlada por una sola firma; se prescindió de subrayar que la expropiación de tierras con plantaciones de viñedos, aparte que degradará socialmente un considerable número de pequeños productores, sólo beneficiará al capital bancario que es quien mantiene gravadas casi la totalidad de las pequeñas y medianas fincas y bodegas. Se observó un discreto silencio al considerarse el presupuesto del Instituto Movilizador, sin requerir la publicidad minuciosa de su actuación, ni se destacó las funciones que él mismo llena y que no son ciertamente la de proteger el ahorro como afirmara un miembro de la izquierda parlamentaria, sino robustecer al capital bancario en bancarrota, especialmente aquellos que con preferencia se dedicaron a la especulación. Se legitimaron exacciones arbitrarias e ilegales como las derivadas del control de cambios, los cuales gravitan sobre el consumo como un impuesto indirecto, facultándosele por añadidura al Poder Ejecutivo para el manejo discrecional de los cuantiosos fondos de que dispone por ese concepto. Se rehuyó, con pretextos inconducentes al establecimiento del control financiero a las repar-

GLOSAS POLITICAS

ticiones autárquicas, con miras a preservar determinados privilegios burocráticos. Además un sinnúmero de otros problemas podrían puntualizarse donde la representación radical, lejos de actuar independientemente de toda influencia oficial, parece haberla buscado.

Así, por ejemplo, con una diligencia digna del más dócil oficialismo, se han autorizado abultadas inversiones de fondos para que el Poder Ejecutivo prosiga en su fastuosa actividad burocrática, mientras se regatean partidas ínfimas destinadas a llenar necesidades vitales de la población menesterosa; se halagan los cuadros superiores e inferiores de la administración pública mediante la elevación de sus sueldos, todo lo justificado que se quiera, siempre que ese mismo espíritu de equidad rigiera para los trabajadores del país, sujetos a un índice de vida deprimente y a quienes, por añadidura, se les priva hasta el derecho legítimo de huelga para reclamar, por sus propios medios, una mejora de sus condiciones de trabajo. Prevalece, en cambio, la pugna por quien protege mejor los intereses de una inextricable plutocracia nacional y extranjera y de sus servidores, las altas jerarquías burocráticas, mientras el pequeño comercio y la pequeña industria continúan soportando los efectos de la depresión económica, porque el factor esencial que permitirían su resurgimiento, esto es, el aumento de la capacidad de consumo de la población trabajadora no se estimula con medidas legislativas adecuadas. Sin embargo, pregonamos constantemente altos propósitos de justicia social y prescindimos de practicarla en el preciso momento en que la vida económica del país recobra su ritmo normal, los grandes negocios se reaniman y se acrecienta el rendimiento fiscal en proporciones imprevistas.

Problemas de tanta, o más trascendencia para la economía nacional, como el tratado comercial con el Reino Unido, la adquisición del Ferrocarril Central Córdoba y la compra de las instalaciones y demás efectos de la Standard Oil Company, ofrece un amplísimo terreno para concretar la posición del radicalismo con respecto a una política económica exterior que se caracteriza por la protección exagerada de determinados capitales. Sin caer en la demagogia anticapitalista a que son tan afectos los extremismos de la derecha e izquierda, la representación del radicalismo, aunque no lo adviertan sus representantes, debe defender intereses definidos de la economía nacional y tiene comprometida la responsabilidad de denunciar los intereses que se ocultan detrás de esa política deslumbrante y trascendentalista. ¿Qué razones de alta política impiden al radicalismo revelar las íntimas conexiones existentes entre esas adquisiciones, que en apariencia acrecerán el patrimonio nacional, con el reciente tratado comercial concertado con el Reino Unido?

No se requiere mayor sagacidad para comprender que esas proyectadas adquisiciones constituyen aspectos accesorios o complementarios del tratado comercial. Aparte de las gravosas ventajas acordadas al Reino Unido, entre las cuales se cuenta el monopolio virtual de nuestro comercio de importación mediante tarifas preferenciales y liberación de los adicionales, las dos operaciones anunciadas no pueden ser consideradas sino como nuevas concesiones que se le otorgan. En efecto, ¿en qué medida conviene a los intereses colectivos la eliminación, con cargo para el Estado, de un competidor de la Shell Mex como lo era la Standard Oil Company, entidad aquella vinculada y controlada por el gobierno británico? ¿En qué posición de privilegio se le colocará al trust inglés en el futuro régimen del petróleo o qué compensación

HECHOS E IDEAS

se le otorgará a la Standard Oil en la fijación de los futuros cupos de importación? Y en cuanto concierne a la compra del Ferrocarril Central Córdoba, las ventajas técnicas y económicas que se derivarán de su transferencia al gobierno nacional, se tornaría innecesaria si los FF. CC. del Estado y el propio gobierno colocaran en el plan de "coordinación" de los transportes nacionales las exigencias de nuestros ferrocarriles. Pero la necesidad de asegurar un interés estable y permanente a los tenedores de bonos de aquel ferrocarril, ha hecho que el gobierno argentino dispusiera su adquisición...

Sin embargo, también frente a estos problemas vitales para el interés público, nuestros representantes se inclinaron por destacar el valor preponderante de las exigencias técnicas, estimando secundario los aspectos económicos, políticos y comerciales del problema.

* * *

Creemos llegado el momento que el radicalismo, en el doble aspecto político y económico determine su posición con respecto a los grupos dominantes. Las inciertas jornadas que se avecinan, así se lo aconsejan. No es posible condicionar la solución de problemas fundamentales para la vida nacional a las fluctuaciones políticas o al mezquino cálculo particular. Para lograr este desiderátum partidario es impostergable que el organismo superior del Partido y su Jefe, el Dr. Alvear, ejerciten ampliamente su autoridad, se denuncien las tortuosas combinaciones palaciegas y la corruptora influencia oficial, las cuales están creando un clima de renunciamiento y debilitamiento de la fe democrática que amenaza destruir la cohesión y disciplina partidarias.

En cuanto a la consideración general y particular de las cuestiones que atañen al interés común de la Nación, la perfecta coincidencia de miras con que son encarados con los grupos oligárquicos, inducen a sospechar que existe una absoluta incompreensión de cuáles son los intereses específicos que representa el radicalismo en el panorama económico del país y, por otra parte, una tácita identificación con los intereses que encarnan los propios grupos dominantes. Esto es atribuible a la ausencia de una neta delimitación política, causa primordial de la situación equívoca y contradictoria con que actúa el grupo parlamentario radical. De ahí que sea de imperiosa necesidad que el radicalismo determine: 1.º, cuáles son las zonas de intereses que representa y que debe defender en su acción legislativa; 2.º, esclarecer su posición política frente al sistema económico y financiero vigente, y 3.º, concretar su actitud frente a los avances incontrolables del capitalismo extranjero organizado. Sólo así será posible desvanecer los equívocos y las actitudes incongruentes que con frecuencia incurre el grupo parlamentario en su actividad legislativa. Pero para ello se requiere que los organismos superiores del partido ejerciten una supervisión constante sobre el grupo parlamentario, al cual no puede ni debe considerársele como un cuerpo independiente, disociado del partido.

Xenofobia Oligárquica

A juzgar por las exaltadas exteriorizaciones "nacionalistas", el orden y la paz social están en el trance peligroso de verse subvertidos por fuerzas oscuras e imperceptibles. Una efervescencia social que nadie advierte, corroe los cimientos de nuestra nacionalidad y amenaza destruir los basamentos de la sociedad argentina. Ante perspectivas tan sombrías y escalofrantes, los hombres de "orden", los "depositarios por derecho de sangre" de nuestra tradición "nacionalista" y los denodados guardianes de la paz social, no podían permanecer impassibles. ¿Cómo preservar el orden establecido y la paz social de los riesgos que le acechan? Tal es el obsesionante interrogante que se plantean. Aparte de los proyectos represivos que se hallan en gestación, cuya aprobación tendría la propiedad de acentuar aun más la fisonomía policial del actual gobierno, la minoría dominante se ha entregado a exhumar ancestrales concepciones políticas y sociales para reanimar su agonizante organismo.

Aun cuando su pensamiento político no alcanzará la menor materialización, porque razones de tiempo y cultura se lo impedirían, no deja, sin embargo, de tener especial interés en conocerlo. Como se verá, de él se deduce que el conjunto multiforme de aventureros políticos que controlan la vida social y política del país, por su naturaleza política y por su contextura moral, constituyen los exponentes más definidos de la disolución social, desde que intentan reavivar un extinguido sentimiento xenotobo en algunos sectores socialmente insignificante que se debaten en la impotencia por la carencia de una gravitación natural. Si toda la vida institucional del país no se encontrara en manos de ese sector desahuciado por la historia, las explosiones morbosas de los pseudo nacionalistas resultarían inocuas cuando no ridículas. Pero un imperativo deber patriótico nos obliga a ubicar el verdadero peligro social. La oligarquía dominante, disponiendo de todos los resortes del poder, constituye por sus sentimientos y por su acción una amenaza permanente para la estructura moral de la Nación, aunque aparentemente se esfuerce por colocarse a la vanguardia del orden social.

Al pretender incorporar a nuestras luchas políticas los absurdos prejuicios raciales y clasistas que caracterizaron a la minúscula aristocracia de mentalidad colonial, prescindiendo para ello de las fuerzas nuevas creadas por el progreso social y cultural, los "nacionalistas" de nuevo cuño no sólo vulneran la unidad y cohesión del sentimiento de argentinidad, sino que aspiran a trasplantar en el terreno social una división medieval de la sociedad, entre señores y plebeyos. Esta concepción esclavista no es nueva en nuestro medio; nunca se la vió tan difundida ni tan audazmente preconizada como desde que el llamado movimiento "libertador" del seis de setiembre permitió el encumbramiento de un puñado de irresponsables que pretenden monopolizar la esencia de nuestra nacionalidad. La condensación de ese pensamiento político, de contenido exótico, ha merecido una expresión brillante en el mismo

recinto del Senado, por un miembro de ese cuerpo. Entre otras cosas se afirmó:

“El Partido Radical personalista, que hoy arrastra el 70 % del electorado, es un partido que no cuenta en su estado mayor más de una media docena de hombres de pensamiento, de estirpe verdaderamente argentina. Acaso pueda contarse en su haber, dos decenas más de personas de significación, hijos de extranjeros de primera generación, la mayor parte de los cuales no son argentinos de corazón, porque no aman al país, y algunos hasta lo desprecian. Ya hice notar otra vez que no basta haber nacido en esta tierra para ser argentino, cuando los padres han venido de lejos, por añadidura con el alma envenenada por opresiones milenarias o con prédicas malsanas de los países de origen, analfabetos en su casi totalidad. Es por los peligros que esto encierra, que en todos los pueblos de Europa no se considera ciudadano de inmediato a los hijos de padres extranjeros. Deben someterse antes a la prueba del servicio militar y dar muestra acabada de amor a la tierra natal, para que se les conceda el derecho del sufragio y el privilegio de ser favorecidos con cargos públicos. Es algo que debe ser tenido muy en cuenta, cuando nuestras leyes fundamentales sean sometidas a revisión, lo que urge como la salvación de la vida misma”. (1)

He aquí un excelente programa “nacionalista” para consolidar la paz social y el orden establecido, amenazado, no ya por la clandestina e ilusoria acción de los comunistas, sino por las fuerzas renovadoras de las nuevas generaciones argentinas. Conforme a aquellos principios, los millones de ciudadanos que habitan el suelo argentino, cuya ascendencia no sea autóctona, deben ser condenados a vivir como parias; deben ser privados de todos los derechos políticos y sociales e imponérseles todos los deberes; deben ser considerados como siervos de una oligarquía “elegida” por gracia divina o por la cantidad de ganado que poseen y, a quienes les asiste el pleno derecho a hacer de su patria una factoría del capital extranjero u oficiar impunemente de consejeros de presa de la banca internacional. En cambio, a los descendientes de aquellos pacíficos y abnegados pioneros que poblaron nuestros campos, construyeron nuestras ciudades, enaltecieron el concepto de familia y forjaron la riqueza social de la Nación, deben ser sojuzgados y explotados. ¿Por qué deben merecer este trato inferior y humillante? Por su resistencia activa a aceptar la preeminencia social de una oligarquía sensual y violenta; porque aman la libertad y las instituciones democráticas; porque aspiran al goce de todos los derechos ciudadanos; porque expresan un innato sentimiento nacionalista, generoso y pacifista; por esto, y porque aspiran a crear una Nueva Argentina, libre, poderosa y respetada, deben ser envilecidos y esclavizados por los que trafican con el patriotismo, en la medida que lo hacen con sus ganados.

(1) Palabras pronunciadas por el senador B. Villafañe, en la sesión del 24 de diciembre 1936.

Páginas de la Historia

La Contribución de Hipólito Yrígoyen a la Política Pacifista de América

Vivos se manifiestan aún los ecos del acontecimiento diplomático que conmovió al país con motivo de la realización de la Conferencia Interamericana de la Paz.

HECHOS e IDEAS, hace llegar sus homenajes a las eminentes delegaciones que dieron lustre y rango a las asambleas y al juzgar, brillantes y elocuentes, los discursos y las ponencias de los representantes de las naciones hermanas, formula sus votos por la efectividad de los principios consagrados que han de consolidar la paz en América, la armonía entre las naciones y un entendimiento más eficiente entre los pueblos y gobiernos contratantes frente a los problemas que les imponen sus respectivos perfeccionamientos.

La presencia del señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América en la asamblea inaugural de la Conferencia Interamericana de la Paz, realizada por vez primera en la República Argentina, polarizó la simpatía, el aplauso y la admiración de los argentinos ante la eminencia de los postulados que sostuvo, en plena armonía con los sentimientos que profesa nuestro país en su ya secular actuación internacional.

En esta auspiciosa circunstancia se revelaron, una vez más, nuestros hondos sentimientos pacifistas y el sincero y ferviente espíritu de solidaridad con todos los pueblos del mundo que siente y practica el nuestro como así también su fe en el ejercicio de la democracia que labora la paz interna, engrandece y vivifica el anhelo de la libertad y del amparo de los derechos del hombre.

La Conferencia Interamericana de la Paz, se desarrolló en un ambiente propicio a estas dos grandes concepciones del espíritu: la paz y la democracia; la tradición de nuestro país, sus antecedentes internacionales e históricos son elocuentes y fueron secularmente profesados por el pueblo de la nación en una ininterrumpida y honrosa trayectoria.

Así se debió afirmar ante el escenario que se le ofrecía en la Conferen-

HECHOS E IDEAS

cia Interamericana de la Paz, donde a la vez de evidenciarse su jamás desmentida política de armonía internacional y de amor a la humanidad, pudo expresarse que ese sentimiento fué siempre inseparable con sus anhelos de libertad y de democracia, sin que circunstancia alguna pudiera imponerle directivas a este respecto que ella no hubiere sentido y practicado a través de su vida independiente. Compendio de esta afirmación, es la obra realizada por el Dr. H. Yrigoyen, en los años de sus presidencias y en la acción de toda su vida, como jefe de la U. C. R.

Por el ejercicio de la democracia, por la conquista de la representación auténtica de la soberanía popular, la República se debatió en larga y cruenta lucha como lo hace hoy ante el retroceso a que asiste. Una idealidad cívica interpretó el sentimiento nacional, realizando la reparación del agravio inferido a las instituciones republicanas, privadas de su libertad, escarnecidas por el oprobio, la violencia y el fraude. Así nació a la vida política la Unión Cívica Radical que, al vencer todas las conjuraciones, obtuvo que se le entregase, al pueblo, el instrumento legal que le permitiría ejercer libremente sus derechos y demostrar su capacidad para gobernarse, realizando el doble ideal de expandir en lo externo sus sentimientos de armonía y de pacifismo y en lo interno alcanzando el ejercicio de las libertades públicas.

La historia ha recogido ya las patrióticas enseñanzas que la Unión Cívica Radical ha incorporado a la vida internacional y política del país. HECHOS e IDEAS, que aspira siempre a reflejar esta trayectoria, proporciona hoy los hechos más sobresalientes acontecidos mientras el radicalismo rigió los destinos de la Nación y que sintetizan la obra del Dr. Yrigoyen. A través de ellos se puede afirmar que dió al mundo, en horas de dolor y de desgarramientos, un alto ejemplo implantando el ejercicio de la libertad y de la democracia y propiciando una paz noblemente sentida no sólo para las naciones, sino para todas las que forman parte de la comunidad civilizada.

"La Delegación tendrá presente que la República Argentina repudia la guerra de conquista y considera ilegítima toda apropiación violenta de territorio ajeno".

Tesis sustentada en la Asamblea de la Liga de las Naciones en 1919.

"La Nación Argentina, parte integrante del mundo, nacida a la existencia con tantos justos títulos como cada una de las demás, no está con nadie ni contra nadie sino con todas para bien de todos; ha asistido al Congreso sin prejuicios ni inclinaciones algunas, llevando en su definición de conceptos la unión santa de una nueva vida universal que siente y profesa profundamente; se ha encontrado sola en la hora de las liberaciones sobre ulteriores destinos de la paz humana, no buscando adhesiones y aún declinando las que gentilmente se le ofrecieron, porque no deseaba comprometer a nadie en la defensa de sus postulados, por sagrados que sean, pero sintiéndose poderosa para llevar al seno de la humanidad el aporte de su concurso, no desea omitir sus esfuerzos y los deja cumplidos, íntimamente convencida de que al fin la suprema justicia se impondrá en el mundo".

Hipólito Yrigoyen — 1919.

"Con la Argentina se han intensificado aún más los sentimientos de solidaria amistad que vinculan a nuestros dos pueblos, afirmados no hace mucho tiempo por el Presidente Yrigoyen con un gesto que hace honor a sus sentimientos americanos y que enaltece al Gobierno que preside los destinos de la democracia argentina".

"Con motivo de abrigarse muy serias sospechas de que el Gobierno Alemán pa-

PAGINAS DE LA HISTORIA

trocinaba una insurrección de los colonos alemanes a objeto de producir un levantamiento en las provincias del Sur del Brasil, insinuándose a la vez que se pretendía llevar a cabo una invasión por el norte de nuestro territorio, el Gobierno Uruguayo al poner este hecho en conocimiento del Presidente Yrigoyen, pidió se expresara cuál sería la actitud del Gobierno Argentino en el caso de que el Uruguay se dirigiera a él en demanda de materiales bélicos para armar las milicias que movilizase".

"El Presidente Yrigoyen hizo saber al representante de nuestro país en la Argentina que, en el caso de semejante atentado, el Gobierno Argentino pondría todo su concurso en defensa de la soberanía de la Nación Uruguaya, asumiendo las responsabilidades consiguientes".

Mensaje leído por el Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Feliciano Viera, el 15 de febrero de 1918, al inaugurar el período legislativo.

"Con el profundo convencimiento de que ha desaparecido para siempre toda posibilidad de vicisitudes entre nuestra Nación y cualquiera otra de América, creo que es imperativo borrar, cuando menos, la materialidad de todo recuerdo doloroso, para vivir tan sólo identificados en los ideales de mutuo engrandecimiento y de solidaridad hacia nuestros comunes hermanos".

"Existe pendiente con la República del Paraguay su deuda emergente de la guerra, estipulada en el artículo 3.º del tratado de paz del 3 de febrero de 1876. Por los fundamentos que inspiran este mensaje, cuya sola enunciación basta para que sean debidamente consagrados, debe declararse extinguida esa deuda".

Del Presidente Yrigoyen al Congreso en septiembre 1.º de 1922.

"Ayer, cuando el señor Ministro Saguier me hizo entrega de su telegrama, apoyando la gestión sobre los armamentos que formulaba ese Gobierno ante el nuestro, le contesté que, obedeciendo a profundos convencimientos e interpretando fielmente el espíritu nacional, me he trazado como inflexible regla de conducta que, mientras la Nación Argentina sea presidida por mí, jamás saldrá de ella la menor vibración en sentido ni en forma alguna para contribuir a los desgarramientos en los países hermanos.

Díjale, en cambio, que si yo pudiera concurrir a disipar los anuncios que amenazan llenar de dolor irreparable a la familia paraguaya, sería ello motivo de mi más íntima satisfacción y que si yo no había asumido una actitud conducente a ese santo propósito era por recelo de que pudiera considerarse inusitada y juzgada de mal grado esa iniciativa".

Del Presidente Yrigoyen, junio 8 de 1922.

UN JUICIO ELOCUENTE

"La neutralidad en la gran guerra es obra exclusiva del Presidente Yrigoyen.

Fué notorio que un impulso irresistible en apariencia lanzaba al país por el camino de la ruptura. La pedían a gritos en las calles las colonias de los países aliados en multitudes apretadas y bulliciosas. Los mitines se sucedían a cual más grande, a cual más impresionante, en aquella hermosa ciudad cosmopolita, repleta de italianos y de franceses, y el alma nacional se encendía en una aspiración de ayuda y de triunfo para los aliados, sin lo cual la gran ciudad creía ver amenazada la causa del latinismo.

La sociedad, en su gran mayoría, secundaba esa aspiración.

La prensa, la gran prensa, le hacía coro, y una ola amenazante corría del extramuro al centro opulento y viceversa.

La influencia de ese arranque magnánimo, pero extraviado, impresionó al Congreso, y el Senado y la Cámara de Diputados celebraron acuerdos propiciando la ruptura de relaciones con Alemania.

El Presidente creyó que ella no se justificaba. Creyó que una nación no puede

HECHOS E IDEAS

exigir a sus hijos el sacrificio de su sangre o de su dinero sino para defender sus intereses propios; que es obra de aventureros salir a pelear por cuenta extraña; que se ofende la propia soberanía cuando se pone a remolque de la ajena; que la Argentina no tenía ningún interés comprometido en la contienda ni ningún agravio que vengar, y penetrado de este elevadísimo concepto se mantuvo inflexible dentro de la conveniencia y el honor de su país. Y el resultado le ha dado razón. Nunca ha sido más respetada que hoy la Nación Argentina.

Jamás recibió homenajes más altisonantes de los países aliados, que pelearon en la gran guerra. La Nación Argentina pesa en el mundo porque tiene personalidad, es decir, porque tiene el sentimiento de su soberanía, que acentuó y caracterizó Yrigoyen".

La Política Internacional Argentina por el doctor Gonzalo Bulnes, Embajador de Chile en la Argentina.

"Una cruel fatalidad aflige a toda Rusia, como es de universal notoriedad: las enfermedades y la miseria diezman sus poblaciones".

"La República Argentina, movida siempre por impulsos nobles y generosos, no puede permanecer indiferente ante tan dolorosa situación".

"No ha mucho V. H. sancionó la ley acordando un préstamo a Viena, que fué totalmente invertido en alimentos y abrigos, cuya oportunidad y eficacia han sido públicamente reconocidas".

"Las circunstancias, tanto o más graves porque hoy atraviesa el pueblo ruso, nos inducen a concurrir en igual forma a mitigar cuando menos esa situación, enviando un transporte de la Armada con alimentos de primera necesidad".

"Los despachos telegráficos que se acompañan, enviados por la Legación de Viena, confirman en forma impresionante las noticias conocidas de la grave situación por que atraviesa aquella ciudad".

"Ante ellas, deberes humanitarios impostergables inducen a acudir en amparo de esa desventura y sería inconcebible permanecer indiferente ante tan angustiosa situación".

"No está en nuestros medios aportar todo el concurso que fuera necesario, pero la contribución proyectada llevará algún alivio y una vez más, el pueblo argentino, habrá demostrado no ser insensible ante las desgracias humanas".

"Nuestra Nación que, envuelta en el fragor de los acontecimientos, pudo, por el reconocimiento de toda su integridad de su derecho, verse libre de los males de la guerra, y que se encuentra hoy en plena reparación de la profunda crisis porque atravesara, puede, en favorables condiciones, acudir en ayuda de los que sufren, y nada ha de serle más grato que concurrir, en parte, siquiera, a aliviar un estado tan doloroso".

* * *

"Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más transcendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso que, al par que amplió los linderos de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu;

"Que se debió al Genio Hispano —al identificarse con la visión sublime del genio de Colón—, efeméride tan portentosa cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos;

"Que la España, descubridora y conquistadora, volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos de afirmar y de mantener con júbilo reconocimiento".

Decreto del Presidente Yrigoyen instituyendo el día de la Raza.

PAGINAS DE LA HISTORIA

"Habéis tenido a bien comprender a la República Argentina, entre los países de Sud América que os propusisteis visitar; y ésta valorando debidamente vuestra cortesía, os ha tributado su más caluroso homenaje, al par que el Gobierno, seguro intérprete de los sentimientos y aspiraciones nacionales, os brinda en este momento su efusivo saludo.

Vinculados a los Estados Unidos de Norte América por lazos amistosos, que se remontan a los albores de nuestra vida independiente —pues en el ejemplo de los ilustres fundadores de vuestra República recogimos las primeras lecciones de democracia, y la sabiduría de vuestra ley constitucional fijó la arquitectura de nuestras instituciones federativas— no dudamos de que vuestra espontánea visita, ha de intensificar las relaciones establecidas de pueblo a pueblo y mantenidas armoniosamente por un espacio de tiempo ya secular.

La Argentina —¿por qué no decir la América y el mundo?— espera que vuestra Nación, ya en el cénit de su engrandecimiento, en la cumbre misma de su pujanza y de su expansión, irradie altos valores espirituales y pacifistas, como el que llevara a vuestro insigne Presidente, desaparecido, a convocar en Ginebra —después de la trágica hecatombe de la civilización contemporánea— a todos los pueblos, para que, como bajo el santuario de una solemne basílica, reafirmaran para las naciones, el precepto eterno y luminoso que el Divino Maestro promulgó: amaos los unos a los otros.

Tales son los anhelos de los pueblos sudamericanos, los cuales aspiran a avanzar siempre por el sendero de un perfeccionamiento hacia la misión que en la Historia le han deparado los designios de la Providencia; realizándose como entidades regidas por normas éticas tan elevadas, que su poderío no pueda ser un riesgo para la justicia, ni siquiera una sombra proyectada sobre la soberanía de los demás Estados".

Discurso del Presidente Yrigoyen al recibir al Presidente electo Hoover.

"Puedo aseguraros, señor, que vuestro paso por la República deja tras de sí, una armoniosa cordialidad que sólo resulta de la mutua inteligencia de los pueblos y de la comprensión absoluta de que sus destinos en la historia se rigen por análogos preceptos morales y están conducidos por idénticos ideales de elevada espiritualidad".

"Por ello abrigamos el convencimiento de que ha sido feliz la oportunidad de compartir con V. E., en recíproca compenetración de idénticas preocupaciones ideológicas y políticas, la consideración de cuestiones de evidente interés para el desenvolvimiento concordante de las inmensas posibilidades de perfeccionamiento que la Providencia ha discernido a los pueblos de América.

Participo así, de la halagadora certidumbre de que las relaciones y orientaciones comunes en orden a la solución de aquellos problemas que afectan por igual a los países del continente, ha de ser fecunda en bienes para la realización de todos ellos, y afianzarán las condiciones de paz, cultura y prosperidad que caracterizarán en los tiempos venideros el desarrollo de las comunidades señaladas por el destino, para llevar contribuciones propias a la civilización del mundo".

"Las leyes immanentes que rigen el desenvolvimiento de las sociedades humanas, fijan las inmutables bases de justicia sobre las cuales ha de sustentarse su estabilidad definitiva".

"Los principios democráticos incorporados a las constituciones de nuestros pueblos, fueron conquistas del derecho público, que renovaron los fundamentos de la ciencia del gobierno, haciendo reposar la autoridad del Estado sobre el consentimiento espontáneo de las entidades organizadas, bajo los auspicios de la igualdad. De la misma manera confiando en el mejoramiento consecutivo de los ideales humanos y de las aptitudes para trasladarlos a los escenarios de la vida, debe esperarse el advenimiento de una era de concordia entre las naciones, inspirada en los más nobles sentimientos de solidaridad y fundada en una íntima colaboración de los pueblos, unidos para alcanzar esa altura constantemente anhelada por la humanidad a través de las vicisitudes de su Historia.

Tengo la convicción profunda de que una nueva edad histórica que vislumbro, acaso más cercana de lo que pueda deducirse del espectáculo incierto y desconcertante

HECHOS E IDEAS

ofrecido por las inquietudes y zozobras reinantes en el mundo, habrá de surgir como un nuevo evangelio enseñado en la verdad viviente del ejemplo en el seno de las naciones que pueblan los continentes de América, expandiéndose en el plano de igualdad de sus libres soberanías e identificadas por la aspiración perenne de cimentar sus múltiples progresos, en la armonía imperturbable de una fraternal cooperación”.

“Sumamente complacido por tan feliz oportunidad, sugerida por Vd. la que reaviva en mi espíritu las entrevistas celebradas en ocasión de su inolvidable visita, durante la cual coincidimos en nuestros juicios acerca de la forma en que deben ser encarados y resueltos los problemas internacionales, de acuerdo con los inmutables principios que son fundamentos éticos de la creación universal; y lleno de satisfacción por sus generosos recuerdos, así como por las informaciones de Mr. Bbiss, condigo con Vd. en que este nuevo medio de comunicación será un factor más en la expansibilidad comunicativa de nuestras naciones.

Pero tengo que decirle, cada vez más acentuando mi convencimiento, que la uniformidad del pensar y sentir humanos, no ha de afirmarse tanto en los adelantos de las ciencias exactas y positivas, sino en los conceptos que, como inspiraciones celestiales, deben constituir la realidad de la vida, puesto que, cuando creímos que la humanidad estaba completamente asegurada bajo sus propias garantías morales, fuimos sorprendidos por una hecatombe tal, que nada ni nadie podría referirla en toda su magnitud.

Ante semejante catástrofe era justamente imperativo creer que sobre ella recaería la más profunda condenación, señalando el renacimiento de una vida más espiritual y más sensitiva.

Por lo que sentetizo, señor Presidente, esta grata conversación, reafirmando mis evangélicos credos de que los hombres deben ser sagrados por los hombres, y los pueblos para los pueblos, y en común concierto reconstruir la labor de los siglos, sobre la base de una cultura y de una civilización más ideal, de más sólida confraternidad y más en armonía con los mandatos de la Providencia”.

Del Presidente Yrigoyen al Presidente Hoover al inaugurarse el servicio telefónico entre la República Argentina y Estados Unidos.

“La Nación no quiere sangre, ni turbulencias, ni desmedros, ni menoscabos algunos. Quiere realizarse en el ejercicio de todos los derechos humanos tan justamente conquistados. Quiere vivir la vida de la solidaridad nacional y de la fraternidad universal a la que ha contribuído en horas supremas para implantar, por fin, después de tantos sacrificios, la regularización de su vida por los principios de las leyes inmanentes y las reglas más conducentes a esa finalidad”.

“La Nación tiene derecho a vivir la paz común, santa y pura como a través de tantos y tan prolongados esfuerzos ha logrado alcanzarla”.

* * *

Las expresiones pacifistas pronunciadas en la Conferencia Interamericana de la Paz no son extrañas a los sentimientos del pueblo argentino. Los párrafos transcritos del pensamiento político del Dr. Yrigoyen demuestran que nadie mejor que él supo interpretar y actuar ese sentimiento de amistad y cordialidad con los pueblos de América, ya sea como Presidente de la Nación y como conductor del pueblo argentino. Por ello el olvido de su personalidad no sólo irrita por su injusticia, sino que contrasta por su pequeñez. No podría justificarse el agravio inferido a la memoria del gran pacifista americano, si no se le mancomunase a la situación política interna del país. Y resulta aun más irritante la desconsideración si se tiene en cuenta que hasta el primer mandatario de la Nación, ha pretendido presentarse como un gran demócrata y pacifista cuando los hechos que se suceden a diario

BAJO EL SIGNO DEL FASCISMO

de Gaetano Salvemini

ESTE SENSACIONAL Y DOCUMENTADO ALEGATO CONTRA EL REGIMEN FASCISTA ITALIANO, APARECERA EN LAS PAGINAS DE ESTA REVISTA A PARTIR DEL PROXIMO NUMERO. — CON ELLO BRINDAMOS A NUESTROS LECTORES HISPANO-AMERICANOS UNA VERDADERA PRIMICIA

SUMARIO

PREFACIO—

I. — EL "ESTADO CORPORATIVO" — 1º Los orígenes del "sindicalismo" fascista; 2º El pacto del Palacio Vidoni; 3º Las organizaciones fascistas; 4º Las organizaciones de "facto"; 5º Cómo se escribe la Historia; 6º Los funcionarios de las organizaciones legales; 7º Los sindicatos patronales en América, las uniones económicas nazis y los sindicatos fascistas; 8º Los contratos de trabajo; 9º El Tribunal del Trabajo; 10. Los conflictos industriales del trabajo; 11. Los gremios profesionales y los funcionarios públicos; 12. Las corporaciones y la "Carta del Trabajo"; 13 Buscando en una habitación oscura un gato negro que allí no está; 14. El Consejo Nacional de las Corporaciones; 15. Hacia la revolución social; 16. La revolución permanente de Mussolini; 17. Charlatanismo al por mayor; 18. "Homo oeconomicus" a "Homo corporativus".

II. — LAS REALIZACIONES. — 1º "Bolshevismo" italiano en 1919-20; 2º Salario y costo de la vida bajo el "bolshevismo" italiano; 3º El trabajo italiano desde 1923-25; 4º El ejército de los "Fiduciarios"; 5º El "sindicalismo" fascista de 1926-29; 6º El "sindicalismo" fascista de 1929-33; 7º "El método capitalista de producción ha sido superado"; 8º Experimentos en "anima vili"; 9º "Tiras de papel"; 10. Salarios industriales y agrícolas; 11. El costo de la vida; 12. Estadística de la desocupación italiana; 13. La "batalla" de Mussolini contra la desocupación hasta 1930; 14. La "batalla" de Mussolini contra la desocupación desde 1930 a 1934; 15. Trabajos públicos, saneamiento rural y "solidaridad nacional"; 16. De la jornada de 8 horas a la semana de 40 horas; 17. Descanso dominical, vacaciones anuales y registro de colocación; 18. Seguros sociales; 19. Casas obreras; 20. Las "batallas" contra la tuberculosis y el paludismo; 21. La protección de la maternidad y de la infancia; 22. Mujeres y niños en las fábricas y la "batalla" contra el analfabetismo; 23. El "Dopolavoro"; 24. Los premios profesionales y los funcionarios públicos; 25. "Ya no tenemos mendigos"; 26. La prosperidad del pueblo italiano; 27. La paz racial fascista.

CONCLUSION. — ¿ES EL FASCISMO UNA DICTADURA CAPITALISTA? — 1º Sorel y Mussolini; 2º El fin del "laissez faire"; 3º Fascismo, capitalismo y burocracia.

Haga reservar con tiempo su ejemplar

LOS PROCESOS DE MOSCÚ

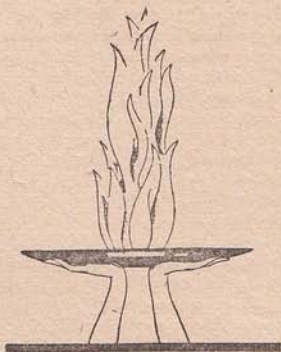
Una crónica veraz y un estudio
objetivo de los procedimientos
judiciales imperantes en la Unión
Soviética, publicará

HECHOS e IDEAS

En su Próximo Número

en el país, son la negación de las declamaciones retóricas oficiales. Lo mismo podría argüirse de casi todos los representantes sudamericanos que han redoblado el parche de la democracia, cuando sus respectivos países se encuentran regidos por dictaduras enmascaradas, reduciendo a los pueblos a un estado de semi-esclavitud y de envilecimiento moral. Por lo demás, nunca ha sido más inestable la paz en América que desde que la gobiernan dictaduras declaradas o encubiertas. La guerra entre Paraguay y Bolivia, los conflictos entre Perú y Colombia, la ruptura de relaciones diplomáticas entre Uruguay y Argentina, los sueños hegemónicos de la burocracia militarista chilena alimentados por el ex dictador Ybañez, solamente han podido germinar en un ambiente de opresión, en la cual los pueblos de América carecían de las posibilidades de expresar sus inalterables sentimientos pacifistas. De ahí, que las seductoras palabras de pacifismo en labios de los opresores de América, constituyan un escarnio.

Pero, aun más sensible resulta comprobar el “olvido” de las delegaciones paraguaya y uruguaya para con el Dr. Yrigoyen, como también la “omisión” que de su nombre hiciera el propio Dr. Noel, diputado por la U. C. R., Presidente de la Cámara de Diputados, quien por razones que no alcanzamos a percibir, dejó de mencionar en su discurso de recepción a los delegados del Congreso Interamericano de la Paz, a una de las figuras americanas que con mayor sinceridad propugnó el pacifismo entre los pueblos de América. Evidentemente este complot del silencio para con la memoria del Dr. Yrigoyen debe explicarse por poderosas razones de orden político... Si bien éstas pudieran rezar para los diplomáticos, tales reparos no cabían en un diputado de la U. C. R., salvo el caso que estemos asistiendo a la falacia más degradante que pueda consumarse con los principios democráticos que alientan al radicalismo.



Comunismo, Fascismo y Democracia

El proyecto de ley de represión del comunismo, auspiciado y sancionado por la representación oligárquica del Senado de la Nación, ha ofrecido la oportunidad para que los representantes de la Unión Cívica Radical, destacados en ese cuerpo, fijaran con nitidez su posición ideológica y política frente a los extremismos de la derecha e izquierda. Con abundante documentación, y valiosos elementos de juicio, el Senador nacional por la Provincia de Entre Ríos, Dr. Eduardo Laurencena, ha pronunciado una brillante pieza oratoria en la sesión del 30-31 de diciembre de 1936, en la cual no sólo expone la esencia antidemocrática de los extremismos, sino también las ocultas finalidades políticas que encierra el mencionado proyecto. Dado el interés singular del alegato pronunciado por el líder entrerriano, ofrecemos a nuestros lectores el texto íntegro del discurso. (N. de la R.).

Mi posición personal y política, frente a este proyecto, es bien cómoda. Mi ideología liberal, mi aversión irresistible a los regímenes despóticos, el repudio a la violencia como forma de imponer ideas e instituciones, el respeto que profeso a los derechos y libertades ciudadanas, mi devoción por las formas democráticas de gobierno, la resistencia a la intervención excesiva del Estado en el orden económico y social, me colocan decididamente frente a todos los extremismos, cualquiera sea su denominación y su tendencia. Y en cuanto al partido político en que milito y que represento en este cuerpo, su actitud ha sido clara y públicamente definida, por la unanimidad de los componentes de su primera autoridad, el Comité Nacional, al rechazar la invitación del Partido Comunista, a formar un Frente Popular contra la reacción. Para la Unión Cívica Radical, el comunismo y el fascismo son igualmente dos tendencias extremas; representan dos regímenes dictatoriales, y por consiguiente los repudia a los dos, con la misma energía. (Resolución del Comité Nacional).

Es necesario, sin embargo, hacer un dis-

tingo. Estamos en contra de todos los extremismos; mas en cuanto ellos representan una doctrina política, económica o social, una concepción, nueva o antigua, pero diferente de la actual en la organización de la sociedad o del gobierno y sus instituciones, merecen nuestro respeto y rechazamos toda persecución, o siquiera toda restricción al derecho de exponerlas públicamente. En cambio, las combatimos y las combatiremos con toda decisión en el terreno legal y con las armas que las leyes nos confieren, y aceptaremos, más aún, exigiremos, que se las reprima severamente en el momento mismo en que pretendan transformar por la violencia el orden político, económico y social existente en el país. Pero nos referimos, insisto, a todos los extremismos, porque todos ellos son para nosotros igualmente antipatrióticos.

La U. C. R. y la Iglesia Católica. Dos veces en este debate, la una, veladamente, la otra con harta claridad, se ha supuesto que la actitud de los representantes del radicalismo frente a este proyecto podía ser vacilante, y ha llegado a afir-

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

marse que quizá dependiese de la influencia que la Iglesia ejerciera sobre él. El partido no ha tratado este asunto, ni en los comités ni en el bloque parlamentario, y no obstante eso, yo no he vacilado un segundo en decidir la actitud que debía adoptar.

Admito que si este proyecto tuviera como objetivo defender las instituciones fundamentales del país contra cualquier partido o doctrina que las amenazara, fuera cual fuese su tendencia o denominación, y si, además, aun en este caso, no contuviera una restricción al derecho de profesar y exponer tales doctrinas, es posible que en el seno del radicalismo habrían existido opiniones favorables, y no niego que yo mismo quizá hubiese vacilado. Pero, este proyecto no admite vacilaciones de ninguna clase para un partido y para hombres de ideas liberales.

En cuanto a la intervención de la Iglesia en este asunto, quiero hacerle el honor de creer que nunca habrá pensado siquiera en intentarla. Nosotros no ocultamos nuestro respeto a la Iglesia como institución, porque esa es, precisamente, una de las consecuencias de nuestro liberalismo ideológico; pero es condición de ese respeto, que ella se circunscriba a su misión espiritual y no pretenda pesar en nuestras orientaciones políticas, económicas y sociales.

* * *

En este asunto —me refiero a los regímenes fascistas y comunistas, a sus instituciones, a sus ideologías, a sus doctrinas, a sus tendencias, a su propaganda— si queremos desentrañar la verdad es indispensable distinguir entre las apariencias y la realidad, entre lo superficial y lo fundamental, entre lo secundario y lo sustancial, entre las palabras y los hechos, entre las actitudes proselitistas y los actos reales, entre lo ficticio y lo verdadero.

Difícilmente se hallará en la historia un caso en que la verdad haya sido más oscurecida o desfigurada, por unos y otros, por los panegiristas y por los detractores de aquellos regímenes, para exaltarlos o para denigrarlos. Felizmente, los hechos son más fuertes que las palabras, la realidad se impone siempre a la ficción y las cortinas de humo concluyen siempre por disiparse, para dejar libre, a la observación, el panorama del mundo y de la vida.

El proyecto y Este proyecto, directa o indirectamente pone en escena al comunismo, al fascismo y al nazismo, que aparecen en los roles principales. En el fondo, llenando la escena, está el coro, formado por las fuerzas conservadoras y reaccionarias. Lo más seguro es que, en el próximo acto, desaparezcan de la escena aquellos tres personajes, y el coro quede dueño del campo.

Yo desearía no tener que ocuparme de política, con motivo de este asunto. Desearía estar convencido de que los autores de este proyecto, el Poder Ejecutivo, que lo ha actualizado después de cuatro años de indiferencia, y la mayoría conservadora que se apresta a votarlo, están animados únicamente del propósito de combatir al comunismo y nada más. Continuaría considerándolos equivocados; pero, un sincero error de esa naturaleza, por muy lamentable que fuese, no constituiría un peligro alarmante. No constituiría un peligro, a mi juicio, porque una acción dirigida lealmente contra el comunismo, en sus exteriorizaciones militantes, los convencería inmediatamente de que no existe, ni por asomo, el peligro que habrían temido.

Mas, desgraciadamente, no es así. La presión del comunismo es sólo la finalidad aparente de este proyecto. Está demasiado a la vista que a este asunto lo mueven dos fuerzas: una, la que pretende ahogar todo movimiento que tienda a la organización y a la defensa de las masas obreras, por legítimo y moderado que sea, y la otra la constituyen los intereses políticos. Estas dos fuerzas se aunan y concurren a formar la tendencia conservadora, que aspira a una política económica retrógrada, de cerrada protección del capitalismo y que anhela soluciones políticas antidemocráticas, para mantener en el poder a los actuales partidos gobernantes, no obstante sus protestas de respeto a las instituciones fundamentales del país.

Esta coincidencia, que en momentos parece una alianza ofensiva y defensiva, entre los representantes de una doctrina dictatorial y antidemocrática y que hace un culto de la violencia, y los representantes de partidos políticos que se dicen demócratas y respetuosos de la Constitución y de las instituciones, sería inexplicable, si en el fondo no hubiera algo que algunos quizá no ven, pero que la mayoría ve y quiere ocultar cuidadosamente.

Nacimiento Pero, antes de develar esta del fascismo. imulación criolla, es necesario que dirijamos un vistazo a los países en que aparecieron aquellos regímenes y a sus rasgos más salientes. Desde luego, no voy a molestar al Senado con una relación prolija de las causas y de los factores políticos, económicos y sociales que produjeron el comunismo en Rusia y el fascismo en Italia y en Alemania. Sería repetir presuntuosamente lo que todos los senadores y cualquier persona medianamente ilustrada conocen perfectamente. Pero sí, es indispensable hacer salir a la superficie algunas verdades oscurecidas o desfiguradas por la propaganda interesada, porque ellas nos ayudarán a comprender este fenómeno del fascismo crio-

llo: del fascismo auténtico y del fascismo so-lapado.

Es necesario sentar como premisa, que la implantación de los regímenes a que vengo aludiendo, con las características de forma y de fondo que los distinguen, obedecen a causas y factores que son: unos, generales, comunes a todas las naciones europeas, y otros locales, más o menos permanentes o circunstanciales, y todos ellos de diverso orden: políticos, económicos y sociales. Ningún movimiento, que tienda a perdurar y que consiga organizar, bien o mal, un país, puede ser el fruto del capricho, o de la voluntad arbitraria de un hombre o de un grupo de hombres; aun cuando la voluntad de un hombre o de un grupo pueda predominar y ejercer dictatorial y despóticamente el gobierno. En último análisis hallamos, donde eso ocurre, un estado social propicio, que puede revestir desde las formas activas del delirio y de la histeria colectivos, hasta las formas pasivas de la servidumbre. Por eso, cuando yo considero la situación de Rusia, de Italia y de Alemania, deploro y me duele que esos países hayan llegado a un estado político-social que les haga tolerables tres dictaduras violentas, enfermas de un sadismo brutal y envilecedor. Y deseo fervientemente, con todo el calor de mis sentimientos patrióticos, que la Argentina no caiga tan bajo en la pendiente de la perversión moral.

Esos regímenes, insisto, no son creaciones arbitrarias y ficticias de cerebros enfermos y de voluntades prepotentes; lo ficticio comienza cuando los caucos dictatoriales empiezan a sentir su impotencia para resolver los problemas económicos-sociales que los rodean y se aperiben del vacío que tienen debajo. Entonces es cuando empieza a tenderse la cortina de humo de las palabras, de las teorías, de los gestos patrióticos, de las actitudes teatrales; entonces es cuando se entra en el terreno de los postulados trascendentales y de los dogmas sagrados, que despiertan la fe y desatan los anatemas; es cuando se levantan los fantasmas internos e internacionales, se excitan las pasiones y los odios y se deforman monstruosamente los sanos sentimientos patrióticos de las multitudes. Este es el proceso que vamos a observar en aquellos países.

Comunismo y fascismo. Se ha señalado que el comunismo y el fascismo tienen un origen ideológico común en las doctrinas de Carlos Marx. Así se explican las coincidencias de fondo que existen entre ellos, en lo político, económico y social. Se hace notar, a este respecto, la actuación y la educación de Mussolini en el seno del Partido Socialista, ocupando lugar destacado en su ala izquierda, y lo mismo respecto a Hitler, jefe del partido nacionalsocialista.

Es posible que esto sea exacto. Lenin, Mussolini e Hitler fueron, desde su juventud, asiduos lectores de Marx. Pero, ocurre con el libro de Marx lo que ocurre con la Biblia y con otras grandes obras.

La obra de Marx, pequeña quizás en volumen, es de una vastedad colosal y de una complejidad extraordinaria, como vasta y compleja es la trama de la vida social. Sus bases, sus principios y sus conclusiones se proyectan sobre cien planos distintos. Y hoy, es difícil habitar un lugar de la tierra, donde no se refleje una de sus directivas; pero tampoco es posible encontrar un lugar donde todas sus directivas caigan a plomo.

De ahí que la obra de Marx, a mi juicio, no pueda ser el programa de un partido ni de un gobierno. Pero, puede constituir una orientación; más aún, constituye con certeza una buena orientación para el que toma sus líneas generales, para el que sabe extraer la primera esencia de su doctrina. Como si dijéramos la esencia de la primera presión; es como se extrae el más fino aceite de la oliva. Y esta esencia de la primera presión pueden obtenerla los que lean la obra de Marx inteligente, seria y meditadamente; sobre todo meditadamente, y confrontándola con la dirección central de los movimientos de la sociedad moderna; pero difícilmente pueden obtenerla, los que intenten profundizar, someter al último análisis, desmenuzar, extraer hasta la última gota de esencia en todos los aspectos y detalles de sus variadas perspectivas. Cada uno, por temperamento, por modalidad intelectual, por educación, por razones de ambiente, de tiempo y de lugar, valoriza una parte, amplifica otra, las antepone o pospone y concluye por perder la visión y el aspecto del conjunto. El análisis mata todos los sistemas en lo que ellos tienen de más fecundo: el pensamiento central que los vitaliza. Mata la "doctrina", a fuerza de crear "doctrinas".

Felizmente, la humanidad tiene un sentido innato de lo esencial, muy superior al de los intelectuales, y ella encuentra siempre al final, el cauce profundo por donde debe pasar hacia su destino.

Pero sea lo que fuere respecto a esta afirmación en el caso particular del comunismo y del fascismo, la observación de los hechos demuestra que en la iniciación, al menos, sus fundadores tomaron caminos ideológicos distintos, aparentemente opuestos; mas los hechos demuestran también que, consciente o inconscientemente, han llegado a trotar en la misma huella.

Yo veo el asombro de los que aún creen y la indignación de los que aparentan creer, que entre el fascismo y el comunismo existe un abismo insalvable, hasta el punto de presentarlos como las manifestaciones visibles del bien y del mal, de la verdad y el error, de la santidad y del crimen. Y, sin embargo, su

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

aproximación, coincidencia o semejanza, llámesele como se quiera, es fenómeno perfectamente natural.

El fascismo nació como un movimiento político, como una reacción de poderosas fuerzas conservadoras contra un estado caótico, producido por movimientos obreros y gremiales sin dirección y sin control, que amenazaban, incluso la estabilidad y la existencia misma de toda forma de gobierno. Nació, pues, respondiendo a esa necesidad primaria de la existencia de un gobierno. Y nació, como es natural, sin ningún programa y sin ideas concretas en materia económica y social.

No es ésta una invención hecha con espíritu de crítica.

La "doctrina" fascista. Mussolini, dos años después de estar en el gobierno, con

motivo de la inauguración de

una escuela de propaganda y cultura fascista, decía: "Ahora el fascismo italiano, bajo pena de morir, o peor aún, de suicidarse, debe darse un cuerpo de doctrina. Esto no será una túnica de Neso —ni debe serlo— que nos envuelva para la eternidad, porque el mañana es misterioso e imprevisible, pero debe ser una regla que oriente nuestra actividad política e individual de cada día".

Noten los señores senadores: sofocada la anarquía, restablecido violentamente el orden, continúan en pie todos los problemas económicos y sociales fundamentales del pueblo italiano, y no se les ha dado, ni intentado siquiera, ninguna solución. Entonces, con esa fina sensibilidad política, que es una de sus dotes, el dictador experimenta la sensación del vacío, que en aquellas alturas debe ser como la atracción del precipicio. ¡Pobre dictador, no tiene más que la fuerza!

Y entonces empieza a tenderse la cortina de humo salvadora, la cortina de humo del cuerpo de doctrinas. Estamos en el segundo acto de la comedia, la trama se complica y la ficción teatral domina la escena.

No conocemos los acontecimientos de aquel momento, pero es indudable que el dictador sentía ya los movimientos del piso, porque el documento que vengo citando dice enseñada: "Yo quisiera que en los dos meses que nos separan de la asamblea nacional, fuese creada la filosofía del fascismo". El señor Mussolini encarga la confección de la filosofía del fascismo, como encarga sus trajes y sus botines. Y no hay duda de que la usa del mismo modo, según las conveniencias y la clase de ceremonia de que se trate.

El documento termina con estas ilustrativas palabras, que arrojan un poco de luz sobre el asunto: "No se trata solamente de preparar los elementos de un programa que servirá de base sólida a la organización del partido, donde deba concurrir fatalmente el

movimiento fascista; se trata también de destruir la fábula estúpida, según la cual en el fascismo no hay más que seres violentos, cuando en realidad, hay también espíritus inquietos y meditativos". Es admirable el caso de este hombre, acostumbrado a despreciarlo todo, a pisotearlo todo, preocupado por una "fábula estúpida". Y la verdad es ésta: que esa "fábula estúpida" era una verdad y era esa verdad la que amenazaba de muerte al fascismo. Vencida la hora de la violencia, la fuerza se vuelve contra el que la esgrime, si no tiene otro punto de sustentación. Si no existe, hay que crearlo; en último caso hay que simularlo.

Estaría demás decir que los deseos del señor Mussolini se cumplieron, y que en el término de dos meses fué creada la filosofía del fascismo. Yo no sé si este trabajo costó más o menos esfuerzos que la confección de los trajes y los botines del dictador. Sólo sé que la tarea no debe haber sido improba, porque bastó envolver en frases ampulosas, unas cuantas ideas, más literarias que filosóficas, sobre la "concepción espiritualista y positiva de la vida", sobre la "concepción ética y religiosa del fascismo", sobre estatismo e individualismo, libertad, democracia y corporativismo, para que el cuerpo de doctrina y la filosofía del fascismo quedaran hechos, aunque esas ideas no tuvieran ninguna relación y algunas fueran manifiestamente contrarias a la realidad.

Necesito insistir en que esta historia del fascismo no es una invención. Porque es tan inverosímil, que alguien podría creer que el documento que he citado es uno de los tantos que se escriben a diario, sin la trascendencia y el significado que yo le he atribuido. Para esto cederé nuevamente la palabra al señor Mussolini, repitiendo algunos párrafos de su opúsculo "Doctrina económica y social":

"Cuando en el lejano mes de marzo de 1919, dice, desde las columnas del "Popolo D'Italia" convoqué a los sobrevivientes de "la intervención", que me habían seguido después de la constitución de los fascios de acción revolucionaria —ocurrida en enero de 1915— en mi espíritu no existía plan alguno doctrinal específico. Yo aportaba la experiencia vivida en una sola doctrina: la del socialismo de 1903-1904, hasta el invierno de 1915, es decir, de unos diez años, aproximadamente.

"Reformismo, revolucionarismo, centrismo, hasta los mismos ecos de esta terminología, se han extinguido, mientras que en el gran rídic del fascismo encontraréis las corrientes de Sorel, de Peguy, del Lagardel, de "El movimiento socialista" y de la cohorte de sindicalistas italianos que desde 1904 hasta 1914 dieron una nota de novedad en los medios socialistas italianos".

Estas palabras de Mussolini merecen algu-

HECHOS E IDEAS

nas acotaciones, que haré muy sintética-
mente:

1.º — Reconoce que el fascismo nació y se instaló en el gobierno, sin ningún plan doctrinal específico, es decir, sin programa, sin doctrina y sin filosofía;

2.º — Reconoce su educación únicamente socialista y pretende que en la acción fascista hay, por lo menos, inspiraciones bebidas en las ideas socialistas y sindicalistas. No están pues, tan desencaminados, los que pretenden que los regímenes comunista y fascista tienen un origen común en las concepciones de Carlos Marx;

3.º — El movimiento sindicalista de 1904 a 1914, a que se refiere el señor Mussolini, no fué el único factor, pero fué uno de los que sembró la semilla de la rebelión en las masas obreras italianas, que acalladas durante la guerra, porque la guerra ahoga todas las ideas que no se confunden con el supremo sentimiento de amor a la patria, germinó después del 18, con los movimientos sociales y gremiales, desordenados, sin dirección, anárquicos, que asustaron a la burguesía italiana y la convirtieron en la catapulta que llevó al gobierno al jefe fascista.

En el movimiento sindicalista de 1904-1914, estuvo la poderosa voluntad, la mentalidad fuerte y la inteligente aptitud organizadora de Mussolini; pero Mussolini le dió la espalda, y cuando después de 1918 el movimiento sindicalista necesitaba más que nunca, porque entraba en el momento de las realizaciones, una voluntad y una inteligencia que lo dirigiera, Mussolini estaba ausente. Mas, Mussolini estaba combatiéndolo, con la saña, sin piedad y sin misericordia de su carácter violento.

Volvamos al proceso de formación del fascismo hasta llegar al momento actual.

Estamos en el segundo acto, cuando la sensación del vacío ahoga el movimiento fascista y surge, como cortina de humo, el cuerpo de doctrina y la filosofía del fascismo. A poco andar, esto no bastaba. Un cuerpo en movimiento se detiene fácilmente. Además, el actor se posesiona de su papel, se exalta, se entusiasma, vive la realidad de la ficción.

Oigamos la palabra del gran actor:

"El fascismo tiene un contenido ideal que lo eleva a la categoría de verdad superior en la historia del pensamiento. El hombre del fascismo es un individuo que es nación y patria, una ley moral que une a los individuos y a las generaciones en una tradición y en una misión, suprimiendo el instinto de la vida, limitada al círculo estrecho del placer, para instaurar en el deber una vida superior, liberada de los límites del tiempo y del espacio".

"El fascismo tiene de hoy más (es decir, desde que se confeccionó la filosofía fascista por encargo de Mussolini), en el mundo entero, la universalidad que tiene todas las doc-

trinas que, al realizarse, representan una época en la historia del espíritu humano".

"¿Qué sería el Estado si no tuviese su espíritu, su moral, lo que da fuerza a sus leyes y gracias a lo cual consigue hacerse obedecer de los ciudadanos?"

Bueno, después de esto doblemos la hoja. El Estado fascista, haciendo obedecer sus leyes por la fuerza espiritual y moral, es lo último que había para ver.

La esencia Convengan conmigo los señores dogmáticos res senadores, que cuando se dió del fascismo, jeron esas cosas, se había pasado el momento de las doctrinas y de la filosofía, y se había entrado en el terreno de los dogmas, del mesianismo y de las cruzadas redentoras.

En efecto; esta es la tercera etapa. No sé si es porque el dictador, afinada su sensibilidad de conductor de pueblos, nota que las doctrinas y la filosofía, confeccionadas de encargo, no llenan el vacío que produce la falta real de ideas o de buenas intenciones, o es que se marea realmente, al runruno de las adulaciones y se cree, de veras, un ser sobrehumano y providencial, lo cierto es que surge siempre, este tercer periodo, el de los postulados y los dogmas, en el que, a los dictadores les resulta estrecho el mundo y sus alrededores. Se hacen universales, infinitos, "liberados del tiempo y del espacio".

Esta tercera etapa completa la cortina de humo, merced a la cual las dictaduras ocultan su absoluta incapacidad para resolver los problemas económicos y sociales que agitan a sus pueblos, que los elevaron y que tarde o temprano los harán caer.

Sin embargo, esta tercera etapa no tendría más importancia que las anteriores, si se limitara a eso: a confeccionar, también artificiosamente, dogmas universales e intangibles, porque felizmente, como he de tener oportunidad de repetirlo varias veces, las realidades de la vida son más fuertes que las supercherías y concluyen por reducir a los dictadores, a las medidas, bien estrechas por cierto, del espacio y del tiempo, de que querían evadirse.

Pero, desgraciadamente, los dictadores, recelosos del éxito de los programas, de las doctrinas y de los dogmas, en los cuales ellos mismos no creen, tienen buen cuidado de suscitar al mismo tiempo, otros sentimientos, que las erseñanzas de la historia demuestra más eficaces: los sentimientos patrióticos cuya exaltación enceguece, y los instintos belicosos, apenas adormecidos en el hombre, por muy civilizado que sea.

Esta es la etapa más peligrosa, porque en ella los dictadores no se conforman con sojuzgar a su pueblo, sino que amenazan a los otros, los conducen a los mismos estados de belicosidad, siembran el odio y mantienen al mundo en permanente inquietud. Pero este

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

aspecto del asunto, el más grave de todos quizá, merece un capítulo aparte.

Antes de pasar adelante, es necesario hacer notar una circunstancia, cuyo valor, es fácil apreciar: la doctrina y la filosofía fascista son de carácter exclusivamente político y social. No contienen programa, ni ideas, ni siquiera una rudimentaria concepción económica. Apenas se halla en la obra expositiva del programa fascista de Mussolini, una vaga e imprecisa referencia a las funciones sindicales, obreras y patronales.

¿A qué se debe este vacío? ¿Es que el fascismo no tiene ideas, ni siquiera tendencias, en materia económica?

No, la razón es otra. Es que el fascismo ha creado una dictadura de clase, un estado de clase y una economía de clase, y como su llamada concepción filosófica, contraria al marxismo, consiste precisamente en la destrucción de las clases, en su negación, es claro que no podía enunciar un programa económico que apareciera en evidente contradicción con sus enunciados políticos y sociales. Pero entretanto, sigue aplicando su política económica clasista, y así mantiene en pie la ficción de su filosofía política y social.

En resumen, el fascismo nace como un movimiento político, por reacción violenta de una clase social, la clase media y burguesa, contra el desorden y la amenaza de anarquía producida por la clase obrera, carente de orientación y de dirección. Nace sin plan, sin programa, sin ideas definidas. Más tarde se fabrica un programa y una filosofía, artificiosos y puerilmente ajenos a la realidad, para llenar la necesidad ineludible de dar a la acción de pueblo italiano, un sentido y una dirección. No lo consigue, porque las ficciones y las supercherías son de vida muy fugaz, y entonces, surge el arbitrio infalible: la guerra.

He ahí la historia exacta y veraz del fascismo.

A esta altura, ha de permitirse un breve paréntesis. Nosotros tenemos un episodio semejante, que felizmente no llegó a ser igual: la revolución de septiembre de 1930. También ella nació como un movimiento político, exclusivamente político, sin programa ni doctrina alguna. Si algún programa tuvo, no pudo ser otro que el propósito de restaurar y cumplir la Constitución en su forma y en su esencia. Sin embargo, al poco tiempo, nos enteramos con extrañeza que la revolución había tenido como finalidad la reforma de la Constitución, la reforma de la ley Sáenz Peña, la calificación del sufragio, etcétera. Poco después supimos que la revolución tenía una doctrina y una filosofía, que concordaban con la doctrina y la filosofía fascista.

¿Qué causas y factores detuvieron ese plan apenas esbozado? No lo sabemos, ni nos interesa ahora averiguarlo. Pero, es indudable que

esa semilla es la que ha germinado después en algunas de las varias tendencias de corte nacionalista-fascista que se disputan la herencia legítima de la "ideología" revolucionaria.

El fascismo alemán. La historia del movimiento fascista alemán es más breve que

que la del italiano, pero no es menos completa en su evolución. Es que gran parte de su evolución la ha hecho fuera del gobierno, y ha empleado, para tomar el poder, algunos de los recursos que el fascismo itálico ha empleado para afianzarse y perpetuarse. El hitlerismo nació y se fortaleció como un campeón de la abolición de los tratados; como una fuerza agresiva contra la opresión extranjera, y exaltó y enardeció los sentimientos patrióticos, con la promesa de la "liberación", que para Alemania significa el rearme, la preparación militar, la guerra.

El movimiento alemán se apoya en la burguesía industrial, en los terratenientes rurales, en los jefes de las finanzas y en la poderosa clase media, lo que le da el carácter típico de un régimen de clase, agravado con un estúpido exclusivismo racista y complicado con una ideología religiosa pagana, anticristiana.

En los demás, le es aplicable lo dicho con respecto al fascismo, lo que me exime de extenderme en su estudio.

El comunismo en Rusia. Y pasemos al comunismo. El comunismo es otra cosa,

tan mala como el fascismo; pero otra cosa, de todas maneras.

Nace también conducido de la mano por una serie de factores y de luchas políticas, desencadenadas después de la guerra; pero nace con un programa económicosocial completo.

Los jefes revolucionarios entran al poder con un tratado de Carlos Marx debajo del brazo. No es, naturalmente, el tratado de Marx en su impresión original. Es un tratado interpretado por Lenin, con una cantidad de apéndices y anexos que nada tienen que ver con la concepción marxista.

Se instalan en el Kremlin y mientras uno de ellos lee capítulo tras capítulo, una multitud de comisarios se pone febrilmente, a la tarea de su ejecución.

Es una ejecución fiel, estricta, intransigentemente fiel y estricta, como proceden siempre los fanáticos. Es una ejecución al pie de la letra, sin tener en cuenta ni la esencia ni el espíritu de la doctrina, y sobre todo, sin el más elemental sentido político: dictadura del proletariado, socialización de los medios de producción, socialización de la tierra y de sus productos, igualación absoluta de todos los individuos, etc., etc.

No voy a seguir la historia de las alternativas y vicisitudes de la experiencia de gobierno bolchevique. Me bastará tomar en conjun-

HECHOS E IDEAS

to sus consecuencias: al poco tiempo, la producción había casi desaparecido, lo que resultaba una forma imprevista pero ruinoso, de comunizarla; las tierras se despoblaban y permanecían sin cultivo; las desigualdades entre los individuos se acentuaban y se hacían más odiosas porque se hacían al margen y en contra del orden legal, y el proletariado, convertido en dictador y en dueño teórico de toda la riqueza, se hundía en la miseria y se moría de hambre.

La realidad, la fría y cruda realidad, redujo la temperatura de las afiebradas mentes de los fanáticos rusos y concluyó, como siempre, por imponerse, como se impone y se impondrá eternamente, la realidad: irrevocablemente, definitivamente, sin apelación.

La comunización de los medios de producción, ha quedado reducida a la propiedad de la gran industria por el Estado, que la ha creado, o la ha revivido de la ruina a que había llegado; la media y la pequeña industria están en manos de los particulares; el comercio, salvo el de algunos artículos que el Estado retiene por razones políticas más que económicas, se ejerce libremente; la socialización de la tierra es una ficción teórica; prácticamente, una propiedad de los que la cultivan, individual o colectivamente y ellos son dueños de su producción, con cargo de pagar un canon, tributo o impuesto; los obreros, del Estado y de los particulares, son retribuidos según su aptitud, y la dirección técnica y administrativa está en manos de los especializados, reduciéndose la intervención de los obreros, a la fiscalización y control del cumplimiento de las leyes reglamentarias del trabajo; los trabajadores están agremiados o corporativizados, si se prefiere, bajo la supervigilancia y dirección del Estado.

Como se ve, fué necesario guardar el tratado de Carlos Marx, que tan poca suerte tuvo en este primer ensayo de aplicación integral, y sobre todo, fué necesario archivar los capítulos que le había agregado, en el tumulto de la lucha, el señor Lenin. Se cuenta del asombro que produjo en los que rodeaban a Lenin, fanatizados por él en la adoración muda de la sagrada doctrina, cuando les expuso la necesidad de la "nueva política", que significaba el abandono de lo que ellos habían tenido como las leyes inmutables de la economía socialista. Formidable luchador debe haber sido Lenin, pero su inteligencia y su habilidad son más admirables, cuando supo vencer en el paso más difícil que puede dar un dictador; dar marcha atrás, renunciar a los ideales que movieron su acción y determinaron la adhesión de los que le siguieron.

Deformaciones comunistas. El hecho es, que de la imponente armazón del comunismo ruso, de los días iniciales, ahora no queda en pie, sino la pro-

piedad del estado o nacionalización de la gran industria: del transporte, del acero, del carbón, del petróleo, de la manufactura textil, de las industrias de guerras, es decir, de las mismas industrias que ya han nacionalizado o tratan de nacionalizar muchos países, inclusive Italia y Alemania, y que gran cantidad de gente pide que se nacionalice en todas partes en nombre del nacionalismo.

La dictadura rusa ha abandonado prácticamente todas sus concepciones iniciales. Es decir, todo no; los dictadores son capaces de intentarlo todo, y de abandonarlo todo, menos una cosa: son incapaces de renunciar a la dictadura. Y es así, como el comunismo, que ya no es comunismo, sigue siendo, en el nombre, la "dictadura del proletariado", es decir, la falsedad y la superchería más grande que se haya lanzado sobre el mundo para embaucar a las grandes masas ignorantes.

Es claro que el comunismo, como partido político, no podía confesar su derrota, su definitiva derrota, que hubiera significado su inmediata caída, y entonces, como el fascismo, tuvo que levantar, también su cortina de humo.

La comunización no era posible por el momento, porque el pueblo ruso no estaba preparado intelectual y espiritualmente y además, porque en el resto del mundo domina el régimen capitalista. Y en esta forma se hace un admirable doblete: se afianza la dictadura soviética en Rusia, a fin de preparar al pueblo para la realización futura del socialismo integral, y se le da al comunismo militante ruso, un carácter mesiánico y redentorista, que surge de esta manera, predestinado a redimir las clases proletarias de todo el mundo.

En estos momentos acaba de dictarse una constitución. Según las informaciones periodísticas, que son las únicas que me ha sido posible obtener, se trataría de una constitución semi-democrática, destinada a organizar un estado de transición. Si esto fuera verdad, constituiría evidentemente un progreso y, lo que es más, constituiría una esperanza de que en aquel lejano país, pudiera surgir una organización, que con comunismo o sin comunismo, con los restos informes de un ensayo comunista fracasado, diera al mundo algunas instituciones útiles, que el mundo pueda adoptar sin miedo de que encierren el germen deletéreo de la destrucción y de la anarquía. Declaro que soy pesimista. No creo en el arrepentimiento de los dictadores y me cuesta creer en la clarividencia de los caucos dictatoriales. Si fueran capaces de arrepentimiento y tuvieran un poco de clarividencia, sería menos triste el fin de los dictadores y menos dolorosas las consecuencias de las dictaduras.

Después de esta relación sobre los orígenes, la formación, la evolución y el estado actual de los regímenes comunista y fascista, queda por esclarecer una cuestión muy im-

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

portante: ¿realmente el comunismo y el fascismo representan dos regímenes de gobierno fundamentalmente distintos, o por el contrario, tienen sólo diferencias externas, siendo substancialmente iguales? Dejemos el interrogante planteado por un momento y atengámonos a los hechos.

Dictadura oligárquica. El comunismo, el fascismo y el nacional socialismo, han organizado el gobierno como una dictadura de clase, o más propiamente, como una dictadura oligárquica, que ha colocado el poder en manos de un pequeño grupo de individuos. Si el hecho no es dudoso respecto a Italia y Alemania, no es menos cierto en lo que concierne a Rusia, a pesar de su denominación de "dictadura del proletariado". El gobierno soviético está íntegramente en manos del Partido Comunista, al que se le calculan unos 500.000 afiliados, y el poder efectivo, en manos de sus autoridades centrales, y prácticamente en las de su jefe: Lenin antes y Stalin ahora. Pero aun suponiendo que el gobierno, la administración y el poder efectivo, residieran en el Partido Comunista, siempre sería, relativamente, un pequeño grupo dominando en forma absoluta un país de 160 millones de habitantes.

Autores que por cierto no son desafectos al gobierno ruso, que lo han mirado y descrito con simpatía, coinciden, no sólo en este hecho, sino en el de que, a título de selección y con el pretexto de defender el "régimen", el Partido Comunista es cada día más exigente en la incorporación de nuevos afiliados, y de esta manera tiende a hacerse una dictadura cerrada de clase.

Estas dictaduras, en su origen, a pesar de representar un régimen de clases y de constituir una oligarquía gobernante, tenían posiblemente una tendencia distinta: El bolchevismo encarnó una tendencia más popular y obrerista, porque miró el problema económico desde abajo y pretendió resolverlo con el predominio de los intereses proletarios, mientras que el fascismo contempló el mismo problema desde arriba y se propuso salvaguardar los intereses capitalistas. El fracaso comunista es más visible, porque los resultados fueron más catastróficos, y además, porque podemos confrontar los hechos con las doctrinas confesadas que se pretendía implantarlas; en cambio, en el fascismo, su evolución es menos brusca, y no podemos confrontarla con ninguna doctrina económica, cuya ausencia, ya he hecho notar.

Además, la evolución rusa está determinada por otros factores. El principal es que la pequeña oligarquía dominante y el florecimiento del comercio y de la industria privados, van creando una clase media y hasta una pequeña aristocracia, cuyos intereses pesan cada día más e influyen en la política econó-

mica del régimen. Los afiliados comunistas han ocupado todos los cargos de la administración zarista, que fué necesario conservar, en la policía, en la justicia, en la recaudación de impuestos, en el ejército, etc. (porque una dictadura, aunque sea proletaria, tiene necesidad de mantener todos esos organismos burgueses); los afiliados comunistas fueron también los primeros en ejercer el comercio y establecer industrias, porque siendo actividades ilegales y por lo tanto clandestinas, era necesario contar con la tolerancia de las autoridades; los comunistas, son también, naturalmente, los que tienen a su cargo los puestos directivos de más importancia en las industrias del Estado, y por último, todos los intelectuales que existen en Rusia son comunistas o lo aparentan, porque los desafectos han sido eliminados o exilados. Así, el poder, el que se ejerce desde el gobierno y el no menos fuerte de la riqueza y de la ilustración, se ejerce hoy en Rusia por la pequeña oligarquía comunista y bajo su influencia se va creando un tipo de economía que está muy lejos de la del socialismo integral y que tiene gran similitud con la del resto de los países europeos, especialmente, con la de Italia y Alemania. Es un tipo de economía dirigida, con la inflexibilidad propia de las dictaduras, que con pequeñas diferencias de matices, les da una misma fisonomía.

Mientras el régimen ruso evoluciona hacia una dictadura de clase media, y hacia una economía que podríamos llamar eléctrica (sin olvidar del todo los intereses proletarios), el régimen fascista constituido como una dictadura de la clase media y de esencia capitalista, se ve obligado por las circunstancias, a contemplar el problema del trabajo con otro criterio y a prestar atención a los intereses y a las aspiraciones de la clase proletaria. De esta manera, el bolcheviquismo y el fascismo ven llegando a fórmulas entre las cuales no se pueden encontrar diferencias substanciales, y que en definitiva, el régimen dictatorial iguala en sus consecuencias de orden social.

Capitalismo de Estado. Hace pocos días, el Boletín de la Confederación del Comercio, de la Industria y de la Producción, cuya tendencia no ha de ser sospechosa, ha publicado un artículo de Norton Webb, sobre "Capitalismo de Estado" del que he de permitir citar algunos párrafos:

"La propiedad colectiva y la dirección de las empresas económicas y financieras estaban, hasta la guerra, en su mayor parte en manos de grupos particulares. El capitalismo de Estado o las actividades desarrolladas en beneficio de toda la nación, se hallaban entonces en el período infantil. Desde la guerra el capitalismo de Estado ha dado grandes pasos en la mayoría de los países europeos.

"Esta novedad en Europa ofrece un notable ejemplo en la Rusia Soviética, que comenzó por afirmar que había abolido el capitalismo enteramente; pero que actualmente está en vías de evolucionar hacia un capitalismo estatal totalitario. Pero el régimen ruso ha dado lugar a suficientes publicaciones; nos referimos aquí exclusivamente a ciertos ejemplos concretos y notables de capitalismo estatal en las naciones europeas donde él subsiste junto al capitalismo privado, o al menos donde este último no ha sido completamente o legalmente abolidos."

Estudiando a continuación las causas que han creado el capitalismo de Estado y después de citar varias, dice: "Un motivo más fundamental y perentorio del capitalismo estatal europeo, sin embargo, es la irresistible presión de los pueblos mismos, que exigen la posesión por las masas y no por clases especiales, como ha ocurrido hasta ahora en Europa", reflexión a través de la cual se ve que el poder de las masas, aun bajo las dictaduras, es mucho mayor de lo que se piensa generalmente y de lo que creen los dictadores en ciernes, que pululan por estos mundos.

Con relación al Reich, dice el articulista: "El Estado alemán es un activo capitalista que maneja grandes empresas y posee acciones en empresas particulares. En relación a la defensa nacional, por ejemplo, ha colocado unos 260 millones de marcos en la industria siderúrgica. En 1932 colocó 420.000.000 de marcos en el grupo naviero "Hapag Lloyd", lo que obligó a que se le asignaran ocho asientos en el directorio y se redujera el capital en proporción de 10 a 3. El Estado alemán participa también en la dirección de astilleros de construcciones navales y de grandes empresas metalúrgicas. Los poderes públicos del Reich controlan la mayor parte de la distribución del crédito. El control de los créditos comerciales ha sido centralizado mediante la creación de un organismo especial que regula ampliamente otros bancos, sus clientes. El sistema alemán de bancos del Estado juega otro gran papel en el crédito. Las compañías "holding" alemanas son realmente la primera tentativa del capitalismo de Estado. En casos como el de las usinas de producción de corriente eléctrica, el 80 % de las cuales eran de propiedad de colectividades públicas, todas las acciones que tenían el Reich, Prusia o Sajonia y las grandes ciudades, han sido confiadas a las compañías "holding", en las cuales el Estado es el único accionista".

En esta breve referencia, el articulista ha omitido, quizá por ser un caso demasiado conocido, la ingerencia del Estado alemán en materia de transporte, y, principalmente, la propiedad estatal de los ferrocarriles.

Con respecto a Italia, el articulista dice:

"Volviéndonos hacia Italia encontramos, naturalmente, que un torrente de decretos fascistas ha sumergido prácticamente toda la estructura económica y financiera del Estado, para alcanzar sus llamadas finalidades totalitarias. El capitalismo privado no existe virtualmente desde que el señor Mussolini consideró la guerra ítalo-etíope como un motivo para colocar todos los dominios de la vida italiana bajo el control fascista. Si existen débilmente todavía, es sólo porque el gobierno tiene tal poder sobre sus empresas que puede incautarse de ellas en un plazo perentorio en nombre de una emergencia nacional. Esto es particularmente cierto en los asuntos vinculados a la defensa nacional italiana. En la industria química, por ejemplo, el Estado fascista tiene acciones por valor de unos cincuenta millones de liras, en la "Sociedad Nacional de Fertilizantes". El Estado fascista obligó a fusionarse a todas las firmas navieras italianas e hizo grandes inversiones en la nueva compañía. Una sorprendente innovación del Estado capitalista es el "Instituto para la Reconstrucción Industrial" que tiene dos secciones separadas. La primera, liquida todas las aventuras comerciales fracasadas y es apoyada por una partida anual del presupuesto, de 85.000.000 de liras. La segunda, subvenciona mediante un préstamo de mil millones de liras, garantido por el Estado italiano. Ninguna fábrica o planta puede ser construída sin permiso del gobierno. En resumen, el Duce y sus colaboradores están avanzando lentamente hacia la consumación del Estado capitalista totalitario".

En esta referencia a Italia se nota la misma omisión respecto a la propiedad de los ferrocarriles y usinas eléctricas por el Estado.

El Estado ¿Qué diferencia existe, pues, totalitario. desde el punto de vista económico, entre Rusia, Italia y Alemania? Ninguna.

Las tres dictaduras se han dejado llevar por el curso de los acontecimientos y por las exigencias imperiosas de las masas, a las que no pueden resistir, y se han embarcado, demasiado precipitadamente, en el camino de la estatización, cuyos resultados son todavía muy inciertos y que muchas y fundadas razones aconsejan mirar con prevención.

Si del terreno económico general pasamos al propiamente obrero y gremial, es más difícil encontrar aún diferencias. La intervención del gobierno dictatorial, que bajo ningún concepto puede permitir la organización libre de los gremios y sindicatos, les da un carácter común: son instrumentos u órganos del Estado; están al servicio del Estado, es decir, de la dictadura.

El dictador italiano, hábil dialéctico y más hábil embaucador de pueblos, ha encontrado una feliz expresión para dar a la dictadura

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

que ejerce, un carácter de régimen orgánico y de doctrina política: la ha llamado "Estado totalitario" y ha dado una definición: "Todo está en el Estado; y nada humano y espiritual fuera del Estado". Los que venimos presenciando el espectáculo de los regímenes italiano (alemán y ruso, debemos reconocer que esa fórmula los define a los tres admirablemente.

En términos más concretos, libres del ampuloso palabrerío con que se desfigura la realidad, Estado totalitario quiere decir: el gobierno ejercido dictatorialmente por un partido, por un grupo o por un hombre, lo mismo da, al cual le está sometido todo: lo humano y lo divino, la vida económica, la organización social, las reglas morales, las investigaciones científicas, los sentimientos religiosos, el pensamiento y la acción de todos los hombres. Más brevemente dicho: el Estado lo es todo; al Estado lo representa el gobierno; al gobierno lo ejerce un partido, y al partido lo maneja Mussolini, Hitler o Stalin. Consecuencia: Mussolini, Hitler y Stalin lo son todo.

El Estado totalitario tiene su filosofía.

Para combatir el concepto del Estado liberal, o más propiamente dicho, del Estado organizado bajo una concepción liberal, que es una conciliación de las necesidades colectivas con las del individuo, de tal manera que éste se desenvuelva dentro de una armoniosa red de deberes y de derechos, ha sido necesario deformarlo y ridiculizarlo; tomar como fenómeno normal, las deformaciones de ciertas épocas de crisis y espigar frases, más o menos literarias, sin ningún contenido científico. Y para reaccionar contra el "hombre abstracto" en que se pretende convertir el individualismo, se ha caído en el "Estado abstracto", el Estado superhumano, dotado por sí mismo de cualidades y de virtudes, con prescindencia de las condiciones del individuo, grupo o partido que detente el poder.

Oigamos al más conspicuo expositor de la filosofía fascista: "El Estado fascista, la forma más elevada y poderosa de la personalidad, es una fuerza, pero una fuerza espiritual. Una fuerza que resume todas las formas de la vida moral e intelectual del hombre. No se puede, pues, limitarlo a puras funciones de orden y de protección, como pretendía el liberalismo. No es un simple mecanismo que limita las esferas de las llamadas libertades individuales. Es una forma, una regla interior y una disciplina de toda la persona; penetra en la voluntad y en la inteligencia. Su principio —inspiración central de la personalidad humana que vive en comunidad civil— penetra en lo más íntimo del individuo y en el corazón del hombre de acción y del pensador, del artista y del sabio: es el alma del alma".

Naturalmente, el Estado superhumano que

penetra en "lo más íntimo y en el corazón del individuo" hace al hombre superhumano, con el que soñaron algunos filósofos alumbrados. Sigamos oyendo: "El hombre del fascismo es un individuo que es nación y patria, una ley moral que une a los individuos y las generaciones en una tradición y en una misión, suprimiendo el instinto de la vida limitada al círculo estrecho del placer, para instaurar en el deber una vida superior, liberada de los límites del tiempo y del espacio; una vida en la cual el individuo, por la abnegación de sí mismo, por el sacrificio de sus intereses particulares, por la muerte misma, realiza esa existencia completamente espiritual que constituye su valor de hombre".

En esas palabras, que son más o menos las mismas que emplean el comunismo y el hitlerismo, está el origen del fanatismo mesiánico y redentorista que nivela a los tres regímenes.

Un gobierno de partido, dictatorial y "totalitario", que pretende someter a su férula todas las actividades materiales, morales y espirituales, tiene que conducir directa y fatalmente, a la intolerancia, a la exclusión absoluta de toda oposición de toda contradicción y hasta de toda disidencia, así sea meramente ideológica; a la persecución implacable de sus enemigos, porque las dictaduras ignoran la palabra "adversario"; a la represión severísima de los llamados delitos contra el régimen y contra los gobernantes, convertidos en crímenes de lesa patria; a erigir, finalmente, en culto la fuerza y la violencia, como razón última de todas las cosas, en reemplazo del derecho y de la justicia.

Y todo esto ¿a qué ha conducido prácticamente? ¿En qué grandes concepciones económicas o sociales se ha revelado? ¿Qué soberbias instituciones salvadoras de la humanidad se han creado?

Todo esto ha conducido a la propiedad estatal de la gran industria, que no es obra exclusiva de los Estados dictatoriales, y al ensayo de algunas instituciones, como las chacras colectivas en Rusia y el régimen corporativo en Italia, que han despertado el interés y el entusiasmo de muchas gentes, es cierto, pero que no pasan todavía de dos ensayos de resultados dudosos y muy discutibles.

Para eso ha sido necesario destruir las más altas y más nobles conquistas del espíritu humano.

Las dictaduras Por desgracia, no terminan en la historia. aquí las deplorables consecuencias de la implantación de esos regímenes. Las dictaduras, en la historia de la Humanidad, fueron siempre transitorias. Su establecimiento obedeció siempre a circunstancias accidentales que las hicieron necesarias y pasaron con las circunstancias que les dieron origen, para dar lugar a un

régimen orgánico. Pero estas dictaduras pretenden transformarse en régimen orgánico y normal, sin dejar de ser dictaduras, y eso es lo que agrava sus consecuencias y lo que hace indispensable estudiarlas, no ya en sus manifestaciones externas, en su organización, en sus instituciones, sino en lo que toca al fondo mismo de la vida social y de la civilización.

Al fin y al cabo, las instituciones surgen y desaparecen obedeciendo a factores materiales y ninguna subsiste, así lo quiera la más poderosa dictadura, cuando los intereses sociales lo exigen, y no dejan perjuicios durables. Pero, cuando se deforma el espíritu humano, cuando se degrada el carácter, cuando se inferiorizan los ideales, cuando se envilece el pensamiento, cuando se enferma el alma de rencores y de odios, cuando se interrumpe la libre y espontánea evolución moral e intelectual de un pueblo, entonces las consecuencias son mucho más graves y más perdurables y la civilización de la Humanidad se pone en peligro. Es este, por desgracia, el peligro que los nuevos regímenes constituyen para el mundo actual.

Es indudable que un Estado dictatorial, de partido y con tendencia totalitaria, conduce a la unilateralidad en los órdenes material, moral, intelectual, social y espiritual. Un Estado así organizado, suprime toda lucha y rompe el curso de la evolución social, que es indispensable para el progreso humano; de ahí, la consecuencia inmediata es el estancamiento, la parálisis, que en el orden político y social significan retroceso.

Los partidarios del fascismo y de los regímenes dictatoriales, entre nosotros, casi unánimemente lo son porque les encanta el orden, la disciplina, la "tranquilidad" con que pueden desenvolver sus actividades y especulaciones comerciales, en contraste con el "desorden"—así lo llaman ellos— y la esterilidad de la democracia. No ven que al suprimir de cuajo la libre y pacífica evolución social, en nombre del orden, en homenaje a una tranquilidad inmediata, no hacen sino diferir el desorden y provocar para el futuro sucesos más graves y dolorosos. Una sociedad que no está en plena decadencia, no puede permanecer estacionaria dentro de los férreos moldes de una dictadura, y menos de una dictadura totalitaria, y cerrado el camino de la evolución, queda sólo el de la revolución. La ley del progreso es fatal: evolución o revolución.

Si algo tienen seguro, absolutamente seguro ante sí, en estos momentos, Rusia, Italia y Alemania, es la revolución, y probablemente en razón del movimiento pendular de los fenómenos sociales, será una revolución anárquica, que las conducirá a un verdadero caos, no sólo por reacción contra la larga opresión sufrida, sino también porque las dictaduras

son incapaces de crear fuerzas morales de contención. En esos momentos, la ley de la fuerza material y de la violencia, que ellas han erigido en dogma, regirá brutalmente.

Los fascistas ¿Es esto lo que quieren para "criollos". nosotros también los fascistas criollos y los políticos que aspiran a llevarnos a la dictadura, más o menos fascista?

Yo los invito a que mediten serenamente en estas cosas, porque todavía están a tiempo de volver sobre sus pasos. Piensen que una dictadura, cualquiera sea su denominación, cualquiera sea la organización que dé al gobierno, cualquiera sea su tendencia económica o social, por sobre todo y ante todo, es una dictadura, que puede asegurar momentáneamente el orden y la disciplina social; pero que no puede crear un régimen orgánico y permanente de gobierno, ni puede crear las condiciones que aseguren la estabilidad social. ¿Y qué viene después de la dictadura?

Los creadores de esta concepción del Estado totalitario—ejercido dictatorialmente por un partido, o mejor dicho, por un grupo ínfimo de individuos, cuando no por un solo hombre— han percibido claramente una de sus más graves consecuencias: la materialización grosera y envilecedora a que debe conducir a la sociedad un régimen tal de gobierno. De ahí que hayan realizado esfuerzos dialécticos, ingenuamente infantiles, para hacer creer que el Estado totalitario, fascista, nazista o comunista, está dotado de cualidades morales y espirituales.

Sin embargo, la realidad, la cruda realidad que advierte el menos avezado, es que el Estado, cualquiera sea la forma que adopte, es esencialmente, profundamente materialista, y cuanto mayor sea la influencia y la intervención del Estado en la vida de la sociedad y de los individuos, tanto más materialista es esa vida social e individual.

El Estado, repito, es por esencia materialista, lo mismo en la monarquía, como en la república; en los regímenes liberales y democráticos como en los dictatoriales. Por eso los panegiristas de los nuevos regímenes han podido decir, con verdad, que el Estado liberal del siglo pasado era materialista; pero en cambio, les falta toda razón, para sostener que el Estado dictatorial, totalitario, de cualquier tendencia, es espiritualista, por la única razón de que absorbe al individuo, aun en la manifestación de sus facultades morales y espirituales.

El Estado liberal es materialista; pero como limita su función a la esfera propia y circunscripta de la acción de gobierno, deja a las fuerzas morales y espirituales su libre expansión y desenvolvimiento; y por eso el Estado liberal, ideológicamente neutral, puede, inclusive, estimular el desarrollo de las artes

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

y las ciencias y respetar la religión, sin perturbar esas nobles y altas manifestaciones del espíritu humano. En cambio, el Estado totalitario, igualmente materialista, porque no puede ser otra cosa, absorbente y despótico; toma como instrumento de gobierno las artes, las ciencias y la religión, y concluye por degradarlas.

El Estado es una máquina sin espíritu, y el Estado totalitario, necesariamente, fatalmente convierte en máquinas a los individuos. No basta que los hombres que ejercen estén dotados de cualidades superiores y posean una conciencia ética y espiritualista de la sociedad y del hombre, ni basta que quieran dar al Estado un contenido moral y espiritual porque el simple hecho de que el Estado, es decir, el gobierno-partido, pretenda absorber la vida total de la sociedad y del individuo y convertir a la educación, a las normas éticas, a la ordenación jurídica, a la ciencia, a la religión misma, en instrumentos del poder público, los convierte en instrumentos materiales del gobierno, las materializa por la función y por consiguiente, mata en esas instituciones toda espiritualidad.

Si además, señor presidente, el Estado, con espíritu sectario, se implanta y mantiene en el poder despóticamente, excluyendo no sólo toda negación, sino hasta la discusión y crítica de sus doctrinas, convertidas en dogmas sagrados, entonces la vida de esa sociedad se materializa más groseramente aun. Entonces el individuo no es rebajado a la categoría de máquina; se le hace descender más y se le coloca en la categoría de bestia.

A esto nos conduce la nueva concepción del Estado, totalitario, sectario y despótico, que han implantado el comunismo, el fascismo y el nacionalsocialismo.

Estos conceptos no puede discutirse, señor presidente, sino haciendo una confusión de cosas y de ideas completamente distintas. Voy a hacerme cargo de algunas de ellas.

El fascismo y El comunismo, se dice, es la religión. ateo, es enemigo de Dios; el fascismo es teísta. He aquí la base de la confusión. Refiriéndonos al Estado al gobierno y aun a los partidos, no debemos hablar de Dios, sino de religión y en algunos aspectos, solamente de la Iglesia, o de las iglesias, que son dos cosas bien distintas. En el orden individual se puede creer en Dios y tener profundos sentimientos religiosos, sin pertenecer a una determinada religión y a la inversa, se puede pertenecer a una religión y cumplir con todos los preceptos del culto, sin que la idea de Dios entre en nuestras vidas.

El Estado, en cambio, entidad abstracta e impersonal, no cree en Dios; a los gobiernos y a los partidos no les interesa Dios. Les interesa la religión, como instrumento de gobierno, por la influencia que ejerce o que

creen que ejerce sobre el pueblo; les interesa la Iglesia, como aliada o como enemiga, según la posición que adopten los sacerdotes o jefes de la Iglesia. Por eso el hitlerismo, y baste como ejemplo, ha combatido a la religión católica, obstaculizando sus cultos, persiguiendo, encarcelando y deportando a sus sacerdotes, porque el Partido Católico era contrario a sus planes dictatoriales.

Pero, analicemos el fenómeno más a fondo y en sus consecuencias. El Estado y la religión pueden encontrarse en tres posiciones; puede el Estado combatir a la religión o a una religión; puede mantenerse extraño a ella, siendo neutral, bajo un régimen de libertad de cultos, y finalmente, puede protegerla.

Si una religión vale, no por el número de sus adeptos, por su riqueza, por la fastuosidad de sus templos o por el poderío de su clero, sino por su contenido espiritual y por la influencia moral que ese contenido irradia sobre la sociedad, no hay duda alguna que la religión sólo puede vivir dignamente y cumplir esa misión superior, alejada de los poderes temporales. Para la religión y para la sociedad, es preferible que la religión sea perseguida y no que sea protegida.

El fascismo, se dice como un timbre de honor, protege a la religión. Veamos lo que significa esta protección. "Para el fascismo, dice Mussolini, todo está en el Estado y nada humano ni espiritual existe, y a fortiori nada tiene valor fuera del Estado". ¿Qué posición le corresponde a la religión frente a esta concepción del fascismo?

El mismo Mussolini lo dice con harta franqueza: "... El Estado fascista reivindica plenamente su carácter ético: es católico; pero ante todo es fascista, exclusiva y esencialmente fascista.

"El catolicismo es parte integrante de él y nosotros lo declaramos abiertamente; pero que nadie piense embrollar las cartas por sutilezas filosóficas o metafísicas".

Nunca se ha hablado con igual desprecio, ni se ha rebajado más a una religión. Si el Estado fascista, en último análisis es Mussolini y si la religión católica representa a Dios, el orden jerárquico fascista queda bien establecido: primero, Mussolini; segundo Dios, y "que nadie piense embrollar las cartas con sutilezas filosóficas o metafísicas".

Por eso yo he afirmado antes, refiriéndome a todos los regímenes de gobierno, que cuando ellos quieren dominar despóticamente hacen de degradar la educación, la moralmente toda la vida de una sociedad, lo tal, el derecho, la justicia y la religión.

Todos los días vemos informaciones de lo que las religiones representan para los regímenes dictatoriales europeos. Pero algunas revisten un valor sintomático tan extraordinario que constituyen una prueba evidente

de la forma cómo los sentimientos religiosos decaen en los hombres que se ponen al servicio de las dictaduras totalitarias. Un telegrama de Alemania, publicado en "La Prensa" del día 12 de diciembre, dice: "Autorizadamente se anuncia que el señor Ribbentrop (embajador de Alemania en Gran Bretaña), ha solicitado permiso para ingresar en la Iglesia luterana de Londres, pues anteriormente había renunciado a su afiliación a la iglesia del Reich a que perteneciera.

"En respuesta a las preguntas que se le dirigen con este motivo, las autoridades de la Iglesia luterana de ésta, manifestaron que Ribbentrop había renunciado, según se cree, a su afiliación en Alemania, debido a razones políticas, deseando actualmente reincorporarse por la misma razón".

Pío XI y el nazismo. En estas materias mi palabra tiene muy poca autoridad. Voy a cubrirme con la autoridad, indiscutible para los señores senadores, del papa Pío XI, quien en su reciente mensaje de Navidad al mundo cristiano, ha dedicado estas palabras a Alemania: "Entre los que pretenden ser defensores del orden contra la subversión y contra el ateísmo y el comunismo, de quienes al asumir la defensa se fijan a sí mismos como jefes, vemos con pesar que no pocos permiten que los guíen con falsas ideas, fatales tanto en la elección del remedio como en la apreciación de sus adversarios. Falsas y fatales, decimos, pues quienquiera que busque disminuir o quebrantar en el corazón de los hombres y especialmente en los jóvenes, la fe en Cristo y en su divina revelación; quienquiera que trate de traicionar a la iglesia de Cristo, custodia divina de la Providencia y por mandato divino, maestra de los pueblos, declarándola enemiga de la prosperidad nacional y del progreso, éstos, no sólo no son capaces de edificar un futuro próspero para la humanidad y para su país, sino que además destruyen los medios más eficaces y decisivos para la defensa contra el enemigo y hasta nos inducen a pensar si no estarán trabajando precisamente para aquellos a quienes creen combatir."

Los católicos conservadores criollos no podrán recusar este testimonio, que por distintos conductos y por distintas razones llega a las mismas conclusiones que yo sostengo.

Si la idea de Dios y las concepciones religiosas están sujetas también, como yo creo a una evolución progresiva, es indudable que la concepción cristiana gana en elevación, en espiritualidad, a las religiones y concepciones paganas, y que quien intente volver el mundo hacia ellas, como lo hace Hitler, destruye uno de los pilares de la civilización moderna. Este paganismo anticristiano de Hitler, será para bien o para mal —no podríamos de-

cirlo— quizá sirva de acicate y de impulso a las religiones cristianas para dar un nuevo paso hacia un mayor perfeccionamiento. Pero, entretanto el porvenir devela este misterio, nos encontramos ahora frente a las consecuencias visibles de las dictaduras totalitarias, que la Iglesia aplaude en Italia, porque cree que la favorece, y condena en Alemania, porque le es contraria. Nada queda en pie, nada puede conservar su dignidad, su altura moral, frente a la soberbia irresponsable de las dictaduras.

Con motivo de este asunto se ha hablado mucho también de la moral y de la familia. El comunismo las destruye; el fascismo las salva. Yo creo, que el comunismo y el fascismo, los dos, rebajan el estado moral del país que los soporta y como consecuencia, debilitan el sentimiento de la familia.

El sentimiento de familia. La familia, lo que hay de digno y de grande en esta palabra, no es el fruto de una ley de matrimonio, de un concepto más o menos riguroso de su indisolubilidad, o de una política demográfica; es algo mucho más elevado: es amor, es respeto, es consideración; es abnegación y sacrificio; es placer y dolor; es, en fin, un sentimiento que los resume a todos; y ese sentimiento no florece, vivo, fecundo, inebrantable, sino cuando existen estados sociales fundados en profundos conceptos morales. ¿Creen los señores senadores que puede fundarse ese estado social bajo el imperio de la fuerza y de la violencia, inculcados en el hombre desde la escuela, convertidos en dogmas de la vida social; bajo una doctrina que niega la libertad, que rebaja al individuo a la condición de máquina o de bestia; bajo un régimen que difunde el odio y proclama la guerra como la única función noble del hombre; que somete a los intereses del poder político la moral, la familia y la religión? ¿Es posible que exista un alto sentimiento de familia en una sociedad en la cual los individuos que la componen viven en un vasallaje y en perpetuo renunciamiento a los más nobles atributos de la personalidad?

En este asunto se hace una deliberada confusión, como hemos visto que se hace en materia religiosa. A estas dictaduras, como a todas, no les interesa la moral ni la familia.

Respecto a lo primero, lo que les interesa es que la conducta pública externa, de los individuos, no sea contraria al régimen. Pero esto no es la moral del individuo ni la moral social.

Gide, en la obra que tanto se ha citado en estos días y en este debate, dice estas palabras con referencia a Rusia, que son igualmente aplicables a Italia y Alemania: "La crítica sólo consiste en preguntarse si esto o aquello está "en la línea" o no lo está. No

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

es la línea lo que se discute. Lo que motiva la discusión es saber si tal obra, tal gesto o tal teoría están conformes con esa línea sagrada".

En cuanto a lo segundo, no les interesa la familia, sino el matrimonio, como la mejor forma de que haya hijos. Lo importante son los hijos. Por eso se fomenta el matrimonio con premios, con excursiones, con padrinos. Hay la semana del casamiento, los casamientos colectivos, los casamientos de primavera, los casamientos de las playas veraniegas, los de montaña, etcétera.

En esta materia es difícil dar pruebas. Pero de cuando en cuando aparecen algunos hechos que son una verdadera revelación. Voy a referirme a uno:

Hace pocos días se ha publicado una estadística demográfica de Alemania. El dato más interesante es que durante el año 1935 se casaron alrededor de 5.000 jóvenes de 18 años, de las cuales ¡22 eran divorciadas!

No podemos negar que la política demográfica del régimen nazi ha tenido pleno éxito; pero no creo que se puedan forjar muchas ilusiones sobre el efecto moralizador de sus doctrinas, ni sobre la dignificación de la familia.

Mi lealtad me obliga a reconocer que el ambiente moral de la sociedad había decaído sensiblemente, en Europa como entre nosotros, antes del advenimiento de los nuevos regímenes, al punto de que en ese decaimiento moral debe encontrarse una de las causas, y no la menos importante, del establecimiento y de la permanencia de aquellas dictaduras. No les imputo a ellas, pues, haber creado ese estado social y moral inferior. Lo que sostengo es que una dictadura, y mucho más si esa dictadura erige en doctrina política el despotismo y en dogma fundamental el culto de la fuerza, es incapaz, absolutamente incapaz, de enaltecer la moral de un pueblo y de fortalecer y ennoblecer la más grande de las instituciones sociales: la familia.

Pero, volvamos al punto de que me apartó esta necesaria digresión.

Sociedad e individuo. Yo atribuyo mucha importancia a la materialización grosera de la sociedad y del individuo, que es la primera consecuencia del Estado dictatorial y despótico; mucha más importancia que a la organización del gobierno, que a las formas democráticas, que a la existencia o inexistencia de un Parlamento, que al sistema de propiedad, porque a mi juicio, esa inferiorización del individuo hiere mortalmente a la sociedad. Toca en la raíz misma de la civilización.

Una forma de gobierno y una sociedad constituirán un estado de civilización tanto más elevado y más digno, cuanto mayor sea

el valor moral y espiritual de los individuos que lo formen.

Bajo un Estado liberal la sociedad puede caer —y seguramente ha caído más de una vez— en períodos de crudo materialismo, por la influencia de teorías y de factores económicos perturbadores; pero siempre han quedado en pie fuerzas morales y espirituales suficientemente poderosas para producir la reacción y para reencauzar la sociedad hacia concepciones de vida más elevadas. Pero, bajo un Estado totalitario, sectario y despótico, que educa a la niñez en el culto de la fuerza y de la violencia; que crea el derecho de clase; que niega la justicia; que sojuzga el pensamiento; que impone cánones oficiales a la moral y límites al espíritu; que convierte a la religión en instrumento servil del poder político; ¿qué fuerza existe, capaz de levantar al hombre del nivel de la bestia en que haya caído?

Sigamos el análisis de los nuevos regímenes. Ellos quieren, también, como todos los que tienen la función del gobierno, instrumentos útiles, es decir, hombres fuertes y viriles. Por eso (empleando palabras de un eminente fascista) el régimen "quiere que el hombre sea activo y que se empeñe en la acción con todas sus energías; lo quiere virilmente consciente de las dificultades reales y presto a desafiarlas. Concibe la vida como una lucha y estima que corresponde al hombre conquistar una vida digna de él, creando ante todo, en sí mismo, el instrumento (físico, moral e intelectual) para construirla. De ahí el alto valor de la cultura en todas sus formas (arte, religión y ciencia) y la gran importancia de la educación. De ahí también el valor esencial del trabajo, por el cual el hombre triunfa de la naturaleza y crea el mundo humano (económico, político, moral e intelectual)".

No podríamos negar el acierto y la profundidad de estas palabras, que, aunque parezca mentira, pertenecen al mismo Mussolini. He ahí un ideal para cualquier organización política que quiera ser digna de regir los destinos de un pueblo. Pero, este ideal sólo pueden realizarlo los Estados, llámense como se llamen, organizados bajo un régimen de libertad, de controversia y de libre competencia. El Estado despótico, unilateral política, económica, moral y espiritualmente, no puede realizar ese hermoso ideal por razones obvias y elementales.

Esa clase de Estados suprime la lucha, toda clase de lucha en el terreno político; suprime la lucha, en el terreno económico; suprime la lucha en el orden social; suprime la libre controversia, que es la forma de lucha en lo moral, intelectual y espiritual. Suprime, pues, todas las formas de lucha que constituyen la gimnasia diaria de las facultades del individuo, que le permiten aplicar y desarrollar sus energías, que ejercitan su voluntad y su carácter, que son los estímulos activos para su perfec-

cionamiento y para su progreso, que crean su virilidad.

La exaltación nacionalista. El Estado totalitario suprime, pues, todas las formas de lucha que crean hombres fuertes y viriles, es decir, hombres física y moralmente fuertes y viriles. Pero, a pesar de todo, el Estado necesita hombres fuertes y viriles. Los necesita y debe crearlos de cualquier manera.

No le queda más que un camino; el camino que han encontrado todos los dictadores de la tierra que aspiran a perpetuarse: exaltar hasta el delirio los sentimientos nacionalistas y patrióticos, y dedicar a los hombres y al país a las actividades guerreras. Todo se hace girar alrededor de esto: la educación, la organización económica, comercial e industrial, las instituciones gremiales, el arte, la ciencia y hasta la moral y la religión. Todo se dirige a crear el espíritu y los instrumentos para la guerra.

Esto es fatal. Destruídas todas las formas de lucha y los estímulos que ofrece la paz, que crean el progreso y conducen a estados superiores, no queda más forma de lucha que la guerra. Y al individuo no le quedan más que dos funciones activas: hacer hijos que el Estado le exige y cargar las armas del soldado.

Una de las primeras preocupaciones de la República Soviética fué crear un poderoso ejército y dar preparación militar a Rusia; Mussolini ha erigido en filosofía política fundamental, el culto a la fuerza, la lucha contra el pacifismo y la exaltación de las virtudes guerreras; y el dictador alemán debe a eso mismo su triunfo, y ya en el poder, persigue como única finalidad la preparación de su pueblo para la guerra.

No resisto a la tentación de repetir estas palabras del dictador italiano: "Ante todo, el fascismo no cree en la posibilidad ni en la utilidad de la paz perpetua. Rechaza el pacifismo, que oculta una huida ante la lucha y una cobardía ante el sacrificio. Sólo la guerra lleva al máximo de tensión todas las energías humanas e imprime un sello de nobleza a los pueblos que tienen el valor de afrontarla".

"Una doctrina, agrega, basada en el postulado de la paz, no está conforme con el fascismo, ni con el espíritu del fascismo".

Yo deseo evitar la calificación que merece un hombre, que sin ser un demente, sostiene que, porque no puede creerse en la paz perpetua, debe vivirse en estado perpetuo de guerra.

No podría negarse, que la guerra, aunque sea provocada artificialmente por los regímenes dictatoriales, alienta algunos ideales patrióticos que preparan a los ciudadanos para la abnegación y el sacrificio de la vida misma, si ello es necesario; pero a la vez despierta los instintos inferiores de la especie y las pasiones más primitivas del alma huma-

na. Y yo pregunto: ¿es qué no hay en la vida que crea, en las artes de la paz, ideales capaces de ennoblecer a los hombres y de embellecerlos con la aureola de la abnegación y del sacrificio, y es necesario crear la religión de la guerra, para lanzarlos como fieras, los unos contra los otros, en un delirio de destrucción y de exterminio?

No hay, seguramente, en el mundo actual, quien pueda pensar en el estado de paz perpetua. Nadie ignora las contingencias de una guerra. Por eso todos desean, como yo deseo para la Argentina, una preparación militar que satisfaga las necesidades de su defensa, frente a sus enemigos probables. Pero tampoco nadie que no sea un criminal o un loco irresponsable, puede erigir en dogma el estado de guerra perpetua, y exigir como postulado enaltecedor de la vida, que todo lo que hay de más noble y más alto en el espíritu humano y en la sociedad, se entregue al sueño frenético de la guerra.

La exaltación de los sentimientos patrióticos y el despertar de los instintos belicosos, que es su casi necesaria consecuencia, siguen generalmente por la preparación armamentista, que consume la economía de los estados en una producción infecunda. Pero esto no es todavía lo más grave. Lo más grave es que despiertan el odio a los demás pueblos, forman un espíritu de agresividad y llevando los nervios al máximo de tensión, la guerra se hace una necesidad orgánica y espiritual. Y es así como, el sport militar que los dictadores empiezan como jugando, para dar un ejercicio a las energías vitales que no tienen aplicación, se transforma en el drama sangriento de la guerra.

En buena hora ha llegado, pues, entre nosotros, la palabra serena, inspirada y humanitaria, a la vez que alta y dignamente realista del presidente Roosevelt, para hablarnos de democracia, de libertad y de paz. No son éstas, ni han de ser nunca, felizmente, palabras sin sentido, frutos secos y estériles del liberalismo del siglo pasado. Son ideales por los cuales la humanidad ha luchado durante siglos, presintiéndolos aun antes de que la doctrina política les diera forma; son ideales que han encarnado en el fondo mismo del alma humana, y no ha de ser esta ráfaga de locura, que pasa sobre el mundo, la que consiga aventarlos como una hojarasca despreciable.

Después de exhibir al comunismo y al fascismo en su estructura política, en sus realizaciones económicas, en su organización y, finalmente, en sus consecuencias, que amenazan la estabilidad de la civilización europea, análisis que los ha mostrado con una similitud que asombra, seguramente algunos han de preguntar: ¿cómo se explica esta lucha entre ellos, ese abismo que los separa, esa guerra a muerte que los lanza el uno contra el otro?

"El que
a buen árbol
se arrima..."



Arrímese Vd., diariamente, a una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; bébase una copita y lo cobijará el *apetito*, que es salud.

Adquiera, Vd. también, para su hogar, una botella de VISCONTI, el mejor Fernet: las hay de 1, 1/2 y 1/4 lt. de *apetito líquido*. En su compra economizará el 50 % de su dinero.

Obras Completas de Alejandro Korn

La EDITORIAL CLARIDAD ha iniciado la publicación de las obras completas del eminente filósofo argentino, en ediciones populares y de lujo.

La colección se compondrá de 10 tomos

TITULOS PUBLICADOS

Apuntes Filosóficos	50 Cts.
La Libertad Creadora	50 Cts.
Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional	50 Cts.
Filósofos y Sistemas	50 Cts.
Ensayos y Críticas (sobre Filosofía, Ciencias y Letras)	50 Cts.
Filosofía Argentina	50 Cts.
De Hégel a Marx	50 Cts.

Cada volumen tiene alrededor de 200 páginas. La edición popular está impresa en papel semi-pluma, en formato de 13 x 18, y la edición especial en papel pluma esparto, en formato 15 x 20, encuadrada en tela inglesa dorada a fuego y con sobretapa impresa en papel ilustración con tintas oro y plata. Cada tomo se vende a tres pesos. — Estas obras se encuentran en venta en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos de FF. CC. y subterráneos. — Los pedidos hechos directamente a la administración se remiten libres de franqueo.

EDITORIAL CLARIDAD
SAN JOSE 1641 — BUENOS AIRES — R. ARGENTINA

HOTEL ESPAÑOL



AV. DE MAYO 1202
BUENOS AIRES

**Inauguró su gran
Confitería y Bar**

Hotel Español

AV. DE MAYO 1202
BUENOS AIRES

Un consejo

CONTRIBUYA A
FORJAR LA INTE-
LIGENCIA DE SUS
NIÑOS ADQUI-
RIENDOLES CUA-
DERNOS

“El Mapa” y “1810”

CON LAMINAS Y
LEYENDAS SUMA-
MENTE INSTRUCC-
TIVAS

Adóptelos para sus niños

Un libro de actualidad:

PAZ

de Fernando Márquez

Vigorous alegato en favor de la Paz y la Democracia, en donde se contemplan todos los problemas de la paz internacional, social e individual.

Un volumen de gran formato, 300 páginas
en papel pluma

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.—

Los pedidos deben efectuarse a
la administración de esta revista.

RIVADAVIA 755 — Bs. Aires

La Bolsa de Café

CAFES FINOS
TES DE CEYLAN
YERBA MATE Y CACAÑO

Si quiere saborear un buen café,
Te, Cacao o una buena Yerba

**PRUEBE NUESTROS
PRODUCTOS**

Haga su pedido telefónicamente a:

U. T. - 23 - Buen Orden

-- 3513 y 0989 --

Entre Ríos 2140

BUENOS AIRES

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

Antes de contestar este interrogante, voy a anotar algunos hechos, de los más conocidos.

Italia, Rusia y Alemania. Italia mantiene relaciones diplomáticas con Rusia; ambos países tienen acreditados en el otro, ministros o embajadores. Además, mantienen activas relaciones comerciales.

Alemania se encuentra en la misma situación, pues mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia.

Tiempo después de instalado Hitler en el poder, Mussolini tenía relaciones políticas y actuaba de acuerdo con Rusia y estaba distanciado de Alemania. En ese momento, las intenciones de uno y otro sobre el régimen interno de Austria separaba a Mussolini de Hitler y aproximaba al primero a Rusia.

Francia concertó con Rusia su alianza ofensiva y defensiva, antes de estar en el poder el Frente Popular, y cuando gobernaban los partidos de tendencia conservadora.

Italia se ha aproximado a Alemania cuando se resolvió el problema austriaco, cuando coincidieron sus intereses frente a los países balcánicos y necesitó su apoyo en la conquista de Abisinia.

Alemania y Japón acaban de firmar un pacto de guerra a muerte contra el comunismo. Este es un hecho muy significativo. Nadie, en el mundo entero, ha creído que este pacto se dirige contra el comunismo. Todo el mundo ha creído que Alemania trata de reforzar su posición frente a Rusia y a Francia, y Japón frente a Inglaterra. Ni los fascistas franceses ni los ingleses han tomado en serio el propósito ostensible de la lucha contra el comunismo. Y el hecho indiscutible es que las relaciones diplomáticas y comerciales de Alemania y Japón con Rusia, no se han interrumpido. Casi me atrevería a decir que ni siquiera se han enfriado.

Yo no tengo costumbre de hacer recortes de diarios. Pero, en estos días, a medida que oía al señor senador su calurosa catilinaria contra el comunismo, de la que yo deducía sin ninguna malicia su entusiasta adhesión al fascismo, me puse a leer con detención los diarios, para encontrar a través del movimiento de la política europea esas manifestaciones de la lucha a muerte entre el comunismo y el fascismo, o bien corroborar la conclusión contraria a que había llegado. Y me voy a permitir traer al Senado algunas informaciones que hacen al caso.

El día 9 de diciembre, el doctor Schacht, el dictador económico de Alemania, como se le llama, pronunció un discurso del que se han hecho eco todos los periódicos, en el que declaró que la paz mundial exige que no haya naciones sin salida colonial para sus poblaciones aglomeradas. Censuró a los hombres de estado extranjeros que tratan de presentar el problema europeo como si se tratara sólo de

democracia o de fascismo y continuó desarrollando sus conocidas ideas sobre la necesidad vital para Alemania de tener colonias donde pueda obtener las materias primas que necesita, colocar sus productos manufacturados y volcar su excedente de población.

Según la información periodística, también a mediados de diciembre, se ha entablado una verdadera lucha entre los agentes alemanes e italianos, para proveer a Austria de armamentos y elementos bélicos y otros productos industriales y esta competencia es uno de los motivos del evidente enfriamiento de las relaciones entre los dos estados fascistas.

Lucha imperialista. La ayuda de Italia y Alemania a los revolucionarios españoles nos ofrece otra información preciosa. Italia teme la expansión del comercio alemán en España, y más aún, que pueda adquirir cierta influencia en el dominio político y comercial en el Mediterráneo. Por eso principalmente, Italia trata de resolver el problema del Mediterráneo de acuerdo con Inglaterra y Francia, y de este acuerdo que regule sus intereses comerciales en España y su influencia política en el Mediterráneo, hace depender la continuación de su ayuda a los fascistas españoles y su solidaridad con Alemania.

Hace dos días tuve la suerte de encontrar un diario que en esta materia no ha de ser sospechoso y que no obstante ser un poco largo el artículo, contando con la benevolencia del Senado, me voy a permitir leer. Se trata de un artículo aparecido en el diario "Libertad" de esta Capital, que se titula "La guerra civil española y las nuevas concesiones del imperialismo francobritánico al imperialismo germánico". Dice así:

"El giro que están tomando los acontecimientos europeos, con relación a la guerra civil española, viene evidentemente a debilitar la novísima teoría de que el mundo se ha dividido o está a punto de dividirse en dos bandos ideológicos antagónicos, uno comunista y otro anticomunista, y en cambio aparece reforzada la vieja creencia de que al margen de las luchas políticas continentales, inclusive la actual lucha española, de carácter cruento, sigue activa la disputa derivada de la última guerra entre las "potencias satisfechas" y las "potencias insatisfechas". La verdad es que Gran Bretaña y Francia, autoras principales de la repartija de Versalles, se adjudicaron la parte del León en materia de territorios colonizables o coloniables. Italia no pudo sacar nada de provecho, aunque pertenecía al bloque victorioso, y en cuanto a Alemania, ya se sabe que fué absolutamente despojada, en su carácter de víctima derrotada. El descontento de Italia no se hizo esperar. Y hay que reconocer que el fascismo ha sabido darle una orientación constructiva y eficaz. Ello ha quedado

comprobada con la conquista de Etiopía, arrancada por la fuerza al imperialismo de Gran Bretaña y Francia. El Japón fué el primero en advertir que Francia y Gran Bretaña, precisamente por su carácter de potencias satisfechas, no serían capaces de oponerse a sus pretensiones imperialistas. Por eso atropelló en Manchuria. Mussolini aprovechó también el momento psicológico. Y los acontecimientos le han dado la razón.

"En Gran Bretaña se ha hablado algo últimamente de la necesidad de proceder a una distribución equitativa de las materias primas mundiales; pero las naciones imperialistas, aunque se gobiernen democráticamente, sólo obedecen a la fuerza en ese orden, no a la razón, que es la esencia del gobierno democrático. Por lo tanto, Gran Bretaña ha llegado a reconocer la conquista de Etiopía por Italia, o está a punto de reconocerla, porque no le queda otro remedio. Ahora bien: es probable que Italia, satisfecha en ese sentido, se desinterese de la situación española, porque, contrariamente a lo que suponen muchos ingenios, para la Italia fascista no significaría prácticamente ningún peligro la existencia de un régimen comunista o semicomunista en España, o siquiera en Cataluña, aunque sería difícil que en Cataluña subsistiera aisladamente un gobierno anárquico sindicalista. El fascismo tiene hoy en Europa más poder de expansión que el comunismo. La prueba de ello la ofrece la misma España, donde hace cuatro o cinco años no existía un solo fascista. Bien es verdad que en España, como en otras partes, ha trabajado más por el desarrollo del fascismo la estupidez de los socialistas que cualquier otro factor. Pero el hecho es ese. Y no dejaría de constituir un gran triunfo moral y político de Mussolini la circunstancia de que Gran Bretaña llegara a un acuerdo con Italia en lo que toca a la situación actual del Mediterráneo, desde luego que sobre la base del reconocimiento pleno de la conquista de Etiopía. Transformada en imperio, Italia puede entrar, pues, en el cuadro de las potencias satisfechas o por lo menos semisatisfechas. No es éste, por supuesto, el caso de Alemania, y de aquí que esta nación haya aprovechado la guerra civil española para lanzar una ofensiva en regla contra las potencias que se oponen a su expansión, o sea contra Gran Bretaña y Francia".

No sigo leyendo, porque todo es alrededor de la misma idea.

Yo no creo que todos estos comentarios periodísticos sean exactos. Pero ellos revelan una cosa indudable: que la gente que está en estos asuntos y que maneja los hilos de la política europea, no cree en esa división ideológica de Europa, ni cree en el abismo que separan al fascismo del comunismo. Esa gente sabe que es cuestión de política, de finanzas y de intereses comerciales.

Es innecesario seguir enumerando más hechos para poner al descubierto la que hay realmente en el fondo de todo esto.

¿Lucha ideológica? Es absolutamente falsa la lucha ideológica? ideológica entre el comunismo y el fascismo. Lo que hay, es la vieja madeja de la política europea que la guerra debió desenredar y ha enredado más. Es la vieja política mal llamada del equilibrio, que en realidad es de predominio. Lo que está en juego no son, pues, dos ideologías, sino dos fuerzas políticas o mejor dicho dos intereses políticos y comerciales contrapuestos.

A los que creen sinceramente en el carácter ideológico de esta lucha y en que Europa está dividida en dos grupos por razones ideológicas, yo les pregunto solamente esto: si creen que si Francia fascista estaría con Alemania e Italia en contra de Rusia. No, señores senadores; la Francia fascista estaría con Rusia comunista, porque el aniquilamiento de Rusia valdría tanto como ponerse en las fauces de Alemania, y esto no lo hará ningún francés, cualquiera sea su ideología.

Es necesario, pues, que no nos engañemos ni nos dejemos engañar con el cuento de estas ideologías, cuyas diferencias no existen sino en la exterioridad y en manifestaciones superficiales; pero cuyas coincidencias de fondo y en sus consecuencias, nos obligan a pensar que son, sustancialmente, una misma cosa con nombres distintos. Ese supuesto abismo entre el comunismo y el fascismo, puede pasar como recurso, de uno y otro lado, para atraer incautos, ignorantes o mal intencionados; pero no puede ser utilizado ante gente ilustrada en el asunto, ni traerse al Senado para arrancar una ley sectaria, cuya finalidad real todos conocemos.

El comunismo en la Argentina. No puede negarse que en el país existe un partido comunista y organizaciones que responden a su tendencia, como filiales o bajo las directivas de la internacional comunista de Moscú; pero no debemos caer en la tontera de creer en el cuadro terrorífico que nos ha pintado el señor senador por la provincia de Buenos Aires, a través de la documentación y de las informaciones que le ha proporcionado la Policía de la Capital.

Si creyéramos en la información de la policía que nos ha traído el señor senador, habría que llegar a la conclusión de que las grandes masas obreras agremiadas son comunistas, o por lo menos están dirigidas por comunistas y orientadas en su tendencia, lo que colocaría en ellas a casi la mayoría del proletariado del país; deberíamos creer que la prensa comunista es más numerosa que la prensa no comunista; que existen centenares de instituciones de todo género, pacifistas, culturales, re-

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

creativas, profesionales, estudiantiles y hasta religiosas, que son de carácter comunista; que las barriadas obreras están minadas de escuelas cuya enseñanza es esencialmente comunista; que entre el profesorado de las escuelas particulares y del Estado, en los institutos secundarios y universitarios, existen gran número de comunistas, que difunden sus ideas desde la cátedra; que el comunismo está difundido en forma extraordinaria entre los intelectuales, escritores, artistas, periodistas y profesionales; que no hay, en fin, grupo social o actividad en que el comunismo no se haya infiltrado y echado raíces.

El procedimiento policial que al señor senador lo ha encantado, y lo ha extendido y aplicado por su cuenta en su prolija exposición, es sencillísimo e infalible.

El punto de partida, que a la policía no le ofrece ninguna dificultad, consiste en pronuntiar como comunista a un grupo lo más numeroso posible de actuantes en los diversos círculos intelectuales, en los gremios obreros, en el profesorado, en las profesiones liberales, entre los estudiantes, entre los productores rurales, entre los desocupados, pequeños artesanos y comerciantes, y muy especialmente entre los extranjeros, con preferencia entre los de apellido ruso y de origen judío.

Para la calificación de comunista que debe aplicarse a esas personas, no hay muchas exigencias, ni se necesitan pruebas de ninguna clase. ¿Un gremio se agita y promueve un movimiento por la mejora en las condiciones del trabajo? Se ficha como comunista a todos los dirigentes, a los miembros de la comisión directiva y a los concurrentes a las asambleas. Para pronuntiarlos se les detiene. ¿Un grupo de abogados presenta recursos de hábeas corpus en favor de los obreros detenidos? Se les declara comunistas. ¿Esos abogados se asocian con otros abogados, con fines profesionales? Se incorporan todos los asociados al catálogo comunista. ¿Un intelectual da una conferencia o publica un libro estudiando la economía comunista o simple y accidentalmente demuestra alguna simpatía por el éxito, —así lo cree él— del plan quinquenal o por las chacras colectivas? Se le declara comunista a él y a todos los que lo aplaudieron. ¿Algunos hombres, preocupados por la explotación inicua de los productores rurales, procuran organizarlos e inducirlos a que se defiendan? Son comunistas y de los más peligrosos. ¿Se produce un movimiento de simpatía en favor de los presos o exilados políticos y sociales del país o de América? Es claro que no pueden ser sino comunistas, y todos los promotores, adherentes y cotizantes, quedan irrevocablemente incorporados a los registros comunistas. ¿En un registro domiciliario, que se realiza con cualquier motivo, o sin motivo, se hallan libros y diarios comunistas? Prontuario de comunista, en la categoría de propagan-

distas activo. ¿Algunos jóvenes estudiantes se sienten atraídos por los estudios sociales, y su inquietud juvenil los arrastra a intervenir en el movimiento obrero? Comunistas.

El círculo se va ampliando y el catálogo enriqueciéndose, insensiblemente, con los parientes, los amigos, las relaciones, los que frecuentan sitios comunes, los que tienen similitud de ideas, de gustos o de inclinaciones.

Hecho este catálogo comunista, se tiene la materia prima necesaria para intervenir directamente en todas las instituciones, organizaciones o grupos sociales, cualquiera sea su tendencia o su finalidad, para someterlos a los propósitos de quienes inspiran esta campaña; para destruirlos si se resiste, en último caso, para esterilizarlos.

Para esto son de gran utilidad las directivas tácticas de la internacional comunista, que los funcionarios policiales y otros que no lo son, han estudiado con secreta admiración.

¿La organización central comunista ha aconsejado que sus afiliados ingresen en los sindicatos obreros, como un medio de influir en ellos y atraerlos? En consecuencia, todo sindicato donde actúen algunos comunistas, verdaderos o simplemente pronuntariados como tales, se declara de tendencia comunista; se interviene policialmente y se le prohíbe reunirse. ¿El comunismo trata de conquistar la juventud estudiantil? Por consiguiente todo centro estudiantil donde actúen algunos jóvenes de los incluidos en el catálogo policial, se le denuncia como comunista. ¿El comunismo aconseja defender a los productores rurales y aprovechar el descontento que produce entre ellos la explotación de las grandes empresas que les compran a precios viles sus productos? Entonces la agremiación de los productores y su acción de defensa, es un movimiento comunista. Por último, ¿las directivas comunistas, por razones de táctica, se declaran, por el momento, partidarias de la democracia, del régimen constitucional, de las garantías y libertades individuales, de las instituciones establecidas en el país y de la paz? Entonces todas las asociaciones, todas las agrupaciones permanentes o accidentales que persiguen algunos de esos fines, son comunistas, se las condena y se las persigue. Parece mentira, pero es la verdad; la defensa de la democracia y de la paz es la mejor prueba de comunismo que puede ofrecerse contra una persona.

Yo he visto, por casualidad, una denuncia formulada por un alto jefe del ejército, contra un centro estudiantil. Se acompañaba, como prueba de su tendencia comunista, un periódico, en el que se había señalado, con tinta roja, el párrafo de un manifiesto en que se invitaba, a la juventud, a luchar por la democracia y por la paz de América.

El procedimiento empleado por la policía y por el señor senador, me recuerda un episodio

lejano, que yo creía que no podía reproducirse más en el país. El gobierno de cierta provincia recibió noticias de que en un cierto y alejado departamento había una cantidad de leprosos que constituían un peligro para la salud pública. Se resolvió instalar una leprosería y el ministro del ramo, hombre culto y delicado en sus expresiones, se dirigió al jefe de policía ordenándole que remitiera a la capital, con los cuidados y atenciones mayores, a todos los "elefantásicos" que hubiera en la localidad. El jefe de policía ignoraba el significado de la palabra "elefantásico". Consultó al bolichero, al maestro, al idóneo autorizado que vendía específicos y nadie pudo ilustrarlo. Al fin, un poco abochornado de su ignorancia, resolvió consultar al cura. Y el cura resolvió la duda con un razonamiento sencillísimo: elefantásico, viene de elefante, animal monstruoso; por lo tanto debe referirse a lo más malo que hay aquí, y aquí lo más malo es que todos viven en concubinato, contra la ley de Dios, y por lo tanto, nadie paga los derechos de esponsales. Y así fué cómo llegó a la capital un primer centenar de hermosos y fuertes mocetones, declarados elefantásicos por un cura ignorante o vivillo.

El procedimiento de la policía de la capital y del señor senador, para encontrar y catalogar comunistas, no difiere mucho del que empleó el cura del cuento para encontrar a los elefantásicos.

A mí no me asombra esa actitud en el señor senador, que la ha adoptado con su cuentay razón, porque lo lleva un fin proselitista de sus ideas y propósitos fascistas, y el señor senador sabe que el miedo al terror comunista es la forma más eficaz de conquistar, para su causa, a la numerosa casta de los tontos. Pero me alarma y me preocupa esa actitud de la policía, institución que debía encontrarse por encima de esas finalidades sectarias y que al abandonar su misión de garantía de todos los derechos, se convierte en un instrumento de intranquilidad y de perturbación social. Y me alarma y preocupa sobre todo, porque la Policía de la Capital no puede proceder, estoy seguro, por cuenta y por inspiración propias. La policía —la de la Capital y la de todas partes— fuera de los actos aislados, personales, sin importancia, piensa lo que sus superiores quieren que piense, y hace lo que sus superiores quieren que haga. Todo lo que puede hacer una policía es cumplir más o menos celosamente las órdenes que recibe, cumplirlas con cierta discreción o excederse en los procedimientos. Estamos, por desgracia, en momentos en que la inmoderación, el apasionamiento y el exceso, en todo, es la regla de conducta más común, arriba y abajo, y por consiguiente no cuesta nada creer que la policía se excede un poco en las órdenes que recibe. Pero no podemos dudar que su conducta como

cuerpo, su celo en el "descubrimiento" y en la creación del fantasma comunista, obedece a directivas que vienen de arriba.

Con motivo de unas reflexiones que alrededor de este asunto hice a un amigo, me refirió una anécdota, o mejor dicho, me recordó una anécdota que ya había oído antes.

Se cuenta que en una época, que no podría precisar, un presidente del país, en momentos en que estaba de moda descubrir conspiraciones y complots revolucionarios, tuvo que ausentarse de la Capital y delegó el mando en el vicepresidente, que parece que no tenía tantos temores. Los altos funcionarios llegaron a visitarlo y a saludar al señor vicepresidente, entre ellos el jefe de policía. El señor vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo tuvo una larga y amable conversación con él, enterándose de todas las novedades y acontecimientos, y cuando se despedía, se cuenta que el señor vicepresidente le dijo: "Ah, jefe, disculpe, me olvidaba: hágame el favor, mientras yo esté en la presidencia, no me descubra ninguna conspiración". Y el señor jefe de policía, no encontró ninguna conspiración, mientras el señor vicepresidente estaba en ejercicio de la presidencia.

Internacionalización del comunismo. Yo creo, y sostengo, que el comunismo existe en el país, como or-

ganización política que obedece a las directivas de los organismos comunistas internacionales; que su difusión no ha alcanzado, ni por asomo, a la que pretende la Policía de la Capital, y que se aparenta creer y se quiere hacer creer al pueblo; creo y sostengo, también, que el comunismo es dañoso para el país, porque extravía a las masas obreras, con mirajes falsos y utopías inalcanzables; que las desvía del camino y del procedimiento mediante los cuales pueden únicamente conseguir el mejoramiento gradual y progresivo de las condiciones de trabajo, de su retribución y de su nivel moral, cultural e intelectual, y creo y sostengo, en consecuencia, que el deber de los hombres, que por cualquier circunstancia tienen un cargo y una capacidad directiva, es el de oponerse a la difusión y al arraigo de las ideas y de la propaganda comunistas. Pero en esta lucha excluyo, en absoluto, la persecución y la violencia, porque son ineficaces para destruir el germen de una idea o de una aspiración humana, por absurdas y extraviadas que nos parezcan, y porque, además, son contraproducentes. Ellas pueden ahogar momentáneamente a exteriorización pública y la organización de una causa cualquiera, pero si ella tiene un valor social, por mínimo, que sea, surgirá tarde o temprano, fortalecida por la persecución y la violencia. En cambio, si esa causa no tiene un contenido humano profundo, si es sólo un fenómeno patológico, sin raíces en nuestro

medio social, ella desaparecerá sin necesidad de recursos violentos, apenas los dirigentes del país sepan dar satisfacción a las justas aspiraciones de mejoramiento que alientan nuestras clases laboriosas.

Lo que debemos hacer es investigar las causas por las cuales en algunos sectores de nuestra población, fermentan rebeldías que se traducen en manifestaciones de comunismo o en cualquier otra forma de protesta contra el régimen social presente. Y si el señor senador, miembro informante de la comisión, hubiera procedido con espíritu menos partidista y con menos apasionamiento, en algunas de sus lecturas y de los documentos que le ha dado la policía, hubiera encontrado la explicación de hechos que le han sugerido algunos interrogantes que ha dejado sin respuesta. Por lo significativo, voy a detenerme en un solo punto.

El comunismo y la enseñanza. El señor senador ha dedicado un largo capítulo a la enseñanza comunista y a las

escuelas primarias comunistas. Y dice estas palabras: "Hay una coincidencia que me ha llamado la atención. En las escuelas comunistas se enseña el idisch y los alumnos son judíos. ¿Por qué? ¿Por qué sólo los judíos pueden financiarlas? ¿Por qué sólo los judíos comunistas pueden enviar sus niños a esas escuelas? ¿Por qué los comunistas sólo quieren enviar sus hijos a las escuelas judías?"

Es necesario hacer una salvedad previa: existen escuelas judías, para la enseñanza de la religión judía, —no del idioma idisch— que no tienen absolutamente nada que ver con el comunismo. La colectividad judía sostiene estas escuelas para la enseñanza de la religión a sus hijos, con el mismo derecho que los católicos hacen lo propio. La enseñanza en estas escuelas se hace en castellano, en cuanto ello es posible.

Pero, es exacto que hay escuelas comunistas judías y algunos hechos hacen presumir que los comunistas hábiles en encontrar el terreno propicio para su propaganda, puedan constituirlas con más facilidad. ¿Por qué? El señor senador nos ha leído una serie de composiciones hechas por los alumnos de esas escuelas, y en una de ellas escrita con la ingenuidad propia de un niño, quizá encontremos una explicación de este hecho. Esa composición dice:

"Muy a menudo se repiten en las escuelas estatales, las persecuciones a los niños israelitas, de parte de los maestros antisemitas. En los barrios como Villa Crespo, donde reside una población compacta israelita, se nota fuertemente.

"Recuerdo yo un caso que sucedió varios años atrás, al encontrarse en el poder Uriburu. En la escuela donde he concurrido, mi maestra faltaba un largo tiempo, porque se ha-

llaba enferma. Nos repartieron entre otras clases. A mí me tocó estar con una maestra que transformó casi toda su enseñanza en una serie de discursos políticos. Se extendió, entonces, en una conferencia, en la que dijo que todos los "rusos" son los culpables de la crisis que impera en el país, porque ellos no trabajan y se dedican exclusivamente a la política y en su mayoría son socialistas y comunistas. Luego comenzó a interrogar a los niños israelitas a qué línea política pertenecen sus padres y al mismo tiempo, dirigió a cada uno un puñado de maldiciones.

"Tales maestros, a gran pesar, se hallan en gran cantidad y trabajan franca y libremente.

"Hoy, cuando me acuerdo del hecho, hago una comparación entre la escuela del gobierno y la escuela popular, donde nos enseñan que todos los pueblos son hermanos, fuesen blancos, negros, amarillos; israelitas o no israelitas; donde se nos enseña a tender hacia una sociedad sin clases. Por lo tanto, los niños ven en la escuela popular su hogar".

Esta composición fué proporcionada por la policía al señor miembro informante de la comisión y leída por éste en el Senado.

¿No les parece a los señores senadores que esta composición está llena de profundas enseñanzas y que el hecho a que ella se refiere merecería un poco de meditación a los gobernantes y un poco de atención a los que dirigen la enseñanza primaria?

Esta composición y otras no menos ilustrativas, no le han merecido al señor senador sino un comentario: la refinada habilidad comunista para la propaganda. ¿Y no estará allí el hilo que conduce a la madeja, en esa refinada habilidad frente a la torpeza y al sectarismo de los maestros, de los dirigentes adversarios y de los gobernantes? Y contra ese mal que ellos mismos causan no hallan más actitud que la de una reacción epiléptica: persecución y violencia.

Antisemitismo Por desgracia, señor presidente, existen tendencias antisemitas, que consciente o inconscientemente fomentan las autoridades y que se ven claras en este asunto del comunismo. La policía ha encontrado facilitada su tarea de descubrir comunistas y comunizantes, dirigiendo su puntería sobre la colectividad israelita y el señor senador se ha colocado en la misma corriente, al hacer esa referencia, que le prometía un éxito fácil ante sus entusiastas oyentes, fascistas, nacionalistas y antisemitas.

Es necesario decir, señor presidente, que este antisemitismo, desarrollado en algunos círculos católicos y nacionalistas, no tenía ninguna importancia hasta hace poco, en que ha adquirido cuerpo, con motivo de la persecución llevada en Alemania contra los judíos, lo que demuestra hasta qué punto el

movimiento fascista argentino es influenciado por el fascismo europeo, hasta en algunos aspectos que no tienen ninguna razón ni fundamento local.

El antisemitismo en la Argentina, no tiene razón de ser, porque la raza judía es una de las que más rápida y totalmente se funde en nuestro ambiente social, con mucha más facilidad y rapidez que los alemanes y los anglosajones, por ejemplo. El judío que en los países donde es perseguido, tiene una tendencia natural a retraerse y aislarse de la sociedad, aquí, porque no es perseguido, porque no hay un ambiente social hostil, hasta ahora, adquiere un espíritu más expansivo y sociable, y adopta más rápidamente nuestros hábitos, nuestras ideas sobre muchas cosas, nuestras costumbres y nuestro idioma.

Lo mismo que hemos visto en este asunto de las escuelas se advierte en muchos aspectos de lo que se ha dado en sindicarse como propaganda comunista.

Los movimientos populares en favor de la democracia, las agitaciones que reclaman libertad de reunión, de pensamiento o de palabra, las organizaciones pacifistas, las incitaciones a los sentimientos de amor y de fraternidad humana, todos ellos cuentan con la adhesión, sincera, simulada o farsaica de los comunistas, y allí se encuentran con todos los núcleos de hombres o de instituciones que tienen una tendencia semejante y que por fuerza, deben atraer la simpatía y la adhesión del pueblo. ¿Qué hacen, entretanto, las fuerzas reaccionarias, fascistas y conservadoras? Se burlan y reniegan de la democracia; declaran que la libertad es un mito y un estorbo para el progreso de las naciones; que la paz es una estupidez y una excusa de cobardes; que el amor y la fraternidad humana son sentimientos de seres inferiores; que la fuerza y la violencia y la guerra son las únicas virtudes viriles que ennoblecen al hombre y a los pueblos.

¿Qué todo aquello en los comunistas es farsa, táctica de lucha, simulación o disimulación de las verdaderas intenciones; una forma de agazaparse y de caer por sorpresa al asalto de la sociedad? Es el lobo cuidadosamente cubierto con la piel del cordero, dicen los fascistas - nacionalistas - conservadores. Y ellos, ¿qué son? El lobo sin piel de cordero, el lobo a la vista; son los enemigos declarados, orgánicamente enemigos de todo lo que es más caro al pueblo. Y naturalmente, este conflicto entre su torpeza y la habilidad de sus adversarios, no puede resolverse sino de una manera: con la persecución y la violencia.

No; no ha de ser así, como lo pretenden los sostenedores de este proyecto, porque felizmente en la sociedad argentina hay fuerzas poderosas, sinceramente democráticas, que desean mantener las libertades públicas y nues-

tras instituciones representativas, que anhelan fervorosamente la paz de América y del mundo y que están dispuestas a mantenerla con la dignidad que la da firmeza del propio derecho y el respeto del de los demás. Contra esas fuerzas han de estrellarse los dos extremismos; el que actúa agazapado y el que se ostenta con el desparpajo que da la certeza de la impunidad.

Contra los extremismos ¿Por qué se ha dirigido este proyecto contra el comunismo y no contra los extremismos de derecha, fascismo, hitlerismo, nacionalismo? Lo ha explicado en una forma sencillísima el señor miembro informante, con palabras que supongo interpretan el sentir y el pensar de la mayoría conservadora que se apresta a votar este proyecto. He aquí las palabras del señor senador: "El fascismo es respetuoso de nuestra organización social, los Estados de este tipo, cualesquiera sean sus métodos de acción, buscan vigorizar la personería internacional de la propia patria; buscan la felicidad colectiva de sus habitantes; buscan el mejoramiento de sus condiciones de vida. Podrá discutirse el acierto de sus principios institucionales, de sus concepciones políticas, de sus nociones económicas; pero no podrá negarse que ellas se asientan sobre las bases mismas de nuestra civilización. El comunismo aspira a destruirlas; el fascismo quiere confirmarlas; el comunismo es una doctrina incompatible con nuestro tipo de Estado; el fascismo lo vigoriza. ¿Cómo equiparar, entonces, en sus consecuencias sociales, una y otra acción? ¿Cómo comparar lo que destruye y niega, con lo que crea y edifica? Se ve, pues, con un mero examen de estos conceptos, cuál es la confusión que deliberadamente introducen nuestros adversarios; como el comunismo y el fascismo quieren tomar el gobierno, se deduce de ahí que su peligrosidad es la misma; pero no se dice —ya lo creo que no se dice— que el fascismo no predica la violencia doctrinaria y el comunismo sí; que el fascismo no quiere el vuelco total de las instituciones sobre las cuales se asienta nuestra organización total y el comunismo sí; que el fascismo erige su estado sobre la religión, la familia, la propiedad privada y que el comunismo quiere arrasar con todo.

En todo esto no hay más que una cosa aproximadamente exacta: que el comunismo, aunque haya fracasado en sus propósitos de realización en la misma Rusia, conserva en su programa, como una finalidad o una aspiración, quizá como una engañosa atracción de los más azotados por la adversidad, el principio de la propiedad colectiva, y por consiguiente, de la abolición de la propiedad privada, y que el fascismo declara sostener la propiedad privada, aunque por otros con-

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

ductos la haya convertido en una verdadera ficción.

Fuera de esta diferencia, a la que no niego importancia, desde el punto de vista de mis conceptos económicos, he sostenido y creo que he probado, en la primera parte de mi exposición, que entre el comunismo y el fascismo no hay diferencias substanciales.

Ambos son, orgánica y doctrinariamente, una dictadura totalitaria y sectaria; una dictadura de partido, lo que significa, como consecuencia necesaria y fatal, la dictadura unipersonal. Si se permitiera el libre examen y el debate de las cuestiones aun dentro del partido y se decidiera por mayoría dentro de él, la unidad se rompería de inmediato y surgirían los partidos. Serían tendencias o partidos comunistas o fascistas; pero serían en realidad partidos. Por eso no hay examen, ni debate, ni decisión aun dentro del partido gobernante. Todo eso lo hace el jefe: llámese Duce, Führer o Comisario.

Consecuencia: en estos regímenes no sólo no existe democracia, sino que quedan suprimidas todas las libertades y garantías públicas y privadas; y de hecho, quedan suprimidos todos los poderes del Estado, reunidos en la voluntad omnímoda del dictador. Es lo que nuestra Constitución califica de crimen de lesa patria y que por extraña aberración es la virtud más nítida y preclara de los nuevos patriotas al cien por ciento.

El tipo de Estado que ha adoptado la Argentina es el representativo, republicano, basado en un régimen de democracia, de libertad, de garantías individuales y colectivas substanciales, que persigue afianzar la justicia, como fundamento de la estabilidad social. El fascismo, que es por esencia dictatorial, despótico, totalitario, es incompatible con ese tipo de Estado y por consiguiente, la afirmación contraria del señor senador, es infundada.

Pero yo repito ahora, lo que dije al tratar de los regímenes comunista y fascista, implantados en Europa: este aniquilamiento total de nuestra organización política no sería la consecuencia más grave de la implantación de la dictadura fascista o comunista. Al fin ella pasaría, y probablemente pasaría pronto, porque felizmente lo monstruoso no tiene mucha vitalidad, los órganos del Estado se organizan con relativa facilidad, la democracia reinicia su marcha y las libertades se restauran.

Lo grave son las consecuencias morales, sociales y espirituales que deben ser el fruto de esta clase de dictaduras, que han erigido en doctrina, más aún, en dogma sagrado, la negación absoluta del valor del individuo, la servidumbre moral y espiritual, el sometimiento mudo e incondicional de todo lo humano y lo divino, a la voluntad del que manda; que rebajan y envilecen todos los valores morales e intelectuales; que han creado el culto de la

fuerza y de la violencia; que enmohecen todos los instrumentos fecundos de las luchas pacíficas y ponen en el alma los odios contra los otros pueblos y en las manos las armas del soldado.

El Estado totalitario —que no es sino el nombre inventado para cubrir la vergüenza de una dictadura—, que absorbe y somete toda la vida social e individual, debe conducir, necesaria y fatalmente, a un estado de grosero materialismo, que rebaja y degrada la moral, las manifestaciones intelectuales y los sentimientos religiosos. Y de aquí es necesario concluir que el fascismo es una doctrina tan antisocial y peligrosa como el comunismo, y en consecuencia, que debemos combatirla con la misma energía y con la misma decisión.

Pero, ¿qué importancia tiene en el país el fascismo y el nacionalismo fascizante? ¿Constituyen un peligro? Si la pregunta se refiere a lo que podríamos llamar el fascismo auténtico, al que sigue lealmente las ideologías fascistas, tal como ellos las entienden, y al nacionalismo xenófobo, que en su odio al capitalismo extranjero se aproxima tanto al comunismo, yo contestaría que ellos no constituyen un peligro que justifique de excepción y mucho menos, una ley persecutoria.

Es interesante observar cómo se ha formado el fascismo y con qué elementos en los países de origen y entre nosotros. El fascismo en Italia y Alemania se formó con socialistas o ex socialistas, hombres que habían hecho su educación política en el seno del pueblo, que conocían la psicología popular, que sabían pulsar sus aspiraciones y tocar las fibras de su sensibilidad. De ahí que esos movimientos, que explotaron hábilmente los resortes más eficaces, fueron movimientos populares.

En cambio, el fascismo argentino se ha formado y está dirigido por políticos conservadores o ex conservadores, que han hecho su educación política en el seno de las pseudo aristocráticas y oligarquías porteña y provincianas, cuya característica fué siempre la de mirar al pueblo con cierta despreciativa superioridad y que, como es natural, no han conocido nunca ni conocen ahora, el temperamento, la psicología y las aspiraciones populares. Por eso ellos no han comprendido el fascismo europeo y no han sido capaces de hacer aquí un fascismo argentino, y por eso es que se sienten tan cómodos en secundar los planes políticos de los partidos y de los gobiernos conservadores.

El peligro no está, pues, en estos pequeños grupos fascistas, que no han conseguido ninguna difusión en el pueblo y que apenas han logrado la simpatía, egoísta y cómoda, como siempre, de los pudientes, de los amantes del "orden" y de la "tranquilidad" a todo trance, y de algunos jóvenes fascinados por el aparato guerrero que lo rodea. El peligro está en

HECHOS E IDEAS

los fascistas vergonzantes; en los que no se atreven a declararse tales, a quienes la ideología fascista y las instituciones fascistas, buenas o malas, no les interesa en lo más mínimo; a quienes, en cambio, les encanta su carácter antidemocrático y dictatorial, la supresión de las luchas políticas, la abolición de las libertades públicas y privadas, la desaparición de las organizaciones gremiales, el absolutismo desde el gobierno, que representa el fascismo. Me refiero, naturalmente, a los gobiernos y a los partidos conservadores.

Si yo hubiera tenido alguna duda sobre la oportunidad, la conveniencia, o la necesidad de una legislación represiva de esta naturaleza, contra la propaganda y la acción de los extremistas comunistas y fascistas, la actitud del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales conservadores y de los partidos de la misma afiliación me habrían disuadido de dar mi voto a este proyecto y asimismo de proyectar otro más amplio, comprensivo del fascismo, a que se nos ha invitado amablemente.

Me habría bastado conocer los informes que la policía ha proporcionado al señor senador y que el señor senador ha traído a este recinto en los que aparecen tan claramente los propósitos de quienes los han inspirado, sus procedimientos, su falta absoluta de imparcialidad de serenidad y de discreción, su apasionamiento, su temeridad y su desconsideración para hombres e instituciones respetables, su hostilidad manifiesta hacia los movimientos obreros y hacia los adversarios políticos, me habría bastado todo eso, para advertir que en estos momentos era mucho más peligroso entregarles un instrumento legal que pondría a merced de su arbitrariedad y su capricho, todo lo que representa algo en la sociedad argentina.

Los señores senadores por las provincias de Buenos Aires y de Córdoba han hecho evidentes esfuerzos para decorar el telón anti-comunista y presentar el asunto en ese aspecto de la defensa social contra las influencias disolventes de Moscú. Pero es muy difícil mantener por mucho tiempo una actitud forzada, y al fin, los gestos o las palabras nos traicionan. Una de las cosas que han traicionado a los señores senadores, poniendo de manifiesto las finalidades políticas que persiguen, son sus ataques, agriados, agresivos, al gobierno radical de Córdoba. No voy a ocuparme en detalle sobre la verdad o falsedad de los casos concretos traídos al debate, porque seguramente lo hará algún otro señor senador, pero no puedo omitir algunas consideraciones generales sobre el asunto.

El comunismo Los señores senadores se han en Córdoba. propuesto demostrar que el comunismo está muy difundido en Córdoba, que hay numerosos centros comu-

nistas, y que la mayoría, o todos los movimientos obreros realizados en la ciudad y en la campaña, han sido promovidos por elementos comunistas, sin que el gobierno provincial haya hecho nada por impedir o reprimir la acción comunista. El señor senador por Córdoba ha agregado, sin que pueda verse muy bien la relación con el tema del comunismo, la denuncia formal con el tema del comunismo, denuncia formal de algunos nombramientos recaídos en ex clases, suboficiales y oficiales separados del ejército, por conspiradores o revolucionarios.

Como yo no conozco a los hombres de Córdoba, y mucho menos en los actuantes en el comunismo, no me hallaba en condiciones de verificar la exactitud o inexactitud de las informaciones que se han suministrado al señor senador y que el señor senador ha traído al Senado. Sospechaba que el procedimiento seguido en Córdoba, para la calificación de los comunistas y para hacer algunas deducciones, sería el mismo adoptado por la policía de la Capital y por el señor senador por la provincia de Buenos Aires, que he puesto de manifiesto anteriormente. La sospecha parece fundada.

Entre los comunistas militantes que el gobierno de Córdoba ha empleado y de donde el señor senador deduce la protección al comunismo, está el doctor Ernesto Frugoni Zabala, presidente de la Federación Universitaria de Córdoba.

Como la policía de la Capital y el señor senador por la provincia de Buenos Aires han declarado comunista a la Federación Universitaria, entonces el presidente de la Federación Universitaria de Córdoba es comunista. Como se ve, el procedimiento es sencillo y utilísimo para los fines que se proponen los señores senadores.

El aludido doctor Frugoni Zabala, en nota que ha dirigido al señor presidente del Senado, doctor Roca, y cuya inserción en el Diario de Sesiones solicito, de la que me ha remitido copia, rectifica esa información. El aludido es hijo del conocido hombre público, doctor Domingo Frugoni Zabala, de larga actuación en Santa Fe y en esta Capital, en la política, en los centros docentes y en la magistratura. Se ha educado en los colegios de la Inmaculada Concepción de Santa Fe y del Salvador de esta Capital, donde mereció el primer premio en filosofía y apologetica. No oculta sus creencias religiosas, que ha corroborado al celebrar su casamiento por la Iglesia, el año pasado, y políticamente ha sido y es radical. Es indudable, pues, que el señor senador ha sido mal informado.

El aludido doctor Frugoni Zabala, en nota que ha dirigido al presidente del Senado, doctor Roca, y cuya inserción en el Diario de Sesiones solicito...

Sr. Martínez. — Me opongo a que se in-

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

erte esa nota, porque es una nota insolente; salvo que el señor senador se haga responsable. . .

Sr. Laurencena. — Yo no, señor senador; por otra parte, es una nota que no la considero insolente.

Sr. Presidente. — Habiendo oposición de un señor senador, no se insertará la nota.

Sr. Laurencena. — Muy bien, no hay mayor interés, porque yo voy a hacer referencia a la nota.

Si yo hubiera encontrado en ella cualquier inconveniente, no habría pedido su inserción en el Diario de Sesiones. La he leído y no he notado nada que pueda ser ofensivo, y lamentaría mucho que su referencia causara molestias al señor senador.

En síntesis, la nota dice lo siguiente: El aludido es hijo del conocido hombre público doctor Frugoni Zabala, de larga actuación en Santa Fe y en esta Capital, en la política, en los centros docentes y en la magistratura.

Sr. Martínez. — Eso no tiene nada que ver, porque yo no me he referido al doctor Frugoni Zabala padre.

Sr. Laurencena. — Estoy haciendo una síntesis de lo que dice la nota, en la que el doctor Frugoni Zabala da sus antecedentes personales.

Pero quiero hacer notar, para que se vea hasta dónde el doctor Frugoni Zabala demuestra ser un hombre ecuaníme y capaz de proceder con toda lealtad, que en su nota tiene un párrafo que no había transcrita porque iba a pedir su inserción en el Diario de Sesiones, en el que dice que actualmente es inspector del Departamento Provincial del Trabajo, en cuya función ha tenido necesidad de intervenir en numerosos conflictos obreros cumpliendo una ley, muy buena, de conciliación y arbitraje, cuyo autor es el doctor José Aguirre Cámara, reconocimiento que lo hace el señor Frugoni Zabala sin ninguna obligación, en homenaje a un adversario político, tal es su espíritu de justicia y ecuanimidad.

Desde luego, los hechos citados demuestran que, en general, salvo quizá alguna excepción aislada, la acción y la propaganda comunista en Córdoba y los movimientos obreros que se le atribuye haber fomentado, no salen de las normas corrientes en esa clase de actos, ni difieren de los que ocurren en todas partes, inclusive en Buenos Aires, de manera que ellos no demuestran que el comunismo sea en Córdoba particularmente peligroso.

Por eso, cuando oía a los señores senadores, yo no veía claro, si lo que se proponían demostrar era el peligro del comunismo cordobés o el peligro del gobierno radical.

Pero si el Senado de la Nación ha tenido este proyecto en la carpeta de una comisión,

durante cuatro años, sin que se levantara una sola voz que pidiera su sanción; si el Poder Ejecutivo no lo consideró necesario durante todo ese tiempo; si la mayoría del Senado hace apenas dos meses que se ha sentido invadida de un súbito y sospechoso temor por el comunismo; si hasta este momento el Congreso no ha considerado que debía dictar una ley de excepción para el comunismo, ¿de qué se acusa al gobierno de Córdoba? ¿Por qué se le ataca? ¿Se le ataca porque no ha caído en la ilegalidad y en el abuso?

Las maniobras del conservadorismo. El conservadorismo ha comprendido que no tiene

ya nada que hacer en este país, si se limita a poner en juego, en leales luchas democráticas, lo que ha servido hasta ahora para mover y llevar al comicio a las grandes masas populares argentinas: cumplimiento de la Constitución, resguardo de las libertades públicas, salvaguardia de los intereses generales, mejoramiento de las condiciones de vida de las clases proletarias, defensa de los intereses rurales, defensa de la producción, buena administración, buenas finanzas, alivio de las cargas impositivas, difusión de la instrucción primaria, fomento del cooperativismo, intervención del Estado para proteger al pueblo contra los excesos del capitalismo, fomento de la industria y del comercio, abaratamiento de la vida, elevación de jornales, etcétera. Todo esto, inorgánicamente acumulado, bien o mal articulado, sincera o insinceramente cumplido, es lo que ha servido de base a nuestras luchas políticas y es lo que ya no sirve a los conservadores, que en cada nueva prueba sólo han conseguido aumentar su impopularidad y su desprestigio. El pueblo ya no cree en ellos.

Entones, ellos también, como el fascismo, se han visto obligados a tender su cortina de humo.

El fascismo, con su "concepción ética y espiritualista de la vida" —soberbio disfraz de una dictadura que envilece y materializa hasta los sentimientos más sagrados— les ha dado el lema: Dios, Patria y Hogar. Es el sello fascista.

¡Dios, Patria y Hogar! Cuando se oye vociferar estas palabras para servir de escudo a los afanes electorales del diminuto grupo gobernante, viene a la memoria los viejos caudillos montoneros, los que ensangrentaron al país en horas sombrías de nuestra historia, levantando como banderola de sus ambiciones, cosas también sagradas: Federación o muerte! ¡Religión o muerte!

Dios, Patria y Hogar son tres cosas que no pueden constituir un programa político, aquí, ni en ningún lugar del mundo, y que no pueden ser siquiera un lema de lucha en la Nación Argentina, como expresiones que

signifiquen un distintivo o un particularismo político.

La patria es el patrimonio común de todos los argentinos y aun de todos los extranjeros que trabajan, que han formado su hogar al amparo de nuestras leyes. Si hubiera un número, en todo caso insignificante, cuyos sentimientos patrióticos fueran débiles o nulos ¿es de ellos que quieren distinguirse los que levantan el lema de la patria? Tanto celo verbal, sólo tiene como consecuencia, el de hacerlos sospechosos, como las mujeres que pregonan demasiado estentóreamente su honradez.

¿Quién ha atacado el sentimiento de la familia, o siquiera sea la estabilidad del matrimonio, con el que suele confundirse? Pero, además, ¿es que el sentimiento de la familia y el culto del hogar, al que ya he tenido ocasión de referirme, pueden subalternizarse, mezclándose en este juego de intereses y de pasiones de la política?

Cuando el fascismo, modelo insuperable de los políticos conservadores, ha aludido a este asunto, ha hecho deliberadamente una confusión entre familia y política demográfica de fomento del matrimonio y estímulo a la procreación, dos cosas que no sólo son distintas, sino que frecuentemente desarmonizan entre sí. ¿Qué han hecho los regímenes fascistas, que se quiere imitar, por dignificar la familia, por fortalecer los sentimientos, sin los cuales el hogar es una ficción? Ya he citado la estadística, según la cual, el año pasado contrajeron enlace en Alemania 22 jóvenes de 18 años, divorciadas. ¿Es éste el fruto del fascismo alemán?

También el nombre de Dios sirve de bandera en esta cruzada redentorista, a los partidos conservadores. Ignoro si su uso se hace con la autorización y contento de sus representantes oficiales en la tierra. Ya he dicho y repito que en este asunto no debemos hablar de Dios, sino de religión o de Iglesia. Es un distinguo necesario, y probablemente grato a Dios.

No resisto al deseo de citar las palabras de Charles Wagner, en su admirable obra, *La vida sencilla*, que debiera servir de texto de lectura en nuestras escuelas. A la cuestión ¿cuál es la mejor religión? el maestro contesta:

“Las religiones tienen indudablemente ciertos caracteres precisos, y buenas cualidades o defectos, que son inherentes a cada una. En rigor, cabe compararlas entre sí; pero en esta comparación se mezclan siempre prejuicios o parcialidades involuntarias. Más vale poner la cuestión de otro modo y preguntar: ¿Mi religión es buena y en qué puedo reconocer que lo es? He aquí la respuesta: vuestra religión es buena si tiene vida y es activa; si alimenta en vos el sentimiento del valor infinito de la existencia, la confianza,

la esperanza y la bondad; si es aliada de lo mejor que hay en vosotros, contra lo peor, y os presenta sin cesar la necesidad de llegar a ser hombre nuevo; si os hace comprender que el dolor es libertador; si aumenta en vosotros el respeto a la conciencia de los demás; si os hace más fácil el perdón, la felicidad menos orgullosa, el deber más querido, la otra vida menos obscura. En caso afirmativo, vuestra religión es buena, lleve el nombre que quiera. Por rudimentaria que sea, cuando cumple este cometido procede de la fuente verdadera, os une a los hombres y a Dios.

“Pero si por casualidad os sirviera para creerlos mejores que los demás, para argumentar sobre textos, para arrugar vuestro semblante, para dominar la conciencia ajena o entregar la vuestra a la esclavitud, para adormecer vuestros escrúpulos, para practicar un culto por moda o por interés o para hacer el bien por cálculos de ultratumba, ¡oh!, entonces, ya seáis sectarios del Budha, de Moisés, de Mahoma o del Cristo mismo, vuestra religión nada vale; os separa de los hombres y de Dios”.

Y bien, seamos o no creyentes, si tenemos algún respeto por las religiones y por los sentimientos religiosos de la sociedad, si aspiramos a que ellas representen una fuerza espiritual de elevación, alejemos las religiones de la política. La religión ganará en altura y la política en sinceridad.

En este país no son un peligro ni el comunismo ni el fascismo, porque los dos representan tendencias y fuerzas que no corresponden a las modalidades de nuestro ambiente, ni al estado social del país y porque las fuerzas democráticas y liberales, que ellos tratan de destruir, son suficientemente poderosas para oponerles una barrera infranqueable.

Librados del comunismo y el fascismo a sus propias posibilidades, deben pasar por el escenario del país, como un episodio sin importancia, propio de la inquietud y de la incompreensión de pequeños grupos extraviados.

El peligro está en que el gobierno no comprenda esta realidad, y que por no comprenderla, consienta —y peor aún si secunda— que los intereses partidarios desvíen las luchas políticas y sociales hacia situaciones de fuerza y hacia formas real o simuladamente fascistas, que importan una negación de la organización democrática del gobierno, una abrogación de las garantías y libertades constitucionales y una supresión violenta de los movimientos gremiales legítimos de las clases trabajadoras. En esa forma se destruyen las fuerzas políticas y sociales que pueden detener la anarquía, conducen al pueblo a un escepticismo y a un descontento en el que germinan rebeldías y estados revolucionarios incontenibles, y los problemas económicos —el

COMUNISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA

talón de Aquiles de todos los regímenes dictatoriales—, sacados del curso de sus cauces normales, se complican, se agravan, y con frecuencia llegan a situaciones catastróficas.

Hemos visto que tanto el comunismo como el fascismo, éste en sus dos realizaciones, en Italia y en Alemania, constituyen un mismo y solo régimen, que difieren en manifestaciones externas y secundarias, pero que son sustancialmente idénticos en el fondo; que ese régimen, de carácter totalitario, es doctrinaria y orgánicamente dictatorial y despótico; que establece el gobierno de un partido, de un grupo o de un individuo, no como una necesidad transitoria y accidental, sino como un sistema; que niega y destruye la democracia en todas sus formas; que suprime las libertades individuales y colectivas, las garantías más elementales derivadas del principio de la responsabilidad inherente al sistema representativo; que absorbe y sojuzga todas las actividades del individuo y de la sociedad, mecanizándolas; y finalmente, como consecuencia necesaria y fatal, que rebaja la condición moral y espiritual de los sentimientos, de los ideales, de las artes, de las ciencias, de la educación, de la familia, de la religión misma.

Ante esta conclusión irrefutable no podemos menos que sentirnos preocupados por saber si lo que se quiere es perseguir sólo al comunismo y dejar libres las manos y expedita la acción del fascismo y del seudo fascismo, que no por actuar bajo el disfraz de organizaciones políticas militantes, ponen menos en peligro la estabilidad de nuestras instituciones fundamentales y amenazan menos el acervo moral, intelectual y espiritual de la sociedad argentina.

Hemos oído ya la palabra de los señores ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública. A través de esas palabras se advierte que, por desgracia, el Poder Ejecutivo no ve más que el peligro comunista en el movimiento obrero, en el campo de la producción y en la enseñanza. No ha visto o no le da importancia al peligro del fascismo ni del seudo fascismo, que aparece con el disfraz del nacionalismo y con la máscara de la política, tendencias que amenazan tanto como el comunismo a nuestras instituciones fundamentales, que pregonan la dictadura, que niegan al individuo y lo desprecian, que esclavizan al hombre al Estado, que se fundan en la violencia cuya exaltación se hace desde la enseñanza escolar, que rebajan la dignidad humana y degradan la moral y la religión, que son, finalmente, tan antipatrióticos como el comunismo.

Por eso, yo califico a este proyecto de parcial y sectario y esa actitud del Poder Ejecutivo me hace temer, justamente alarmado, que si este proyecto se convierte en ley, sea aplicado también con espíritu de sectarismo.

Creo que la legislación actual contiene todas las disposiciones y penalidades necesarias para combatir a cualquier extremismo, a todos los extremismos, pero a condición de que los poderes públicos no se inclinen a ninguno de ellos. En caso contrario, serán inútiles esas prescripciones y penalidades y cualquier otra que se dicte. Un extremismo suscitará el otro, más tarde o más temprano, por un proceso natural y fatal de reacción. Es lo que yo no quiero para mi país.

E D U A R D O L A U R E N C E N A

Los Riesgos de la Paz

I

La tesis fundamental del interesante libro de Wickham Steed, que apareció en Londres en julio pasado, está indicada por el título casi intraducible: **Vital Pace, a Study of Risks.** (Paz Vital; un estudio del riesgo).

La paz no es una pausa entre dos guerras, una tregua más o menos larga; no es un don que se recibe pasivamente para conservarlo con tranquilidad; la paz es una conquista; se la mantiene y se la aumenta con cuidados, se la defiende contra los que tratan de turbarla. La paz es una creación continua en la cual todos toman parte, cada uno en la medida en que participa en la vida social.

Según Steed, tanto la paz como la guerra comportan riesgos. No puede haber vida sin riesgos; estos son inherentes a la naturaleza de la vida, cualquiera sea la finalidad que cada uno impone a su propia actividad.

Se puede considerar el problema de los riesgos de la vida desde tres puntos de vista: el punto de vista psicológico de cada uno de nosotros; el punto de vista nacional de cada Estado; finalmente, el punto de vista "comunitario" para cierto número de Estados reunidos o por la sociedad de los Estados. Estos diferentes planes se confunden, y para tener una visión completa del problema, no debe separarse a uno de los otros.

El joven inglés que sale de los colegios de Eton o de Harow, no podría concebir una vida tranquila hecha de estudios y de cuidados familiares, sin aventuras, viajes, vida colonial, las armas y la vida política. El **sport** seduce a un gran número; pero el **sport** por el **sport** es peor que el arte por el arte; el entrenamiento en las fatigas, la flexibilidad de los cuerpos, sin el complemento de la aventura, llegaría a ser un ejercicio profesional despreciable. Pero no todos sienten la emoción de la aventura; el joven obrero educado en medio del socialismo militante se transforma en pequeño burgués, mientras que el joven comunista es o trata de ser un luchador y no rehusa contemplar, por lo menos, la idea de la guerra civil. El joven aristócrata y el joven burgués hacen su ideal nacionalista y conservador de la defensa de la patria y de la clase, cuando no llegan a ser, ellos mismos, militantes políticos o comunistas teóricos.

No es porque hoy haga estragos en España que yo hablo de guerra civil. Recuerdo que en 1930, en un congreso pacifista que tenía lugar en Londres, muchos oradores trabajadores aceptaban la guerra civil para poner fin a las

LOS RIESGOS DE LA PAZ

guerras internacionales, queridas, según ellos, por el capitalismo y por los gobiernos burgueses. La guerra civil a su entender, es el medio de llegar al advenimiento del proletariado; la guerra internacional por el contrario, contribuye a mantener la dominación del capitalismo militarista y las dictaduras nacionalistas y totalitarias.

Steed escribe páginas muy fuertes contra el Estado totalitario basado en la filosofía de Hegel. Para él, las guerras modernas siempre tienen por causa la concepción de un Estado que absorbe toda la vida de sus ciudadanos, que se pone como la finalidad de toda actividad humana y como la expresión divina de la colectividad. Los riesgos que entraña tal concepción son enormes: la Alemania de Bismarck y de Guillermo II, de von Bernhardt y de von Treischke hicieron la experiencia trágica en el mes de noviembre de 1918, cuando perdió la guerra que había provocado.

Hoy, Alemania está en tren de repetir esta demostración; los errores de los vencedores han ocasionado el misticismo hitleriano que se combina con el militarismo alemán y el totalitarismo de Estado, para excitar a un pueblo de más de 60 millones de hombres y para arrastrarlos a una nueva guerra de hegemonía.

El Estado totalitario, fascista, nazista o bolchevique, al mismo tiempo que encuentra fácil resonancia en la juventud, trata de forjar por sí una juventud aun más conforme a su tipo. El sentimiento del riesgo que está en el fondo de la naturaleza humana, de individual que era, ha llegado a ser colectivo; ya no es más el caballero errante, ni el descubridor de tierras nuevas, ni el explorador de tierras desconocidas, es el grupo entero, que siente la necesidad de un jefe que se desplaza en un abandono ciego, atraído por el riesgo de la carrera hacia el abismo como si fuera el destino de toda una comunidad.

La carrera vertiginosa del automóvil, la velocidad creciente de los navíos, el vuelo rápido de los aviones, son símbolos de una vida peligrosamente vivida y vivida por sí misma; la finalidad no cuenta, la conclusión no tiene importancia. ¿No será la guerra un período en que se vivirá tal vida en ritmo acelerado, en medio de riesgos continuos? Si fuera de otro modo, faltaría uno de los motivos más fuertes, quizás el más poderoso, de las místicas colectivas del bolchevismo, del fascismo y del nazismo. La guerra es el motivo central, la integración espiritual, el precio fatal.

En los regímenes de dictadura, la guerra civil es simplificada y larvada, pero permanece endémica. No se puede decir que el bolchevismo haya superado actualmente esta fase. Hoy, millones de rusos refugiados viven más o menos miserablemente en los países que los han acogido; son los vencidos de la guerra civil, aun si, por el hecho de que huyeron, no tomaron parte. Los otros, los opositores, que de tiempo en tiempo, asesinaban adversarios y ellos mismos eran muertos, juzgados y ejecutados, como los trotzkistas, los innumerables adversarios, religiosos, políticos, económicos, antiguos amigos o viejos enemigos, eliminados por medios inmorales, indignos del nombre humano, dan clara idea de la guerra civil larvada y endémica.

No solamente las noches del 30 de junio y del 1.º de julio de 1934, con la persecución de los judíos, de cristianos, de comunistas y los campos de concentración de la Alemania hitlerista, caracterizan la guerra civil mante-

nida por el partido más fuerte; sino además, los asesinatos políticos, el de Matteotti en Roma, los obreros de Turín, francmasones en Florencia, Croatas en Istria y todos aquellos de antes y después de la marcha sobre Roma. En Italia, la glorificación de la guerra civil tiene su exposición permanente, sus santuarios y ritos públicos conmemorativos.

La guerra civil es utilizada por los dictadores triunfantes como sistema de policía, como medio de eliminar a los vencidos; lleva a la guerra internacional porque una dictadura no puede sostenerse fuera de la organización de la fuerza. Un partido armado se impone a los ciudadanos desarmados, un ejército formidable mantiene el respeto a los adversarios y prepara las conquistas o las revanchas.

Hoy, Rusia hace de pacifista, pero está armada hasta los dientes, porque tiene miedo al Japón en el este y en el oeste a Alemania; pero Rusia se ha impuesto por las armas sobre todas las poblaciones de la periferia que trataban de escapar al juego de Moscú; la engañosa autonomía de las repúblicas soviéticas no las salva de la opresión; Rusia tiende a propagar su régimen más allá de sus verdaderas fronteras, para garantizarse de un retorno a los sistemas burgueses, por instinto de conservación; lo cual impone una preparación para la guerra, no sólo material, sino también en las ideas.

La Alemania de Hitler juega a juego descubierto; denuncia de las cláusulas militares del tratado de Versalles, rearme febril y colosal, remilitarización de la zona renana. Hitler quiere estar listo para el momento dado; cuando él estime a sus adversarios en estado de inferioridad, desencadenará la más trágica de las guerras que la humanidad haya probado o imaginado.

Mussolini ha hecho su guerra, ha adquirido el imperio etíope, ¿se detendrá allí? ¿Se entenderá con Hitler? ¿Se pondrá contra Hitler? Nadie lo sabe; entre tanto afirma que puede movilizar ocho millones de hombres. Es una advertencia a París y Berlín, a Londres y a Moscú.

II

La Paz tiene sus propios riesgos sobre los mismos planos de los riesgos de la guerra, no porque haya una necesaria alternativa, sino porque es la paz.

Sería un grave error considerar a la Paz como una simple alternativa de la guerra, pues se concluiría por concebirla como una pausa, o más bien como una transición periódica entre dos guerras. La Paz debe ser buscada por sí misma, ella es lo que Espinosa definía: **Pax non est privatio belli, sed virtus quae de fortitudine animi oritur**; debe construirse con sus verdaderos elementos y asegurarla teniendo en cuenta su verdadero valor.

El error fundamental reposa en la idea falsa que uno se hace de la Paz. El fin de las actividades no es una Paz, sino un armisticio.

La Paz armada no es una Paz, sino una preparación para la guerra.

La paz impuesta en el exterior o en el interior no es una paz, porque le falta el consentimiento mutuo, y es la causa del espíritu de revuelta y del espíritu de revancha.

La paz es justicia, orden, honor, libertad; está basada sobre el respeto de la persona humana, sobre sus derechos, sobre su honor y su libertad; la

LOS RIESGOS DE LA PAZ

paz tiene a crear un orden en el cual puede desenvolverse la vida de los Estados y de sus minorías al mismo tiempo que la vida de la comunidad internacional.

Para Wickham Steed, **La Pax Romana**, fundada sobre cierto respeto de la individualidad de los pueblos y sobre la garantía del derecho y de la administración, tenía entonces una función pacífica, aunque esta función estaba confiada a un pueblo dominador, como la **Pax Británica** actual para las colonias de la Corona Británica y el Imperio de las Indias. Por lo tanto no puede aceptarse la idea Hitleriana de la **Pax Germanica** como "plegando el mundo al servicio de una **Kultur superior**". En la **Pax Romana o Británica** hay un comienzo de respeto de la justicia, del honor, de la libertad, y se encuentra una concepción del orden; en la **Pax Germánica** no hay más que una voluntad central que tiene al mundo en la servidumbre. ¿En nombre de qué? ¿Con qué fin? ¿Qué es lo que significa esta **Kultur superior**?

Sólo un principio moral elevado puede ordenar al mundo —a todos los hombres— un servicio común y éste no puede ser dirigido sino hacia Dios y hacia la fraternidad humana. Sólo así puede construirse una sociedad basada en la justicia y en el orden, generadora de la paz. Una paz hegemónica o dominadora, aun una **Pax Romana**, no puede darnos la paz en la libertad que nosotros buscamos.

¿La justicia y el orden son permanentes y estables? ¿No cambian con el curso de los acontecimientos? Un menor es sometido a su tutor; llegado a mayor, es dueño de sí mismo; la colonia es una minoridad, el Dominio Inglés es mayor; a relaciones diferentes corresponde otro orden de justicia, y así la paz no es estática, sino dinámica; para ella los principios de justicia deben adaptarse siempre a las nuevas condiciones de hecho; principios de justicia y sistemas de orden que borran los contrastes y cimentan la cooperación entre los Estados.

La paz de Versalles fué un orden; aunque mal concebida y mal ejecutado, fué ciertamente un orden. Pero un orden impuesto y no consentido, no era una paz; un orden que contenía muchas injusticias no era una paz. Por lo tanto, hubiera llegado a ser una paz si hubiese tenido, de un lado, menos desconfianza y más comprensión de la democracia alemana; del otro lado, más voluntad de hacer de la Sociedad de las Naciones el amparo de la paz.

El libro de Steed deriva un interés muy particular del hecho que él relata sus recuerdos personales de las épocas de la guerra y de ante-guerra, en las cuales estuvo mezclado como director del **Times**. Además del colorido que resalta en numerosas páginas, el autor sabe hacer sentir la tragedia de la crisis de la paz que uno no ha tenido ni sabido ni podido asentar, porque uno no ha querido asumir los deberes que ella imponía. Poco a poco, todo lo que uno había imaginado para sostener la paz se derrumbaba, el sistema se deshacía, todo se abismaba: Francia e Inglaterra asistían a esta debacle con la impotencia de quienquiera que deja escapar todas las ocasiones ventajosas porque no tenían confianza ni en sí mismas, ni en las otras, ni en lo que ellas mismas habían construido.

Norman Angell ha repetido muchas veces que si se hubiera llegado a defender los principios de la S. D. N. con el mismo estado de espíritu que cada Estado Particular aporta a la defensa de su propio territorio y de sus

colonias, no se habrían visto los asuntos de Corfú, de la guerra del Chaco, la ocupación de la Manchuria por el Japón, la anexión de Abisinia por Italia, la denuncia por Alemania de las cláusulas militares del tratado de Versailles y la remilitarización de la Renania. Todo esto, sin que hubiera habido necesidad de movilizar ejércitos, sin hacer la guerra, lo mismo que no hay necesidad de hacer la guerra para que Inglaterra detente Malta, Chipre, Gibraltar, y que Francia posea Córcega, Niza, y Saboya.

Lo que esto significa es evidente: los Estados dispuestos a defender sus territorios se mantienen en paz; pero, al mismo tiempo, estos Estados no están dispuestos a defender el orden internacional o sólo lo están en parte. Por esto, no puede sostenerse que este orden sea perfecto y no deba ser modificado; pero, para modificarlo, se debe estar de acuerdo y hacerlo por medios pacíficos, porque un acto unilateral es contrario a los tratados, lo que no debe tolerarse al mismo título que un Estado no toleraría la violación de sus derechos y la ocupación de sus territorios.

Si no hubiera habido Sociedad de las Naciones, e Inglaterra hubiese querido actuar en nombre de sus propios intereses, protegiendo a Abisinia, Italia no habría hecho jamás la guerra, e Inglaterra no hubiera tenido nunca necesidad de enviar la **Home Fleet** al Mediterráneo. Por el contrario, la misma Inglaterra, actuando en nombre de la S. D. N. y comprometiéndose de antemano a no intervenir militarmente eliminaba los riesgos de la paz sin eliminar, no obstante, los riesgos de la guerra, hasta agravándolos.

Es por eso que Wickham Steed vuelve, en su libro, al *leit-motiv* de un gran número de sus obras precedentes, respecto a la neutralidad. Mientras no se elimine el principio de la neutralidad de la organización internacional no podrá construirse un sistema pacífico eficaz. En efecto, éste impone cierto número de obligaciones correspondientes a cierto número de derechos. No puede haber derecho al cual no corresponda una obligación y viceversa; es imposible construir un sistema de paz basado sobre el derecho que no imponga la obligación de defenderlo. Lo neutro se sustrae a esta obligación.

La paz es un bien inestimable; concebir que no deba defendérsela, concebirla sin justicia, sin valor intrínseco, es hacerla indigna de ser estimada. Un campesino que posee una tierra, por pequeña que sea, querrá permanecer tranquilo en su bien; si es desalojado, la defenderá como pueda y estará dispuesto a exponer su vida, no porque estime la vida menos que la tierra, sino porque estima la tierra digna del riesgo que él comporta.

Si, por azar —una vez sobre cien— la defensa de la paz conduce a la guerra, 99 veces evita la guerra, por el sólo hecho de estar dispuesto a defenderla, cueste lo que cueste. Por el contrario, si cada Estado, que no se siente particularmente interesado, puede proclamar su neutralidad, la guerra estalla 99 veces sobre 100, porque la paz no es defendida, porque se la considera que no vale la pena defenderla.

Este es el fondo de la crisis actual del sistema colectivo de la Sociedad de las Naciones. ¿Es posible sobrepasarlo? ¿Habrá fuerza?

III

Los acontecimientos de 1936 contribuyen a disminuir la fe en el sistema colectivo y a demostrar que las ideologías morales y jurídicas, sobre las cuales se funda la Sociedad de las Naciones son esquemas frágiles y quizás engañosos. Los gobiernos de Francia y de Inglaterra son los que han dado el golpe mortal al sistema. Puede parecer extraño que los gobiernos de estos dos países democráticos, cuyo principio de Estado está basado sobre el derecho y que profesan la moral natural **muy corta** —y no una moral de naciones, de razas, o de clases— hayan sido precisamente, para su mayor daño, los que han desencajado la base ética y jurídica del sistema internacional.

Pero así es: el abandono de Abisinia a su suerte, los esfuerzos para excluirla de la Sociedad de las Naciones, la pretensión de llegar a reconciliarse con Italia, aun al precio del reconocimiento de su nuevo Imperio africano, nada de esto armoniza con el sistema del derecho y de la moral. ¿Para qué invitar a la Sociedad de las Naciones a cometer nuevos actos de debilidad, nuevas traiciones a sus leyes? No se comprendió que se restaba todo valor a la Sociedad y que ellas mismas, Francia e Inglaterra, perdían su crédito.

Si en las primeras ocasiones, por Corfú o por Viena los gobiernos de Francia y de Inglaterra hubieran preferido observar la ley Internacional en lugar de dar satisfacción a Italia o a Polonia, la Sociedad de las Naciones no hubiera sufrido jaques morales sucesivos. Si al primer rearme secreto de Alemania los gobiernos de Francia e Inglaterra hubieran hecho valer sus derechos y obligaciones, la S. D. N. no habría firmado la falencia de la Conferencia del Desarme. Si a la primera declaración de Mussolini contra la Liga y su Estatuto, ésta hubiera protestado como lo habría hecho no importa cual Estado pequeño, con motivo de un ultraje a su bandera o de un insulto a su cónsul, no se hubiera llegado al orgulloso desafío de resolver la cuestión etiópica "con Ginebra, sin Ginebra, contra Ginebra", y a su solución contra Ginebra.

¡Principis obsta!

¿Ahora es demasiado tarde?

Si Ginebra era un sistema perjudicial, dañino para la misma paz con sus discusiones, sus diferendos, sus procedimientos se la debía suprimir. No estamos todavía en esta extremidad. A pesar de todo, no se puede volver, para un equilibrio internacional, al sistema de ante-guerra de las alianzas y contralianzas, no sólo porque este sistema ha sido desbordado por la guerra, sino porque era función de la estructura política de los Estados de entonces y del carácter de los tres Imperios, Rusia, Austria-Hungría, Alemania, que daban a Europa un sentimiento de estabilidad que hoy falta completamente. Si Ginebra cae no podrá formarse el sistema de alianzas capaz de crear un equilibrio durable ni siquiera temporario, porque los países hoy están divididos por principios, por intereses, y faltan los lazos sólidos que permitirían construir reagrupamientos estables.

Es por esto que el ministro inglés Eden, muy oportunamente, en un

discurso pronunciado ante la Asamblea de la S. D. N. el 25 de septiembre invocó el principio de la tolerancia y del respeto mutuo entre los Estados, como medio de evitar los choques de los principios entre los países democráticos y dictatoriales, entre comunistas y fascista. Era una respuesta a los discursos de Nuremberg, por los cuales Hitler quería imponer a Europa una especie de cruzada contra Rusia. Recurrir al principio de tolerancia, también fué propuesto hace tres siglos para poner fin a las guerras de religión. Pero la tolerancia en un mundo donde debe vivirse reunidos, supone algunos principios a los cuales se da en todas partes el mismo precio y no se admite en todas partes. Para que pueda colaborarse en el terreno internacional, es necesario que, por lo menos, se esté de acuerdo sobre tres principios: 1.º los pactos deben ser respetados (*pacta sunt servanda*); 2.º deben respetarse los derechos de cada uno; 3.º se debe poder modificar las situaciones actuales por medio del acuerdo, en el sistema de la Liga, cuando se reclama por un derecho lesionado o cuando los acontecimientos hagan necesaria una modificación.

¿Alemania e Italia suscribirían este mínimum? Eden, en el mismo discurso ha tenido que remarcar dos puntos —muy difíciles de realizar— que jamás habían sido admitidos en el pasado: separar el Estatuto de la Liga de los Tratados de Paz de 1919 y dar una mayor facilidad a la revisión de los tratados; de tal suerte se efectuaba una concesión a Italia y a Alemania con la esperanza de verlas regresar a Ginebra.

Sin embargo, este regreso permanecerá problemático mientras Ginebra aparezca como una construcción frágil y quebradiza; mientras Inglaterra y Francia no refirman sus relaciones, los lazos que las unen, hasta hacer una real solidaridad internacional. Eden cree llegar por medio de pactos regionales —enlazando a Inglaterra en un pacto occidental— y por el rearme, esperando un acuerdo sobre la limitación de los armamentos. Pero la paz es indivisible. Los pactos regionales serán útiles si son encuadrados en un pacto general de defensa efectiva contra el agresor, sea o no miembro de la Sociedad.

La opinión pública inglesa es mucho más sólida y despierta que la política equivocada del Gabinete Baldwin. En una reciente discusión, en las páginas del *Times*, sept. 1936" se perfilaron dos tendencias; Wickham Steed, Norman Angell, el profesor Coulton y el jurista Pollak; Lord Ponsonby, Aldous Huxley y Rose Macaulay, poniendo en presencia dos corrientes de pensadores pacifistas, éste es, los que quieren que la S. D. N. y los Estados adheridos sean fuertes para defender la justicia y el derecho, y los que esperan todo de un desarme, aún unilateral, porque crearía un nuevo Estado de espíritu, una nueva atmósfera internacional, quizás al precio del sacrificio de su propio país.

El profesor Coulton de Cambridge, ha citado la célebre frase de Pascal: "El justo debe ser fuerte y el fuerte debe ser justo", como ideal de paz en un sistema colectivo. Steed ha retomado su tema de la **Paz con la Libertad**, para sostener que únicamente ésta es la Paz que uno defenderá con todas sus fuerzas, porque no puede haber verdadera paz, donde no hay libertad. Norman Angell hace notar que toda nación que se rearma dice que lo hace para su propia defensa; cada país quiere defenderse; pero hay dos métodos de defensa: el método **nacionalista**, para los intereses particu-

LOS RIESGOS DE LA PAZ

lares de la nación; y el método **societario**, para la defensa colectiva. El se pregunta cuál de los dos métodos es el menos peligroso. Ciertamente el segundo. El pacifista no reconoce a su ideal sosteniendo la defensa colectiva. En fin, el jurista Sir Frederik Pollak demuestra que el desarme unilateral de Inglaterra entrañaría la disolución del **Commonwealth** británico, la anarquía en las Indias y en otras partes, o para decir mejor, en Europa y en el mundo entero.

Los ingleses, más responsables y conscientes de los peligros de la hora presente, quieren que la S. D. N. sea reforzada, que se haga eficaz el sistema colectivo, que se dé confianza a la opinión internacional. Según Steed, para encaminar la situación general, se necesitaría crear una mentalidad que hiciese comprender la necesidad de luchar por la paz como se combate por la guerra; a la falsa idea de la **guerra creadora** —idea falsa porque la guerra destruye y no crea ni en favor del vencedor, ni en perjuicio del vencido— hay que oponerle la idea de una **paz creadora**. Por esto se debe reanimar la confianza en la paz, en una mística de la paz.

Esto será posible el día en que se restituya a la Sociedad de las Naciones una base moral inquebrantable, un valor espiritual inatacable, una autoridad respetada y eficaz.

Reconocer, confesar que uno se ha equivocado, que uno ha sido débil, que ha faltado a su deber, es el primer paso; Eden tuvo el coraje de hacerlo en su discurso del 25 de septiembre. Los otros lo han seguido. Ahora, a los actos. "Todo por Ginebra, nada sin Ginebra, nada contra Ginebra" debe ser la divisa que se oponga a los que quieren destruir el edificio internacional e imponerla a los que sólo quieren servirse de ella cuando tienen ventaja.

¿Sería posible tal reforma de la conciencia pública?

Busquemos el desarme moral antes que el desarme material, la unión de los espíritus rectos antes que la unión de los intereses. Pidamos la paz para los hombres de buena voluntad, y enseguida habrá que hacerla aceptar, aún por los hombres de **mala voluntad**.

Todos debemos cooperar a esta obra, con la convicción que los riesgos de la paz son muy inferiores a los de la guerra; por lo menos no turbarán las conciencias con el reproche de haber violado los derechos de otros, de haber oprimido inocentes, de haber faltado a los tratados firmados y a la palabra dada, de haber desencadenado en el mundo otra guerra exterminadora.

Luigi Sturzo

Traducido para
"Hechos e Ideas", por
Fernando Marquez.

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

Sus Características y Desarrollos

Los gobiernos, para estar en condiciones de efectuar los gastos necesarios que demanda el ejercicio de sus funciones, deben disponer de recursos. Cuanto mayores sean las responsabilidades impuestas a los gobiernos, y mayores los gastos que deban efectuar para su cumplimiento, mayores serán las sumas de dinero que necesitarán. Los gastos que realiza el gobierno determinan la estructura, y en mayor escala, la naturaleza de los ingresos públicos. Esta amplitud de las responsabilidades gubernativas, los gastos e ingresos, se han desarrollado conforme a ciertos límites impuestos por las filosofías políticas y económicas predominantes en la sociedad. Ha sido tan vasto el cambio realizado, en sus detalles y en su conjunto, que la función principal del gobierno es la de velar por la estabilidad y continuidad de las instituciones sociales existentes.

Los gobiernos obtienen los recursos necesarios para los gastos, principalmente; 1.º, de los impuestos; 2.º, de las licencias y otras cargas administrativas; 3.º, de las tasas especiales; 4.º, de las cargas sobre los servicios públicos y 5.º, de los préstamos. Los recursos obtenidos de las cuatro primeras fuentes son llamados generalmente, "ingresos", mientras que los obtenidos por préstamos son llamados generalmente, "ingresos extraordinarios". Los gobiernos, de jurisdicción provincial, pueden, además, obtener algunos de sus ingresos mediante la ayuda del gobierno central.

De las fuentes mencionadas, la más importante es la de los impuestos. En tiempo normales los impuestos llegan a producir cerca del 90 % del total de los ingresos. El predominio de los impuestos sobre todas las demás fuentes de ingreso o entradas constituye una de las características más sobresalientes de los sistemas fiscales modernos. Podemos definir los impuestos como contribuciones hechas al tesoro público por las personas sujetas a su jurisdicción o sobre las propiedades o actividades de esas personas, sin una relación estrecha a la cantidad de servicio prestado individualmente. Los impuestos son aplicados de acuerdo a ciertas reglas de justicia y de necesidades políticas que varían de tiempo en tiempo.

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

I. — Clasificación de los Impuestos.

El sistema impositivo moderno es una mezcla de leyes antiguas y de otras muy recientes. Junto a impuestos tan antiguos como el que gravita en general sobre la propiedad, la tierra, la vivienda, el consumo y los derechos de importación, se incluyen también leyes tan modernas como el impuesto a las sociedades anónimas, a las ventas en general, a la renta personal y a la herencia. Los actuales sistemas impositivos tienden generalmente a desarrollarse más por la agregación de impuestos nuevos a los viejos. Como el rendimiento de los impuestos ha resultado insuficiente para hacer frente a los gastos gubernativos, continuamente en aumento o por necesidades de emergencia, aquél se ve en la obligación de complementarlos con nuevos recursos. Con frecuencia, después que las razones de emergencia han pasado, se descubre que algunos impuestos nuevos, que fueron introducidos con carácter temporario, tienen que ser mantenidos indefinidamente, porque una situación nueva se ha desarrollado como resultado de una extensión de las responsabilidades gubernativas. Generalmente, cuanto mayor es el período de vigencia de un impuesto, tanto más se acentúa la costumbre del público a él y es cuando menos quiere el gobierno desprenderse del mismo. Por regla general, sólo cuando el sistema económico y político de un país es transformado por un movimiento revolucionario, los impuestos antiguos son desplazados y en su lugar se colocan los impuestos nuevos.

Los impuestos existentes en los modernos sistemas fiscales pueden ser clasificados en siete grupos principales. Estos son: impuesto a la renta personal, a la propiedad, a la herencia, a los negocios, a las ventas, tasas especiales, impuestos sobre los derechos aduaneros. Omitimos de esta consideración los impuestos sobre las matrículas desde que han perdido prácticamente todo significado fiscal. Estos siete grupos pueden ser reducidos a cinco si consideramos los impuestos de las tasas especiales y los derechos de importación como impuestos al consumo, y siempre que el impuesto general a las ventas sea distribuido entre los impuestos a los negocios y al consumo, dado que ellos asumen la forma de impuesto a las ventas de manufacturas, y a las ganancias brutas o de impuestos sobre las ventas al detalle. Delinearemos fugazmente el lugar que cada uno de estos cinco o siete tipos de impuestos ocupan en los modernos sistemas fiscales y la base teórica sobre la cual descansa cada uno de ellos. Deberemos emplear en esta exposición la orientación que nos da la Tabla I, mostrando la estructura de los sistemas fiscales —nacionales y locales— de 12 países.

II. — Impuesto a la Renta Personal.

Una de las características sobresalientes de los modernos sistemas fiscales es el empleo substancial que se hace del impuesto a la renta personal, con escalas progresivas de imposición. Ambas costumbres son extremadamente nuevas, habiendo sido adoptadas en la mayoría de los países, durante los últimos veinte años. Ellas reflejan el antiquísimo principio observado en todas las clases de la sociedad de que los ciudadanos están en la obligación

HECHOS E IDEAS

personal de apoyar al Estado. En las sociedades precedentes a las actuales, este principio se aplicaba a los servicios directos requeridos por el Estado. Con la sustitución de las contribuciones en efectivo por los servicios directos, la obligación del pago de los impuestos era de rigor.

TABLA I

La Estructura de los Sistemas Impositivos (Nacional y Local) de 12 Países, medidos por los porcentajes de la Entrada total recaudados por varios impuestos.

PAISES	Renta	Propie- dad	Heren- cia	Negocio	Gral. a las ventas	Tasas Espes. aduaneros	Impuestos Diver- sos	Tota- les
Gran Bretaña e (Nal. 1932)	39.9	.1	7.1	2.2		16.1	14.9	80.3
Local (1929-30)		19.7						19.7
E. Unidos e (Nal. 1933-34)	4.4a		.4	6.7b		8.5	3.1	23.1
Local (incl. Estado) 1932	.9a	57.5	1.6	5.6b	.2	10.8	.3	76.9
Canadá e (Nal. 1932)	9.9				9.6	7.9	16.8	44.4
Local (incl. prov.) 1931		40.6	3.0	4.2	7.8			55.6
Francia d (Nal. 1933)	20.1			11.9	13.0	18.4	9.5	72.9
Local (1929-30)		11.7		2.2		3.5	9.7	27.1
Alemania d (N. 1930-31)	7.1	3.3	.6	6.6	5.2	13.6	8.0	44.3
Local (incl. Prov.) 1930-31	17.8	23.5	.0	8.9	2.3	3.2		55.7
Italia d (Nal. 1932)	16.0	3.2	.7	12.7	5.3	27.2	13.9	79.2
Local (1931)		8.8		2.0	7.7			20.8
Bélgica e (Nal. 1931)	19.5	.2	3.0	26.6	2.8	11.2	15.5	82.6
Local (1931)	14.7	.1				1.0		17.4
Países Bajos e (Nal. 1931)	18.4	15.2		1.7		1.1	.0	36.4
Nacional (1931)	12.9	6.3	6.0	8.1		21.8	8.1	63.6
Suecia e (Nal. 1931)	16.4			4.8		6.1	30.1	57.6
Local (1929-31)	37.9	3.0		.3		.8		42.4
Polonia e (N. 1932)	9.4	9.1		6.5	10.4	37.1	6.9	81.2
Local (1932)	5.2	2.5		.5	4.6	2.4		18.8
Suiza e (N. 1932)	3.0			5.8			32.7	41.5
Local (i. cantones)	46.5	1.5	2.1	1.9		5.9	.6	58.5
Japón e (Nal. 1932)	7.9	3.5	1.7	9.8		24.2	6.2	53.3
Local (incl. prov.) 1929-30	2.7	22.6		15.0				46.7

1.º — Preparado de acuerdo con los datos recogidos por el autor, en los distintos ministerios de finanzas y departamentos estadísticos por medio de cuestionarios, publicados en el volumen *Tax Systems of the World*, 5ta. Edición Chicago: Casa Clearing de Comercio.

a) Si los impuestos a las sociedades anónimas fueran incluidos en los impuestos a la renta, la proporción Nacional sería 9.3 % y local 1.2 %.

b) Si el impuesto a las entradas de las sociedades anónimas fuera excluido de los impuestos a los negocios, el porcentaje sería: Nacional 1.8 %, local 5.3 %.

c) Gran Bretaña. — El impuesto a la renta incluye impuestos e impuestos combinados; el impuesto a la propiedad incluye el impuesto a la tierra y los impuestos locales a la propiedad; el impuesto a los negocios incluye el exceso de los beneficios y el impuesto sobre las ganancias de las sociedades anónimas. El impuesto a la renta en los Estados Unidos incluye el impuesto a la entrada personal solamente; los impuestos a la herencia incluyen pequeñas cantidades de los impuestos sobre regalos; el impuesto a los negocios incluye la renta de la sociedad anónima, las franquicias y el impuesto sobre el stock; y las licencias de negocios y ocupacionales; el impuesto sobre las ventas incluye algunas entradas de emergencia sobre las mismas. La mayoría de los impuestos de emergencia estatales y locales, sobre las rentas, empero, no están todavía en funciones; las tasas especiales incluyen, principalmente, los impuestos a los automovilistas, a la gasolina, al aceite, al tabaco y al alcohol; impuestos diversos incluyen los juegos, la pesca y los impuestos caninos, así como también un amplio número de categorías no

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

El principio de que la obligación de ayudar al Estado está en relación a la capacidad y a los privilegios, fué observado solamente, en parte, en los primeros sistemas políticos y económicos. Esto se debió a las tendencias de las clases superiores a decargar la obligación de ayudar al Estado sobre las clases media y baja, y asumirlas cuando veían que los gobiernos que

clasificadas. En Canadá el impuesto a la propiedad representa principalmente los impuestos locales sobre los bienes raíces y la renta; el impuesto a los negocios incluye los impuestos locales sobre las sociedades anónimas, la tierra, etc., y también los impuestos sobre ventas incluye los impuestos al transporte y también sobre las transferencias de bienes raíces.

d) Francia. — El impuesto a la renta incluye los impuestos personales, y también el impuesto a la renta de la tierra; el impuesto a la propiedad incluye tasas supletorias departamentales y locales, y también pagos en especies e impuestos camineros; el impuesto a los negocios incluye el impuesto a las sociedades anónimas y al cambio de stock, y también los impuestos locales sobre las entradas de las utilidades públicas y licencias para el uso de lugares en las calles públicas y quioscos; los impuestos diversos incluyen la ayuda departamental caminera, y también los impuestos locales sobre la participación en los fondos comunes y especialmente en las tasas legalmente autorizadas. En Alemania el impuesto a la renta, junto con el impuesto a la renta verdadera, sociedad, el impuesto estadual y local al ciudadano, también la contribución al servicio civil; el impuesto a la propiedad incluye los servicios de clase y los deberes de los distritos rurales autónomos, impuestos sobre los alquileres para propósitos gubernativos y sobre la construcción, impuestos sobre la adquisición de bienes raíces, e impuestos sobre el incremento del valor de la tierra; el impuesto sobre la herencia incluye el impuesto sobre los regalos; el impuesto al negocio incluye los arreglos especiales en las industrias, los impuestos ocupacionales y sobre los seguros, y la transportación, sobre el cambio de stock, y sobre notas de crédito. En Italia el impuesto a la renta incluye, al lado del impuesto a la renta, el impuesto a la soltería, el impuesto sobre la propiedad comprende el impuesto sobre la tierras de cultivo, edificios e hipotecas, también impuestos locales suplementarios sobre las casas y las tierras; el impuesto sobre la herencia incluye el impuesto sobre el capital, las concesiones gubernativas, los aceites minerales importados, y los ferrocarriles dirigidos por la industria privada, el impuesto local sobre el negocio, la industria, las artes y las profesiones; el impuesto a las ventas, incluye los impuestos locales al consumo.

e) Bélgica. — El impuesto a la renta incluye el impuesto a la propiedad personal, la tierra, y las ocupaciones; el impuesto sobre el negocio incluye a las empresas no comerciales. En los Países Bajos el impuesto a la renta incluye el impuesto sobre la renta y las ganancias de la guerra; el impuesto a la herencia incluye el impuesto sobre la transmisión y el regalo; el impuesto sobre la propiedad incorpora el impuesto de defensa y el impuesto local sobre tierra, caminos y canales; el impuesto a los negocios incluye el impuesto sobre los diferentes bonos; y la minería y el impuesto local sobre el negocio. En Suecia el impuesto a la renta representa a ambos impuestos el de la renta y el de propiedad, y también impuestos locales y progresivos; así como también impuestos de comunidad; el impuesto a la propiedad, el impuesto local sobre el camino; el impuesto sobre los negocios se refiere a la explotación de los bosques. En Polonia el impuesto sobre la propiedad incluye el impuesto sobre la tierra y los bienes raíces urbanos y rurales; el impuesto sobre la venta el llamado impuesto industrial. Suiza. — El impuesto a la renta incluye el impuesto a la propiedad; el impuesto a la propiedad representa la transferencia y el incremento del valor de los impuestos de la tierra; el impuesto sobre el negocio incluye el impuesto sobre el lujo. Japón. — El impuesto a la propiedad incluye los impuestos locales, ordinarios, y especiales sobre las casas y las tierras; el impuesto al negocio incluye el impuesto sobre el negocio en sus ganancias, el consumo textil, el interés capital, y el cambio de stock, también las licencias, y el impuesto sobre el otorgamiento de las notas bancarias.

sostenían sus privilegios estaba en peligro. En la sociedad moderna una violación semejante de los principios establecidos ha prevalecido, pero no en forma tan flagrante. Las clases media y baja no han permitido a la clase pudiente eludir sus responsabilidades de ayudar al tesoro público. Haciendo uso de su voto, han compelido a los cuerpos legislativos para imponer impuestos progresivos a los ricos.

Los representantes de las clases bajas han reclamado un impuesto mayor a los ricos, basados en que éstos gozan de privilegios especiales bajo la protección del Estado. Pero los representantes de la clase media no pueden justificar esta política sobre este terreno, aun cuando vean que es el verdadero, porque es esencial para ellos creer y hacer creer que el Estado moderno descansa sobre una base de igualdad social.

Los representantes de la clase media han tenido que justificar los fuertes impuestos a los ricos, arguyendo que éstos tienen mejores posibilidades de contribuir a la ayuda del Estado. La justificación de esta política impositiva armoniza perfectamente con la noción de la clase media de que el Estado es un bien común, para el cual todos los hombres nacen iguales y pobres y ricos gozan de los mismos derechos en una convivencia fraternal de ayuda mutua. Pues el elemento más importante de esta justificación de los impuestos progresivos, es la afirmación de que todos los ciudadanos deben soportar iguales sacrificios para el sostén del Estado que los sirve, sin distinción, pero esa igualdad de sacrificio se obtiene solamente cuando las fuentes de una amplia entrada personal contribuye en una proporción mayor a las rentas del fisco. Esta afirmación está basada en que una contribución de un determinado porcentaje de una pequeña entrada priva a su poseedor de una cantidad necesaria en relación al mismo porcentaje de una amplia entrada que sólo priva a su poseedor de algunas cosas superfluas. Desde que las ideas de la clase media dominan las instituciones políticas del Estado moderno, la doctrina de la capacidad contributiva sostenida por sus representantes, se ha convertido en la única justificación oficial del impuesto progresivo a la renta. La doctrina del privilegio enunciada por los representantes de las clases pobres ha sido desechada.

Algunos países, como Inglaterra, Suecia, Suiza y Bélgica, adoptan el impuesto a la renta para la obtención de ingresos de casi todos sus ciudadanos, recaudándose el 40 % o más de esa fuente. Otros como los Estados Unidos y el Canadá, adoptan el impuesto a la renta simplemente, para elevar las entradas, percibiendo por ese concepto, del 10 al 20 % de sus entradas totales.

III. — Impuestos sobre la Propiedad.

Los impuestos sobre la propiedad pueden ser definidos como impuestos que gravitan sobre el valor de la propiedad real y personal, llamado mueble e inmueble, respectivamente. Pueden ser gravadas, ya sea sobre los bienes de las personas sujetas a la jurisdicción de la autoridad, o solamente en algunos casos especificados de aquellos bienes. Estos son fijados anualmente e involucran el empleo de reajustes que son permanentes en su naturaleza, pero que son revisados periódicamente. Los impuestos a la pro-

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

propiedad se contaban entre los primeros impuestos directos adoptados por las autoridades públicas, pero ellos eran fijados generalmente en los primeros tiempos, con escalas específicas fijadas para las distintas clases de propiedad. Estas han sido modernizadas durante el siglo pasado, a través de la introducción del método de impuesto *ad valorem*, el mejoramiento de los métodos de evaluación de la propiedad, y, en algunos casos, la aplicación a esos impuestos de escalas progresivas.

En la mayoría de los países, los impuestos a la propiedad producen un 10 a un 25 % de los ingresos fiscales. Estos son más importantes en los Estados Unidos y Canadá que en cualquier otro país, produciendo en el primero más del 50 % de la entrada total y en el segundo más del 40 %. Son utilizados con preferencia para el financiamiento de los gobiernos locales, siendo aplicados principalmente a los bienes raíces, que siendo inmuebles, están colocados para el impuesto local. Es muy significativo que la importancia de este impuesto sea mayor en los países que tienen un gobierno local ampliamente desarrollado.

En los Estados Unidos y Canadá, los impuestos a la propiedad comprenden el impuesto general a la propiedad, que se aplica igualmente a los bienes raíces, la propiedad personal tangible y la intangible. En realidad, empero, el impuesto general a la propiedad, en esos países, es casi enteramente un impuesto a los bienes raíces, porque la propiedad personal tangible escapa al impuesto y la propiedad intangible está exenta, generalmente, como resultado de la realización, por parte de la administración fiscal de lo fútil que resulta intentar aplicárselo.

Los impuestos a la propiedad se justifican por los beneficios que la propiedad recibe de las actividades gubernativas, bajo la forma de protección y mejoramiento público. Los dueños de propiedades, se supone que pagan, a través de estos impuestos, por los servicios que presta el gobierno al conservar los derechos de propiedad o al valorizarlas. Los impuestos sobre la propiedad están justificados también, en cuanto están en mejores condiciones de pagar. Es considerado con justicia que poseer una propiedad implica la existencia de una capacidad contributiva para pagar los impuestos y cuanta mayor sea la propiedad, tanto más será la capacidad contributiva ocultada en ella. Los impuestos sobre la propiedad son considerados como uno de los medios de distribuir los gastos del gobierno en proporción a la capacidad contributiva. En no pocos países, los impuestos sobre la propiedad son fijados en nuestros días con escalas progresivas. Este no es el caso de los Estados Unidos, Canadá o Inglaterra, donde toda propiedad tiene su impuesto, sin tener en cuenta su importancia, rigiéndose por una escala uniforme.

IV. — Los Impuestos sobre la Herencia.

El impuesto a la herencia, como el de la renta, representa un desarrollo enteramente nuevo en la práctica fiscal de los Estados modernos. Hasta hace más o menos un siglo, prácticamente no existían. Actualmente forman parte integral de todos los sistemas fiscales y establecidos en casi todas partes, con escalas progresivas. Asimismo, en algunos países, como Inglaterra y los

HECHOS E IDEAS

Países Bajos, proporcionan del 6 al 7 % de la renta fiscal del país, y no transcurrirá mucho tiempo que proporcionará porcentajes semejantes o mayores en otros países.

El impuesto a la herencia está clasificado como impuesto indirecto, pues la teoría legal establece que son impuestos a la transferencia de la propiedad en vez de hacerlo sobre la propiedad misma. Sin embargo, dadas sus características económicas, el impuesto a la herencia debe ser clasificado como impuesto directo, porque su trayectoria es clara y definida y no puede ser modificada. La trayectoria del impuesto a la herencia descansa parcialmente en la persona que transfiere su riqueza, porque el impuesto le priva del derecho de disponer de esa riqueza, y descansa, además, parcialmente, en las personas que heredan esa riqueza, porque su herencia es reducida por el impuesto. Existe una afinidad peculiar entre el impuesto a la herencia y el impuesto a la renta. Las mismas fuerzas que son responsables de la introducción y extensión del impuesto a la renta lo son también por la introducción y extensión de los impuestos progresivos a la herencia.

V. — Justificación.

Bajo el aspecto estrictamente fiscal, el impuesto progresivo a la herencia está justificado, ante todo, por el principio de la capacidad contributiva. Esta capacidad contributiva la posee, principalmente, el transferente de la propiedad en el momento de su muerte o poco después. Está establecido que la capacidad de esa persona para contribuir al sostén del gobierno, se mide por la cantidad de propiedad que posee y por las que haya aumentado progresivamente con la importancia de la propiedad. En otras palabras, el poseedor de una pequeña fortuna la necesita toda o casi toda para distribuirla entre sus parientes y amigos, y muy poco o nada, puede separar de ella para el Estado; pero el poseedor de una gran fortuna necesita sólo una porción de su propiedad para el propósito arriba mencionado y está en condiciones de contribuir con una parte substancial de su riqueza para cumplir con su obligación pública. La capacidad contributiva de una persona que alcanza el límite de su vida, se determina por sus posesiones, exactamente de la misma forma que para el pago de los impuestos durante su vida activa se medía por su renta. Es altamente significativo que los modernos sistemas fiscales tiendan a fijar casi el mismo rango de progresión para los impuestos sobre la herencia como para el impuesto sobre la renta. La capacidad para pagar el impuesto que gravita sobre la herencia, es la que pesa sobre los herederos. Se considera la herencia como una ganancia "caída de las nubes" y una renta no ganada, y por lo tanto sujeta a una imposición substancial. Desde que la herencia representa una fuente de entrada en el futuro, a menos que sea disipada, se considera el impuesto a la herencia, de parte de algunas personas, como un impuesto sobre la renta capitalizada, fijada por el Estado de manera independiente de cualquier impuesto a la renta que pueda fijarse anualmente sobre la entrada anual de la persona en cuestión. Pero, cualquiera de estos dos ángulos de la capacidad contributiva que se adopte, está reconocido que esta capacidad aumenta en una escala progresiva con la im-

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

portancia de la herencia. Además, el impuesto a la herencia se justifica por el principio del beneficio recibido. Este beneficio está considerado desde el punto de vista del poseedor de la riqueza que va a transferir como también del de los herederos. Se afirma que la sociedad contribuye a la formación de toda fortuna, y que estas contribuciones aumentan progresivamente con el monto de aquélla. Al fijar impuestos a una sociedad, el Estado se limita meramente a restarle al poseedor de la riqueza y a sus herederos la contribución que se le ha prestado a esta riqueza durante la vida de su propietario. Como acertadamente lo ha calificado G. D. H. Cole:

“Lo que recibe el heredero no es una mera suma de dinero, sino esencialmente un derecho a formar parte de la capacidad productiva de la sociedad. Esta capacidad es la resultante de siglos de desarrollo, es en realidad un producto social, la herencia común de la civilización, en la cual todos tenemos derecho a participar”.

Finalmente, el impuesto a la herencia se justifica porque es un privilegio otorgado por el Estado, por razones sociales, y además porque este privilegio aumenta considerablemente de acuerdo a la importancia de la herencia. Se entiende, que los beneficiarios de este privilegio (el testador y los herederos) deben ser impuestos con un gravamen por el valor de este privilegio.

VI. — Efectos de la herencia.

Ninguna de estas tres teorías, estrictamente fiscales de la imposición a la herencia, han ejercido tanta influencia en la legislación de este impuesto como la que han tenido ciertas consideraciones no fiscales. Ha sido evidente para algunos ciudadanos, durante algún tiempo, que la institución de la herencia, junto con algunos efectos benéficos, ha ejercido algunas influencias perniciosas. Está establecido que la institución de la herencia ha hecho trabajar intensamente a muchos individuos, ahorrar y acumular riqueza, cosa que no hubieran hecho sin este estímulo, aumentando así la productividad de la sociedad. Pero, por otra parte, también es evidente que la institución de la herencia es responsable de las grandes fortunas hereditarias y del surgimiento de una clase social hereditaria, que tiene afinidad con las fortunas y las aristocracias de la sociedad feudal. El efecto de este resultado es negar una oportunidad análoga a los ciudadanos que no nacen en la opulencia, y a pervertir la democracia.

Estas influencias perniciosas se han hecho sentir debido a que han contrarrestado sus efectos benéficos. La agitación se ha iniciado a favor de una limitación de la herencia, por medio del ejercicio del poder impositivo del Estado, de manera que esta tendencia peligrosa pueda ser conjurada. Se ha sostenido, por los defensores de esta tendencia, que el Estado ha creado o sancionado la institución de la herencia, porque la creía deseable socialmente, y que el Estado puede limitar, alterar o abolir esta institución, si encuentra que la herencia opera en un sentido socialmente pernicioso. Como resultado de esta agitación, los impuestos a la herencia han sido materialmente aumentados en muchos países durante los últimos años. Está demás decirlo, muchos ciudadanos creen que este ataque a la institución de la herencia no está justi-

ficado, y se oponen tenazmente a que se utilicen los impuestos a la herencia con el propósito de limitarlas. De ahí, que la imposición sobre la herencia se está convirtiendo en uno de los asuntos políticos y sociales de palpitante actualidad.

VII. — Impuestos a los negocios.

Otra característica importante de los modernos sistemas fiscales es el lugar prominente que ocupa el impuesto a los negocios. Ellos producen actualmente de un 10 a un 25 % de ingresos, previéndose que producirán una cantidad mayor en el futuro. Esta forma de imposición abarca los impuestos sobre las sociedades anónimas, los impuestos a las ganancias, a las ventas de manufacturas y otros impuestos que gravitan sobre los negocios; los impuestos a ciertas clases de negocios que operan con franquicias o que disfrutan de privilegio especiales, como los bancos, compañías de seguros, ferrocarriles, servicios públicos y afines; y, finalmente, los impuestos a las diversas clases de transacciones de negocios como transferencias de stock, bonos, bienes raíces, emisión de cheques y notas de crédito. Es perfectamente natural que en una economía fundada en el intercambio de negocios, la imposición de los mismos asuma gran importancia. Los impuestos a los negocios, en muchos aspectos son más fáciles de imponer que de cobrar, contrariamente a los impuestos directos, ya sea sobre la propiedad o los individuos, porque se aplica principalmente sobre fondos que todavía no han sido colocados definitivamente entre los participantes en la producción.

La imposición del negocio está justificada porque los beneficios recibidos por el negocio provienen de las actividades gubernativas. Se ha proclamado que en la economía moderna los negocios están materialmente protegidos por el gobierno y tienen contraída una obligación especial por esta ayuda. Se afirma que la incidencia de la mayor parte de los impuestos a los negocios puede ser transferida por las empresas, parcial o totalmente a sus clientes. Este hecho, empero, no debe ser considerado como un defecto de esos impuestos. Por el contrario, en la opinión de los hombres de negocios, esto constituye su punto más fuerte. Los hombres de negocios prefieren los impuestos que pueden ser descargados. La fijación de impuestos fragmentarios a las empresas de negocios que operan con franquicias especiales está justificado en cuanto son privilegios especiales concedidos por el gobierno.

La imposición del negocio está, además, justificada en el terreno de la capacidad contributiva. Es evidente, por ejemplo, que las empresas poseen capacidades de pago mayores que las de sus accionistas.

La línea de demarcación entre los impuestos a los negocios y al consumo, resultan algunas veces muy tenues. Podemos adoptar, empero, como una característica sobresaliente de los impuestos sobre los negocios, el hecho de que ellos sean fijados sobre las ganancias o a las transacciones que están lejos del consumidor, que su propósito es asegurar, para el gobierno, directa o indirectamente, una parte de los beneficios resultantes de las transacciones comerciales.

Al extender el Estado su contralor sobre los negocios, se siente inclinado a imponer a éste un gravamen más pesado. La mayor imposición está justi-

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

ficada bajo estas circunstancias, en cuanto teóricamente el gobierno es un socio silencioso de todo negocio y tiene derecho a una parte substancial de sus beneficios. Esta doctrina de la sociedad representa la extensión muy material de la vieja teoría del beneficio del impuesto a los negocios y es inaceptable para el hombre de negocios del tipo medio, que está inclinado a considerar sus actividades como algo debido enteramente a sus propios esfuerzos.

VIII. — Impuesto al consumo.

El impuesto al consumo en la sociedad moderna ha tomado una forma nueva y también una importancia nueva. En lugar de ser aplicado sobre las necesidades, como la sal, éstos han sido, hasta hace poco, aplicados especialmente sobre los gastos superfluos del hombre medio, como el tabaco, bebidas alcohólicas, dulces, té, café, diversiones, bebidas livianas, cosméticos, gasolinas y otros artículos de consumo popular. Más recientemente los impuestos al consumo han sido universalizados en muchos países a través de la imposición del impuesto a las ventas al detalle de todas o casi todas las mercaderías vendidas. Como puede apreciarse en la tabla II, los impuestos sobre el consumo producen hoy en todos los países del 25 al 50 % del monto global de las entradas públicas. Se debe notar, empero, que estas proporciones reflejan las condiciones de una depresión de los negocios y son más elevados que en los tiempos normales, por las razones que detallamos a continuación.

TABLA II

Efectos de la depresión en las fuentes de ingresos de distintos países
(Porcentaje de la entrada total obtenida de varios impuestos) (2)

GOB. NACIONAL	Impuestos sobre la renta y la propiedad		Impuestos sobre Trans., incluyendo los derechos de muerte		Impuestos aduaneros		Imps. al consumo inc. los monopolios	
	1929-1934	1929-1934	1929-1934	1929-1934	1929-1934	1929-1934	1929-1934	1929-1934
Argentina	2.3	13.5	68.9	16.7	69.3	48.0	19.5	21.8
Australia	22.7	20.3	3.8	2.3	52.4	39.7	21.1	37.7
Austria	27.7	21.2	9.4	8.3	20.6	18.6	42.3	51.9
Bélgica	33.9	31.5	41.1	32.8	13.1	17.7	11.0	18.0
Bulgaria	21.0	16.2	17.8	15.7	30.2	19.7	31.0	48.4
Canadá	18.4	24.6	1.5	1.3	47.6	27.8	32.5	46.3
Chile	21.0	26.1	5.7	26.1	67.2	38.4	6.1	9.2
Colombia	5.8	8.0	4.3	12.5	79.1	65.7	10.8	13.8
Dinamarca	28.7	25.4	10.8	9.7	26.4	23.6	34.1	41.3
Finlandia	23.4	21.2	9.9	8.8	57.2	57.3	9.5	12.7
Francia	31.7	28.6	17.6	15.4	9.4	12.2	41.8	43.8
Alemania	27.8	15.7	5.7	5.1	18.3	21.8	48.2	57.4
Hungría	27.6	37.8	13.9	14.7	15.0	5.2	43.5	42.3
Japón	33.3	30.0	4.5	4.8	13.2	13.6	49.0	51.6
N. Zelandia	25.8	19.7	17.5	16.7	45.9	38.9	10.8	24.7

(2) Compilado por World Economic Survey 1933/34. Liga de las Naciones.

HECHOS E IDEAS

T. Bajas	35.3	23.8	18.7	12.9	11.9	22.2	34.1	41.1
Noruega	29.2	24.1	5.3	4.8	35.0	35.5	30.5	35.6
S. Africa	37.3	55.0	8.6	6.4	44.5	32.2	9.6	6.4
España	28.7	30.7	17.9	18.4	18.8	12.8	34.6	38.1
Suecia	26.7	22.5	10.4	8.6	26.9	19.3	36.0	49.6
Suiza	11.3	5.9	16.2	13.2	72.5	75.4		5.5
Reino Unido	45.4	40.7	16.1	15.1	18.3	27.5	20.2	16.7
Estados Unidos	65.7	33.2	3.8	6.9	16.9	12.2	13.6	47.7
Venezuela	21.7	27.8	7.4	7.1	54.8	41.2	16.1	23.9
Yugoeslavia	28.3	23.0	14.3	14.4	19.3	12.5	38.1	50.1

El aumento de los impuestos al consumo en los modernos sistemas fiscales se debe a muchas razones. Primero, que en una sociedad que se caracteriza por la existencia de intercambio de negocios universales, los impuestos sobre el consumo proporcionan el medio más conveniente para lograr la capacidad contributiva de las clases no propietarias. Escogiendo artículos de consumo general como objetos de imposición y utilizando a los vendedores de estos artículos como cobradores de impuestos, los gobiernos pueden percibir mayores contribuciones de millones de ciudadanos con un costo relativamente pequeño. Los gobiernos no pueden hacer ésto en una sociedad agrícola que se caracteriza por una cantidad substancial de producción para el consumo local.

Segundo, el aumento del standard de vida de la gente común y de su capacidad contributiva, ha aumentado también la oportunidad para la aplicación de los impuestos al consumo.

Tercero, la diversificación del consumo de las masas ha tenido un efecto parecido. La aplicación del impuesto al consumo sobre un número elevado de artículos y su aplicación a cada artículo, con una tasa tan baja, no aumenta perceptiblemente su precio. Muchos creen que los impuestos al consumo no son dolorosos.

Cuarto, la influencia de los grupos dominantes en el orden económico que han estado en condiciones de ejercer sobre los legisladores, combinado con la tendencia de éstos a seguir las líneas de la experiencia política para intervenir en las controversias, ha contribuido a la extensión de los impuestos al consumo en la sociedad moderna. Cuando el Estado reclama nuevas entradas, los grupos económicos dominantes recomiendan la introducción de nuevos impuestos al consumo, desde que éste pesa con menos rigor sobre ellos. Los legisladores, con frecuencia prefieren éstos impuestos a otros, pues los votantes parecen objetarlos menos. Estos últimos están menos al tanto de las cargas que entrañan tales impuestos indirectos. Y por último, ciertas consideraciones no-fiscales han tenido mucho que ver con la extensión del impuesto al consumo en los tiempos modernos. Así los productos locales, por ejemplo, han insistido en la extensión de los derechos de importación que es una de las formas del impuesto al consumo, como un medio de protegerse contra la competencia extranjera, y los defensores de la temperancia han insistido en la aplicación de los impuestos a las bebidas alcohólicas como un medio de controlar el consumo de tales bebidas.

Hace años, algunos escritores y estadistas afirmaron que los impuestos al consumo eran los más justos, pues es la mejor medida de los beneficios que reciben los ciudadanos bajo la protección del Estado. Si cada uno tuviera el impuesto en proporción a su consumo, se afirmaba, todo el mundo

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

contribuiría en la proporción de los beneficios que obtiene. Existen personas que formulan todavía estas sugerencias. Pero no hay necesidad de tomarlas en serio, porque son enteramente falsas. Los impuestos al consumo sólo pueden ser justificados como un medio para cubrir una parte del gasto gubernativo, tomando como base al contribuyente de escasos recursos o como expedientes para el ejercicio del contralor, por parte de la sociedad, sobre ciertos tipos de consumo. Estos no pueden ser justificados como un medio para alcanzar las capacidades contributivas de las clases medias y pudientes. Estas capacidades sólo pueden ser alcanzadas por medio de otros impuestos, que han sido tratados anteriormente. En suma, los impuestos al consumo sólo pueden ser justificados actualmente como medios de un sistema fiscal comprensivo.

IX. — Entradas no provenientes de impuestos

Veamos las entradas que tiene el gobierno y que no proceden de impuestos. Las licencias, y otros cargos administrativos, juegan un rol relativamente de pequeña importancia en los modernos sistemas fiscales, pues, en general, no alcanzan el 5 % del total de las entradas públicas de un país. La tendencia del gobierno moderno es fijar los derechos en una tasa más o menos nominal para que todos los ciudadanos considerados dignos de recibir la licencia o documento en cuestión, lo puedan obtener a despecho de su estado financiero. Los ajustes especiales se adoptan principalmente para la financiación de los mejoramientos locales de las comunidades de rápido desarrollo. Aunque ellos representan un aspecto fiscal moderno, son de una significación relativamente escasa. Los beneficios de un dominio determinado que eran muy importantes en los primitivos sistemas fiscales, son de escasa importancia en la mayor parte de los que actualmente rigen, desde que el Estado moderno se ha despojado ampliamente de este tipo de propiedad. El lugar de estos ingresos está ocupado hoy por las entradas derivadas de la operación de varias industrias administradas públicamente o empresas de servicio público, como el correo, los telégrafos, ferrocarriles, provisión de agua, y fábricas de energía eléctrica y gas. La entrada bruta obtenida por el gobierno por este concepto, representa en algunos países aproximadamente el 15 % del total de sus entradas fiscales, aunque la entrada neta, después del pago de los costos de producción de estas empresas, rara vez excede del 1 o 2 % de los ingresos totales. Se advierte, por consiguiente, que las tasas o precios cargados por estas empresas forman una parte importante de las operaciones fiscales del gobierno moderno. En una economía socialista, como la de la Rusia Soviética, las tasas o los precios cargados por las empresas dirigidas públicamente forman una parte aún más importante que la del sistema fiscal de un país que aplica impuestos.

Las concesiones de ayuda acordadas por una autoridad superior a una inferior es un expediente fiscal estrictamente moderno. Se ha creado por una necesidad determinada del mantenimiento, en las comunidades locales, de ciertos standards mínimos de servicio público en todo el territorio nacional (estadual o comunal), y por la imposibilidad de muchas comunidades locales para mantener estos standards, debido a la insuficiencia de sus fuen-

tes impositivas. En algunos países del 5 al 10 % del total de las entradas fiscales están siendo redistribuidas anualmente entre los gobiernos locales, y esta proporción será mayor en el futuro.

X. — Tipos de sistemas fiscales y tendencias modernas

Los modernos sistemas fiscales pueden ser clasificados en diversos tipos, de acuerdo con el lugar que las distintas clases de impuestos ocupan en ellos, o la forma en que las cargas impositivas están distribuidas entre ellos bajo diferentes cargas impositivas. Algunos sistemas fiscales, de los cuales el de Inglaterra es un ejemplo típico, emplean especial jactancia en la aplicación de los impuestos a la renta. Otros, como el de los Estados Unidos y el Canadá, emplean la misma jactancia para los impuestos a la propiedad. Aun otros, como en Francia y en Polonia, asignan el lugar principal de la entrada gubernativa al impuesto a los negocios y al consumo. Algunos sistemas fiscales resultan de una imposición altamente progresiva; otros, en cambio, tienden a ser proporcionales y, aun retroactivos en su carácter.

Los modernos sistemas fiscales pueden ser clasificados también desde el punto de vista de la organización de los poderes fiscales. Algunos sistemas como los de Estados Unidos, Canadá, Alemania y Suiza, pertenecen al tipo federal. Otros, como Inglaterra y Francia, son de un carácter unitario. Como se ha visto en la Tabla II, están altamente centralizados algunos sistemas. Así, mientras en Inglaterra, Bélgica, Italia y Polonia, aproximadamente el 80 % de su entrada impositiva total proviene del gobierno central y sólo 20 % de las autoridades locales, en los Estados Unidos la situación es a la inversa.

En 1932-33, la autoridad nacional de los Estados Unidos recaudó el 20 % de la entrada y las autoridades estatales locales consiguieron el 77 %. Esta relación, empero, era anormal. En tiempos normales, antes de la depresión, las proporciones eran, un 30 % de la entrada total de impuestos y el 70 % de la entrada estatal y local. La entrada nacional se recauda en la mayor parte de los países del impuesto a la propiedad y licencias de los negocios.

Mejoras notables han sido introducidas en los sistemas fiscales modernos en la órbita de la administración de la renta impositiva. En muchos países se ha conseguido un mayor grado de centralización en la administración de los impuestos y técnicas mejores se han empleado para la imposición y cobro de los mismos. Finalmente, una corriente muy notable se ha hecho presente hacia una cooperación más estrecha de los sistemas fiscales nacionales, intermedios, estatales o provinciales y gobiernos locales. Como lo demuestra la Tabla II, durante la presente depresión se ha desarrollado una de esas corrientes distributivas. La proporción de la entrada conseguida por imposición a los pobres ha aumentado; los ingresos conseguidos por imposición a los ricos ha disminuído. Esto se ha debido, en parte, al hecho de que la entrada por los impuestos directos ha declinado, debido a la influencia de la depresión sobre la entrada proveniente de los impuestos indirectos. Se ha debido, también, a la introducción, en los sistemas fiscales, de nuevos impuestos al consumo como un medio de salvar las declinantes entradas.

LOS MODERNOS SISTEMAS FISCALES

Finalmente, en los tiempos actuales la tendencia a emplear el poder impositivo del Estado para propósitos de contralor económico, más que para ingresos, se ha acentuado y la naturaleza de los contralores ha cambiado materialmente en su esencia. Como resultado de ello los grupos económicos que durante años habían favorecido el empleo de la imposición para propósitos no-fiscales, porque sus intereses estaban siendo condicionados de esa manera, como el caso de los derechos aduaneros proteccionistas, ahora, que otros intereses están siendo servidos, en parte, por esa forma de empleo de la imposición (como se ha evidenciado en el proceso de los impuestos a la herencia) empiezan a condenarlos. La opinión económica está dividida en este punto.

Sumario

Para terminar: los gobiernos han estado aumentando sus ingresos, por el recargo de sus funciones, en la forma que les ha parecido a ellos más expeditiva en el momento. Han estado consiguiendo una entrada suficiente para asignarse un mínimo de los servicios públicos requeridos. La cuestión puede muy bien ser encarada sobre si ha llegado el tiempo de que los gobiernos consigan mayores ingresos, capaces de soportar mayor número de funciones públicas como parte de un programa para el mejoramiento y estabilización de la economía nacional; y si este tiempo ha llegado, entonces ¿cuál es la naturaleza de las fuentes, de las cuales se debe obtener esta entrada mayor? (3)

Paúl Studensky

Traducción directa del inglés
por Enrique Irueta.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Paul Studenski, Ph., D., es profesor de economía de la Universidad de Nueva York, Ciudad de Nueva York. Ha oficiado como asesor del Comité de Investigaciones Nacionales, en la Comisión del Estado de Nueva York para la Revisión de las Leyes Impositivas, y varias otras funciones estatales y municipales. Es autor de "Teacher's Pensions" (1921), "Public Borrowing" (1930), "Government of Metropolitan Areas" (1931), "Chapters in Public Finance" (1932 y 1934), y varios monografías e informes; editor de "Current Problems in Public Finance" (1933), "Taxation an Public Policy" (1935) y el estudio sobre la Legislación impositiva comparada y estadísticas impositivas en "Tax Systems of the World". Ha contribuido a la Enciclopedia de las Ciencias Sociales y otras publicaciones.

(3) Como lo describió el autor en su artículo sobre "Public Credit", un programa para la moderación de los ciclos de negocios y la estabilización de la economía nacional envuelve el uso del crédito y de los poderes impositivos del gobierno.

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

I

En el plano de proyección e influencia sobre la evolución del mundo, que corresponde a los descubrimientos naturales y a su aplicación industrial y científica, no ha operado jamás un impulso ascensional tan arrollador y acelerado como el del petróleo. Ni se ha producido nunca una exaltación tan completa y rápida como la suya al dominio de las organizaciones políticas y económicas.

Los fenómenos de todo orden que inician, jalonan y cierran las etapas de transformación del mundo suelen tener gestación lenta y larga tramitación. Nace o muere un Imperio; abre y cierra su ciclo operante una nueva concepción de los valores morales, políticos o económicos; tiende la red de su influencia un descubrimiento geográfico o una invención de la mecánica, y los siglos casi no cuentan en sus extensos itinerarios o en la superposición dilatada de sus plazos. Y el desarrollo de los acontecimientos que originaron, resueltos en nuevas maneras de pensar, de sentir o de actuar, tanto como en nuevas formas materiales de orden político o económico, fué siempre incierto, lento y trabajoso.

Sin embargo, cincuenta y cinco años de desarrollo propio y de perfeccionamiento en sus aplicaciones industriales (1859-1914) le han bastado al petróleo para llegar al imperio de la política, a la soberanía de la paz y de la guerra y al control, en su más vitales resortes, sobre la organización del mundo. Y le han bastado también esos mismos cincuenta y cinco años para convertirse en el impulso vitalizador de una civilización, como la nuestra, que vibra con el permanente afán de superarse.

En 1858, impensadamente, se produce la primera gran peripecia del petróleo. En el Estado norteamericano de Pensilvania, cerca de Titusville, Eduardo Drake, a la busca de agua salitrosa, abre el primer pozo petrolífero. Aquel accidente, desgraciado para la intención del explorador, señala el comienzo de una era. Es el milagro de la industrialización. Porque no fué el descubrimiento del petróleo lo que hizo Drake con su pozo. El hecho tenía otro alcance: poner el nuevo combustible a las puertas de las grandes ciudades americanas de la época y fijar la atención de los hombres sobre

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

aquel producto del subsuelo, para abrir rumbos nuevos a su transformación y a su uso.

Hasta entonces, los antiguos yacimientos petrolíferos de Asia, aflorados por impulso propio y tan viejos como el mundo histórico (tanto, que las llamas del petróleo incendiado en la isla de Apscheron, sobre el Mar Caspio, alumbraron el camino de las tribus nómadas y de los ejércitos que atravesaron las tierras del Irán, desde Zaratrusta hasta Alejandro de Macedonia), tuvieron un valor mítico: el del fuego sagrado; y nada más que un pequeño valor industrial: el uso de su producción a efectos medicinales y como elemento para toscos servicios de alumbrado doméstico. A partir del descubrimiento de Drake, surgen la industria primera y el primer derivado: el keroseno. Las atenciones de alumbrado doméstico originan el primer paso del producto natural hacia el producto industrial. Primitiva e imperfecta, había nacido la refinación.

En 1900, el mundo produce ya 17 millones de toneladas de petróleo. Pero algo ha cambiado mientras tanto en el panorama petrolífero durante estos primeros cuarenta y dos años. El pozo de Drake ha servido de impulso a la apertura de fuentes nuevas. La sonda empieza a ser insaciable. Y no sólo en Norteamérica. En Europa también. Con una modalidad interesante: que las viejas afloraciones dejaron de ser alimento de fuego sagrado para convertirse en materia prima al servicio de la naciente industria del refino. Los 17 millones de toneladas que se producen en el año 1900 ya no proceden totalmente del subsuelo americano. La mitad de esta producción es arrancada a los yacimientos rusos del Cáucaso. Dos millones y medio de barriles llegan también de las Indias Holandesas. La fiebre petrolífera que se inicia ha despertado viejas fuentes y ambiciones nuevas.

En 1934, setenta y seis años después de la apertura del primer pozo, la producción mundial alcanza la cifra fabulosa de ¡207 millones de toneladas! El 60 por 100 de esta cifra corresponde a los Estados Unidos. El pozo abierto por Drake en 1859 ha dado paso, solamente en Norteamérica, a 650.000 pozos, y a 1.160.000 en todo el mundo.

* * *

He aquí un esquema completo sobre el desarrollo de la producción mundial del petróleo, según un minucioso estudio de Henry Peyret:

En 1859, la producción apenas llega a unas 300 toneladas, que proceden casi exclusivamente de los Estados Unidos y de Rumania. En 1862, las estadísticas conceden al Canadá una producción de 1.700 toneladas por año. En 1863, hace su aparición el petróleo ruso, con una cifra de 6.000 toneladas anuales. Hasta el año 1874, estos países fueron los únicos productores. La producción mundial, en 1873, fué de 1.550.000 toneladas. Los Estados Unidos participaron en ella con 10 millones de barriles, el 91 por cien de la cifra total. En 1874 se inició la explotación de los yacimientos de Polonia, que dieron en este año un rendimiento de 23.000 toneladas de petróleo bruto. En 1889 aparece en el mercado la producción de las Indias Británicas, con 13.500 toneladas. Y en 1893, la gran sensación de las Indias Holandesas: 86.000 toneladas anuales aproximadamente.

En 1895, la producción mundial alcanzó la cifra de 14 millones y me-

HECHOS E IDEAS

dio de toneladas. Pero la participación de los Estados Unidos sobre esta cifra total es ya solamente el 50,7 por 100. Ha aparecido el petróleo ruso, y ambos se disputan el mercado petrolífero del mundo.

En el curso de los años siguientes, los petróleos rusos y norteamericanos lucharon por la supremacía en la producción, y desde 1898 a 1902, los Estados Unidos pasaron del primer puesto al segundo. Pero, desde entonces, la producción norteamericana no dejó de seguir una curva ascendente, mientras que la aportación rusa de Bakou manifestó una clara tendencia a disminuir. En 1900, apareció un nuevo competidor: Méjico. Su producción, que empezó siendo insignificante (1.450 toneladas en 1900), no cesó de aumentar hasta 1920.

Desde 1910, los Estados Unidos, sobre un total de 46.700.000 toneladas, cubrieron con sus aportaciones el 64 por 100, mientras que Rusia sólo participó con el 26,50 por 100 apenas. En el mismo año 1910, apareció el petróleo de la Argentina, casi al mismo tiempo que el de la isla de la Trinidad. En 1911 llegó al mercado mundial la producción de Egipto. Y en 1913, la de Persia, con 265.000 toneladas, y con 200.000 la de Sarawak, en el Borneo inglés.

En 1920, la producción mundial de petróleo se aproxima a los 100 millones de toneladas. Los Estados Unidos siguen a la cabeza, con el 64 por 100 de esa cifra. El segundo lugar lo ocupa Méjico desde 1918. Ha desplazado a Rusia, cuya actividad petrolífera no cesa de bajar en estos años, a causa del movimiento revolucionario. Méjico conservará su segundo puesto en las cifras mundiales de producción hasta 1927, pasando por un máximo de explotación, en 1921, que asciende hasta 27 millones y medio de toneladas. Pero por obra, en una parte, de sus revoluciones, y en la otra, por la falta de medios adecuados para el transporte (preferentemente de **pipelines**), pasa muy pronto a ocupar el cuarto lugar en la producción mundial.

En 1917, otro nuevo competidor, y ahora de gran categoría, aparece en el mercado del petróleo: Venezuela. En 1928 ocupa ya el segundo puesto, con una producción de más de 15 millones de toneladas por año, delante de Rusia y de Méjico, a quienes siguen, por este orden, Persia, Indias Holandesas, Rumania y Colombia, nuevo descubrimiento esta última, que ocurre hacia 1921.

En el curso de los años siguientes, la producción sigue subiendo, hasta que, ya en 1929, la curva ascendente pasa el límite de los 200 millones de toneladas. Hay luego unos años de retroceso. En 1930, la producción mundial baja a 196.760.000 toneladas. En 1931 es de 189.600.000. A partir de 1933, la marcha ascensional vuelve a destacarse arrolladora. En este mismo año, la cifra de producción se eleva a 203 millones de toneladas. Y ya en 1934 es de 207 millones.

La observación más importante a que conduce el examen de estas cifras es la siguiente: la producción y el consumo mundiales de petróleo no han sido perturbados en su desenvolvimiento por los efectos de la crisis. Ha ocurrido con el petróleo, y esta es su característica, todo lo contrario que con otros productos industriales de primer orden, como el acero o el cobre, cuya producción, durante los últimos años, ha acusado un descenso que llega a ser catastrófico en relación con el nivel, por ejemplo, de 1929.

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

Desde que el petróleo es una primera materia de categoría mundial, la producción total alcanza una cifra de casi 4.000 millones de toneladas.

Los Estados Unidos, a excepción del espacio de tiempo comprendido entre 1898 y 1902, han estado siempre a la cabeza de la producción del mundo.

El segundo lugar ha sido ocupado, sucesivamente, por Rusia, Méjico, Venezuela, y luego, nuevamente por Rusia.

La mayoría de los países productores refinan en su propio suelo una parte de su producción de crudo, y exportan los derivados hacia los grandes centros consumidores de Europa, que apenas si producen un 8 por 100 de la cifra mundial, pero consumen, en cambio, aproximadamente, la cuarta parte de esa misma cifra, y hacia los países de Extremo Oriente.

Se puede hacer, por ello, una división de los grandes países productores en estas tres categorías:

a) Los Estados Unidos, que importan y exportan a la vez productos petrolíferos.

b) Rumania y Rusia, que exportan una gran cantidad de hidrocarburos producidos en su suelo, pero tienen que alimentar, al mismo tiempo, un mercado interior más o menos importante.

c) Los países que exportan casi la totalidad del petróleo que se obtiene y refina en su suelo, como ocurre con Venezuela, Persia, Indias Holandesas, Méjico, Colombia, etc.

Se produce ahora petróleo apreciablemente en estas cuatro grandes zonas, que demarcan la totalidad de la tierra:

Primera zona: Estados Unidos.

Segunda zona: América del Norte, América Central y América del Sur (Méjico, Perú, Colombia, Venezuela, Trinidad, Ecuador, Argentina).

Tercera zona: Centro de Europa, Rumania, Rusia, Irak, Persia.

Cuarta zona: Birmania, Borneo, Indias Holandesas.

* * *

La explicación de este crecimiento, audaz e inigualado, no puede ser más sencilla en su grandeza. Cuando Drake abrió el primer pozo, en Titusville, el petróleo apenas si era producto de uso subalterno. Pero al mismo tiempo que la ola petrolífera, insignificante aun, se iniciaba en Norteamérica, iban produciéndose, a distancia, peripecias complementarias destinadas a acoplarse y fundirse con ella, para crear juntamente la gran fuerza que ya vivía en la inexorabilidad de su enlace. Un cerrajero alemán, de Malchin, estaba construyendo el primer modelo de motor de explosión. Lo que pudiéramos llamar edición segunda de este mismo motor, superado en su simplicidad, iba a ser la gran sensación en la Exposición de Viena de 1875. Pero sin que las coincidencias terminasen aquí. Aun en trámite la perfección de aquel pequeño motor, ya Carlos Benz ponía en marcha, a la puerta de un modesto taller de Mannheim, su primer automóvil, de tres cuarto de caballo, para una velocidad de 20 kilómetros a la hora. Y en una granja de Norteamérica, en Dearborn, se daba al conocimiento de los motores de explosión un jovencuelo que, años más tarde, iba a revolucionar el mundo con sus nuevos métodos industriales: Henry Ford.

HECHOS E IDEAS

Tal es el cuadro y tales los impulsos que, en lugar y tiempo, más lejano y más próximo, están preparando la carrera triunfal del petróleo hacia el dominio del mundo. Parejos los movimientos ascendentes. Cada tonelada de petróleo, en nuevo consumo, representa el alza previa de los índices de construcción y venta en la industria del automóvil. Mientras en 1853 su columna estadística estaba a 0, en 1914 circulan ya por las carreteras de todo el mundo dos millones de automóviles. En 1925, la matrícula mundial de vehículos a motor se aproxima a los 25 millones, y en 1931 alcanza la cifra de 35 millones, aproximadamente. Vienen luego los años de crisis en Norteamérica, y se produce una ligera depresión, en la que influye notoriamente el desequilibrio norteamericano (no en balde son los Estados Unidos el eje de la construcción y de la venta de vehículos a motor). Las estadísticas para 1932 y 1933 cifran el movimiento mundial en 33 millones de automóviles y camiones. 1934 vuelve a acusar los 34 millones.

Dentro de tal plazo han nacido, se han desarrollado y llegaron a su perfeccionamiento actual los motores de explosión para gasolina. Pero el consumo de esencia no lo es todo en la carrera triunfal del petróleo. El número de derivados a obtener del petróleo natural es múltiple, como son múltiples sus aplicaciones y posibilidades ascensionales. Hacia el año 1910, se logró el gran hallazgo del motor de combustión interna, que puso ya casi en el mismo plano que la gasolina a los aceites pesados. Y este es el momento en que el petróleo empieza a desplazar al carbón de casi todas sus trincheras: de los barcos mercantes, de las flotas de guerra, de los transportes pesados, de las grandes fábricas y de los talleres más modestos. En 1910, según las estadísticas del Lloyd Register, la marina mercante de todo el mundo se cifraba en 42 millones de toneladas. Nada más que 520.000 correspondían entonces a buques movidos por petróleo. En 1923 hay 45 millones de toneladas movidas por carbón y 16 millones por petróleo. En 1930, la proporción se ha cambiado en estos términos: carbón, 40 millones; petróleo, 26 millones. En 1935, se ha llegado ya a las siguientes cifras: carbón, 33 millones 895.000; petróleo, 30.462.000. Obsérvese cómo, desde 1923 hasta 1935, el porcentaje mundial de los buques movidos a carbón baja desde el 78 hasta el 52 por 100 del tonelaje total, mientras que el de los buques movidos a petróleo sube desde el 26 hasta el 47 por 100.

En cuanto al transporte terrestre pesado, hay que anotar la aparición, en 1913, de las locomotoras Diessel. Este nuevo elemento de fuerza móvil logra rápidamente aquel desarrollo que permite el ritmo de los medios ferroviarios, influidos por la decisiva acción del rodaje en carretera. Actualmente se calcula que, sólo en Europa, funcionan cerca de 700 locomotoras movidas por aceite pesado.

Bajo el signo del petróleo ha nacido la última gran conquista de las ciencias mecánicas: la aviación.

Esta es la explicación, sencilla en su grandeza, de la carrera triunfal del petróleo hacia el dominio del mundo. La mecánica de nuestro tiempo es un producto del petróleo. ¿Cómo extrañar, entonces, que señoree y domine a una civilización como la nuestra, fundamentalmente mecánica? ¿Cómo extrañar que se haya adueñado el petróleo de los resortes humanos, industriales y políticos de nuestra época, que sea la clave del imperio y del triun-

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

fo, el eje de su economía y el móvil de sus mayores empresas, si opera sobre una civilización que, en la mayor parte, es producto suyo?

* * *

Y aún hay cifras más elocuentes todavía en lo que a aquella explicación se refiere. En 1934, los capitales invertidos en la industria del petróleo se escalonan de esta manera:

Estados Unidos	250.000.000.000	de francos
Inglaterra	190.000.000.000	"
Rusia	55.000.000.000	"
Francia	10.000.000.000	"
Otros países	7.000.000.000	"

En total... 512.000.000.000 de francos

Son cifras que les hubieran parecido astronómicas y seguramente fuera de la capacidad total del mundo, no ya a los hombres que, cuando acababa el siglo pasado, pusieron en marcha los engranajes elementales de esta formidable maquinaria del petróleo, sino que aun en esta época superan a la suma de las capitalizaciones más fuertes en todas las demás modalidades de la industria moderna, contando con que funcionan "trusts" petrolíferos cuya envergadura económica supera al movimiento presupuestario de países que aparecen entre las primeras categorías estatales de hoy.

¿Nuevos signos de potencialidad en las industrias petrolíferas? El movimiento mundial que origina su tráfico.

La flota de buque-cisternas, destinados al transporte de petróleo en todo el mundo es, en 1934 también, de 1.420 buques con ocho millones y medio de toneladas. A la cabeza de este tráfico están Inglaterra y los Estados Unidos: la primera con 423 buques, y con 385 los segundos.

El cuadro total es el siguiente:

Inglaterra	423	buques con	2.530.000	toneladas
Estados Unidos ..	385	"	2.352.000	"
Noruega	213	"	1.507.000	"
Italia	65	"	315.000	"
Holanda	71	"	313.000	"
Dantzig	25	"	256.000	"
Francia	41	"	240.000	"
Japón	20	"	134.000	"
Alemania	31	"	133.000	"
Suecia	16	"	130.000	"
Rusia	20	"	106.000	"
España	12	"	95.000	"
Dinamarca	13	"	93.000	"
Bélgica	9	"	61.000	"
Otros países	76	"	265.000	"

Se comprende ahora fácilmente que el petróleo, instrumento de la máxima influencia económica, desde su aparición industrializada, haya venido

HECHOS E IDEAS

a convertirse en dominador de los grandes resortes de la política; que haya venido a ser, en la lucha entre empresas y aun entre Estados que más de una vez intentaron el monopolio mundial de su tráfico, móvil de guerras, unas veces visibles, e invisibles otras; tema de alianzas y de luchas incesantes; vía por la que unos hombres han llegado a la acumulación de riquezas fabulosas, y otros, al exterminio de sus propias vidas; preocupación de todos los Estados modernos; instrumento de victorias resonantes por parte de algunos pueblos y motivo de derrotas y derrumbamientos, que parecen inexplicables, por partes de otros. Puntal el más firme de toda la estructura económicoindustrial de nuestro tiempo.

Ha podido decirse, y con razón, que uno de los índices más seguros para determinar la capacidad económica de cualquier país es la estadística de consumo sobre productos petrolíferos. En lo que se refiere a su industria, a su comercio y, dentro de la proporcionalidad a que obligan las diferencias de población, a bienestar general de sus hombres. Con toda su relatividad, ¡qué gran signo de bienestar ciudadano está cifrado en el automóvil, elemento aproximador de ciudades y revolucionario máximo en el orden del tráfico y de las costumbres!

He aquí los índices de capacidad, referidos a la producción y al consumo. Nos parece esencial su conocimiento. Sobre todo, al iniciarse este estudio, en el que se intenta llegar a la justificación y desarrollo de una política petrolífera española sobre la experiencia de las políticas del petróleo europeas y americanas, sus antecesoras, ya en pleno desenvolvimiento. Sin ignorar ni olvidar, desde luego, aquellas características nuestras que tengan signo de peculiaridad.

Hemos apuntado que la producción de petróleo en todo el mundo durante el año 1934 ascendió a la suma fabulosa de 207 millones de toneladas. Su distribución fué la siguiente, en cifras redondas:

Estados Unidos	122.325.000	toneladas
Rusia	24.400.000	„
Venezuela	20.300.000	„
Rumania	8.500.000	„
Persia	7.537.000	„
Indias Holandesas	5.765.000	„
Méjico	5.535.000	„
Colombia	2.448.000	„
Argentina	2.049.000	„
Perú	1.998.000	„
Trinidad	1.507.000	„
India Inglesa	1.216.000	„
Irak	1.000.000	„
Polonia	530.000	„
Borneo	670.000	„
Japón	205.000	„
Egipto	215.000	„
Ecuador	232.000	„
Alemania	313.000	„
Canadá	190.000	„
Otros países	133.000	„

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

Las cifras de consumo, concretadas solamente en los países mayores consumidores, han sido las siguientes, sobre toda clase de productos petrolíferos:

Estados Unidos	913.000.000	de barriles
Rusia	98.000.000	"
Gran Bretaña	73.000.000	"
Francia	39.000.000	"
Canadá	34.000.000	"
Alemania	26.000.000	"
Argentina	20.000.000	"
Japón	18.000.000	"
Méjico	16.000.000	"
Rumania	15.000.000	"
India Inglesa	13.000.000	"
Italia	13.000.000	"
Indias Holandesas	10.000.000	"
Australia	10.000.000	"
Curacao	9.000.000	"
China	8.000.000	"
Persia	7.000.000	"
Holanda	7.000.000	"
Venezuela	6.000.000	"
Brasil	6.000.000	"
Suecia	6.000.000	"
España	6.000.000	"

Los demás países consumieron el resto, hasta 1.500 millones de barriles, a que ascendió el consumo mundial de toda clase de productos del petróleo durante el año 1934.

Un ligero examen de las anteriores cifras, referido a la organización y estructura económicoindustrial y política de cualquier país europeo o americano, es decir, la estimación del cómo se relacionan estas cifras con las fábricas, con los talleres, con las flotas mercantes y de guerra, con los millones de automóviles que invaden las calles y las grandes vías del tráfico interurbano, con los transportes pesados, con la aviación, con lo que todo esto representa y mantiene, es ya el argumento de mayor envergadura que puede destacarse para determinar la categoría del petróleo, su poder, su imperio y la necesidad urgente de controlarlo hasta donde lleguen, conjuntamente, las posibilidades y las necesidades de cada país.

¿Podemos imaginar qué quedaría de toda esta civilización nuestra, de las fábricas motorizadas, de las flotas a petróleo, de los automóviles y de la aviación, si, en un momento dado, dejara de fluir esa formidable ola de petróleo que se vuelca sobre el mundo en la magnitud y categoría de las cifras que quedan expuestas?

Los problemas del petróleo y la función del Estado

El más ligero examen del panorama del mundo en esta hora, de sus organizaciones económicopolíticas, de los problemas de seguridad que plantean, tanto su tónica como su orientación y su desarrollo, conduce inexorablemente a esta conclusión: todo país dispuesto a cuidar siquiera sea de un régimen normal para su vida y seguridad nacionales ha de tener una política petrolífera propia. Es decir, ha de estar situado, con propios medios, hasta donde lo permitan sus posibilidades y su necesidad lo exija, en el mundo del petróleo. Ha de atender a que la independencia de su economía, en cuanto se basa sobre instrumentos que se originan y desarrollan sobre el consumo de sus productos derivados, esté garantizada, por lo menos, dentro del valor de una garantía relativa. Aquellos países que no se dispongan a operar con la táctica apropiada a este fin habrán de encontrarse, precisamente en horas difíciles, inermes y en riesgo de caída, frente a las innumerables contingencias adversas que pueden derivarse de su servidumbre petrolífera con relación a fuentes o empresas extrañas. Y si esto ocurre ante el más modesto régimen de vida y seguridad, no precisan mayores argumentos al determinar toda la importancia actual de una política propia del petróleo para países dispuestos a forjarse una elevación de rango nacional e internacional y dispuestos también a crear instrumentos de expansión y de crecimiento o útiles para una empresa de tipo imperialista.

El tráfico terrestre, ligero y pesado, la industria grande y la pequeña, la navegación, los servicios del aire, están operando hoy, en el mundo entero, y en su totalidad o en su mayor parte, sobre los productos derivados del petróleo. La defensa nacional tiene, por exigencias de la guerra moderna, asentadas sus bases en la tierra, en el mar y en el aire, sobre la garantía del abastecimiento de combustibles líquidos. Y no sólo por imperioso mandato de funcionamiento en las máquinas de combate. También, porque son instrumentos de las guerras modernas todas las modalidades de la industria, de la navegación y del tráfico terrestre, disponibles en cada país durante la etapa de beligerancia. Son realidades cuya argumentación concreta, con su experiencia (hechos y cifras), irá apareciendo en el curso de este estudio.

Ante categoría tal, un Estado moderno no puede permanecer inactivo ni indiferente. Dejaría de cumplir su deber de vigilancia, control y ordenación, sobre los resortes vitales del país, cuyo desarrollo y defensa le están encomendados, no sólo ignorando el problema, sino aun en el caso de que reconociéndolo abandone su obligada misión dirigente sobre cuestión que de tal manera afecta al conjunto de su vida y de su seguridad. No es este el lugar en que esté necesitada de especial defensa la economía dirigida. Porque en el caso concreto del petróleo, no hay opción. Entre la libre iniciativa privada y la ordenación, dirección y control del Estado, pueden producirse colisiones, pero en otro orden de sus actividades. En el caso del petróleo, el rango totalitario del problema desborda y esteriliza los fundamentos, por muy sólidos que parezcan, de cualquier posibilidad discrepante.

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

En función, pues, del Estado ha de nacer, como ha de desarrollarse, para llegar a sus conclusiones y a su eficacia, la orientación de la que llamamos política nacional del petróleo. Es el Estado, por sus órganos adecuados de función, quien tiene que examinar las posibilidades de esa política y la necesidad de consumo que haya de limitarse su cuantía. Como es el Estado mismo, con todos los asesoramientos requeridos, quien habrá de definir sobre los problemas de orden interior e internacional que animen su política petrolífera o que de ella puedan derivarse. No hay que ignorar nunca, y tal es la base de este razonamiento, que el del petróleo es un problema eminentemente de orden internacional. Aun para aquellos países que, por ser productores en gran cuantía, tienen todas las soluciones necesarias dentro de sus fronteras geográficas.

El cambio de vía, en relación con las actuaciones del Estado, se produce cuando del tema de la concepción, ordenación y control, de una política del petróleo se pasa al de la ejecución. Ya este es un problema esencialmente industrial. ¿Para ser abordado de manera directa por el Estado? gran productor por obra de la nacionalización de los petróleos caucásicos. No hay ninguno que hasta hoy lo haga. Ni aún el mismo Estado Soviética. En todos los casos, aun en el ruso, hay una empresa interpuesta, con una constitución interna que puede variar según la estructura económico-social del Estado dirigente y controlador, pero, en cierta manera, al margen ya de sus actividades fundamentales. Lo exige aquella valoración esencialmente industrial que señalamos y que obliga a una relación entre el Estado que dirige y una o varias ramas de la actividad privada, que operan la realización del programa en su conexión y con su control. Es el caso del Estado inglés con la empresa "Anglo-Persian", por ejemplo, y el de los Estados Unidos, Francia e Italia con la "Standard Oil", con la Compañía Francesa de Petróleos y con la "Azienda Generale Italiana Petroli". El de Rusia misma, aunque con otras características, en relación con la "Azneft" y sindicatos similares. Y aun el de aquellos mismos Estados, en relación con las demás empresas petrolíferas, que sin su directo control, han de estar sometidas a las legislaciones especiales de producción, tráfico, estancamiento y venta.

Para llegar al caso que fundamentalmente nos interesa, el de España, vamos a analizar, más adelante, la experiencia ya lograda, o en su vía, de las políticas petrolíferas seguidas por los países anticipados en esta preocupación. Dentro del tema del presente capítulo están solamente aquellas líneas generales a cuya previa exposición obliga el conocimiento total del problema.

* * *

¿Sobre qué bases ha de concebirse y ejecutarse hoy una política del petróleo? Están perfectamente delimitadas y son de inexcusable obligatoriedad. Dentro de su círculo, cada país dará las suyas, al juzgar la situación que, en realidad, le corresponde, relacionada con la producción, la distribución y el consumo. Se trata de una concepción y de una ejecución en las que mandan, por acción conjunta, la realidad geológica, la geográfica y la económica.

Se llega, en primer examen, a una simple y total división del mundo. Ante el problema del petróleo no hay más que dos clases de países: los que

lo producen y los que no lo producen. Y aún más: los que tienen producción petrolífera propia bastante para atender a todas sus necesidades de consumo y los que la tienen insuficiente. Es decir, los que encuentran en su propio subsuelo la solución total para el problema y los que han de ir a buscarla fuera de sus fronteras.

La política petrolífera de los países catalogados en el primer caso, se imagina de una gran sencillez, y no puede serlo, sin embargo. Los de menos resistencia y fortaleza (caso de muchas pequeñas repúblicas americanas) han de atender a la invasión de los grandes "trusts" extranjeros que copan su subsuelo; frenándola, los unos, con la nacionalización de los yacimientos, y los otros, por medio de alianzas entre los propios Gobiernos y los grandes "trusts", reservándose aquéllos, participaciones ("royalties") sobre la producción de los pozos enclavados en su territorio. Estas participaciones suelen percibirse unas veces en especie, y en dinero otras. En cuanto a los países productores, de explotación e industria nacional (caso de Norteamérica, reflejado muy concretamente, durante esta última etapa, en el Código del petróleo, ordenado por la N. R. A.), vienen obligados a cuidar de la cuantía de la producción. Con esta política se tiende a evitar el exceso en las explotaciones, con riesgo de agotamiento para las reservas naturales de petróleo, el envejecimiento de precios y la ruina industrial.

La política petrolífera de los países no productores, o con cuantía de producción insuficiente, comprende muchas y más dilatadas complejidades.

Hay tres maneras de operar para los países no productores o insuficientemente productores de petróleo:

Primera (método seguido por Inglaterra). — Utilizar empresas nacionales, más o menos directa e intensamente controladas por el Estado, que adquieren y explotan yacimientos petrolíferos en las zonas de producción, por sí o por medio de compañías filiales suyas, en las que interviene, parcialmente, el capital de los propios países productores. Es decir, seminacionalizar una parte de la producción extranjera por medio de adquisiciones y concesiones. Refinar luego este petróleo en las zonas de origen o montar las plantas de refino (nacionalización de la industria) en suelo propio.

Segunda. — Comprar petróleo crudo en el extranjero. Por contrato entre empresas nacionales, controladas, y empresas productoras extranjeras, con alta garantía contractual, o por convenio con Gobiernos que estén en posesión de "royalties" suficientes. Hacer luego que la industria propia refine, distribuya y venda los derivados.

Tercera. — Comprar e importar productos refinados procedentes del mercado libre, cuidando en este caso de la garantía del vendedor, de los plazos de venta y de los precios de origen.

Hay actualmente una interesante derivación de estas caracterizaciones, que no ha llegado aún a su fase económica-técnica definitiva: la obtención de combustibles líquidos por hidrogenación y destilación de ciertos productos minerales (carbón, esquistos, etc.) dentro de los países que cuentan con ellos en su minería. Y destaca, por último, en orden a soluciones parciales, más con referencia al interés de sus industrias propias que al problema fundamental del petróleo, el empleo como carburante del alcohol y de los benzoles.

Este orden de operaciones se enlaza con otras que, aun en su carácter de coadyuvantes, tienen una capital importancia. A los países sin producción

PETROLEO, POLITICA Y ECONOMIA

no les basta con obtener y controlar yacimientos en el exterior. Han de garantizarse, además, los transportes marítimos. Una política del petróleo puede fallar en cualquier momento si queda entregada al mercado libre de los fletes y sujeta a sus oscilaciones, que pueden llegar a ser obstáculo insalvable, lo mismo por alta cotización de fletamento que por la no disponibilidad de buques-cisternas en épocas anormales. Esta circunstancia conduce a la construcción de flotas propias, con soluciones en que se conjugan problemas de seguridad y economía.

Otra necesidad a cubrir, sobre garantías para el abastecimiento, es la de operar sobre fuentes distintas y distantes entre sí. Una política petrolífera, con estas preocupaciones, maniobrará, por ejemplo, sobre los mercados productores americanos y, al mismo tiempo, sobre los de Oriente. Cubre en esta forma la contingencia de que una anomalía sobre cualquiera de ellos, aisladamente, y teniéndolo por único proveedor, pueda producir el total colapso de su servicio. Se conjugan en tal previsión la economía y la distribución geográfica de las zonas productoras.

El fomento de la industria del refino, con instalación de plantas adecuadas dentro del país consumidor, entra también en el mismo orden de operaciones coadyuvantes. En ese caso, para atraer a la economía propia los beneficios de trabajo, de rentabilidad posible y de control que de aquella industria se derivan.

Por último, se completa este cuadro con la tendencia, generalizada hoy en los países no productores, a acumular, sobre su suelo, grandes "stocks" de productos petrolíferos que, almacenados y disponibles, garanticen, para los plazos más largos posibles, las necesidades del consumo.

José U. Benítez de Toledo

La “Germanización” de España

Sevilla, la futura capital de España, según las autoridades rebeldes, está llena de vida. Las fábricas trabajan día y noche. El General Queipo del Llano, que todas las noches habla media hora por la radio, analizando la política internacional y aconsejando a Gran Bretaña y Francia que sigan el ejemplo de Italia y Alemania, es una de las principales distracciones del pueblo de Sevilla, entre la gente culta e inculta. Busco en vano una habitación en cualquiera de los espléndidos hoteles modernos de Sevilla. Están todos llenos de alemanes e italianos —diplomáticos, aviadores, corresponsales y sobre todo, futuros soldados del ejército de Franco. Hitler y Mussolini han enviado a Sevilla y Salamanca sus mejores técnicos en el ramo de la propaganda. Los emisarios fascistas de Roma están instruyendo a los “falangistas” españoles sobre la organización de sindicatos y sobre la técnica de la conquista del poder. Ellos dicen que ni Hitler ni Mussolini están satisfechos con el movimiento fascista español, que es demasiado revolucionario, violento y demasiado inclinado a la eliminación de los enemigos políticos, matándolos. “Deutschland über Alles”, “Giovinezza” y el “Himno” falangista español son cantados por igual. Los niños silban los dos primeros en las calles. La Plaza Mayor, la principal de Salamanca, está llena de jóvenes rubios que han venido a pelear. Me dijeron que Madrid estaba defendida por un ejército ruso de 30.000 hombres. “Qué nos importa” decía un joven falangista, “Alemania está dispuesta a enviar 60.000 si es necesario. Los alemanes no permitirán nunca que los rusos sean los dueños de España”.

Toda la prensa y la maquinaria de la propaganda está en manos de expertos alemanes. Los periodistas franceses y americanos son rechazados sin otra causa visible que la de ser vetados por los alemanes. La agencia de prensa que envía las noticias a los diarios franceses es alemana, con editores alemanes y personal de esta nacionalidad. El principal consejero de Mola es un alemán al que llaman: Don Walter. Un cuerpo militar está trabajando conjuntamente con las autoridades militares españolas, creyéndose fundadamente que es el verdadero autor del nuevo plan para la conquista de Madrid.

“LA GERMANIZACION” DE ESPAÑA

Es así pues, que estamos asistiendo ahora a la “germanización” de España. Se asegura que han arribado 5.000 alemanes; la verdad es que los “voluntarios alemanes” han estado llegando a Vigo y Cádiz cada semana, desde Alemania, durante el mes pasado. Es imposible calcular su número en la actualidad. Muchos de ellos ya están peleando en los suburbios de Madrid como legionarios, con sus propios oficiales, formando unidades independientes. Un cálculo aproximado hecho por un “nacionalista” español fija el número de alemanes en 20.000. Los italianos son mucho menos. Italia se está conformando con enviar su mejor material de guerra, tanques móviles y sus técnicos.

Durante más de un mes ha estado encarcelado en Valladolid un periodista, Aznar, quien está acusado de ser el autor de una violenta campaña anti-alemana durante la guerra mundial. Se habla de una “Tcheka” dirigida por agentes de Hitler. Un español, que se quejaba en mi presencia en el Restaurant Fraile, del excesivo número de personas que habían sido ejecutadas en las ciudades “nacionalistas”, fué duramente criticado por un alemán que también estaba presente. El alemán opinó en esta forma: “El comunismo debe ser cortado de raíz y todos los españoles que protestan deben ser fusilados”.

Casi a diario se ven grupos de alemanes marchando a través de la Plaza Mayor de Salamanca y por las amplias Avenidas de Sevilla, cantando su himno nacional y el de la Legión Extranjera Española. Algunos de ellos llevan el uniforme de la Legión Extranjera, pero la mayoría visten la camisa azul de los falangistas, aunque sin la insignia de ese grupo fascista español — cinco flechas y un arco. Hace dos meses se veía a los moros ocupando las calles de Sevilla. Hoy han desaparecido y en su lugar se encuentran estos rubios hombres del norte. Para poder conquistar Madrid, el General Franco se ha visto obligado a **Germanizar** sus ciudades, relegando a un segundo plano a los muchos fascistas y tradicionalistas voluntarios españoles que han mostrado tanto entusiasmo hasta hace poco. La guerra colonial que Franco llevó adelante tan victoriosamente hasta el 19 de julio, le ha cedido el lugar a una guerra moderna, con soldados modernos y una táctica diferente. Madrid no puede ser conquistada con infantería y cargas de caballería ligera. Los voluntarios de Franco han desaparecido, porque ni Franco ni los expertos italianos y alemanes los consideran lo suficientemente endurecidos para luchar con el poderoso ejército ruso al que se le atribuye la defensa de Madrid.

El español es individualista y se rebela contra cualquier interferencia extranjera. Siempre ha rechazado el yugo de las razas extranjeras. Siempre ha sacudido el yugo de fuerzas superiores. ¿Cuál es la explicación, entonces, de la presencia de los alemanes e italianos en Sevilla y Salamanca como habitantes privilegiados? El español se siente humillado ante su presencia. Los soldados españoles son puestos a un lado y están obedeciendo las órdenes de oficiales extranjeros. Para explicar este hecho, nos dicen en Sevilla que los alemanes son los aliados naturales de España y que ellos sólo están luchando como legionarios. La Legión Extranjera original ya no existe. Nuevos reclutas han sido incorporados a ella. Pero los legionarios de hoy no son tan eficientes o tan audaces como aquellos que tomaron Toledo y Ba-

dajoz. Es por esta razón, precisamente, que están allí, los alemanes, para infundir una vitalidad nueva en la exhausta Legión.

El apoyo alemán, dicen los españoles, está creciendo considerablemente. Pero ¿qué clase de sacrificios le exigirá Alemania a Franco si gracias a ella gana la guerra? Franco niega continuamente que se haya convenido ninguna cesión del territorio nacional. Pero ¿no es posible que el exceso de población alemán pueda venir en el futuro a llenar las ciudades y el campo españoles? ¿No será convertida España en un país en el cual los campos y fábricas trabajen en ellos alemanes, en una especie de colonia industrial alemana, de donde poder extraer las materias primas que necesita?

Hasta el desastre de Franco a las puertas de Madrid la intervención extranjera estaba limitada al material de guerra que alemanes e italianos estaban listos, a probar sobre el suelo español. Pero, desde que Franco fracasó en su intento de conquistar Madrid, se ha visto en la necesidad de aceptar a italianos y alemanes como consejeros y admitir a los soldados de esos países. Ahora no se realiza ningún movimiento militar sin la aprobación previa de Alemania e Italia. La destrucción de Madrid es el resultado del consejo de los alemanes e italianos, que consideran una necesidad militar la destrucción de una capital en poder del comunismo —una capital, por la cual ellos, al contrario de los españoles, no sienten ningún cariño. Se dice que Franco se ha rehusado siempre a destruir Madrid, y que es sólo en vista de la insistencia de los alemanes e italianos que se ha visto obligado él mismo a tomar ese doloroso camino.

Alemania e Italia habían convenido reconocer al Gobierno de Franco una vez que Madrid hubiese sido conquistada; pero en vista del fracaso y en la ansiedad por llevar a cabo una intervención política y militar en los asuntos internos de España, los ha precipitado al reconocimiento. Esta es la explicación que se oye hoy en toda España. He oído la misma explicación en Portugal. Los rebeldes están encantados ahora con la intervención de Alemania e Italia —como salvadores creen ellos— y no hacen de ello un secreto ante nadie, ni siquiera delante de un extranjero como yo, del hecho de "que ellos ganarán la guerra porque Alemania, la aliada natural de España, peleará hasta el fin contra el comunismo español".

(Del "Manchester Guardian Weekly")

TRIBUNA LIBRE

UNA VOZ HECHA CLAMOR PARA GRITAR VERDADES

TELÉFONOS { 35 - 4700
35 - 3600
37 - 0542
35 - 1300

Diario informativo de la mañana

AMPLIAS INFORMACIONES
DEL EXTERIOR E INTERIOR. — DEPORTES. — CARRERAS. — TEATROS. — CINES. — AUTOMOVILISMO.—MOVIMIENTO OBRERO. — RADIOTELEFONIA, ETC.

Precio en la Capital 5 ctvos.



PIDALO DIARIAMENTE

ALCOHOL PURO "MATTALDI"

Etiqueta CRUZ DE MALTA

EL MEJOR ALCOHOL DEL MUNDO y el único alcohol argentino de cereales

Aceites comestibles
"MATTALDI"
y "ACAYA"
-- con oliva --
en latas y cajones



Aceites comestibles de maní
en tanques de 200 kilos



Alcohol desnaturalizado para
quemar y lustrar.

Alcoholes de todas clases y
para todas las industrias.



Vinagre de Alcohol
"ACAYA"
en botellas y barriles



Gas carbónico
para la elaboración de soda



Hielo Seco



Alcohol Absoluto Amílico,
Butílico y Propílico
"FROTALCOHOL"
Especial para uso externo



S. A. Mattaldi Simons Ltda.

PASEO COLON 780

BUENOS AIRES

LAS CUATRO CLASES DE CONOCIMIENTOS

Desde el comienzo de la historia humana, ha existido una tendencia a atribuir las fuentes del conocimiento a las fuerzas sobrenaturales. El hombre no estaba en condiciones de comprender el significado del infinito con la ayuda de sus facultades de razonamiento, únicamente. Todo lo que se sabía en el pasado se creía producto de revelación divina. La crítica constructiva no era permitida entonces.

Las costumbres, la tradición, la imaginación y la superstición, todas ellas eran el orden del día. Empero, el hombre, que piensa, pronto comenzó a dudar y a preguntar, cosas como estas: "¿Por qué sufre el ser piadoso?"

El también empezó a desconfiar de sus propios sentidos. Encontró que ellos le decepcionaban. Las percepciones de los sentidos con frecuencia probaron su limitación. Por ejemplo: un hombre pisa una cuerda y la confunde con una rana. Aquí el sentido del tacto lo ha engañado. Sentados en un vagón de ferrocarril los postes del telégrafo parecen venir hacia nosotros. Luego el sentido de la vista también nos engaña.

Entonces la razón vino en ayuda del hombre. Después de razonar el pro y el contra, un elemento de duda persiste hasta que a través de la intuición llegamos a un estado de puro razonamiento que llamaremos integración.

La intuición, como una expresión de la inteligencia, se completa con el pensamiento integral. Así como en etapas graduables hemos ido del remoión al baño, del baño a la natación y de ésta a la zambullida, el intelecto sigue al sentimiento y el pensamiento a la intuición.

Tan pronto como un hombre descubre contradicciones e imposibilidades, su razón, la segunda clase de conocimiento, se convierte como un factor en su vida. Nuestra razón nos ayuda a preguntar, y las preguntas surgen donde una forma de comprensión es imposible. Estamos viviendo hoy en una era, en la que se suscitan muchas preguntas. La integración está llamada a dar la respuesta decisiva a todo lo concerniente a la **Verdad** y a los intereses de la sociedad humana.

¿Qué es la Verdad? Ni imaginación, la primera clase de conocimiento, ni la razón, la segunda, pueden darnos respuesta alguna.

Esto se puede ilustrar de la siguiente manera: poniendo las 2 manos

en un cuadro y preguntando: "¿Qué cuadro es éste?" No podemos descubrir qué es, con ayuda de las manos solamente. Tenemos que utilizar un ojo cuando menos, si el cuadro tiene que grabarse en nuestra mente.

Hagamos otra pregunta: ¿Qué es la Vida? No corramos alrededor del mundo como un pollo con su cabeza cortada, haciendo ruido e imaginando esto y aquello. En esta forma no podemos saber que es la Vida. Abrid vuestra mente y vuestro corazón, y la vida os proporcionará su comprensión total.

Sólo la comprensión integral de la vida, basada en la libertad, nos hará más fuertes, nos ayudará a pensar más claramente, nos sacará de la obscuridad mental, nos ayudará a encontrar alguna respuesta a la pregunta: "¿Qué es la Verdad?"

Para hallar la verdad, no es suficiente razonar sobre la base de imaginaciones o abstracciones. Hay otro camino. Esto es: pensar y vivir sobre la base de la intuición y la integración.

El hombre comenzó hace tiempo a sentir algo desusado dentro de sí. Con la ayuda de la intuición descubrió la Verdad. Spinoza dijo: "Aquél que tiene una idea verdadera conoce al mismo tiempo su posesión y no puede dudar de la verdad de esto".

El conocimiento debe ser la meta de nuestras investigaciones.

Hay en todos nosotros un centro principal, donde la Verdad habita ampliamente. El verdadero conocimiento consiste en crear un medio por el cual esta verdad pueda ser impartida a otros. Así produciremos la luz, donde previamente ha reinado la obscuridad.

Las matemáticas compendian la intuición e integración. No descansa sobre la tradición. Las matemáticas por lo tanto constituyen el molde del verdadero conocimiento. Hay un camino hacia la naturaleza esencial del Hombre. Esta naturaleza esencial del hombre es la fuente de unificación de principios y cualidades.

La intuición y la integración son las bases principales, no sólo en la esfera del conocimiento científico, sino también en la esfera de la filosofía, la religión, la ética, la política y, aun, la economía. Si la imaginación y la razón, las dos clases físicas del conocimiento, nos da el poder de apreciar el significado de las cosas para las necesidades de nuestra vida diaria, la intuición y la integración nos liberan de las destructivas condiciones del materialismo.

El conocimiento es un tesoro, pero ello no tiene valor alguno, sino se le pone al servicio de intereses superiores. La práctica ético-social es necesaria, pero ésta no puede llevarse a cabo, sin intuición e integración.

La intuición no es como el proceso intelectual. Tiene que ver directamente con la esencia de las cosas. Los juicios intelectuales tienen una base diferente a las afirmaciones intuitivas. Las afirmaciones intuitivas nos ayudan a arribar a cierta clase de decisiones constructivas, pero el razonamiento de la mente egoísta mata lo mejor de nosotros y de los demás. En nuestros días los seres humanos se están matando uno al otro intelectualmente!

La guerra que se está gestando entre los individuos, es la más terrible. Mientras no evitemos los conflictos individuales, no podremos evitar las guerras políticas y nacionales. El mejoramiento del individuo comienza con la afirmación intuitiva.

LAS CUATRO CLASES DE CONOCIMIENTOS

La intuición es la afirmación de la unidad en la naturaleza, mientras que la integración es la conciencia del orden superior. La intuición es el elemento fundamental de nuestra capacidad para adquirir la realización esencial. Sin este elemento intuitivo, es imposible salir del propio caos y confusión.

¿Qué es la integración? La integración es el proceso de pensar que nos pone en contacto con la **Realidad del Todo**.

Esto significa que el conocimiento verdadero sólo se puede conseguir a través de la intuición y de la integración.

La integración es la conciencia de los principios y cualidades ético-sociales, y aquel o aquella persona que puede practicar los principios ético-sociales, cuando menos hasta un cierto grado, está en camino de la integración.

La integración es un factor de importancia en la educación del carácter. La educación del carácter requiere no solamente intuición, sino también una práctica de control propio; educación de la voluntad interior. Podemos llamar esta clase de voluntad, integración. La integración representa la mentalidad de un hombre en su unidad, balanceada y controlada, e incluye por lo tanto las facultades conocidas como memoria, sentimiento, concepciones, percepciones y la capacidad creadora.

Por lo tanto, la integración es la comprensión activa y la inteligencia en servicio de la sociedad. Es el camino a la libertad de las perturbaciones y las negativas. Es el único camino a la libertad de las perturbaciones mundiales.

Es necesario un símil: la integración es el capitán del barco; la intuición es el compás; la razón es el bote; la imaginación son las olas del océano, las pequeñas ondulaciones, las falsas, las ficticias y las dudosas influencias.

¿Por qué discute la gente? ¿Por qué no pueden llegar a un acuerdo? ¿Por qué deben siempre estar en desacuerdo? Discuten, porque muchos de ellos viven de imaginaciones y abstracciones.

Permítasenos que experimentemos la esencia de las cuatro clases de conocimiento y pronto aprenderemos a integrarnos para extraer lo mejor de nuestro ser.

La intuición y la integración nos ayudan a convertirnos en filósofos o verdaderos héroes de la vida que tienen el infinito coraje de afrontar a la eternidad. Aquéllos saben armonizarse con la **realidad Cósmica** y la sociedad humana. Ellos ayudan a crear el reino de la amistad. La imaginación es el conocimiento que no tiene parangón en la Realidad o la Verdad. La razón es el conocimiento que todavía tiene un elemento de duda. La intuición es el conocimiento que penetra en el coro de la Realidad. La integración produce la unión de las conciencias interiores y exteriores en la realización del **Pensamiento Total**.

Frederick Kettner.

Coordinación Nacional de los Transportes

Consecuentes con su política de protección desmedida de los intereses extranjeros radicados en el país, los sectores oficialistas del Senado de la Nación, en la sesión celebrada el 5 de enero de 1937, convirtieron en ley el proyecto de coordinación nacional de los transportes, después de haber sido aprobado en la Cámara de Diputados, durante aquellas memorables sesiones trasnochadas de 1935. La ley que acaba de sancionarse reviste una importancia vital para la economía del país, desde que confiere el contralor de todo el tráfico terrestre y fluvial, urbano y nacional, a las empresas ferroviarias, lo que importa lesionar cuantiosos intereses de un gran número de trabajadores independientes y pequeños propietarios. Como es natural, los representantes de la U. C. Radical en el Senado de la Nación no podían permanecer impasibles frente a semejante atentado a la economía nacional, correspondiéndole al Dr. Atanasio Eguiguren la misión de precisar la posición del radicalismo, lo que hizo en una brillante exposición cuyo texto reproducimos íntegramente. (N. de la R.).

Ante la perspectiva de la guillotina que va a caer indefectiblemente a las ocho de la noche, he de tratar de comprimir en todo lo que pueda mi exposición. He de tratar de probar que esta ley no ha sido estudiada en la forma que en mi concepto debía serlo, dicho esto sin desmedro de la consideración que me merecen los señores miembros de la comisión. He de probar, igualmente, que esta ley no responde a las reclamaciones del interés público argentino. He de probar, asimismo, que únicamente tiende a satisfacer los intereses del capital ferroviario inglés, y he de probar, en último término, que esta ley no es de coordinación de transportes, sino simplemente una ley de encadenamiento de los otros sistemas de transportes al sistema ferroviario.

Carencia de antecedentes. Que esta ley no ha sido estudiada en la forma que en mi concepto debía serlo, surge de los datos que voy a proporcionar.

En la Cámara de Diputados no se tuvieron los antecedentes que eran necesarios. El señor presidente de la comisión puso de manifiesto allí, cuáles fueron los elementos que la comisión tuvo a su alcance. Dice así: "De

los proyectos sometidos a nuestro Congreso desde 1932, pocos han sido estudiados con mayor detenimiento y con mayor acopio de antecedentes nacionales y extranjeros. Los antecedentes nacionales están constituidos por el proyecto del Poder Ejecutivo, la petición que han hecho las grandes empresas ferroviarias y sus obreros; las abundantes publicaciones sobre el tema, especialmente los estudios del doctor Ramos Mejía, y están ratificados por el informe de la junta honoraria para el estudio de la situación económica y financiera de los ferrocarriles, que por el prestigio de los hombres que la integran es un aporte singular."

Luego enuncia todos los antecedentes extranjeros referentes a la legislación de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Bélgica, etcétera.

Con respecto a la legislación extranjera, nada tengo que observar. Tenemos indudablemente una documentación amplísima. Pero lo más interesante, no es la receta extranjera, sino el estudio de los procesos nuestros que pueden motivar la aplicación de esa receta, y es, precisamente, lo que falta.

El señor presidente de la comisión que estudió este asunto en la Cámara de Diputados,

COORDINACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES

ha enunciado ya los antecedentes argentinos: 1.º, el proyecto del Poder Ejecutivo, que no trae en sí ningún elemento de estudio, que hace una serie de consideraciones y formula después el articulado; 2.º, la petición que han hecho las grandes empresas ferroviarias, que, desde luego, deben enfocar el problema desde el punto de vista de sus intereses, cosa que yo no recrimino porque es humano. Pero es, en realidad, una inocencia de nuestra parte hacer fe y mérito en absoluto en los datos de esas grandes empresas; 3.º, la reclamación de sus obreros, que es la repetición de los alegatos de las empresas. Los pobres obreros y empleados han sido, en esta campaña, instrumentos de las empresas; los han exhibido para tratar de ablandarnos el corazón a los legisladores de la oposición. Si no se hubieran prestado a eso, indudablemente se les habrían exonerado, y por último, se refiere a las abundantes publicaciones hechas sobre el tema, especialmente la del doctor Ramos Mejía, y las publicaciones de las partes interesadas; yo le agregaría las abundantes publicaciones hechas por las compañías de automotores, como ya lo hice notar en oportunidades anteriores.

Pocas veces habrán tenido los señores senadores una bibliografía y una papelería tan abundantes, proporcionadas, repito, por las empresas ferroviarias en primer término y por las empresas de la industria automotor. Admiraba los otros días la última publicación hecha por los ferrocarriles, que es una publicación lujosísima, hecha a todo costo, donde se consignan los comentarios hechos por toda la prensa, y otro folleto donde vulgarizan el concepto de la ley y sintetizan sus ventajas. Pero es evidente que nosotros no nos podemos dejar guiar, exclusivamente, por estas publicaciones.

Existen, finalmente, los estudios de la junta honoraria para el estudio de la situación económica y financiera de los ferrocarriles que proporcionan algunos elementos interesantes de los cuales voy a hacer mérito en mi exposición.

Pero pregunto: ¿qué estudio realizó por sí la comisión respectiva de la Cámara de Diputados? ¿Qué investigación produjo? Ninguna. Se encontró con todos esos elementos que flotaban a su alrededor, y no digo que formó criterio porque ya de antemano se trajo este asunto con un propósito determinado: sancionar la ley que habría de favorecer al ferrocarril.

La comisión de Vino el proyecto a la Coordinación. Vino de Senadores y comen- zó a estudiarlo la comisión de coordinación. Preocupado hondamente por este problema, que para mí es fundamental, en la sesión del 21 de julio del año próximo pasado, propuse el nombramiento de una co-

misión especial, no para asesorar a los miembros de la Comisión de Legislación, cuya actuación dejé a salvo en aquella oportunidad, sino para proporcionar los medios suficientes a una comisión más amplia que hiciera el estudio a fondo de esta cuestión.

Nombrada esa comisión especial, ¿qué ha hecho? El señor miembro informante nos lo ha dicho: hizo una encuesta amplia, es indiscutible: y todos los intereses afectados y vinculados a este problema, se hicieron presentes en la comisión. Esos son los nuevos elementos agregados aquí, al proyecto, por la comisión del Senado.

¿Se puede concluir que con esos elementos se ha estudiado el asunto? No. Yo, queriendo prestar un servicio a mi país, señalé a grandes rasgos los rumbos que esa comisión podía seguir, pero desgraciadamente no los tuvo en cuenta. Tampoco tuve la suerte de formar parte de esa comisión, a pesar de que promoví su constitución; y el radicalismo, partido orgánico, serio, mayoritario en la República, no tuvo representación en ella. Es exacto que el señor presidente nombró al doctor Laurencena, quien hizo presente que no podía participar en ella porque habíamos dividido la tarea y yo me había especializado en estas cuestiones; sin embargo, no formé parte de ella. Señalé en aquella oportunidad que era necesario estudiar las siguientes cuestiones:

Primero: Si la cuestión tiene origen en la situación desfavorable de las empresas, hay que comenzar —dije— por determinar si realmente están pasando por esa situación desfavorable. Entonces, la primera cuestión a estudiar era la de la Cuenta Capital de las empresas, cuestión ardua, fundamental, como lo ha señalado ayer el señor miembro informante de la mayoría y que no ha sido resuelta, ni estudiada, ni considerada. ¿Cómo se sabe si las tarifas son o no justas y si los beneficios de las empresas se han reducido, si no se conoce ese aspecto fundamental de la cuestión?

Segundo: Dije que habría que hacer un censo de todos los elementos de transporte y de la industria automotriz. No tenemos al respecto ninguna cifra real seria. No poseemos más que las cifras aproximadas que nos dan los ferrocarriles y los automotores. Y en base a esas cifras se está haciendo la discusión.

Tercero: Estudio técnico de la explotación ferroviaria. Ese es un asunto de capitalísima importancia, que no puede dejarse a un lado, si la base de toda esta legislación es la situación difícil por que atraviesan las empresas ferroviarias.

Cuarto: Censo de todos los elementos de transporte de cabotaje y de industrias anexas. Sobre este rubro no existen, en realidad, elementos de juicio en la comisión ni tampoco

HECHOS E IDEAS

el Poder Ejecutivo ha hecho público alguno. Se ataca a la navegación de cabotaje porque es necesario sostener las ventajas para los capitales ingleses, pero lo cierto es que al ferrocarril le han hecho competencia a la navegación de cabotaje, asunto sobre el cual ahora se ha ocupado in extenso el señor senador por la Capital.

Quinto: Habría que hacer estudios para determinar el porcentaje de carga y pasajeros que transportan automotores y cabotaje, respecto al servicio ferroviario, para saber a ciencia cierta si es exacto lo que dicen las empresas: que estos medios de transporte les han absorbido la mayor parte del movimiento de carga y pasajeros.

Yo sé que podría en apuros a la comisión si les pidiera que me dijera en concreto cuál es el porcentaje de pasajeros que los automotores han quitado a las empresas ferroviarias, y cuál es el porcentaje de carga de las compañías navieras frente a las ferroviarias, y el porcentaje que han quitado a los ferrocarriles.

Sexto: Habría que hacer estudios comparativos de capitales, de utilidades, de costo de transporte, de tarifas, etcétera, y habría que hacer, también, un estudio sobre las incidencias de las diversas tarifas de nuestros productos.

Esto es lo que dije en la sesión del 21 de julio, cuando proyecté el nombramiento de la comisión especial. Esto es lo que debió haberse hecho y lo que desgraciadamente, no se ha hecho. Por eso dije hoy que este asunto no se ha estudiado.

Para su consideración no se han tenido en cuenta los elementos necesarios para formar un juicio cabal, completo, y llegar así a una solución orgánica y seria. Tan informal ha sido el trámite de este proyecto, que la misma comisión de la Cámara de Diputados se vió obligada, antes de entrar a considerarlo la propia Cámara, a remitirlo dos veces a comisión para tratar de modificarlo y volverlo a traer otra vez al recinto.

Afirmé, en segundo término, que esta ley no responde a los reclamos del interés público. Es una cosa extraordinariamente curiosa; todo el mundo habla de la coordinación de transporte; desde hace tres o cuatro años se ventilan estas cuestiones en los periódicos, en la tribuna, y aquí en el Congreso. Si a alguno se le ocurriera preguntar de dónde salió ese asunto, la gente se asombraría. Porque yo pregunto: ¿fué nuestra clase productora, fueron nuestros ganaderos, nuestros agricultores, nuestros industriales, los que pidieron el estudio de este asunto? No, ¿Fueron acaso los gobiernos de provincias? No ¿Fueron acaso los afectados o interesados en la industria automotora, para que se mejorara su situación, para que se rebajaran sus impuestos, para que se organizara su tráfico?

No. ¿Fueron los representantes de nuestra industria naviera? No. Y entonces, ¿quién es el que la ha pedido? Porque no hay ninguna norma jurídica que no surja o que no deba surgir a raíz de un reclamo de interés colectivo.

Génesis. ¿Cuál es, entonces, el génesis de la ley. de esta ley? El génesis de esta ley, radica en los reclamos de las empresas ferroviarias inglesas. Conforme dictamos la ley de vialidad y comenzaron a construirse los caminos, las compañías inglesas empezaron a agitar este asunto de la coordinación del transporte.

Entro ahora a considerar la tercera afirmación que he hecho; que únicamente esta ley tiende a satisfacer los intereses del capitalismo ferroviario inglés. Las compañías ferroviarias comenzaron a agitar la opinión pública, afirmando que el transporte automotor disminuía su tráfico y que la situación desfavorable desde el punto de vista financiero por que están atravesando se debía a esta clase de competencia. Fácil me será demostrar que esto no es exacto. Aun en los países extranjeros, donde se ha dictado la ley de coordinación, no se la ha dictado porque se creyera que la competencia automotriz produjera el desequilibrio de las finanzas ferroviarias.

En Inglaterra, el informe Salter, al cual ha aludido el señor miembro informante de la comisión, que es el conjunto de estudios que se hizo público el 17 de agosto de 1932, en una de sus conclusiones, dice: "La situación de los ferrocarriles es también debida a la crisis general de los negocios. Más aún: el presidente del London Midland en su informe de 1935, declaró que la legislación sobre transporte no ha dado los resultados que de ella se esperaban y que las empresas no encuentran en ella el alivio a la situación que atraviesa el tráfico ferroviario". Esta conclusión era producida después de haberse adoptado esas disposiciones en Inglaterra.

Ya he citado, y no voy a repetirlo, en la sesión de julio 21, una serie de datos numéricos, demostrativos de que las compañías inglesas tampoco han dado dividendos en estos últimos años, de manera que la falta de dividendos, que aquí constituye una grave falta, es un fenómeno por el cual están atravesando los mismos ferrocarriles en Inglaterra.

En ese aspecto de la cuestión veremos que nosotros tenemos un elemento de primer orden. La junta honoraria, que presidió el doctor Ortiz, y a la cual se refirió ayer el señor miembro informante, concretó su trabajo en estas conclusiones:

Primero: La caída vertical del tráfico ha sido ocasionado por la depresión económica general, y también en parte por la competen-

COORDINACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES

cia caminera. De manera que como factor fundamental acepta, como causa de la disminución del tráfico, la depresión económica general y recién de una manera accesoria se refiere a la competencia caminera.

Segundo: Según las estadísticas, alrededor del 80 % de las entradas proviene de las cargas.

Tercero: A no mediar los menoscabos por diferencia de cambio bastaría un aumento en el conjunto del 25 % en el monto del tráfico, para llevar a los ferrocarriles a una situación de normalidad financiera. De manera que para esa comisión, que es oficial, no era necesaria, no era imprescindible, la ley de coordinación: si aumentase el volumen en un 25 por ciento quedaba restablecida la normalidad financiera de las empresas.

Cuarto: En todos los países han caído las entradas como consecuencia de la depresión económica.

El ingeniero don Mariano Alurralde, jefe de la Sección Investigaciones Técnicas y Económicas de la División Investigaciones y Cartografías, ha producido, en mi concepto, los estudios más interesantes y completos sobre esta materia; y ésta no es, no puede ser, una palabra parcial. Sus trabajos han sido publicados en un volumen de la Dirección Nacional de Vialidad, de manera que es una opinión consagrada en una publicación oficial del gobierno argentino. Se refiere a este asunto y hace un cálculo interesante, que lo voy a sintetizar.

En Estados Unidos, la proporción de la carga entre los automotores en relación a los ferrocarriles es del 10 %. La extensión de las vías férreas y caminos es: caminos, kilómetros 1.200.000 pavimentados; ferrocarriles, 400.000 kilómetros, y tienen alrededor de 25.000.000 de automóviles. Quiere decir que tienen una extensión tres veces superior de caminos pavimentados a la de la red ferroviaria y, sin embargo, solamente le quitan al ferrocarril el 10 % de su carga.

Nosotros tenemos, en cifras redondas, 7.000 kilómetros de caminos de tránsito permanente, frente a una extensión ferroviaria de kilómetros 40.000; vale decir, que no tenemos en caminos pavimentados ni la quinta parte de la red ferroviaria. Automóviles tenemos, más o menos, 300.000; doy una cifra todavía superior a la que enunciaba ayer el señor miembro informante.

De ahí se puede deducir que la reducción que el camino le ocasiona al ferrocarril será del 1 %, y como la reducción media del tráfico de carga de los ferrocarriles, de 1927 a la fecha, es de 30 %, ese 1 % es una insignificancia, ya que el 29 % restante se debe a la simple razón de orden económico general.

Los ferrocarriles tienen gastos fijos que no pueden reducir. Al caer el volumen del trá-

fico, fatalmente se produce la pérdida, el déficit. Tanto es así, que en Estados Unidos, por ejemplo, el tráfico de pasajeros en automotores es superior en 20 veces al tráfico ferroviario. En cambio, aquí, desde 1927, en general se mantiene el promedio mensual de 12.500.000 pasajeros y los ferrocarriles han aumentado su tráfico de pasajeros en el ejercicio de 1935 en un 18 por ciento.

Quiere decir, entonces, que en verdad los caminos y los automotores no son la causa de la situación difícil de las empresas ferroviarias. La situación difícil de las empresas ferroviarias radica en la disminución del comercio en general en nuestros días y de las propias modalidades de los organismos ferroviarios.

Los ferrocarriles ¿Qué han hecho los ferrocarriles en este país, el país.

¿Qué han hecho los ferrocarriles en este país, pregunto, ellos, que reclaman la coordinación? ¿Cómo se manejaron antes que se construyeran los caminos y que aparecieran los transportes automotores? ¿Obtuvieron las concesiones a su solicitud, buscando qué cosas? Las zonas más densas; repitiendo unas veces líneas con identidad de zonas.

Trataron de hacer la competencia a la navegación fluvial, a pesar de lo que ahora sostienen. A los pobres barcos de nuestros ríos quieren ahora someterlos a disposiciones arbitrarias.

Ayer nos hablaba el señor miembro informante de la mayoría, de la navegación fluvial en relación con el sistema ferroviario. Basta ver el mapa de la mesopotamia argentina para comprobar que en toda ella no hay correlación de redes ferroviarias con las redes de la navegación.

En las costas del Paraná, hasta que el Ferrocarril del Estado no vinculó Diamante con Curuzú Cuatiá, no había ningún ramal a puerto. Desde el Alto Paraná hasta su confluencia con el Uruguay, en la costa del Uruguay, salvo la salida a Concepción del Uruguay, no hay ninguna otra salida a puerto.

El Ferrocarril Nordeste Argentino sigue el curso del Uruguay, paralelamente, en un recorrido de 600 kilómetros, y no tiene el menor ramal a Colón o a cualquier otra localidad de esa región.

Lo mismo pasa en Santa Fe y en la provincia de Buenos Aires. El Central Argentino y el Central Córdoba no tiene ningún desvío a puerto. El Ferrocarril de Santa Fe, que viene desde el Norte hasta la ciudad de esa provincia, con 300 kilómetros de recorrido, tampoco tiene desvío a puerto. Por el contrario, ha existido siempre una guerra despiadada del ferrocarril al buque. El ferrocarril ha hecho en materia de fletes y de pasajes una competencia desleal e inconcebible.

El pasaje de Buenos Aires a Paraná por el

HECHOS E IDEAS

Ferrocarril de Entre Ríos costaba mucho menos que a las estaciones intermedias que distaban 70 u 80 kilómetros de Paraná. El flete y el pasaje de la Capital Federal a Santa Fe se rebajó recién cuando se establecieron las líneas de transportes fluviales.

Más todavía, rectifico palabras que dije antes, para confirmar esta demostración: en un principio el Ferrocarril de Entre Ríos tenía una salida al puerto de Paraná por el ramal de Bajada Grande, por donde se hacían importantes transportes de cereales. Pero cuando se estableció la línea del Ibicuy, como a la empresa le interesaba el transporte largo para su mayor flete, pues jamás busca la economía del producto, ¿qué hizo? Clausuró prácticamente el puerto de Bajada Grande, y ahí está ese puerto, como restos de maderas viejas, sin funcionar.

Por eso el año pasado presenté una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo— y celebro que esté presente el señor ministro de Obras Públicas en este momento— manifestando la necesidad de expropiar el puerto y la pequeña línea ferroviaria a Bajada Grande, pues el tráfico se desvió hacia el Ibicuy y mató completamente esa zona de Paraná, con el recurso que acabo de mencionar, que puso en práctica la empresa ferroviaria.

Esa es la coordinación que el ferrocarril ha seguido con relación a la navegación fluvial.

¿Acaso el ferrocarril se preocupó de coordinar aunque sea los horarios?

No. Le resultaba más fácil y más cómodo manejarse a su gusto y placer. Un caso típico: de San Juan parte hacia el Este de la República el Ferrocarril del Estado, y el Ferrocarril Pacífico hace el servicio de Mendoza a San Juan. Nunca ha podido coordinarse el Ferrocarril del Estado con el Pacífico, porque le interesa a este último no desviar su tráfico hacia el lado del Ferrocarril Central Norte.

En materia de fletes, los ferrocarriles viven en plena arbitrariedad. Algunos datos probarán lo que acabo de enunciar.

No hay dos ferrocarriles que tengan la misma tarifa, en el mismo kilometraje, para el mismo artículo. El trigo: por 100 kilómetros, el Ferrocarril del Oeste cobra, por carga y vagón completo, \$ 7 la tonelada. El Ferrocarril Central Argentino, vagón completo, tie-

ne dos tarifas, la 10 y la B; para la primera, cobra \$ 9,06 y para la segunda, \$ 9,76. La Compañía General de la provincia de Buenos Aires cobra \$ 6,97, siempre que los vagones estén con la carga máxima.

El lino: el Ferrocarril Oeste cobra por vagón completo, \$ 8,99. El Central Argentino, un vagón completo, tiene dos tarifas, la 9 y la B, \$ 10,87 y 8,79, según sea la capacidad del vagón. La Compañía General de la provincia de Buenos Aires tiene la tarifa A, que es de \$ 18,92 la tonelada.

No sigo con estos datos, aunque podría enunciar una gran cantidad de cifras a este respecto, por no alargar este debate y no cansar a los señores senadores; pero con esto se demuestra que los ferrocarriles nunca se preocuparon por coordinar sus tarifas y que la única preocupación que tuvieron fué la de sacar el mayor provecho posible allí donde no tenían competencia. Pero es tal la anarquía en esta materia de tarifas, que sólo ellos la entienden.

Hay además tarifas especiales, como por ejemplo para la alfalfa, que tiene estas clasificaciones: A, 10, 7, 1, 6, 4, 8 y 9, es decir—estoy leyendo las palabras del ingeniero Alurralde—, que entre los distintos ferrocarriles, esa clasificación tiene 8 formas distintas.

El algodón en fardos tiene 7 clasificaciones distintas; los artículos de almacén, 4 clasificaciones distintas; el azúcar, 6 distintas; el lino, 5 clasificaciones especiales; el maíz, 8 clasificaciones especiales; el trigo, 9 clasificaciones especiales.

Dice el ingeniero Alurralde, de la Dirección General de Vialidad: "La falta de coordinación en las tarifas ferroviarias se observa también cuando se considera los valores de las terminales y las tarifas kilométricas, que varían notablemente de un ferrocarril a otro, aunque corran por regiones similares y aunque las líneas tengan las mismas características constructivas. En el cuadro que sigue se demuestra los valores de los terminales que ofrecen más similitud entre sí".

Para abreviar, pido que a continuación, en esta parte, se intercale este cuadro, demostrativo de la arbitrariedad absoluta que rige en esta materia.

Valores de la terminal para cada clase de tarifa en \$¹⁰⁰/₁₀₀ por tonelada

Ferrocarriles	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. °	10
Oeste de Buenos Aires	14,45	12,60	10,75	9,—	7,50	6,25	5,—	4,—	—	—
Central Argentino ..	11,50	9,20	7,71	6,67	5,98	5,41	4,72	4,14	3,45	2,88
Pacífico	15,—	13,20	11,40	9,20	8,05	6,90	5,50	4,95	4,40	4,07
Central Norte (Estad- do), Sección Sud .	11,10	9,40	8,—	6,80	5,80	4,90	4,20	3,60	2,90	2,40
Central Buenos Aires	5,95	3,96	2,97	2,48	1,98	—	—	—	—	—
Sud de Buenos Aires	13,—	11,70	9,90	8,30	6,90	5,70	4,50	3,60	—	—

COORDINACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES

—El orador continúa así:

Pero el caso más notable en esta materia es el del Ferrocarril Trasandino, que, coordinado con el Pacífico, une la ciudad de Mendoza con Chile, que tiene establecido un sistema de tarifas extraordinarias entre Mendoza y Chile y que tiene tarifas diferenciales entre Buenos Aires y San Juan. De Buenos Aires a San Rafael (Mendoza) hay una distancia de 974 kilómetros, y de Buenos Aires a San Juan, de 1.219 kilómetros. Para la primera clase, la tarifa de Buenos Aires a San Rafael (Mendoza) es de \$ 140, por los 974 kilómetros, y de Buenos Aires a San Juan, que hay, como he dicho, 1.219 kilómetros, es de 145 pesos. Para la segunda clase es de 159 pesos a Mendoza, trayecto más corto, y de 121 pesos a San Juan, trayecto más largo; para la tercera, 121 pesos a Mendoza, trayecto más corto, y 102 pesos a San Juan, trayecto más largo; y para la cuarta, 97,60 pesos a Mendoza, trayecto más corto, y 87 pesos a San Juan, trayecto más largo. Y así sucesivamente.

Ahora se preguntará: ¿a qué responde esto? Responde al propósito de hacer la competencia a los Ferrocarriles del Estado. Como los Ferrocarriles del Estado llegan a San Juan y pueden abaratar el flete —y eso que no tienen acceso propio a la Capital Federal—, entonces estas compañías inglesas no han encontrado mejor procedimiento que cobrar tarifas menores a San Juan que a Mendoza, a pesar de que existen casi trescientos y pico de kilómetros de diferencia en más.

Esta es la política que han seguido los ferrocarriles con respecto a la coordinación que ellos ahora reclaman.

El capitalismo ferroviario. Desgraciadamente, y ese es el aspecto más antipático que tiene este asunto, se confirma lo que está arraigado en la conciencia de todo el mundo, esto es de que el capitalismo ferroviario inglés maneja nuestras cosas a su gusto y paladar. Y no hago frases, he estado dando datos y voy a agregar algunos de mi experiencia personal.

En el año 1917, época de la guerra, estuvo en auge el negocio de la leña. Deben recordar, los señores senadores, que era difícil la introducción de carbón de piedra, por lo que entonces los propios ferrocarriles se alimentaban, en su mayor parte, con leña. En el ramal de Crespo a Hasenkamp, que entonces pertenecía a los Ferrocarriles de Entre Ríos, había una zona muy importante de ese producto. Ese negocio tomó un volumen extraordinario, y los precios eran muy remuneradores. La empresa necesitaba leña. ¿Qué hacía para obtenerla a bajo costo? La ley de ferrocarriles es clara, precisa y terminante; los vagones deben concederse exclusivamente de acuerdo al orden de pedidos. No obstante,

las empresas les decían a los cargadores: o ustedes nos venden a nosotros la leña, o no les damos vagones. La gente se resistió; pero un buen día apareció uno de esos señores comerciantes, obteniendo todos los vagones que quería. Daba a la empresa la leña que requería a bajo precio, pero, indudablemente, se resarcía por otro lado, porque era la única que podía cumplir sus contratos. Fué un reclamo uniforme. Ante ese clamor público, me presté para estudiar y considerar el asunto. Fuí, estación por estación, con los cargadores, constaté los hechos, y se levantaron protestas en los libros de las estaciones, porque la ley de ferrocarriles dice que debe haber libros de protestas y de quejas, que no atienden jamás.

Pasó el tiempo, terminó la guerra, y como a los dos o tres años, cada uno de los cargadores que había hecho el protesto recibió una comunicación de la Dirección General de Ferrocarriles, donde, después de diversas consideraciones, decía: "La Dirección General de Ferrocarriles resuelve dar razón al señor Fulano de Tal". Era realmente aquello: "tiene razón, pero marche preso". No había ninguna sanción y la ley de Ferrocarriles establece multas para los casos de incumplimiento de la misma.

Otro caso. En cierta oportunidad, encontrándome accidentalmente en Buenos Aires, un fuerte comerciante en cereales de Paraná, cliente mío, me buscó en el hotel y me dijo: "Doctor, me encuentro en esta situación: Seis vagones de lino que he mandado consignados a estación Chacarita, del Central Buenos Aires, en vez de mandarlos allí, los han remitido a la estación Once". Estos se habían extraviado y después de cinco meses de búsqueda se encontraron en la estación del Once. Naturalmente, el lino estaba echado a perder; no servía para nada. Me pareció un caso sencillo de buena fe y le contesté: "Usted tiene toda la razón del mundo; aquí no es cuestión de pleitos, es cuestión de explicarle el caso y hacerle entender a la empresa". Fuí a visitar al abogado jefe y le expuse la situación. Este me contestó: "Doctor, usted tiene toda la razón del mundo, pero comprenda que la empresa tiene abogados a sueldo y que entonces no le conviene arreglar, porque son muchas las reclamaciones que hay, en forma tal que si fuera a atenderlas a todas, le significaría un gran desembolso. El abogado a sueldo no tiene más que el gasto inherente al pleito. En definitiva, mucha gente no se anima a pleitear. Por eso no podemos arreglar". Así se manejan las compañías de ferrocarriles.

Hay otro hecho que es conocido y perfectamente fundado. Rara vez las empresas en el transporte de las cargas cumplen con los horarios. El Código de Comercio establece para esos casos, como sanción, la devolución

HECHOS E IDEAS

proporcional del flete. No habrá un solo comerciante que haya conseguido esa devolución. Los abogados a sueldo significan una especie de seguro para las empresas, y por un comerciante que vaya a los tribunales a reclamar la devolución de fletes, hay miles y miles que no se presentan. Ganancia para la empresa.

Si en realidad las cosas estuvieran bien controladas, no podría pasar esto, que produce un poco de estupor y otro poco de vergüenza. Es grande el desparpajo de las compañías ferroviarias con respecto a los intereses argentinos. Por eso, cuando se habla del exceso de reglamentación que tienen los ferrocarriles y la gran ventaja que tienen los automotores que viven en plena licencia y liberar, yo les contestaría: toda esa reglamentación es papel pintado. Si se la hiciera cumplir, sería otra cosa.

Y ese es el argumento central que dan las empresas para reclamar la sanción de esta ley.

Voy a recordar algunos datos de mi exposición del 21 de julio.

Los automotores, encantados, y también los buques, contestarían a los ferrocarriles: aceptamos gustosos todas esas reglamentaciones de papel escrito, a cambio de los beneficios de orden pecuniario que ustedes reciben. Decía yo en la citada sesión del mes de julio: "Las empresas ferroviarias, desde 1908 a 1930, es decir, en 22 años, han pagado por contribuciones de la ley Mitre \$ 80.063.895; en cambio, han introducido libre de derecho, en ese período de tiempo, locomotoras, coches, vagones, rieles, durmientes de acero, carbón de piedra y otros materiales ferroviarios, por valor de \$ 2.058.797.191. El total de impuestos que han dejado de pagar en ese lapso, se calcula en \$ 600.000.000, y teniendo en cuenta que solamente han pagado \$ 80.000.000, se ve cuál es la ganancia líquida de los ferrocarriles en ese rubro". Alrededor de pesos 400.000.000.

La compra del Ferrocarril Central Córdoba que propone el Poder Ejecutivo representa \$ 150.000.000. Con ese dinero que se han llevado las compañías inglesas y que no lo ha recogido el tesoro de la Nación, no solamente se podría comprar el Ferrocarril Central Córdoba, sino otras líneas más.

"En cambio, en ese mismo período de tiempo las industrias de automotores y anexos han pagado en concepto de derechos de aduana la suma de 455.113.671 pesos".

Otro dato: los transportes automotores están pagando por tributos fiscales al año, alrededor de \$ 100.000.000 y los ferrocarriles están pagando alrededor de \$ 2.000.000. Pero hay más; he extraído de un estudio del doctor Borda, sobre coordinación del transporte, este dato que es realmente elocuente: la contribución que paga al fisco un empre-

sario de transporte en camiones y que dispone de un solo vehículo es la siguiente: un chassís de camión de 5 toneladas, con carrocería hecha en el país, cuesta término medio \$ 10.000. Esta suma es la cuenta capital. El importe aduanero actual para ese elemento de transporte es el 57 % ad valorem, o sea 5.700 pesos.

El camión tiene una duración práctica de 5 años, al final de los cuales, su valor real quedará reducido a lo que ha costado la carrocería. Por eso, no se toma en cuenta el valor de él. La contribución anual se paga por 5 años adelantados al fisco; es de \$ 5.700 dividido en 5, vale decir, al año \$ 1.140. El camión consume un juego de neumáticos por año, cuyo costo es de \$ 450, aproximadamente. Los derechos para el año en curso han aumentado. Estos datos son de 1931.

Los derechos ascienden a 134 % sobre valor aforado de 3,20 oro sellado el kilogramo. Corresponde, entonces, \$ 603. En concepto de impuesto a la nafta paga 0,03 centavos por litro. El camión contribuye con un consumo de 36 litros diarios, o sea 9.000 litros por año de 250 días, lo que equivale a 270 pesos. Por derecho de aduana, de aceite y lubricante que consume los 250 días, estimado en un kilogramo el consumo diario a 0,15 centavos el kilogramo, da \$ 37,50. Por patente municipal, si trabaja dentro del radio de un solo municipio, paga anualmente \$ 50 como mínimo. Por derechos de aduana, por repuestos, cuyo valor se estima en \$ 100 m.n., al 50 %, paga 57 pesos.

En total, por contribución anual al fisco, ese camión paga 2.157,50 pesos. En cambio, cada unidad ferroviaria se encuentra exenta de toda clase de derechos, salvo los reducidos de la ley Mitre.

De modo que la diferencia de cargas impositivas es extraordinaria.

Yo les daría a los señores ferroviarios, a elegir entre liberarlos de eso que ellos califican de excesiva reglamentación y estos impuestos, y estoy seguro que muy contentos pedirían continuar con esa reglamentación y no cargar con estos impuestos.

Dije en cuarto término, que había de probar que esta ley no es de coordinación de transportes, sino que es una ley de encadenamiento del sistema de transporte al ferroviario. Y lo voy a probar. Me he de referir para ello a algunas definiciones, en tal forma que resulte absolutamente insospechable lo que estoy exponiendo. El Comité de Comunicaciones por rieles, de los Estados Unidos de América, en su informe de 1930, concretó el concepto de la coordinación en estos términos: "El público tiene derecho al beneficio de los sistemas de transporte más económicos y eficientes por medio de los dispositivos de transporte que sean a propósito para satisfacer tal propósito, no debiendo establecerse

COORDINACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES

ninguna regulación que tienda a obstaculizar el desarrollo de cualquier forma de transporte que sea legítima. El derecho del público a seleccionar el sistema que desea y que considera más conveniente, debe ser respetado".

La coordinación en Francia. El Consejo Nacional Económico, de Francia, en sus estudios del año 1934, concretó su pensamiento en estas expresiones: "La coordinación del transporte no debe, desde ningún punto de vista, ser considerada como la protección de un medio de transporte en perjuicio de los otros, o como un arma dirigida contra uno de ellos. Muy al contrario, debe tender a obtener un equilibrio armónico de todos los medios de transporte, de manera que se ayuden los unos a los otros, como formando parte de una organización de conjunto, dentro de la cual se les asegure el lugar que a cada uno le corresponde, y favoreciendo el desarrollo armónico del conjunto".

M. Yosse, autoridad francesa en esta materia, concretó el concepto de la coordinación, así: "El objeto de la coordinación es dar el máximo de servicios al público, con el costo mínimo para la colectividad, siendo el medio de asegurar a cada sistema de transporte el transporte para el cual sea económicamente más apto. La coordinación de transportes no puede ser encarada como una protección a un medio de transportes en desmedro de otros, o como un arma dirigida contra uno de ellos. Al contrario, debe conducir a un armonioso equilibrio de todos los medios de transporte, apoyados los unos por los otros, integrada en una organización de conjunto que asegure a cada uno su lugar en la economía nacional y a todos el desarrollo más completo en el cuadro de los intereses generales".

Pero para mí la definición más completa la ha dado un técnico nuestro, el ingeniero Alurralde, que ya citó ayer el señor miembro informante, pero que es tan precisa, tan clara, que he de repetirla otra vez: "Estando los diferentes sistemas de transportes que existen, y que son los ferroviarios, camineros, por ríos y vías canalizadas, por mar y aéreos, establecidos para el servicio del público, es lógico pensar que cuando se habla de coordinación, el principal objeto que debe buscarse es el del bien público, es decir, en este caso, ofrecerle un sistema completo de transportes que le dé el máximo de beneficio con el máximo de economía. Todos los sistemas de transportes deben ser estudiados y tratados como pertenecientes a un único sistema, propendiéndose a que dentro de él cada uno de los sistemas integrantes, haga aquellos transportes que esté en condiciones de efectuar en mejores condiciones de economía, rapidez y comodidad que los otros sistemas, y que para llegar a tal fin debe favorecerse el estableci-

miento y desarrollo de una política de coordinación tendiente a la implantación de rutas combinadas, directas, de tarifas únicas entre remitente y consignatario y de facilidades para el intercambio de pasajeros y mercaderías en los puntos de unión de los sistemas diferentes".

La coordinación en el país. Acá, en la ciudad de Buenos Aires, se reunió, a iniciativa del Touring Club Argentino, la 1.^a Conferencia Nacional de Tránsito, que después de largas deliberaciones, llegó a esta conclusión: "En orden a la coordinación del transporte es necesario:

"Primero: La coordinación de los transportes por tierra, por agua y aire es un problema apremiante cuya solución requiere un estudio completo y metódico". Cosa, digo al margen, como lo expresé al principio, que no se ha hecho.

"Segundo: El aprovechamiento de las vías de comunicación por tierra, agua y aire, debe hacerse de manera tal que la colectividad obtenga el transporte más conveniente y de máximo beneficio, que es ley suprema de la economía nacional.

"Tercero: Los transportes por riel, carretera, agua y aire, son complementarios, pero distintos, y al legislar para asegurar su coordinación, no debe considerarse ninguno de ellos en una situación de subordinación con relación a los otros.

"Cuarto: No debe buscarse la solución del problema de la competencia entre los distintos medios de transporte terrestre, fluvial o aéreo, que pueden afectar su desarrollo, debiendo propenderse a que los transportes ferroviarios se adapten a las nuevas necesidades, eliminándose las trabas legales y reglamentarias que disminuyen su eficacia.

"Quinto: Es fundamental la realización de estudios estadísticos generales y de tráfico, inversión de capitales, rendimientos, etcétera, pues es la única manera de obtener base científica para resolver un problema de tanta importancia como es el de la coordinación de los transportes.

"Sexto: Para colaborar en la mejor solución del problema de la coordinación y armonización de los diversos sistemas de transportes por riel, carretera, agua y aire, en beneficio de los intereses fundamentales de la República, la Junta Permanente designará una comisión especial en la que deberán estar representados todos los intereses directamente afectados.

"Séptimo: La ley de coordinación de transportes que se inspire en los anteriores artículos, deberá crear un organismo encargado de su aplicación, en el que dentro de la representación que corresponda a todos los intere-

ses afectados, lo estén, preponderantemente, los intereses de la producción nacional".

Señaladas las definiciones fundamentales, leídas las conclusiones a que llegó la Primera Conferencia del Tránsito, cabe ahora preguntarse: Este proyecto que estamos discutiendo, ¿concuerdar con los lineamientos generales que debe reunir una ley de concordancia? No. Esta ley únicamente regula, restringe, más aún, encadena el tráfico automotor y el transporte fluvial en beneficio exclusivo del tráfico ferroviario. Y es fácil probarlo.

El artículo 1.º establece que la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, se compondrá de un presidente, del presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, del administrador general de los Ferrocarriles del Estado, del prefecto general de Puertos, del director general de los Ferrocarriles de la Nación, de un representante de las empresas ferroviarias y de un representante de las empresas de transporte automotor. Acá hay tres representantes que están vinculados a las empresas ferroviarias, dos funcionarios oficiales y un representante directo. En cambio, de los automotores no hay más que un solo representante.

Observen los señores senadores que hay dos tráfico: el de pasajeros y el de carga. Si ese nombramiento debe hacerse de una lista que se someta al Poder Ejecutivo, podrá resultar que el representante de los automotores sea representante del grupo del transporte de pasajeros, y francamente, no es el que estará en mejores condiciones para considerar todo lo relativo a la carga, que es lo fundamental en el tráfico; y si sucede a la inversa, nos encontraremos en una situación parecida.

Con respecto a la navegación fluvial, ¿por qué se prescinde del director general de Navegación y Puertos, que más que el prefecto marítimo es, por razón de su cargo, de su aptitud técnica y de la clase de funciones que desempeña, el que conoce mejor el asunto de la navegación fluvial? Sin embargo ha sido omitido, y la omisión me la explico, porque ni en la Cámara de Diputados se lo ha estudiado, sino que se ha propuesto sancionarlo aquí no se ha tratado de estudiar el proyecto, en cualquier forma, encorralando a todos los sistemas de transporte en él, y así vendrían los representantes de la navegación fluvial y marítima a quedar comprendidos en la ley. Si la navegación aérea tuviera alguna importancia, también la hubieran incluido.

Si en esta comisión se le da una representación a las compañías ferroviarias, ¿por qué no se les da a las compañías de navegación fluvial y marítima, dividiéndolas en cabotaje mayor y menor, que presentan aspectos completamente distintos? Es sospechosa— lo digo sin desmedro de nadie— esta dádiva que se concede a los ferrocarriles para que formen

parte de una comisión en la cual ellos no tienen absolutamente nada que ver, sino en los beneficios que reciben, puesto que esta ley no comprende en forma alguna a los ferrocarriles; están incluidos en forma expresa y categórica. Sin embargo, a los ferrocarriles británicos, que no tienen velas en este asunto, se les obsequia generosamente con un representante, mientras que a las compañías de automotores y de navegación fluvial y marítima no se les da, en absoluto, ninguna representación.

Pero hay más. En el artículo se expresa: "La comisión creada por la presente ley deberá coordinar todos los medios de transporte por agua y tierra". Pero a pesar de esta definición completamente amplia y categórica, que expresa "que comprenderá todos los medios", resulta que los ferrocarriles tienen el privilegio, la exención extraordinaria, de quedar al margen de la ley, de no ser comprendidos por ella.

A pesar de eso se afirma en la ley lo contrario. En esta forma, exhibido el artículo fragmentariamente, se podrá decir a la opinión pública: si el artículo 4.º se refiere a todo el mundo claramente, esta ley deberá coordinar todos los medios de transporte. Pero es lo que dije, precisamente, al principio: la coordinación hay que interpretarla; las palabras a veces no tienen el valor que los signos les atribuyen; tienen un significado convencional. Aquí, cuando la ley habla de coordinar, debe entenderse que es subordinar siempre todos los servicios a los intereses de los ferrocarriles.

Tanto es así que el artículo 6.º dice: "Las tarifas de pasajeros, encomiendas y cargas de toda empresa de transporte, con excepción de las ferroviarias, deberán ser sometidas a la aprobación de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, rigiendo mientras tanto, las vigentes. Igual requisito regirá la modificación de las ya aprobadas, respetándose los derechos de jurisdicción de las provincias y municipalidades dejados a salvo en el artículo 3.º".

"La Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, promoverá ante el Poder Ejecutivo nacional, o provincial, en su caso, la rebaja de las tarifas ferroviarias cuando ello sea necesario a los fines de coordinación de transportes en las distintas zonas del país".

Fijense los señores senadores. Esta comisión, donde habrá un representante de los ferrocarriles, fijará las tarifas de transporte por automóviles o camiones, como, asimismo, por los buques, y ese representante contribuirá, desde luego, no a fijar las tarifas más razonables, sino a buscar las que satisfagan sus propios intereses. Sin embargo, vuelvo a repetir, los representantes de las compañías navieras no tienen en esta comisión absolutamente nin-

COORDINACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES

guna representación; están bajo la dictadura y tiranía del grupo ferroviario, que podrá actuar libremente a su criterio. En cambio, trae, sí, en el artículo 6.º una expresión lírica: dice que la comisión promoverá ante el Poder Ejecutivo, la reforma de las tarifas ferroviarias.

Pero, señor presidente, si todos sabemos y lo confirmaba el señor miembro informante, que en esta materia, en verdad, el Poder Ejecutivo nunca ha podido hacer bajar a las empresas sus tarifas, porque han estado con ese pleito permanente de la "Cuenta Capital", que ellos son los únicos que entienden y porque el gobierno argentino no ha querido tomar las medidas que en realidad debió tomar.

Y sigamos: "El Poder Ejecutivo, previo informe de la comisión —dice el artículo 9.º—, reglamentará las condiciones en que deberá efectuarse el transporte de pasajeros, encomiendas y cargas y la fiscalización a que estarán sometidas las empresas transportadoras en sus relaciones con el público y con el organismo coordinador".

Vuelvo a señalar esta anomalía: esta comisión, donde actuará un representante de las empresas ferroviarias, influirá, mediante la reglamentación, contra los transportes automotores, fluviales y marítimos.

Pero que esta ley ha sido hecha sin estudio, sobre todo en lo que se refiere al tráfico por agua, lo revela el artículo 10, que en su inciso d) dice, entre las facultades de la Comisión Nacional de Coordinación, que las empresas transportadoras estarán obligadas a "realizar los transportes con los recorridos y velocidades autorizados por la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes".

Quiere decir, que regulará las velocidades. Y yo pregunto: ¿cómo va a hacer para fijar velocidades o recorridos a los buques que salen de Buenos Aires y van a Asunción, recorriendo el Río Paraná o el Uruguay, cuando sabemos que están sujetos a los inconvenientes de la niebla, que a veces hace demorar a los vapores 10, 15, 20 horas; que están supeditados a las contingencias de los escollos, de las bajantes de los ríos, etcétera?

Aquí no se ha tenido en cuenta más que un punto de vista fijo: automóviles y camiones; y luego ha venido como de regalo, el asunto de los buques.

Pero hay más: establece que la comisión deberá, al reglamentar este asunto, dar preferencia al transporte que efectúe el servicio continuamente y en las mejores condiciones de precio y de tiempo. Y yo pregunto, cuando nosotros tenemos 7.000 kilómetros de caminos pavimentados, cuando la mayor parte de nuestros caminos son de tierra, cuando están sujetos a las contingencias del tiempo, ¿cómo es posible exigir continuidad en los servicios, si todos sabemos que los automóviles y camiones no pueden marchar por los caminos de tierra cuando llueve?

Todas estas incongruencias revelan lo que he venido afirmando desde el primer momento: que esta ley no ha sido bien estudiada y comprueba lo que afirmé como conclusión final: que esta ley no es una ley de coordinación, que es una ley dictada exclusivamente para favorecer a las compañías ferroviarias; tanto es así, que esta ley no las comprende y ni siquiera las roza. Ellas se mantienen absolutamente al margen, so pretexto de que están sujetas a concesiones. A esto yo contesto, ¿acaso aquí las compañías tranviarias no estaban también sujetas a concesiones y no se sancionó una ley de transportes a la cual ellas voluntaria y gustosamente se someten, renunciando a su concesión?

¿No se podría haber buscado un arbitrio, sancionado una ley que comprendiera todos los transportes? Es evidente que se podía haber hecho, pero, desgraciadamente, no se ha hecho. Aquí no se ha tenido en cuenta el bien público, que debe ser el motivo central de una ley de coordinación.

Los productores más de una vez han protestado contra los altos fletes, y recuerdo aquí las palabras elocuentes pronunciadas por el señor senador Villafañe en defensa de los intereses de su provincia y de los de Salta, aisladas y asfixiadas por los altos fletes ferroviarios, sin que jamás esos justos reclamos merecieran de las compañías la menor consideración!

¿Es posible entonces que nosotros vengamos ahora a brindarles todos los beneficios y mercedes para satisfacer sus intereses y caprichos?

Tres cosas han pedido las compañías: un tipo especial de cambio, la modificación de la ley de ferrocarriles, que les permita hacer la unificación de la administración, y esta ley de coordinación de transportes.

La primera, o sea el tipo oficial de cambio, ya la ha concedido el Poder Ejecutivo. La segunda, la ha solicitado el Poder Ejecutivo en un mensaje que está en la Comisión de Obras Públicas, y estuvo a punto de despacharse este año; y la tercera, es esta ley, que también propicia el Poder Ejecutivo.

Confieso que después de haber recordado aquellas palabras despectivas de los altos funcionarios ferroviarios ingleses en la sesión del 21 de junio de este año, en que con todo menosprecio y lesionando nuestros fueros de país civilizado y tratándonos como una factoría inglesa, se refirieron a esta cuestión del transporte, aludiendo a la existencia de compromisos quebrantados —porque esta ley estaba prometida desde hace mucho tiempo y no se había sancionado— confieso, repito, que no creía yo en la sanción de esta ley.

Consideraba que después de esas manifestaciones que afectaban a nuestra dignidad, no podíamos sancionar esta ley para entregar en

bandeja de plata nuestra red caminera y la navegación fluvial al capitalismo inglés. Creía, sinceramente, que no era posible, después de haber sido víctimas de esa extorsión incalificable que nos ha hecho el gobierno inglés, en el comercio de carnes —que nos ha tratado como a país vencido, obligándonos a pagar un impuesto que en cifras redondas importará \$ 50.000.000, extraídos a nuestra riqueza nacional para subsidiar a sus ganaderos— que ya no era posible pensar más en la sanción de esta ley.

Hicieron bien los legisladores ingleses en imponer este impuesto; son nacionalistas y defienden sus intereses nacionales. Hacemos mal nosotros ahora, que nos proclamamos nacionalistas para combatir a pobres extranjeros que en esta tierra quieren defender opiniones liberales, que nos molestamos por la rebeldía de nuestros paisanos que no pueden resolver la angustia de su situación económica, en tener esta generosidad inexplicable para estos otros extranjeros opulentos, a quienes brindamos todos los privilegios y todas las excepciones para sus grandes capitales.

Hubiera deseado que esta ley no pasara; pero, desgraciadamente, tanto este proyecto como el otro que sancionamos de coordinación urbana, son intocables. Son leyes que tienen la virtud de ser perfectas en sus pro-

yectos. No quiero hacer augurios, pero diré, sin desmedro para los señores senadores, que no se modificará ni un punto, ni una coma, y que este proyecto se sancionará tal como viene de la Cámara de Diputados, a pesar de haberse puesto de manifiesto sus deficiencias, de haberse leído opiniones autorizadas como las del señor ministro de Marina, a pesar de haberse omitido en su estudio, la consideración que la estrategia militar merecía; va a ser sancionado tal cual está, y vamos a incurrir tal vez —y digo esto, atribuyéndonos una responsabilidad que a los señores senadores de la oposición, en realidad, no nos corresponde— en los mismos vicios de la ley de coordinación de transportes urbanos, sancionada en una trasnochada y a tambor batiente, contra todas las razones y contra todos los fundamentos expuestos, y que ha colocado al Senado en la situación difícil de haber aprobado una sanción que no es la que se dió en la Cámara de Diputados, y que ahora queda al descubierto.

Pero, como he dicho, esta ley es "intocable", inviolable, intangible, sagrada, y saldrá así del Senado; y ése será el "regalo de Reyes" que este Senado ofrecerá al capitalismo inglés.

Atanasio EGUIGUREN

La Contra-ofensiva del Desierto: La Extirpación de Viñedos

Una aportación valiosa al estudio del problema vitivinícola es el meditado trabajo que publicamos a continuación, cuyo autor, el señor Rafael Trianes tiene acreditado un indiscutido prestigio en el dominio de la materia. Prescindiendo de toda consideración unilateral del complejo problema, el señor Trianes encara la actual crisis de la industria del vino desde un punto de vista del interés económico nacional, destacando algunos aspectos mantenidos de intento ocultos o desfigurados, esto es, la influencia de los grandes intereses, el capital bancario y el capital extranjero, en la determinación de las nuevas orientaciones impresas a la industria vitivinícola con la reciente ley sancionada por la Cámara de Diputados. (N. de la R.).

La Junta Reguladora de Vinos fué creada, como su nombre lo indica, y la ley lo aclara, para regular, esto es, para poner orden en el desenvolvimiento de ese patrimonio constituido por la riqueza vitivinícola nacional.

Su misión primordial consistía en disponer las cosas de modo que las existencias de vino no fueran arbitrariamente libradas al consumo produciendo unas veces la carestía y otras el abarrotamiento en las plazas consumidoras con su cortejo de alzas y bajas de precios.

Para ello la Junta podía hacer compras de uva y vino y realizar préstamos sobre estos, y a poco de estar en funcionamiento lleva ya invertida en esa tarea varios millones de pesos, no obstante que durante la discusión de la ley, el ministro de Agricultura sostenía que no sería necesario echar mano de los recursos a ese objeto. "Hace pocos días, expresó el ministro Duhau en el Congreso, tuve el placer de recibir en mi despacho al gobernador de la provincia de Mendoza, y me dijo: en lo que se refiere al vino, yo creo que la junta no tendrá necesidad de emplear un solo centavo, porque las instituciones bancarias estarán en condiciones de financiar la retención necesaria".

Los millones empleados en el propósito de retardar la salida de vinos, constituyen el mejor desmentido de las palabras del ministro y el índice más cierto para calificar la visión del ex gobernador Videla, en cuanto al problema del vino. Pero dejemos esta tarea de la Junta y hasta pasemos por alto que se hizo

lo posible por levantar el precio de los vinos cuando estos —como se dijo en el Congreso— estaban en su totalidad en manos de los grandes bodegueros. El mayor porcentaje correspondía a la Sociedad Vitivinícola en liquidación, cuyas acciones, en ese instante tan desvalorizadas como el vino, habían sido acaparadas por algunos de esos hombres de negocios que saben demasiado como para comprar acciones que van a subir o plantar viñedos cuando se va a decidir su extirpación.

La Junta tenía como misión eventual el otorgar indemnizaciones equitativas a fin de promover la supresión de vides viníferas. El texto de la ley N.º 12.137, creadora de la Junta, difiere en este punto del proyecto remitido por el P. E. al Congreso. En este último "la Junta, decía el art. 2.º, otorgará indemnizaciones equitativas a fin de promover la sustitución de la vid vinífera..." Para el P. E. "había 15.000 hectáreas de más en la industria", según expresaba el mensaje y el proyecto mandaba arrancarlas sin vacilaciones.

La extirpación de viñedos. Pero, el texto sufrió ciertas reformas a su paso por

la Cámara de Diputados y entre ellas la redacción del artículo 2.º que fué concebido de modo que la extirpación de viñedos perdiera su carácter imperativo convirtiéndose en una simple facultad que la Junta podría ejercer previa autorización del Poder Ejecutivo.

La necesidad de arrancar viñedos quedó

poco menos que desechada como conclusión de ese debate del Congreso. "Creo que no será necesario, dijo el miembro de la Cámara de Diputados, hacer uso de esa facultad, por lo menos en la proporción que en el mensaje del P. E. se establece". Y otro diputado por Mendoza, confirmaba: "Nosotros creemos que esa cifra de hectáreas (15.000) es evidentemente alta".

Otro tanto se dijo en el Senado. Después de explicar cómo, mediante compras de vino que se substraería a la plaza y mediante eliminaciones de uva de la cosecha última, se lograría levantar los precios, el miembro informante de la comisión en el Senado, representante a su vez de Mendoza, expresaba: "Pero, esto que previsiblemente puede regularizar la situación de la industria, es posible que no sea suficiente y, entonces, el gobierno ha previsto el caso de que sea necesario arrancar viñedos para disminuir la producción, medida drástica, fundamental, que sorprende entre nosotros, pero que es una medida que se viene aplicando desde hace años en otras regiones vitivinícolas, especialmente en Francia, en Argelia y en Túnez. España e Italia han dictado leyes del mismo tipo, en que, por lo menos, como en ésta, se impide plantar nuevos viñedos".

Por más condiciones de astrólogo que el senador por Mendoza mostrara al adelantarse a lo que sólo se dispuso en Francia seis meses después y aunque, sin admitir que la extirpación de viñedos se viniera aplicando en ninguna parte "desde hace varios años", no podemos sino destacar la falta de seriedad de esas anticipaciones empleadas como fundamento para la sanción de leyes, sobre todo cuando están encaminadas a impresionar un cuerpo ya escasamente informado en esa materia. Cuando el diputado Guichard propuso en el parlamento francés en 1931 la extirpación de viñedos en una proporción de uno por ciento, la iniciativa fué desechada, según comenta un autor, por haber "manqué du cran". Al legislador argentino, a la inversa, es la prudencia lo que le ha faltado: prudencia para reflexionar antes de decidirse a autorizar la destrucción y prudencia para no hacer afirmaciones caprichosas y desprovistas de verdad.

No escaparon, sin embargo, los preconizadores de la adopción de puntos de vista exóticos, a la sátira de algunos de sus colegas. "Prescindo, dijo el doctor José Arce, respondiendo a uno de aquéllos, de que el remedio para impedir el inconveniente sobre el que ha disertado el señor diputado pueda ser, según lo resuelto por los técnicos y gobiernos europeos en los congresos de París, Roma y Budapest que ha recordado, limitar las zonas vitivinícolas. Lo que es evidente es que el Congreso no puede gravar la tierra en provincias y no puede dictar esta ley". Otro legislador

socialista dijo que invocar congresos internacionales y legislación extranjera es siempre impresionante y ejerce influencia en el espíritu de los diputados. "Si no hubiera sido, agregó con visible ironía, por no aumentar los costos de mi exposición, hubiera contratado un vehículo para traer la abundante información sobre legislación internacional que la Biblioteca del Congreso tuvo la bondad de enviarme a casa; pero he resuelto suprimir los argumentos de índole internacional. . . No estamos seguros termino, de que las condiciones de la industria cuyana sean las mismas que las industrias donde rigen las leyes a que se ha referido el señor diputado. No hemos traído por eso a colación esas leyes para resolver un problema eminentemente nacional".

El ejemplo de Francia hábilmente esgrimido en una cámara sorpresivamente avocada a la consideración de ese problema, parece fué una de las notas decisivas en el debate. El diputado Corominas destacó con el calor y la elocuencia que pone en la defensa de los intereses de Mendoza, que "La experiencia de otros pueblos que tienen más larga tradición legislativa que nosotros" y que "numerosas naciones evolucionadas en su legislación que cuidan especialmente el desarrollo de su producción y de su riqueza, han adoptado las mismas medidas que nos proponemos sancionar ahora para la industria vitivinícola argentina". Pero, no se decía que Francia tiene una densidad de población de 76 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras nosotros sólo tenemos 4 habitantes; se omitía expresar que en Francia el consumo de vinos alcanza a más de 200 litros "per capita" al año y que aún se consume vino, que las estadísticas no computan y otras bebidas, como la sidra, que harían ascender a 250 litros la cifra representativa del consumo que nosotros apenas hemos logrado llegar alrededor de los 50 litros. Y, sorprendámonos, todavía predomina en el ambiente francés la idea de que el consumo no está suficientemente difundido. En una revista del mes de noviembre último, M. Maurice Neraud, sostiene que aun quedan muchos medios de propender al aumento de consumo. "El consumo del vino, expresa, no es lo que debería ser. Debemos destacar la carencia de ciertos organismos, la insuficiencia de ciertas agrupaciones, la nulidad de ciertas organizaciones y habremos de estudiar las perjudiciales consecuencias de ciertas leyes". En fin, tampoco se hizo presente en el curso del debate que en Francia se encuentra de tal modo dividida la propiedad vitivinícola y se hace tan poco uso de máquinas y drogas, que la viticultura no puede dar cabida a más seres de los que ya viven en torno a ella, a la inversa de lo que ocurre en nuestro país, donde el monopolio a que frecuentemente se ha



Con solo verlas
está explicado
el éxito de las
"EXPRESS"...
de
TERRABUSI

El Record de Baratura
lo está demostrando
LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
en su **GRAN LIQUIDACION**
BME. MITRE 1499- ESQ. PARANA
**DE BLANCO, LENCERIA, CONFECCIONES
PARA SEÑORA NIÑOS, BEBES**

NOVIOS

Visitenos hoy mismo,
quedaran asombrados de
todas nuestras ofertas

CRUZ AZUL

VELA POR SU SALUD

VISITAS EN CONSULTO-
RIO \$ 3.—

A DOMICILIO HASTA LAS
24 HORAS \$ 5.—

ANOTE ESTA DIRECCION
CORRIENTES 1824

U. T. 47-Cuyo - 8881 y 9696

Una institución moderna creada para la aten-
ción médica en consultorio y a domicilio, du-
rante las 24 horas de todos los días del año.

S E R

REVISTA ILUSTRADA

M E N S U A L

Sumario del Segundo número

Distribuído en toda la República

- EL CONTINENTE DE LA PAZ. — Julio R. Barcos.
- DEL NIÑO ETERNO. — Ricardo Tudella.
- MANOS MAESTRAS. — T. del Carmen Bazán.
- TU HIJO. — Alberto Masferrer.
- EL IDIOMA NACIONAL. — Charles Pinot.
- LA ENSEÑANZA PRIMARIA COMO FACTOR EN LA COLONIAACION AGRARIA DEL PAIS. — Dr. F. W. Gándara.
- MIMETISMO. — Biología.
- EDUCACION INTEGRAL Y POEMAS. — Dr. F. Kettner.
- CULTURA FISICA. — J. Porras Castillo.
- EL ARTE INFANTIL. — Gerardo Seguel.
- UN PROBLEMA DE EDUCACION SEXUAL. — Dr. Siccard Plausoles.
- UN PASEO POR EL JARDIN BOTANICO. — Dr. Cristóbal Hicken.
- LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS RURALES. — Segundo L. Moreno.
- LA PSICOLOGIA Y EDUCACION POR LA PAZ. — Pierre Bovet.
- SOBRE LA REFORMA DE LA ESCUELA PRIMARIA. — Gregorio Alvarez.
- DE SANTIAGO DEL ESTERO. — Correspondencia.
- UN MAESTRO DEL ALMA. — Redacción.
- EL CULTIVO DE LOS DEFECTOS. — Andrés Berge.
- EL CULTIVO DE LAS VIRTUDES. — Franklin.
- EL CIELO Y LA TIERRA. — Geografía Universal.
- EXPERIMENTACION DEL PLAN DALTON. — Angela G. de Agüero.
- CARTAS DE MAESTRAS. — T. del C. Bazán.
- MI CANTO DE DESPEDIDA. — Blanca Irurzun.
- BIBLIOGRAFIA Y NOTAS DE REDACCION.

S E R la revista para el maestro,
que hace falta en su hogar.

Número suelto \$ 0.40

Suscripción anual \$ 4.50

Dirección y Administración: RIVADAVIA 755
BUENOS AIRES

LA CONTRA OFENSIVA DEL DESIERTO

recorrido, la destrucción de uva y vino convertida en medida habitual y el maquinismo han reducido a un mínimo la población que halla su medio de vida en esa industria.

Una vez más se adoptó el criterio de imitar al extranjero y, por comodidad o pedantería, de copiar soluciones que se insinuaban en otros países, sin discernir las circunstancias que puedan convertir en perjudicial para nosotros un plan aunque hubiera dado excelentes resultados en otra parte. Lo contrario de lo que enseñaba Alberdi en frases que ya he citado otra vez. "En lo económico, escribía éste, nuestro derecho debe ser acomodado a las necesidades especiales al país, seguir la voz de nuestras necesidades. En Europa a fines del siglo 18, Malthus protestó contra el aumento de población que causaba una crisis; pero en América, la población es el remedio para el mal europeo. Sería lo mismo que poner a dieta a un extenuado porque ese es el remedio para un enfermo de plétora". Y nuestros legisladores, copiando a Francia, ponían a dieta a un país enfermo de extenuación sirviéndose de una legislación comparada que sólo estaba en proyecto, para cometer un despropósito.

No hubo forma de que la mayoría aceptara alguna de las sugerencias de la minoría. La única diferencia anotada lo fué con motivo de la exigencia del acuerdo del Senado para la designación de los miembros de la Junta. El P. E. había proyectado que tales designaciones fueran hechas por él mismo sin necesidad de acuerdo, pero los diputados de la mayoría quisieron que el Senado controlase esa facultad del poder administrador no sin buscar la ocasión de excusarse pretextando que ello había ocurrido "a indicación de un representante socialista" y que fué "por unanimidad, que la comisión aceptó la garantía de que el nombramiento deba hacerse con acuerdo del Senado".

No entra dentro de la naturaleza de este trabajo examinar intenciones ni escrudiñar el grado de independencia con que obraban los que determinaron el voto del Congreso. Tampoco nos interesa establecer la autoridad con que se expresaban en nombre de la vitivinicultura personas cuya competencia en la materia no ha sido hasta ahora exhibida. Ya hemos dicho en otro lugar que para nosotros no basta el ejercicio de la industria de fabricar vinos para constituirse el elemento de esa riqueza, tanto menos cuando los hechos vienen a constatar la escasa solidez del negocio, y su desacertada dirección. Si hemos referido lo que uno y otro dijo al discutirse la ley, es al sólo efecto de demostrar que los mismos que hicieron la ley, cualquiera que fuese su información, no soñaron jamás en la necesidad de llegar a la extirpación como medio de equilibrar la producción con un consumo que se esperaba creciera con la

población, con la baja de precios y con la unificación de impuestos internos, esa panacea de la que se esperaba la inmediata cesación de la crisis.

El hecho es que la ley sancionada confiaba a la Junta la tarea de verificar en debida forma si, como lo afirmaba el P. E. en su mensaje, existía un excedente de la producción vitivinícola sobre la capacidad consumidora de la población, sin dejar de lado la consideración del incremento normal de esta última. Sólo en caso de llegar a una conclusión asertiva y comprobada la impotencia de los demás arbitrios, la Junta podía pedir al P. E. autorización para acordar las indemnizaciones previstas.

Producción Estimulando de una parte el y consumo consumo, especialmente gracias a la supresión de los impuestos provinciales, y organizada de otro lado, la distribución del vino; una vez que el precio dejara de estar, como se esperaba, expuesto a las fluctuaciones que desarticulan el mercado y causan las inestabilidades en las transacciones, la extirpación de viñedos parecía no ser necesaria. La Junta había realizado antes de decidir, una amplia encuesta, cuyos resultados, aun siendo de lo más contradictorios, arrojaban casi unánimemente como respuesta, el que la producción no excede a las necesidades del consumo. No hace mucho, el gobierno de Mendoza negaba aún la realidad de tal superproducción en una polémica mantenida con los representantes de los Bancos particulares. Pero, no obstante, la Junta, aduciendo nuevos "pretextos", según los califica "La Prensa", con acierto, y persistiendo en el error que inspirara la precipitada ley, sometió al Poder Ejecutivo el proyecto que éste ha aprobado por el cual se acordaran indemnizaciones para extirpar viñedos que totalicen una producción de un millón de hectólitros de vino, o lo que es lo mismo, entre 18 y 25 mil hectáreas de viñado.

Diríase que asistimos a la comprobación de que es el órgano lo que hace la función y no la inversa. Se arrancarán viñedos no porque sea indispensable, sino porque algo tiene que hacer la Junta y porque en algo más que en los pingües sueldos que se han adjudicado los tres miembros de aquélla (más de 600 mil pesos durante el período de duración de la Junta) tienen que invertirse los treinta millones de pesos que se toman de la diferencia de cambios aunque a la larga deba pagarlos la propia industria y el consumidor argentino.

El plan no se apoya en ningún principio económico o de equidad. En pugna con toda norma de buena política demográfica, ajeno a toda idea de las ventajas de la pequeña propiedad, desinteresado en absoluto del problema de la calidad, la resolución de la Junta cas-

tiga por medio de la similitud de tratamiento a quienes vienen desde largo tiempo cultivando un pequeño viñedo que a los últimos plantadores de grandes extensiones, verdaderos responsables del desequilibrio, si existe. Ninguna de esas circunstancias dejaron de ser previstas en las medidas tomadas en Francia ante una situación que es común equiparar a la nuestra. La Junta que ha copiado casi textualmente frases de decreto-ley del 30 de julio de 1935 sobre arranque de viñedos en Francia, pasa deliberadamente por alto que en ese país no desechan la consideración de la fecha en que se hizo la implantación ni la de si se trata de viñedos situados en departamentos que producen más vino del que absorben, entendiendo que ello sirve a calificar la imprudencia del propietario que emprendió el negocio de vinos cuando ya se estaba enrareciendo la atmósfera vinícola.

Plan monopolista Justo es reconocer, sin embar- go, la superioridad del nuevo plan monopolista sobre las combinaciones torpes ensayadas antes por aquellos viticultores que al goce exclusivo de aguas de regadío —cuya concesión en el futuro no podía ser acordada— agregaron las restricciones impuestas a las nuevas plantaciones por leyes provinciales. Bastó el transcurso de algunos años para asistir a la comprobación de que aquellos propietarios fueron a la vez burlados, al desarrollar clandestinamente sus propias plantaciones, y lograr discutibles derechos eventuales de regadío, y burlados, al favorecer indirectamente el crecimiento de la viticultura en otras regiones del país.

Mas, no deja de causar cierta impresión la presencia en la Junta y su comisión asesora de representantes de sociedades anónimas bien conocidas y de particulares, cuya propiedad vitícola se desarrolló en cerca de mil hectáreas cada uno después de haber clamado por la sanción de aquella ley N.º 703 de Mendoza, que en 1916 restringió la plantación de viñedos e impuso la destrucción de uva y vino y el prorrateo de este último.

Ya en una ocasión aludimos a esto mismo. "Bien es verdad, —decíamos en un artículo aparecido en el número de Junio de 1935 de "ECO", que "La Prensa" nos ha hecho el honor de reproducir editorialmente— que quienes pretendían reducir a la mitad las 59.000 hectáreas de viñedos con que contaba Mendoza hace veinte años, son al mismo tiempo los propietarios que después han contribuido en mayor proporción a que la superficie cultivada se eleve en la misma provincia a 91.000 hectáreas".

Y en tales condiciones cabe preguntarse si el resultado de la acción de la Junta Reguladora no consistirá en un nuevo escamoteo de parte de los dirigentes cuya consecuen-

cia sea la reproducción a plazo no lejano del panorama actual.

Peró la eliminación de viñedos está destinada a traducirse en asiento de beneficios para otros intereses de más infalible satisfacción. El fruto del esfuerzo de nuestros bodegueros y viticultores no servirá a engrosar la riqueza nacional sino que será absorbido por el capital extranjero y llevado fuera del país. Los beneficiarios de la carestía del vino serán los Bancos que lograrán cubrir créditos que acordaron con ligereza y falta de previsión de sus gerentes y las fallas provenientes de arriesgadas especulaciones y serán también los ferrocarriles que así podrán ajustar sus presupuestos desequilibrados por los cambios y las nuevas modalidades del transporte. Todo ello, gracias a esa situación privilegiada en que colocara a los productores la reducción del área de la viña argentina, y a los dineros extraídos al país por medio del impuesto especial de un centavo por litro creado por la ley de la Junta. A los beneficios emergentes del monopolio habrá que sumar los 50 millones de pesos que ha de producir el impuesto en el plazo de cinco años y así tendremos idea del monto de la transferencia que va a hacerse a favor de los accionistas de empresas extranjeras a costa del consumidor y del trabajador argentino, a los que se hará pagar daños que no ha causado y que, si existieron, serían atribuibles a la falta de tino de los agentes de esas compañías y, en gran parte, también, consecuencia de modalidades y contingencias propias del capitalismo internacional cuyos riesgos están cubiertos de antemano.

Para reclamar el apoyo de la Nación surgió en el curso de los debates un argumento de peso: "La economía de 700.000 habitantes o más, proclamaron, se encuentra librada casi por entero a las alternativas de esta industria". La afirmación nos permite a nuestra vez, medir todo el alcance de la sanción, pues que si conforme a esa cifra, vivirían cuatro personas en torno a cada una de las 148 mil hectáreas de viñedo con que cuenta el país, la decisión de suprimir 25 mil hectáreas — que no se ha probado estén de más— equivale a evitar que más de 100.000 habitantes continúen viviendo de la vitivinicultura y deban cruzarse de brazos ante la única perspectiva de consagrarse al cultivo de la alfalfa, que sería, según la confesión de los mismos legisladores, el único destino posible de las tierras devastadas, aunque haya motivos para presumir que ni aun ese cultivo nada colonizador resultaría practicable.

Condenados a holgar, esos 100.000 habitantes, también se verán condenados a privarse del vino y como se trata de una población de zona vitícola sobre la que esa bebida debe ejercer particular atracción, no cuesta suponer la desdichada influencia que ese he-

LA CONTRA OFENSIVA DEL DESIERTO

cho ha de ejercer sobre el consumo cuyo descenso se acentuará notablemente.

Y en fin, la extirpación de viñedos de poco rendimiento conducirá a suprimir mayor extensión cultivada. Puede advertirse el decidido propósito de la Junta de que el porcentaje de hogares humildes a los que se condena al hambre, sea lo más elevado posible dentro de los recursos afectados a tan poco simpática tarea.

La capacidad de consumo. Se adopta ahora, como antes, una solución que no tiene cuenta de la importancia del poder adquisitivo. Si se consume poco vino es porque fuera de otras causas complejas, la población está exhausta y no tiene medios para adquirir bebidas cuando apenas los tiene para proveerse de los alimentos más indispensables.

Si se consume menos vino que ayer, es porque el poder adquisitivo de la población se ha reducido sensiblemente y sólo se encuentra como remedio la inyección de dinero a empresas tambaleantes, miembros enfermos o ramas muertas del árbol de la economía nacional, que en lugar de hacer pasar el dinero inyectado al cuerpo enfermo o al tronco, son un simple vehículo para que se apoderen de aquellos los bancos extranjeros.

Y ese dinero lega a la industria a través de una destrucción de riqueza que reducirá el trabajo y será el camino seguro para llegar a la reducción más acentuada del poder adquisitivo y a la disminución de consumo, porque, quizá sea bueno decirlo, el vino no lo beben los gerentes de Bancos y menos los accionistas extranjeros.

Puede concluirse que la acción de la Junta no parece inspirada en el más puro deseo de llevar la paz y el bienestar al seno de la sociedad argentina. Antes al contrario, revélase que el organismo regulador forma sus convicciones entre las cuatro paredes que aislan dentro del patrimonio nacional, los despachos de los agentes del capital extranjero al que creen equivocadamente servir, persistiendo en la tesis destructora que informa las notas airadas y las gestiones arrogantes de los gerentes de Bancos con las que, resulta sugestivo, no han logrado convencer sino a los miembros de la Junta.

El capital bancario y extranjero. Los Bancos, según decían sin eufemismos sus gerentes en nota dirigida al gobernador de Mendoza, en mayo de 1935, no pueden seguir reteniendo en sus libros "sumas importantísimas debido a nosotros por bodegueros y viñadores". "Los deudores no pagan hace años, agregaban los banqueros, ni los intereses y la ley de Bancos nos obliga a liquidar los negocios que no dan ganancia y no podemos continuar financiando créditos

congelados". Y por último, expresaban: "Hace más de seis meses fue promulgada una ley para proveer de una suma importante destinada al alivio de la industria vinícola" y esa ley quiere que se arranquen 25.000 hectáreas de viñedos. Esperamos, pues, que la ley entre en vigor sin más demora y sea aplicada en forma estricta". La soberbia no puede ser más resaltante, ni el emplazamiento más claro. Interpretándolo, la "suma importante destinada al alivio de la industria vinícola" será invertida en aliviar la situación de los banqueros prestamistas.

En lugar de perseguir la producción creciente como medio de elevar el nivel de la existencia material de una sociedad, el gobierno se muestra dispuesto a disminuir la producción, desechando el bienestar de los más, para aceptar la sugestión, por no decir las exigencias, de los agentes del capital extranjero y especialmente británicos.

Hace un año, varias personalidades inglesas representativas del capitalismo de ese país entre las que se encontraba el propio Lord Farrer, presidente de ferrocarriles argentinos y encabezaba una figura del prestigio de Lord Snowden, se dirigían al presidente del consejo francés, M. Flandin, para felicitarlo por su actitud de franco desahucio hacia la economía dirigida, cuyos templos se desmoronaban, al decir de este último. En ese documento que reprodujeron los diarios del país en su sección telegráfica, expresaban aquellas personalidades que "desde hace quince años, los gobiernos de todos los países realizan enérgicos esfuerzos para restablecer la prosperidad mediante la fiscalización de la agricultura, de la industria y del comercio, mediante la "regularización" de los precios, y mediante intervenciones drásticas en el curso normal del comercio y de la industria. Nos preguntamos, agregaban, si el origen de las perturbaciones mundiales no reside en el desconocimiento del hecho de que todos los problemas de producción, de distribución y de consumo, de trabajo y desocupación, de compra y de venta, de ganancia y de pérdida, deben en resumidas cuentas regirse por la ley fundamental de la oferta y la demanda. Sólo esa ley puede finalmente fijar los límites de la producción, las necesidades de los consumidores, los niveles de los precios, las condiciones que permiten a los comerciantes ejercer con éxito el comercio y a los obreros trabajar en condiciones normales. Sólo los hombres formados en la práctica de los negocios, en la agricultura y en la colocación de los productos de la tierra podrán amoldarse como conviene a condiciones sin cesar cambiantes y lo harán mucho mejor, en su propio interés, que lo haría por ellos cualquier gobierno. Las tentativas del Estado para estimular o limitar sus actividades, para fiscalizar sus mercados, intervenir en sus remu-

HECHOS E IDEAS

neraciones, tienden demasiado a menudo a trabar y a irritar a aquellos a quienes se pretende ayudar; tienden también a impedir que se acomoden al curso inevitable de los fenómenos naturales y de los hechos económicos".

No es, pues, sin injusticia que desde un tiempo a esta parte vienen pronunciándose en Londres palabras de condenación para lo que allí se llama el "antagonismo premeditado", la "desconsideración" y la "política miope" del gobierno argentino hacia los capitales extranjeros y especialmente británicos. Cuando en el país se toman "medidas drásticas", se "abandona la ley fundamental de la oferta y la demanda" para asegurar ganancias y éxitos comerciales", por más que los hombres formados en la práctica de los negocios las repudien, según las propias palabras que acabamos de transcribir, toda la acción reguladora de la Junta de Vinos no está destinada a traducirse sino en un beneficio directo, irremediable y exclusivo de esos capitales británicos ferroviarios y bancarios, con los que, si es verdad que se crearon valores, también es verdad, como lo declara el propio Mr. Macdonald, que sus beneficios sólo pudieron ser producidos gracias a la colectividad y a pesar de que el peso de esos capitales sobre la industria, resulta, según el mismo ex premier, excesivo, se hace omnipotente y determina la depauperación de todos los elementos creadores de la prosperidad nacional".

Lejos estamos de negar a esos capitales el tratamiento equitativo a que sean acreedores, pero sí el derecho a exigir del pueblo argentino sacrificios que no son demandados por circunstancias ajenas a los mismos daños del capital, sino precisamente, por errores graves de parte de los agentes de esos capitales.

Hace algunos años, una autoridad entre los medios del capitalismo británico, Lord D'Abernon, tuvo ocasión de imponerse personalmente de las condiciones en que son administrados en el país dichos capitales. Señaló nuestro visitante con ese motivo, muchos casos de ineptitud y denunció el caso, frecuente en la industria vitivinícola, de administradores de Bancos, bodegas o ferrocarriles que se sirven de su representación para realizar negocios ajenos y hasta opuestos a las conveniencias de los capitales ingleses.

Es hacia ese rumbo que deben orientar su acción los directores de compañías ferroviarias. Si el señor Goudge, que domina estos problemas y conoce el país, quiere "clarificar la atmósfera", como él mismo expresara en oportunidad de su visita; si quiere establecer cuáles son las verdaderas causas de la disminución de entradas que ha sufrido el Pacífico en los últimos años, deberá empezar por dirigir su mirada hacia las soluciones monopolistas y destructoras que para enca-

recer el vino, adoptaron gobiernos y productores con el auspicio y la colaboración decidida de las autoridades locales de aquella empresa. El encarecimiento artificial del vino debía forzosamente dar lugar al retraimiento del consumo y, como consecuencia, a la disminución de tráfico en las líneas que sirven la región de Cuyo.

Precisamente, es clásico el acierto y la simpatía con que el capital británico intervino siempre en la viticultura de algunos países. Los vinos de Burdeos, de Oporto y de Jerez son testimonio elocuente del cariño y la atención que el pueblo inglés puso en el desarrollo de la industria del vino, hasta el punto de que para algún autor ninguna de esas tres regiones habrían adquirido el justiciero renombre de que gozan, de no haber sido por la influencia del capital británico y del comercio de ese país. Es debido a ello que Montaigne como Montesquieu, dos columnas de la vitivinicultura bordelesa, no ocultaban su simpatía por Inglaterra, y cuéntase que, cuando Carlos VII conquistó la Guyane, el pueblo de Burdeos acogió con tanto desagrado a los franceses, que muchos habitantes de la región, entre ellos los Eyquem, padres de Montaigne, prefirieron expatriarse a fin de continuar siendo súbditos de la corona inglesa.

Una acertada elección de sus representantes en nuestro país por parte de los capitalistas que invirtieron sus dineros en vías de comunicación y fomento de las industrias, hubiera, sin duda, conducido a la formación de una viticultura argentina sólida y prestigiosa, digna de equipararse a las reputadas comarcas en las que se hizo sentir la influencia de las mismas fuerzas económicas, y entonces sí que habrían adquirido el derecho de invocar la gratitud argentina para exigir sacrificios económicos a la población y la adopción de medidas de gobierno fuera de lo normal en el caso improbable de un contraste que nunca se habría experimentado con tanta dureza como en las circunstancias actuales.

La "economía No es "economía dirigida" dirigida".

No es "economía dirigida" lo que hacen. Hacer "economía" requiere, siempre una orientación definida hacia propósitos de bienestar colectivo, sin dejar de considerar, como formando parte de la colectividad, a ninguno de los factores que integran la nación.

La experiencia francesa iniciada hace cuatro años en materia de vinos, puede llamarse "economía dirigida" porque trató siempre de conducir la vitivinicultura hacia la efectividad de principios que la economía política juzga como ideales. Allí, por medio del Estatuto del Vino, se ha tratado de poner trabas al cultivo de alto rendimiento y mediocre calidad, porque es causa de subconsumo; allí se arrancarán viñedos porque desaparecida la

LA CONTRA OFENSIVA DEL DESIERTO

posibilidad de continuar una exportación que absorbía una porción importante de la producción, ésta excedía a la capacidad consumidora saturada por un consumo cuatro veces mayor que el de nuestro país. Pero, allí se ha dispuesto la extirpación de manera que se restrinja la viticultura especulativa y no la pequeña propiedad que, aparte de producir mejor calidad, constituye el medio de vida de mayor población. Predominaron en Francia principios de política industrial y de política demográfica.

Pero, en nuestro caso se arrancarán viñedos casi sin saberse por qué y en qué proporción, al solo efecto de ensayar una vez más el llevar la prosperidad a un gremio o quizá, sólo a un grupo de personas cuyos intereses no concuerdan plenamente con los del resto de la sociedad argentina.

Que no confundan los que cubren su obra con el manto protector de la "economía dirigida" usada en otros países para fines más confesables o nobles. La acción de la Junta apenas constituye una intervención más del poder público, una de esas intervenciones de carácter empírico, una de esas "medidas de fortuna", nacidas de improvisaciones precipitadas" que no hay que confundir, según Pirou, con la "aplicación consciente y sistemática de doctrinas y de política reflexivas".

La Junta Reguladora. En una palabra, la Junta no es más que la nacionalización de los otros ensayos escandalosos en su aplicación y desgraciados en sus resultados, que se llamaron en 1916 la "Cooperativa", de Mendoza y en 1929 la Sociedad Vitivinícola.

Las posibilidades de error, injusticia o fraude con que la Junta otorgará las indemnizaciones, merecen ser destacadas. Ya hay personas que tramitan convenios ante ciertos propietarios que arrancaron viñedos hace algunos años y a los cuales se les ofrece, mediante fuertes comisiones, una indemnización importante. La propia resolución de la Junta a la cual se ajustarán las indemnizaciones, apunta ya algunas fallas que están destinadas a servir de base para la reproducción de las irregularidades a que siempre dieron lugar estas intervenciones de Estado más o menos directa. Dado que el monto de la indemnización debe ser fijado en consideración al promedio del rendimiento obtenido en cada viñedo durante los últimos años, habrá de echarse mano de las tasaciones practicadas arbitrariamente, y con vistas a otras indemnizaciones, por empleados de la misma Junta, el año último, por empleados de la administración provincial, el interior y por el personal de la Sociedad Vitivinícola en la cosecha que le precedió.

Si se recuerda que, según denunciaron desde las columnas de "La Prensa" y de "Los

Andes", los tasadores de la Junta eran nombrados y obraban bajo la influencia de los comités políticos de la provincia. y si se piensa en que ese mal se ha agravado con comentados casos de defraudación cometidos por medio de exageradas tasaciones, presidió las anteriores, se llega sin esfuerzo a la conclusión de que uno será el rendimiento real de los viñedos que se arranque y otro muy distinto el promedio que servirá para fijar las indemnizaciones que, en la generalidad de los casos, serán de pura complacencia y constituirán verdaderas defraudaciones que la Junta facilita con su resolución.

Sería prudente, sin embargo, no forjarse ilusiones desmedidas acerca de la eficacia de ese primitivo y retardatario proyecto de destrucción de riqueza para escapar a su pretendido exceso sobre el consumo. Con la misma lógica, la Junta habría fatalmente recurrido a la supresión de gargantas para salvar una crisis de carestía. Pero, lo que nos interesa ahora, es establecer si esa expropiación voluntaria de viñedos conducirá al propósito buscado, dados los términos en que ha sido proyectada.

Un día dijimos, en una publicación que vio la luz en el mes de marzo del año pasado — después lo han repetido otros — que la extirpación de viñedos corría riesgo de no ser la solución para el desequilibrio entre la producción y el consumo, si no se complementaba con medidas tendientes a prevenir la explotación superintensiva de los viñedos restantes. Afirmamos, y no nos parece necesario profundizar la demostración, que empleando abonos, una poda adecuada y riegos oportunos, podía doblar el rendimiento de un viñedo.

De nada serviría en consecuencia, arrancar 25 mil hectáreas, si el millón de hectolitros que se quiere substraer a la oferta, puede ser extraído sin esfuerzo del resto de la superficie vitícola con sólo excitar moderadamente una naturaleza dócil, cuya exuberancia colaboraría ampliamente en tal propósito.

Podrá o no llegarse a un momento económico en que se haga irresistible o al menos tentador ese "estiramiento" de las tierras, pero es lo cierto que basta la posibilidad de desarrollar el rendimiento de un viñedo para que se derrumbe todo el sistema ideado por la Junta para el logro del punto en que la producción se equilibrará con el consumo.

Se dirá que en Francia, cuyo decreto-ley sobre la extirpación sigue al pie de la letra la resolución de la Junta, no se tiene en cuenta en ese documento la posibilidad de desarrollar artificialmente el rendimiento. Pero es que en ese país —y es imperdonable que la Junta lo ignore— tal peligro estaba de antemano previsto mediante ciertas modalidades del régimen de su viticultura: la irri-

HECHOS E IDEAS

gación de viñedos está sabiamente reglamentada y desde luego prohibida durante algún tiempo antes de la cosecha; los grandes rendimientos son abiertamente obstaculizados por diversos medios y, en fin, las características en las plantaciones, edad de las plantas, y sobre todo, la circunstancia de no ser de regadío, sino una ínfima proporción de sus viñedos, constituyen un impedimento a cualquier propósito de burlar el arranque por la vía de los rendimientos excitados. Y a pesar de ello, ese país puede comprobar que había sido inútil la extirpación realizada en Túnez en 1934, de unas cuatro mil hectáreas de viñedos, pues que la cosecha de esa colonia fué en 1935 igual a las anteriores, debido, según anunciaba el señor León Douarche a la United Press el 29 de julio último, a una mala extirpación de viñedos proyectada por la Junta Reguladora, sin mayor rendimiento por hectárea.

Bien se ve, por lo expuesto, cuáles son las perspectivas que ofrece tener en cuenta la existencia de caudalosos canales de riego, de poderosos fertilizantes y de los adelantos alcanzados en el arte de cultivar las plantas.

¿Pero, acaso es sólo eso lo que ha escapado a las previsiones de tan bien rentados funcionarios?

La necesidad o insuficiencia del arbitrio ideado para arribar al ansiado equilibrio entre producción y consumo, puede advertirse así mismo, a poco que ahondemos en los conceptos económicos que presiden la fijación de los precios, los consumos y los monopolios.

Conocidas son las virtudes plásticas del consumo; por mucha que sea su preferencia

por un artículo determinado, sabe desviarse de éste cuando su precio sube, para inclinarse hacia los similares.

El vino, por muy difundido que esté su consumo y por más simpatía que revele hacia él la población de la república, no es una bebida indispensable y mucho menos insustituible. El retraimiento violento del consumo en los últimos años debe ilustrarnos sobre las proporciones que puede asumir la reacción del consumidor frente a precios arbitrarios o anormales.

Una extensa lista podría formarse con la nómina de todos los consumos susceptibles de reemplazar el vino. Desde las bebidas fuertemente alcohólicas elaboradas con granos o melazas, hasta el agua pura, pasando por la cerveza y la sidra, pueden, con su empleo, hacer innecesario el producto de la vid.

Podrán suprimirse viñedos como medio de reducir las cosechas a proporciones de monopolio de hecho, pero se corre el riesgo de fracasar en la experiencia si, como no puede evitarse, quedan en libertad para desarrollarse las industrias de los múltiples sucedáneos del vino.

Nadie podrá privar a las regiones desalojadas de la viticultura del derecho a consagrarse y favorecer industrias que hagan olvidar el vino y al que harán una competencia ruinosa, presentando hasta el inconveniente de desviar del consumo de una bebida higiénica —de la que se ha dicho es el antídoto del alcoholismo— hacia los más característicos ejemplos del alcoholismo y de otros vicios.

Rafael Trianes



Bibliografía

LA POESIA MISTICA Y NUESTRA REALIDAD SOCIAL. — En torno a "El Buque", primer premio del Concurso Municipal de literatura.

Francisco Luis Bernárdez publicó su cuarto libro de versos: "Alcándara" —subtitulado "Imágenes"— en 1925. Una década después, "deo gratias", el poema "El Buque", de 160 liras, de las cuales "41 fueron escritas en enero, febrero y marzo de 1932, y 119, de octubre de 1934 a septiembre de 1935". El autor justifica esta performance con la elocuente suma de rimas compuestas, y nosotros tomamos esto muy en cuenta por cuanto esas 160 liras, claro está, de cinco versos cada una, imitan la factura —(por no citar más que una y la más célebre)— del famoso poema: "Vida retirada" de Fray Luis de León. También San Juan de la Cruz, Fray Pedro Malon de Chaide y otros, otorgaron a Bernárdez muestras reiteradas y sabrosas. Pero, en Fray Luis de León esas composiciones no cuentan —generalmente— más de veinte liras. Esa brevedad tiene su inapelable justificación. Compuestas con una sentida ternura por quién vivió ajeno a los afanes de la vida, dominan con su voz de experiencia, de sabiduría y de conformidad humilde, logrando transmitir la suave corriente de la palabra íntima, tolerante, grata para quien la escucha. Con el propósito de no provocar fatiga, ni desvirtuar la belleza del tema que capta, se lo impone con la brevedad que importa a su penetrante eficacia espiritual. La maestría lograda por algunos poetas que practicaron este género, sigue siendo restringida. No acusa riqueza, si se le compara con otras ramas de la literatura. Su escasez denuncia la dificultad que surge en lograr su perfección.

El poeta y las liras.—

A pesar de los modelos extraordinarios con que contó el autor de "El buque", no supo captarlos ni en su brevedad ni en el tono

musical que los caracteriza. No es tan fácil lograrlos cuando no se llega a sentir con sumisión ascética el influjo de las voces inmortales, sobre todo si se considera que las liras se sometieron a la pulsación de manos acostumbradas a la suavidad del agua bendita. Las notas sacras de las liras, reclaman definitiva belleza, por cuanto se ajustan a un metro de ocho, y once sílabas, las menos dificultosas de versificar en lengua castellana por su relación con los acentos que dan musicalidad al habla común.

Entregado a un sentimiento de inspiración por etapas, Bernárdez siente el influjo de los vientos que traen el eco de músicas divinas, y su carne y su espíritu se sumen a un estado de contemplación mística. Entonces hace vibrar las cuerdas de su lira, y se entusiasma. Claro está que en tal condición es necesario tener un poderoso control. El poeta no debe dejarse llevar por los conceptos y las imágenes nebulosas que, con facilidad, confunden el verdadero sentido de sus intenciones. Con entusiasmo y perseverancia, es decir, con empeño, Bernárdez pudo realizar las 160 liras. Liras montadas con cuerdas artificiales que no nacieron para acompañar el canto de su platónico misticismo. De esa forma la abundancia quiso justificar la buena voluntad del talento empecinado. Pareciera que la propia disparidad fuera su tormento.

Así, por ejemplo, la primera lira dice: "La casa donde vivo,/ La noche que me tiene desvelado/ Y el viento fugitivo,/ Todo está dominado/ por un silencio desacostumbrado". Ahora bien, el viento fugitivo tiene su voz particular, que no puede dominar el silencio acostumbrado o desacostumbrado. Si no nos detenemos aquí, comprobaremos, en la segunda lira, que las imágenes exaltadas falsean la belleza. Ellas rompen las proporciones que deben surgir entre los elementos representativos para responder a la verdad perseguida. No es posible referirse al firmamento, la tierra, el entendimiento y la soledad, y terminar diciendo que, cual "esposa del silencio gobierna la casa". Esa representación de lo

cósmico por medio de una imagen de nivel subterráneo, no tiene el más mínimo contacto con el original, y confirma una evidente mistificación. Las medidas y las Clases no pueden someterse al logro de una fácil imagen. Es evidente que esa falta de sentido, esa desproporción, se manifiesta en las ejecuciones realizadas en base a los sueños diurnos, es decir, cuando el poeta se deja llevar por la fantasía hacia el misticismo. Lo fantástico no goza del estado de gracia. La ilusión llena los ojos de Bernárdez y el artificio que le guía no le permite ser original o apasionado. Hay momentos en que por serlo se desespera delirante. Entonces sus conceptos resultan tan vagos como sus visiones. En aquellos trechos en que sus imágenes alucinadas decaen, se precipita en un vacío verboso. Busca la erudición y la doctrina y se torna opaco, monocorde y simbólico.

La realidad del canto.—

En "El Buque" nos encontramos, verso a verso, con giros oscuros que pujan por llegar a ser claros, por manifestarse limpios y comprensibles, sin lograr el propósito. El tono poético en cuyo capullo intentan abrigarse es una especie de sentido suplente que Bernárdez pone en función cada vez que no halla su propio molde. Claro está, que algunas veces le queda grande y otras chico. No nos extraña, pues, comprobar que se trava con dureza y se repite con insistente frecuencia.

El balbuceo es un estado orgánico que a duras penas permite que se eleve la musicalidad que la buena intención del poeta quiso inyectar en las liras. Las palabras no acuden oportunamente porque no van integrando una idea; hacen tiempo para apuntalar los pensamientos que aparecen con retardo o que no llegan nunca. No es de extrañar que las contradicciones no hayan sido eliminadas y por otra parte el misticismo adquiere un tono patético que se agrava en la cadencia monocorde del metro lírico elegido. Poesía y verdad, quedan subordinados a la idea que guía al poeta. Su efecto piadoso no logra ser espontáneo. Surge que, inseguro del brillo de sus propias ideas, Bernárdez somete su pensamiento e inspiración al molde más fácil y aun así no logra realizar una muestra perfecta. Su entusiasmo se fatiga, y continúa creando con esfuerzo; su imaginación se destroza. En su desesperación cree hallarse en estado de éxtasis y eleva el canto de su resentimiento que adquiere un falseado acento místico.

De esa suficiencia y a la vez del vacío original da prueba esta lira: "Con la pluma en la mano,/ Completamente solo en mi aposento/ Siento latir en vano/ Mi corazón hambriento/ De libertad y de conocimiento". Nadie negará que en esta lira Bernárdez denun-

cia ser el trovador de hoy, que no ha superado su edad media. Somete su libertad y encadena su conocimiento al dogma de la iglesia, y cree que, sublimándolo, conquista el viaje gratis hasta el séptimo cielo. Situación difícil por cierto. Ello no impide que el poeta redoble sus esperanzas y sienta, a pesar de todo, los "perfumes interiores". Lo exterior, —el mundo y los hombres,— no los ve ni los siente.

La aparente humildad de Francisco Luis Bernárdez no puede ocultar sus deseos de un elevado bien, y declara que su pensamiento escala la "suprema nube". Impedido de manifestar su aspiración a los tesoros y los goces humanos, se achica con virtuosa despreocupación de incontinentado. Su voz titubeante trata de demostrar con fría casuística un frío despego celestial por las cosas terrestres. Ese empaque puramente literario da en tierra con sus aladas aspiraciones, y nosotros alcanzamos a percibir con claridad el lastre que sus proyectos van arrojando de contrabando. Lástima grande que no pueda manifestarse abiertamente. Se oculta bajo las plumas multicolores de la imagen, pero, debemos denunciar que las plumas que le amparan no son otras que las negrecidas plumas de cuervo. Bernárdez las gasta muy bien teñidas. Sus aspiraciones, en verdad, son de un desmedido calibre, y obran —por tanto, y en prueba de tener su origen en la buena escuela de Tartufo— con aventajada oportunidad; el resultado es envidiable, es decir: el paraíso sobre la tierra y el premio consagratorio. Prentensiones desmedidas, he dicho; en cambio, con una medida pequeña se puede cubrir íntegramente su pensamiento, tan pobre cual la rima pobre que emplea en la confección de sus liras, labradas con un vocabulario estrecho y reducido. Muy a menudo su lengua tartamudea y no le permite el tráfico de las palabras que nacen a boca llena, con los ojos puestos en la vida. Entonces se inicia un torpe juego de conceptos en torno a una serie de términos abstractos, como ser: la noche, el sueño, la sombra, el alma —que no aclaran aquellos principios que el lector busca en toda lectura— (una representación de sus propias fuerzas frenadas), que desde luego no son idénticas a los del poeta. El lector no puede —en este caso— desentrañar el fondo de las rimas, que también sigue ignorado por el mismo autor, quien lo creó con entera libertad a piacere. Aún así, presumimos que Bernárdez cree saber lo que ha dicho, y admira las 160 liras, cuyo misticismo le resulta del más bonito y entretenido orden literario.

Literatura de literatura.—

"Mi llanto se desliza/ Con esa melancólica dulzura/ Que la caracteriza;/ Pero mi llanto es pura/ Literatura de literatura". Como se

BIBLIOGRAFIA

ve, repite las transnochadas expresiones del calendario de la musa-getta. Todo huele a cosa envejecida y sin interés; a pobreza mental, a insuficiencia lírica. Resulta fácil demostrarlo con abundancia de pruebas. Véase ésta, de graduada pobreza: "El alma ensimismada/ De pronto se ha quedado silenciosa,/ Se ha quedado callada/ Para oír una cosa/ Que vaga por la noche tenebrosa".

En "El Buque", el concepto central no responde a una razón arquitectónica. El concepto central —(que, desde luego, percibimos, aún cuando el autor no es capaz de establecerlo con propiedad)— se quiere lograr a medida que la pluma finaliza su peregrinaje por los espaciados ámbitos de la ilusión. El mismo nombre del poema: "El Buque", no concentra la finalidad que bosqueja. Por el carácter de madeja nudosa de curriedos, exaspera la imaginación del lector. Falsamente, pareciera que llena el mundo del lector y el del poeta, del mismo modo que Quijote y Sancho en el ataque a los molinos de viento: uno ve la realidad, y el otro, la engañosa ficción. Pero la ficción existe en el ser falto de cordura, y no en los hechos y las cosas de la vida y del mundo.

Si se pretende que "El Buque" representa un ideal místico, es evidente que se tiene del misticismo la idea de la nada. Por poco que se pretenda ver en él, no llega a ser la rotación de ansias individuales en torno al mundo celestial. No se trata de un canto a los valores divinos o humanos, a las aspiraciones del hombre con respecto a la humanidad o a la divinidad, no es una voz que siente la fuerza creadora de la naturaleza o de Dios. Una lánguida nota subjetiva —sueños e ideas complejas— se tienden estremecidas en las 160 líras. Las divagaciones y digresiones son intrascendentes y pueriles. Sólo cuando el canto le llega de otro hombre o mujer, y lo retoma con su voz, logra descubrir el significado de sus propios sentimientos. La voz del poeta Bernárdez ya no modula la emoción, el dolor y la alegría de quienes le rodean. Halla música en el viento; su canto, dice, contiene las notas musicales del viento, y sin embargo no sabe donde nace. Viento de bras en el viento. Nos bastará citar tres líras bars en el viento. Nos bastará citar tres líras para evidenciar que Bernárdez recibe el eco de esa música fugaz a través de muros compactos; el estribillo resulta un sincopado careo:

1.ª "Música solitaria./ Música pura, música directa./ Música necesaria./ Música predilecta/ de la Música, música perfecta". (Pag. 18).

2.ª "Hermosura completa./ Pero hermosura sin arquitectura./ Hermosura secreta./ Hermosura segura./ Hermosura difícil, hermosura." (Pag. 33).

3.ª "Una blancura franca./ Una blancura llena de hermosura./ Una blancura blanca./ Una blancura pura/ Como la misma idea de blancura." (Pag. 42).

Misticismo y cristianismo.—

¿Qué sentido, qué representación, qué belleza hay en esto? Pretender desentrañarlo es vana tarea y debemos confesar paladinamente que no nos lleva el propósito de hacer noche en el libro de Bernárdez. No guardan sus líras un claro sentido musical; ni el metro y la rima provocan —por la pobreza del léxico y de las imágenes— una emoción agradable y armoniosa, particular al espíritu místico que se trató de inyectarles. Por lo contrario, todo es llano, duro y monocorde, voz de hombre sin emotividad, sin fibra lírica, sin religiosidad, sin elementos vitales, cual si fuera un cuerpo de tendones distendidos, y con una visión alucinada y primitiva, forjador de conceptos rudimentarios. Sin embargo, el autor de "El buque", se asombra del eco que lleva su propio estado de ánimo. Su canto y su sentimiento responden a una condición sorda y estrecha, particular a la intención de un alma vagabunda, torpe y sin escuela, extraña a la voz de los dioses y de la vida. Esas voces que llevan la emoción a un estado místico, como estamos acostumbrados a gozarlo en la poesía de Fray Luis de León, en Santa Teresa de Jesús o en Miguel de Unamuno.

Las 160 líras de Bernárdez rebajan ese orden. En las contradicciones y las durezas que se arrastran se oye el contracanto de Belzebú destornillándose a carcajadas. Bernárdez no canta bajo la gracia de la cruz; no está santificado, ni es el hombre de robusto pensamiento que se aproxime a los poetas cristianos ya citados. No posee el espíritu místico y no penetra la filosofía del cristianismo.

Aquel que se declara paladín de una determinada tendencia debe saber penetrar y expresar la filosofía que la estructura. Bernárdez no es un pensador, ni alcanza el misterio filosófico que es esencia de la fe cristiana, vale decir que no es un poeta cristiano. Así también él mismo lo confiesa, al contradecirse: "Comprendo fácilmente/ La música del cántico estupendo./ Del cántico viviente./ Pero apenas comprendo/ Lo que la música me está diciendo". (Pág. 19). Bernárdez no interpreta los elementos que le rodean. El "cántico viviente": "Dice cosas perfectas/ Pero no con palabras minuciosas/ Sino con indirectas./ Y muchas otras cosas/Indecibles de puro misteriosas". (Pág. 20). Finalizando esta confesión, el poeta manifiesta que ese cántico es "el sonido de la vocecita". Esto es algo más que metafísica.

Presencia del poeta maldito.—

Las lirás que siguen a la últimamente citada, comienzan una descripción de clima complicado y abstruso. Un acento vago; un compás tenue y sostenido nos evoca la presencia de Poe. ¿A qué obedece ello? Algunos pasajes de "El Buque", y el aliento que los matiza, tienen una estimable proximidad con el autor de "El Cuervo". El aposento en sombras, el misterioso viajero que llama a la puerta, la noche, el pájaro, y todo ello cantado con cierta entonación angustiada, obligan a evocar en "El Buque" aquellos espectros inmortales de que se valió Edgard Allan. Sin embargo, en aquellas lirás que traen el recuerdo de Poe, el verso se hace más ligero, más comprensible... y más flojo. Ya no es necesario detenerse en ellas buscando desentrañar su significado. Los aspectos y hechos que entonces se refieren son menos complicados, si bien extraordinariamente inverosímiles. El pájaro que habla y da la vida, es un ave de pino que termina por transformarse en barco a vela, cuya proa parece de violín y luego se torna espada. Ya hemos mentado a Poe y debemos referirnos además a Simbad el Marino, dado que estas transformaciones tienen mucho de las mil y una noche... místicas, claro está. ¡Cuántas cosas bárbaras trae ese buque que llega vacío y parte vacío!

Humildad y pecado.—

Era de suponer —y así lo sospechábamos de antemano— que Francisco Luis Bernárdez, no perdería la oportunidad de denunciar su humildad cristiana. En la tercera lira de la página 26 de "El Buque" (Entonces yo tenía...), el verso se inicia con una vocación al pasado de su vida, cantando las virtudes de otra época de su existencia. Así, el poeta nos enterá de las infinitas bondades de su mano, de su corazón, de su frente, de su sangre, de la prodigalidad de su fortuna, de su cuerpo, de sus emociones, de su alma "transparente", de su voz, de su perdón, de su cielo, su tierra y sus estrellas, de sus preguntas y respuestas. Todo esto, según dice Francisco Luis Bernárdez, lo ha perdido, y no ya "deo gratias", a causa de sus bondadosos sentimientos para con el prójimo. Y lo dice sin empacho, porque también ha perdido el recuerdo de aquellas palabras del Hijo del Hombre, a quien adora, aquellas palabras del Dios de Israel: que tu mano derecha ignore lo que hace tu izquierda.

Peró Dios no perdona. El creyente ha sido condenado y sus venas arrastran una sangre impura. Lo sabe el poeta y lo refiere en sus lamentaciones. Resulta sospechoso admitir que tanta humildad haya caído en tentación de pecado, y resulte ahora —en el acto del canto— un impuro. Mas, no es causa de su

pureza o impureza que le originen debate y busquen condenarle. No existe, en verdad, una condena contra el poeta. Es sencillamente la voz del cántico interior que le tiene preocupado, remordido, pues Bernárdez no entiende su sinfonía íntima.

Las lirás se incubaron en una larga concepción y terminaron por rimarse a la buena de Dios, recogiendo los sones extraños que corrían por el pecho torturado del poeta. El resultado surge en una primera lectura: se redujo el efecto de las lirás; se limaron en un tono menor que les dió vida con letra muerta. El temperamento de Bernárdez se gastó en inútiles arremetidas que el metro común hubo de frenar con su vieja experiencia conservadora. Las conclusiones derivan de una lógica simplista. Bernárdez es un poeta tranquilo y sumiso a quien desagrada verse envuelto en pasiones impositivas. Su sencillez está labrada en un intermedio inédito donde canta con pulso desfalleciente a las cosas humildes: al pan de centeno, a la cruz de palo y a la muerte de un niño montañés; temas afines a la sensible cuerda bordona que late en sus entrañas, amiga de las trémulas dulzuras y las lágrimas santas... La belleza, es decir el cántico, le invita a restituir la fe que, tiempo atrás había rendido al poeta, exigiéndole que abandonara el uso de las imágenes. Casi nada: ese cántico —esa fe: la belleza— le impuso renunciar a su condición de artista, para convertirlo en una desgranador de rosarios.

Las nubes místicas.—

Desde ese momento, en "El Buque", todo se vuelve música, canto, cántico, canción, armonía o trino. Bernárdez se afana desesperadamente por explicar la clave sutil de su poema, —¿el viento?—; por definir esa sensación sin fin que quiere cantar, sin obtener la forma ni el fondo adecuado. Entonces retorna las viejas sendas de sus pasados éxitos literarios; y a pesar de que su fervoroso retorno a la fe le exige el abandono definitivo de aquellas imágenes de "Alcándara", no puede destruir la profunda huella que abrió en la vida, y a la cual se clavan sus pies demasiado acostumbrados a la tierra. "La música del pan" (pág. 32), quiere modular un sonido místico que eucaristía, esa vibración patética que Bernárdez halló, diez años antes, en la misma vida. Es evidente que desde que ancló en la ciudad paameana inicia su retorno a la edad media. Europa, que le había tomado en marcha, lo deja vencido en las corrientes telúricas. No era Bernárdez el hombre capaz de cargar con el mundo: el poeta se aniquila ante el espectáculo maravilloso de la creación en perpetuo desarrollo; entonces regresa a su mundo, al pequeño mundo de su realidad que ambula entre el cielo y la

BIBLIOGRAFIA

tierra, — nube, pájaro, barco, sueño, — fin-
gida esperanza, bodega vacía, globo sin ama-
rias...

Por otra parte, Bernárdez declara en sus
liras que, la llama, elruiseñor, la luz del fir-
mamento, la música del árbol, el aroma de
la flor, el acento del agua y la paloma, si tu-
vieran boca podrían decir aquello que el poe-
ta siente. Porque él, no puede usar de la
suya y lo declara compungido y angustiado,
lamentándose de que aquellos maravillosos
atributos de la naturaleza no hayan sido do-
tados de expresión, pues, de ser así, ellos crea-
ran las 160 líras. Además las imágenes que
representan los atributos vivos de la natura-
leza, denuncian en el soñador un vacío abier-
tamente místico. Un vacío que viene a probar
una triste condición del poeta, latente en las
160 líras. Bernárdez es el tipo del místico
perfecto —(en esta época de a decadencia
definitiva de la mística) — que vive feliz y
satisfecho con su consentida ignorancia deo
gratias. Esta manera de vivir hace que ad-
mita la vida como un regalo y olvide los
problemas que reclaman inmediata solución
en la tierra. El rimador, hartado celestialmen-
te, vaga por la región de los ángeles. Pero,
en elogio a Bernárdez, debemos denunciar
que se trata de un honesto contador de síla-
bas que, de inmediato, declara la pobreza
de sus conocimientos. Su fe corre pareja con
su ingenuidad. Repetidamente aclara. — No
lo sé — porque ignoro, — no es lo que su-
pongo — etc.

Tengo para mí, que, "El Buque", es la rea-
lidad mística y terrena más pedreste, más torpe,
más mínima, que pudo darse desde el síg-
lo XVI hasta aquí. Su argumento incrusta
en la poesía argentina una mística pesadilla
de cama dura... El poeta quiso embellecer-
la y tonificarla, tardando en ello quince me-
ses. Terminó por condicionar el todo en 160
líras, líras cuya dignidad debe sentirse dis-
minuída frente a cualquier aporte de verda-
dero misticismo., aun cuando el manto ce-
lestial sea de prosa ruin...

Cultura y mística argentina.—

Francisco Luis Bernárdez, humilde cristia-
no, tiene la vanidad de creer: —"Siento que
se me pide/ Con una voz oscura pero pura,/
Que yo no dilapide/ Mi riqueza futura/ Yen-
do de criatura en criatura".— No hace su-
poner riquezas futuras quien denuncia una
fácil conformidad con la acomodada estrechez
de que disfruta. Su realidad presente no debe
autorizarlo a sospechar riquezas futuras. ¿A
quién se le ocurre ser avaro con los dudo-
sos bienes que pueda conquistar en el futuro?
La característica del místico es justamente
prometerlo todo sobre el futuro; su crédito
ilimitado sobre el mundo celestial. El cré-
dito es también, para el porteño, poblador

de un mundo de posibilidades infinitas, su
riqueza futura. Su estrecho presente está siem-
pre estrellado de créditos. Algo inferior, sin
duda, que el misticismo, pero no menos efec-
tivo de ilusiones. Es indudable que el espíri-
tu liberal y laico de nuestra cultura, no puede
sentir apego a los abandonados moldes inqui-
sitoriales. ¿Qué pretende reeditar Bernárdez?
El poeta argentino que busque proximidad a
Fray Luis de León, —llámese Francisco Luis
Bernárdez o Carlos M. Grumberg— (véase
su poema de la pág. 64 de "El libro del Tiem-
po" - 1924), sea cristiano o judío, denun-
cia que ignora los siglos transcurridos desde
Fray Luis, y no siente la realidad social del
territorio del Nuevo Mundo en que vive, ni
penetra en su propia individualidad. El co-
nocimiento de los hechos verdaderos median-
te la difusión de los principios de igualdad,
fraternidad y justicia, limitaron la mística del
ciudadano formado en el seno de nuestra de-
mocracia. Cual si se tratara de posturas ex-
trañas al hombre, no pudimos tolerar el ro-
manticismo y el misticismo. Fué necesario em-
plear un lenguaje sencillo que fuera común
al pensamiento efectivo de nuestro conqui-
stador, inmigrante al fin, con mayor o menor
número de galones o prebendas.

Las fuentes de inspiración se hallaron en
la vida misma, que otorgaba misterios, sor-
presas y esperanzas. Se amó el comfortable
retiro en el hogar después de la faena de
conquistas, y se amó también la mujer blanca
de carne y hueso. Se amó la vida nueva en
el hijo nuevo, nacido, libre y criado sin pre-
juicios. Se transformó la ciudad colonial para
destruir el pasado. En las casas de la me-
trópoli desconocida, multiplicada y soberbia,
el nuevo hombre buscó la multitud. Era el
hombre que se aseguraba junto a los hom-
bres. En los deportes o en las manifestaciones
cívicas punzó su realidad, marcando el paso
en todas las direcciones, sobre la tierra. El
conquistador, el inmigrante, el poblador ame-
ricano, dejó que el cielo se alejara de él, su
tiempo era de conquistas terrenas. El pueblo
afirmado en su verdad americana se entregó
al ritmo de las ideas, fuerza, a los trabajos
realizados en masa, a la mecánica, a su capa-
cidad y a su necesidad. Las nuevas formas
de la vida se impusieron en las modalidades
del arte, con el derecho que reclamó la nue-
va época, la nueva generación y la nueva
estructura del mundo. Aquello que el hombre
comenzaba a vivir, y que estaba en su rededor,
—la vida nueva,— era su maravilla. Su mis-
ticismo, era su realidad sorprendente y reno-
vada, el nuevo mundo descubierto e ignorado.

Evasión mística y resentimiento.—

Ya no es posible vivir con los ojos pues-
tos en el cielo. El poder del comercio suplan-
tó el poder de Dios: los hombres pasean por

las avenidas de las grandes urbes, en la noche, despreocupados, y buscan conseguir ante los espectáculos de tristes mujeres desnudas. Durante el día, mientras viajan a sus oficinas o regresan a sus casas, leen los periódicos, y no reparan en los templos que se alzan silenciosos en las calles que cruzan. La humanidad sufre y en su alma rueda el hombre, triste, lleno de necesidades infinitas. Sólo en la tierra puede saciar esas necesidades que labró en torno a él la fastuosa civilización de la burguesía surgida por la libertad de comercio. El misticismo fué una evasión de la realidad, pero hoy el hombre no quiere abandonar la realidad; quiere, por sobre todo, poseer un mundo. Si no puede realizar los deseos que ambiciona en este mundo de su realidad, el hombre se fortifica en el resentimiento. El resentimiento es también una evasión: la única evasión que permite nuestra época a sus hombres: —una evasión que multiplica el interés del hombre por las cosas terrenas. Nuestra época ya no entrega vivos sus hombres al reino celestial—.

Bernárdez nunca comprenderá esto. Es el periodista burocrático que hace su estilo en la imitación de los clásicos castellanos que no son populares en el Nuevo Mundo. Sin sacrificio va colmando sus ambiciones personales. Es el tipo característico de burócrata centrista, cerrado y retrógrado, que respira su incienso, con satisfacción sensualidad. Su propia conciencia le resulta un punto oculto que trata de ignorar a todo trance para no detenerse en su camino hacia el reino de Dios. Es el hombre que prefiere llegar con retraso, llevando los ojos vendados.

Para los deseos que Bernárdez abraza en su poema, nos fueron indispensable desentrañar misterios, o por lo menos gozar de un ofato detectivesco, que desechamos, por entender que en todo detective hay un jesuita fracasado.

El autor de "El Buque" termina su poema refiriéndose a la "claridad humana" y a la "verdadera ciencia". De una y otra demuestra encontrarse muy lejos. Su visión es trágicamente engañosa. Bernárdez no vió una estrella, ni un pájaro, ni un buque, vió un globo y no quiso creerlo. Fué un globo místico que, —para la tranquilidad espiritual que deseamos al poeta,— nos hemos tomado la pesada cuanto agradable tarea de desinflar.

El buque se ha marchado al fin y el poeta queda... El nuevo día corre las sombras que ampararon la pesadilla del poeta. Hasta soñando, el poeta no fué franco y leal con la vida. Pareciera que obró cobardemente, soslayando los compromisos que le obligaron a denunciar con claridad sus propias simpatías. El poeta calló los nombres de sus

amores, evaporándolos en místicas nubes viajeras. Procediendo de esta manera oculta, se puede ser a un tiempo poeta cristiano y comunista. Sin embargo —comunista o cristiano— se debe tener el valor de decir con claridad lo que se es. Por todo lo expuesto, surge que Francisco Luis Bernárdez se frustra como poeta y no se realiza como cristiano.

Lázaro Liacho

ANDRE GIDE. — Regreso de la U. R. S. S. (Buenos Aires, 1936).

De todos los libros sobre la Rusia soviética, el de André Gide, recientemente aparecido, constituye el más severo acto de acusación que se haya escrito contra el régimen bolchevique. Gide no se ha ocupado ni de los planes quinquenales, ni de las fábricas ni de las construcciones monumentales. Ha querido ver al hombre y lo ha encontrado realmente en lo bajo. Todo un inmenso ejército de jerarcas, intelectuales y burócratas, aparece como una nueva clase social surgida de la revolución, no más digna de aquella otra que destruyó la revolución. Cada uno de estos nuevos privilegiados no defienden ya el marxismo, sino su puesto. Y para no perderlo, adora, incienso y deifica. En la cúspide de esta pirámide de hombres privilegiados, está él, el omnipotente: Stalin.

Para nada sirve cerrar los ojos: este es el libro de Gide. Gide no es un anarquista ni un trotskista. Es una de las inteligencias y de las conciencias más puras que creyó ver en la revolución rusa la vanguardia de la humanidad en marcha y adhirió al comunismo. Como hombre de letras y militante comunista, se abstiene, acaso por carecer de valor moral y físico, de ahondar el problema político. ¿Por qué tanta miseria moral? ¿Serían todos aquellos hombres distintos si otros bolcheviques, en lugar de Stalin, estuvieran en el poder?

No; no serían distintos, pues el Ante-Stalin no sería diferente de Stalin. No se trata de hombres malvados que puedan o no ser reemplazados por hombres bondadosos y sabios. Los hombres son todos iguales. Es el sistema que corrompe todo, sea en lo alto como en lo bajo. Es el concepto de dictadura que debe ser rechazado. Sin democracia, que bien puede ser autoritaria cuando su propia defensa se lo impone, no existe más que terror y esclavitud. Siempre creímos que el socialismo es democracia, de lo contrario no sería socialismo. ¿Para qué sirve que el hombre sea emancipado de la esclavitud del capital si cae esclavo del hombre?

No obstante, todo lo que ha visto en Rusia, Gide cree aún en el comunismo. Pareciera tener el aire de declarar: "Esta agua es su-

BIBLIOGRAFIA

cia; dentro de ella existe un puñado de cerdos, pero yo bebo igualmente esa agua". Sin embargo, él prefiere, y lo declara explícitamente, vivir libremente en Francia. De tal suerte, Gide prácticamente no bebe de aquella agua. Bebe vino de Borgoña, lo cual no pocos querran beber de esa "agua".

A. P.

CARLOS M. GIULIANI FONROUGE. — Los derechos reales y las facultades impositivas de las provincias. Edición Antología Jurídica. Buenos Aires, 1936.

En un breve folleto el autor comenta favorablemente el fallo de la Suprema Corte de la Nación que declara la constitucionalidad de la ley 4128 de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto grava la transmisión gratuita de derechos reales constituidos sobre bienes situados en la provincia, aunque los créditos en cuyas garantía se establecieron fueron exigibles en otra jurisdicción. El Dr. Fonrouge con abundantes citas jurídicas de autores nacionales y extranjeros adhiere a la tesis sustentada por la Suprema Corte, la que juzga además como contraria a la invocada por los "civilistas", para los cuales no existe otro derecho que el privado.

JOSE RODOLFO RODRIGUEZ ALVAREZ. — Principios de Legislación y la Familia en la Constitución Cubana. — Edición Antología Jurídica. — Buenos Aires, 1936.

La Editorial "Antología Jurídica" ha editado en un folleto, la conferencia que el doctor Alvarez pronunciara en la Escuela Privada de Derecho de la Habana el 26 de junio de 1936, constituyendo sus argumentos una contribución al estudio de las próximas reformas que deberán introducirse a la Constitución vigente de la República Cubana, conforme lo establece la actual ley constitucional. El Dr. Alvarez aborda un aspecto particular de la reforma, el relativo a la organización de la familia.

INVESTIGACION EN LA CAJA POPULAR DE AHORROS (Ministerio de Gobierno, Córdoba, 1936).

La publicación que acaba de hacer el gobierno de Córdoba, reproduciendo fielmente todas las actuaciones administrativas realizadas con motivo de la investigación en la Caja Popular de Ahorros, reactualiza un juicio que oportunamente fué consignado en estas mismas columnas, esto es, que el conservadorismo cordobés no obstante su elenco directriz

empingorotado y jesuítico, posee todas las taras características del conservadorismo tradicional. No sólo se ha acreditado como una fuerza política que profesa ostensiblemente menosprecio por las leyes de la provincia, por los derechos ciudadanos y por su propensión criminal al empleo de la violencia y el dolo, sino que administrativamente posee una capacidad delictuosa que lo equipara a las fuerzas más corrompidas del país. El documento dado a luz por el Ministerio de Gobierno, constituye un elemento de juicio definitivo para comprender cuán falsa ha sido y es la reputación honorable que se le ha adjudicado al conservadorismo de Córdoba en materia de honestidad y probidad administrativa. Aconsejamos pues, a nuestros lectores la lectura del documento de referencia que si bien puede resultar por momentos árido, dado su estilo burocrático, en cambio se ve compensado por la oportunidad que brinda para medir el grado de descomposición moral a que ha llegado aquella fuerza política en el manejo de los intereses públicos.

COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS. — Consideraciones del señor Demarchi al proyecto de ley del Poder Ejecutivo Nacional. (Buenos Aires, 1936).

Oportunamente el Ministerio de Agricultura remitió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se dispone la creación de la Dirección de Frutas y Hortalizas con la misión de vigilar y controlar la producción, almacenaje, transporte y comercio de frutas y hortalizas en todo el territorio de la república. Esta iniciativa del P. E. de la que se manifiesta un principio partidario, el Sr. Demarchi le hace objeto de un conjunto de atinadas observaciones de carácter técnico y económico, que los legisladores deberían tener en cuenta para el momento de que sea considerado por el Congreso.

Para la ordenación de la producción y el consumo de frutas y hortalizas el P. E. ha compuesto "un código compuesto de 54 artículos, donde cada artículo —dice el autor— hay una restricción y una penalidad, todo, y ésto es lo peor, complementado con un impuesto nacional que debe tributar la fruta envasada". El señor Demarchi, subraya "que difícil si no imposible resulta conciliar la "libertad" y el "estímulo" propugnado por el P. E., con los trastornos y perjuicios que se acompañan siempre a esta clase de medida. Diríamos con mayor propiedad: hay en ese proyecto demasiada legislación sobre un asunto que el buen sentido y las amas de casa, aplican la penalidad debida.

"El P. E. pretende hacer con la fruta lo mismo que se ha realizado sobre otros productos, esto es, una especie de economía rígida. Por ese proyecto, se crea un organis-

mo y se le da recursos propios con el impuesto de referencia, tal, más o menos, como se ha hecho con los cereales, ganado, yerba, etc., etc.

"Antes de entrar el análisis del impuesto que se propone, vamos a hacer una profesión de fe sobre esta materia."

Señala a continuación que un "impuesto nacional sobre la fruta es algo que debe hacer pensar seriamente a los hombres de gobierno de este país". ¿No es que ya ha llegado el momento —pregunta el autor— de gravar menos a los pobres, allanándoles en vez de complicarles, el manejo de su vida? ¿No es que en materia de avasallamiento de las autonomías provinciales, hemos llegado al límite con la ley de unificación de los impuestos internos, para que una nueva ley impositiva arrasase también con las autonomías municipales?

Después de estas certeras consideraciones, el señor Demarchi analiza el articulado del proyecto ley, destacando las trasgresiones legales en que se incurre y los riesgos a que se expone esta importante rama de la actividad agrícola.

FESTIVAL DE AGUA Y VIENTO. — B. Morgado — Mendoza.

En un folleto de pocas páginas publica el señor Morgado, cinco composiciones "runrunistas", según él las denomina. Desde 1925 viene dando a luz diversas prosa y versos, este poeta mendocino y con este ramillete de runrunes nos da una prueba más de su fuerte originalidad.

TRAPECIO — Demetrio Zadan — Bs. Aires.

Componen este libro, once trabajos en verso. Discurren sobre temas en que la libido juega el principal papel, reflejando y perfilando escenas de la rabia y asco sexual, sentido por el hombre solo, que paga con dinero una pizca de sensualismo orgánico. Zadan, dice en el prólogo: Es en nombre de esa inmensa legión de solitarios que he escrito estos poemas, que tienen un poco de rabia por lo que significan de confesión".

¿Es ésta poesía con envergadura moral en un sentido humano? En estos raros tiempos no hay duda que también existe una confusión lamentable en lo estético, substituyéndose lo que es arte, que implica exaltación de la belleza, con la complacencia en describir lo deforme, lo subalterno y los desechos sociales. El señor Zadan nos dice en otro párrafo de su prólogo, respecto a su obra y a los célibes ciudadanos de hace algunos años: "O nos entregábamos al amor solitario o nos salvábamos de sus estragos arro-

jádonos en los brazos de nuestras confesoras, que aunque mercenarias, cumplieran su sacerdocio con maravilloso estoicismo, expuestas a todos los peligros y a todos los desprecios".

De acuerdo pues, con la materia que aborda el autor, sus versos son bestialmente lógicos. Zadan, como cuentista nos ha dado pruebas de su talento y el recuerdo de esas producciones tan bellas, de un pasado tan cercano, acude a nuestra memoria como contraste con Trapecio.

NOTAS DISPERSAS. — Alberto J. Eguren. — Buenos Aires.

El señor Eguren ha publicado un tomo de versos en que se columbran posibilidades amplias para el autor en un esfuerzo que tenga por base un serio tesón. La primera frase del prólogo con que encabeza su libro, confiesa: "Este es el libro de juventud".

De las cuarenta y tres composiciones que forman el conjunto, la mayoría tratan temas amatorios, sentimentales. De las que se apartan de ese lirismo tan frecuentado por los jóvenes, la "imitación" titulada "Otro soneto sentimental", merece destacarse.

"CASCABEL", por Josefa Tordesillas.

"Cascabel" señala un considerable progreso con respecto a "La Campana que Habla", publicado dos años antes. Hay en la nueva producción de Josefa Tordesillas más naturalidad, más soltura en el relato, aunque todavía predomina con mucho la exposición sobre el nudo y el desenlace, dicho sea en términos de la vieja preceptiva literaria.

Los cuentos contenidos en "Cascabel" se desarrollan —como la casi totalidad de los del mismo género— en un mundo en que la fortuna, el poder y la dicha se consiguen infaliblemente a cambio de una virtud o de un trabajo determinados. Se tiene así la certeza de satisfacer a tal precio las mayores ambiciones, certeza con que no podemos contar los habitantes de este endiablado mundo real, donde el premio —cuando existe— es a menudo inversamente proporcional al mérito, y donde cada cual debe correr su aventura por un camino inédito, ya que hasta a los grandes triunfadores les es imposible extraer de su experiencia una fórmula capaz de enseñar a obtener éxito. Queda dicho que los cuentos de Josefa Tordesillas transcurren en un plano mágico. Halagan, pues, la imaginación infantil, que en esto reproduce en miniatura una etapa, hace mucho superada, de la evolución mental de la especie.

Conviene tener presente que los avances cada vez más acelerados de la técnica abrevian a ojos vistas la duración del período má-

BIBLIOGRAFIA

gico en la imaginación infantil, por más que no se me escapa la posible objeción de que las operaciones imaginativas suelen presentarse precisamente como poderoso injerto de magia en nuestra vida racional. Los elementos de las primeras consejas (hadas, dragones, castillos, montañas, bosques, ogros, brujas, monstruos, príncipes, etc.), tal como los usan los autores modernos, tienen una influencia muy superficial sobre sus lectores; lo cual, si bien se debe en buena parte al factor apuntado, frecuentemente corroborado por la observación de que "los niños de ahora son más precoces que los de otros tiempos", hay que atribuirlo en parte mucho mayor a que los cultores actuales de la literatura infantil, no han apreciado en toda su significación aquellos elementos de la narrativa medieval.

En efecto: no se ha tenido en cuenta su hondo valor simbólico. No se ha visto que monstruos y fieras, bellas princesas y reyes despóticos, hadas benignas y brujas perversas, genios, encantamientos, tesoros fabulosos y de más maravillas que, tomadas en sus fuentes, hoy todavía cautivan con sus sugerencias a grandes y pequeños indistintamente, no son recursos meramente recreativos ni decorativos, empleados arbitrariamente, sino que responden a una profunda necesidad psicológica: la que experimenta el pueblo en épocas de esclavitud e ignorancia, de manifestar su disconformidad, su protesta. Se comprende que semejante manifestación no podía efectuarse lisa y llanamente sin exponerse a graves consecuencias. El terror sellaba los labios, la sumisión era forzosa y terminaba en aparente costumbre. Pero la subconciencia —ese "fondo insobornable"— no se sometía; trabajando lenta y secretamente elaboraba representaciones figuradas, capaces de burlar la censura más estricta— de las situaciones y personas que pesaban en la existencia popular, de los anhelos, esperanzas, temores y sufrimientos de la masa anónima. Recomendando a los investigadores psicoanalistas el estudio del vastísimo campo virgen que se ofrece en este sentido.

Al no valorar lo intrínseco de esas representaciones, para explotar solamente su forma exterior, el eco que ellas despertaban en lo más profundo del alma individual y social se fué extinguiendo, reemplazado por una impresión epidérmica, intrascendente y fugaz. Así se explica el empaldecimiento gradual de un género que tanta vida tuvo en la tradición oral recogida con mayor o menor fidelidad por Perrault, los hermanos Grimm, Andersen, y que retonó con extraordinario vigor en los "Cuentos de mi tía Panchita" de la costarricense Carmen Lyra, gracias al sabor y al color autóctonos que supo infundirle.

Y henos aquí en la encrucijada donde hay que optar entre la repetición más o menos velada pero al fin insignificante, de los antiguos casos y sujetos, y la decidida incorpo-

ración en nuestra literatura infantil, de la geografía, la zoología y la mitología nuestras, americanas, rioplatenses. Por vía al parecer tan limitada y regionalista es como más pronto alcanzaremos la universalidad. Por otra parte, la mitología también se modifica y enriquece. Nuestros hijos no tardan en mirar con desdén la remanida que les venimos sirviendo desde varios siglos atrás. Si pudieran concretar el pensamiento, tal vez nos dirían su extrañeza de que el vapor y la electricidad no hayan reemplazado todavía a los prodigios ancestrales.

Los doce cuentos reunidos en "Cascabel" forman un hermoso cuaderno, con ilustraciones adecuadas de Francisca Tordesillas. Encuadrados dentro del marco general en que se desenvuelve la literatura infantil corriente, algunos de entre ellos —"El grano de Florito Pisalirios", "Tinaja y Tinajilla"— se leen con particular agrado. Otros, no menos interesantes, no alcanzan toda su eficacia por cuanto dan la impresión de haber quedado trunco ("Un caballero entre tres bandidos", que recuerda un poco los dibujos animados de "Juguetes Olvidados", "El sombrero que perdió la cabeza" y "El país de los espejitos"). El conjunto es un tanto tendencioso, efecto éste de la notoria adhesión de la autora a una difundida secta religiosa. (¿Qué opinión le merecería a Josefa Tordesillas una publicación de propaganda budista, mahometana, protestante o atea hecha en forma de cuentos para niños?). Además, cada relato implica una moraleja preconcebida.

Es cosa de preguntarse: ¿Cuándo tendremos el placer de leer el cuento puro, sin sectarismo ni preconcepción? ¿O habrá que reconocer de una vez por todas, que hasta tratándose de escribir para los niños es imposible la actitud prescindente, el "arte por el arte", la neutralidad frente a los tremendos conflictos ideológicos y de toda especie que comprometen cada día más al hombre pensante?

Josefa Tordesillas, cuyas narraciones y su dedicación a la infancia revelan un espíritu delicado y sensible, no ha podido sustraerse a tan graves asuntos; asuntos que afloran con imprevista pujanza en las líneas finales de "El médico que enviaron los Reyes Magos", en los siguientes términos: "Esta noche los reyes... le dejaron tantas y tan lindas cosas que Manolo, que era un buen chico, dió algunas a sus hermanitos y a otros niños de quienes los Reyes, vaya uno a saber por qué causa, no se habían acordado". Este punto, ese "vaya uno a saber por qué", que abre un interrogante atroz, es lo más vívido que hay en "Cascabel". Su esclarecimiento habría colmado de satisfacción no sólo a los niños, sino también a los mayores no del todo endurecidos para el dolor ajeno.

J. Samet

HECHOS E IDEAS

"ESPAÑA EN SUS GLORIOSAS JORNADAS DE JULIO Y AGOSTO DE 1936" por Vicente Sáenz.

De San José de Costa Rica llega este folleto de 50 páginas, conteniendo una serie de 18 artículos y dos discursos. Están ahí las observaciones y comprobaciones hechas por Vicente Sáenz en el terreno mismo de la lucha, durante los dos primeros meses de su desarrollo. Imposible fijar más objetiva y correctamente, en tan corto espacio, la tendencia de las fuerzas en pugna.

La prosa de Vicente Sáenz, vigorosa y concisa, denota un conocimiento exacto de la realidad social española e hispanoamericana. No obstante su inequívoca posición partidaria, el autor convence por la imparcialidad de su exposición y por la mira superior que lo

guía. De sus palabras surge una vez más, pero con más fuerza y claridad que de ordinario, la evidencia de que en la presente contienda la justicia y verdad se encuentran del lado de los leales al gobierno de la República Española, en tanto que los rebeldes encabezados por Franco encarnan los impulsos funestos alentados desde Roma y Berlín.

Obra de bien público es ésta. El folleto debería ser ampliamente reproducido aquí, donde los elementos liberticidas pervierten libremente algunos sectores de la opinión. La prensa liberal hallará en las páginas de Vicente Sáenz un material precioso, cuya divulgación en esta parte de América constituirá el mejor homenaje que pueda tributarse a la causa de la humanidad, heroicamente defendida por el pueblo español.

J. S.



HECHOS e IDEAS

REVISTA RADICAL

(Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 25170)

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

STRIO. DE REDAC.

ADMINISTRADOR

ALDO PECHINI

PEREGRINO CRUCES GENS



Subscripción anual \$ 5.—
Número suelto „ 0.50
Número atrasado „ 0.60

LOS PEDIDOS DE SUBSCRIPCIONES Y GIROS DEBEN HACERSE
AL ADMINISTRADOR



REDACCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 755 — BUENOS AIRES
U. T. 35 - 3633 — R. ARGENTINA